



Maderas del Pueblo del Sureste, A.C.

"Por una sociedad justa, en armonía con la naturaleza"



CAMBIO CLIMÁTICO, CALENTAMIENTO GLOBAL Y PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

Miguel Angel García Aguirre
San Cristóbal de las Casas, Chiapas
Enero 2011



**PACTO DE
GRUPOS
ECOLOGISTAS**

OFICINA CHIAPAS
Comaleras #8
Privada Misión de las Rosas. Casa 1
Barrio Sn Diego, C.P.29270
San Cristóbal de las Casas, Chis
01 967 116 0505
967 102 7491

m_a_zules@hotmail.com
www.maderasdelpueblo.org.mx

Contacto D.F.
Cel. 044 55 20800690

"Nosotros los pueblos indígenas vivimos en zonas muy sensibles a los efectos del cambio climático, particularmente en zonas del polo, áridas, bosques, tierras húmedas y costeras y ribereñas. Nuestro deber con nuestra Madre Tierra nos lleva a demandar que seamos proveídos de una oportunidad adecuada para participar plena y efectivamente en los procesos de toma de decisiones y mecanismos relacionados con el cambio climático en los ámbitos locales, nacionales regionales e internacionales"
(Declaración Indígena de Nueva Delhi, 2002- Octava Conferencia de las Partes)

"A pesar de ser nosotros, quienes sufrimos desproporcionadamente los impactos actuales del cambio climático, ocasionado principalmente por la explotación desmesurada de los recursos naturales, somos marginados en cuanto a la atención emergente y el desarrollo de políticas y programas que contribuyan a mitigar los impactos del cambio climático. La implementación de las políticas de mitigación y adaptación de propuestas por los organismos multilaterales, el sector privado, organismos internacionales ONGs y gobiernos, etc., como son: la generación de monocultivos, producción de biocombustibles, el secuestro de carbono, reducción de emisiones por deforestación evitada y áreas protegidas, están siendo planteadas como soluciones pero en cambio están afectando el ejercicio de nuestros derechos y atentando contra nuestra existencia"
(Declaración de Qollasuyo, La Paz, Bolivia 17 de marzo de 2008)

"La humanidad está frente a una gran disyuntiva: continuar por el camino del capitalismo, la depredación y la muerte, o emprender el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida. Requerimos forjar un nuevo sistema que restablezca la armonía con la naturaleza y entre los seres humanos. Sólo puede haber equilibrio con la naturaleza si hay equidad entre los seres humanos. Planteamos a los pueblos del mundo la recuperación, revalorización y fortalecimiento de los conocimientos, sabidurías y prácticas ancestrales de los Pueblos Indígenas, afirmados en la vivencia y propuesta de "Vivir Bien", reconociendo a la Madre Tierra como un ser vivo, con el cual tenemos una relación indivisible, interdependiente, complementaria y espiritual."
(Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra
Acuerdo de los Pueblos
22 de Abril 2010, Cochabamba, Bolivia)

CONTENIDO

	pág.
Agradecimientos	5
1. Introducción	6
2. Conceptos Básicos para el análisis	7
3. Planteamiento general del problema	12
3.1 ¿Cambio Climático ó Calentamiento Global?	12
3.2 ¿Existe realmente el cambio climático? ¿Es un fenómeno nuevo?	12
3.3 ¿En qué consiste el efecto invernadero?	12
3.4 Deforestación y Cambio Climático	13
3.5 El Círculo de la autodestrucción	14
3.6 ¿Quiénes son los principales Responsables y quiénes los más afectados?	14
3.7 La insuficiencia e ineficiencia actual de los instrumentos Jurídicos Internacionales y Nacionales	16
4. El recorrido histórico del proceso Cambio Climático y Pueblos Indígenas a nivel Internacional	19
4.1 La historia	19
4.2 El momento actual de la discusión y los principales actores sociales en el escenario internacional	28
4.3 La COP 16 Cancún, México (Diciembre 2010)	32
4.4 El eje de la discusión de fondo: los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y el pago por Deforestación Evitada (REDD) vs Justicia Climática	34
5. El recorrido histórico del proceso Cambio Climático y Pueblos Indígenas en México	40
5.1 La historia	40
5.2 El estado actual de la discusión (2010) a nivel nacional y sus actores sociales	45
6. A manera de conclusiones	50
7. Epílogo	52
8. Anexos	55
8.1 Matriz Analítica de Declaraciones, Comunicados y Pronunciamientos de Movimientos y Organizaciones Indígenas de carácter internacional	56
8.2 Matriz de Fundaciones, Fondos e Instituciones Internacionales que destinan fondos para el desarrollo de proyectos que pretendan abatir los efectos adversos del Cambio Climático	82
8.3 Matriz Analítica de Declaraciones, Comunicados y Pronunciamientos de Movimientos y Organizaciones Indígenas de carácter nacional	106

8.4 Matriz de Instituciones de Gobierno carácter nacional, que destinan fondos para el desarrollo de proyectos que pretendan abatir los efectos adversos del Cambio Climático	121
8.5 Matriz de Fundaciones y Fondos no gubernamentales, de carácter nacional, que destinan fondos para el desarrollo de proyectos que pretendan abatir los efectos adversos del Cambio Climático	127
8.6 Glosario popular de términos y conceptos relativos al Cambio Climático y a los Pueblos Indígenas	130
8.7 Bibliografía básica consultada y ubicada	149
8.8 Páginas Web de interés	162

Agradecimientos

El presente estudio no hubiera sido posible sin la colaboración eventual y el apoyo de:

- Moisés Hernández, estudiante de la carrera de Desarrollo Sustentable de la Universidad Intercultural de Chiapas, y quien fuera prestador de servicio social en Maderas del Pueblo del Sureste;
- Christian Elmar Folberth, quien fuera voluntario alemán en Maderas del Pueblo del Sureste;
- Mauricio Arellano Nucamendi, Antropólogo de la Universidad Autónoma de Chiapas, quien fuera colaborador profesional en Maderas del Pueblo del Sureste;
- Anel Martínez, Antropóloga de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI);
- Silvia Vázquez Díaz, socia y Administradora de Maderas del Pueblo del Sureste, cuya eficiente labor de captura resulta siempre invaluable; y
- Mariana Moncada, pasante de la Universidad Iberoamericana, quien le dio el formato y diseño definitivo a este trabajo.

Hacemos finalmente, un especial reconocimiento a la organización alemana “Salva La Selva”, sin cuyo apoyo y sostenimiento, no hubiera sido posible la realización de esta investigación ni la sistematización y redacción de este documento.

Todo el material que elabora y hace público Maderas del Pueblo del Sureste, AC, está totalmente libre de propiedad intelectual ¡Viva la piratería social!
Así que, se vale -y más bien, se pide, pero no se ruega- su reproducción y amplia difusión, total ó parcial...Nomás dándonos los créditos respectivos ¡¡No a los fusiles!! (porque, en eso sí, somos pacifistas).

“Es detestable esa avaricia espiritual que tienen los que, sabiendo algo, no procuran la transmisión de esos conocimientos”. Miguel de Unamuno

1. INTRODUCCIÓN

Hoy día la sociedad global enfrenta una grave crisis de carácter ambiental que –de continuar bajo las mismas tendencias y de no resolverse con decisión política, las causas estructurales que la provocan– amenaza con erosionar de forma definitiva la supervivencia, reproducción y desarrollo de los actuales ecosistemas naturales y con ello, la supervivencia misma del propio género humano.

Esta grave crisis ambiental se refiere al cambio climático global, fenómeno provocado por el calentamiento del planeta, producto de la acelerada emisión de los llamados “gases invernadero”, generados principalmente por el modelo de desarrollo industrial y consumista “moderno”, así como por la tala y quema de enormes superficies de bosques y sobre todo, de selvas tropicales, arrasadas de forma directa o indirecta, por la expansión acelerada de dicho modelo civilizatorio. Este tema ha venido tomando relevancia a nivel mundial y nacional, en tanto cada vez son más evidentes sus consecuencias, mismas que se manifiestan en todas las regiones del planeta y particularmente en países tan biodiversos como México.

El presente Estudio aborda específicamente, la problemática y los efectos del cambio climático (CC) sobre los Pueblos Indígenas a nivel nacional, enmarcando esto en el contexto internacional, en relación a sus tierras, territorios, recursos naturales, cultura, relaciones sociales y derechos colectivos, dado que –paradójicamente- estos Pueblos representan uno de los sectores de la población más expuestos a los efectos del CC, debido a que -por razones de injusticia histórica- se ubican en zonas, ó de alta

fragilidad ambiental (selvas, bosques de niebla) ó en áreas marginales, susceptibles de grave afectación por fenómenos naturales (laderas, cañadas) siendo que es en la cosmovisión indígena y en sus formas de relación e intercambio con la Naturaleza, donde se encuentra la clave para frenar y revertir los graves efectos del calentamiento global.

Por todo ello, en los últimos años, el tema Cambio Climático y Pueblos Indígenas han sido objeto de análisis y discusión en los más diversos foros internacionales, siendo los más recientes, el séptimo período de sesiones del “Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas”, llevado a cabo en Nueva York (mayo 2008) el cual tuvo como tema central *“El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la custodia de los pueblos indígenas y nuevos retos”* y, sobre todo, la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra”, realizada en abril de este 2010 en Cochabamba, Bolivia.

En este marco, la sencilla pretensión de este documento es el de ofrecer a Organizaciones y Movimientos Sociales y a Organismos Civiles, relacionados con Pueblos Indígenas de México, una base conceptual mínima, y una explicación básica acerca del Cambio Climático y del Calentamiento Global en relación a los Pueblos Indígenas, haciendo un recorrido histórico sobre ambos temas y su interrelación, documentando sus causas y efectos, para con ello coadyuvar en la lucha por alternativas justas, tanto para dichos Pueblos, como para la Naturaleza.



Pinta en San Miguel Chimalapa. Comunidad Zoque (Istmo. Oaxaca)

2. CONCEPTOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS¹

El Cambio Climático es un fenómeno que se manifiesta en una alteración sensible y permanente, durante un largo período de tiempo, de la temperatura promedio de nuestro planeta Tierra.

De forma natural, y a causa de los movimientos de nuestro planeta y del sistema solar dentro de la galaxia, han ocurrido de manera cíclica, cambios climáticos radicales, como han sido las glaciaciones o eras de hielo. Pero estos cambios, de origen natural, se presentan en períodos de miles de años. Se ha descubierto también que, el choque sobre la superficie terrestre de un meteorito de gran tamaño, ocurrida hace 65 millones de años, sobre lo que hoy son las costas de Yucatán, provocó con su explosión, una enorme nube de cenizas que ocultó el sol por cientos de años, causando la extinción de los dinosaurios.

Sin embargo, el cambio climático del que se habla hoy, es la alteración permanente del clima mundial, manifestada en un aumento de la temperatura del planeta, causado directamente por la acción humana. Por eso se habla hoy de que el cambio climático global actual tiene un origen antropogénico.

A este aumento de la temperatura mundial, como síntoma del centro climático, se le conoce como calentamiento global.

El cambio climático y el calentamiento global actual, son causados por la emisión de gases (humos) conocidos como gases de efecto invernadero (GEI)

Los gases de efecto invernadero son:

- El vapor de agua (H₂O)
- El bióxido de carbono (CO₂)
- El metano (CH₄)
- El óxido nitroso (N₂O)
- El ozono (O₃)
- Los gases fluorados de origen industrial

¹ Para mayor explicación y comprensión de los términos y conceptos aquí subrayados (y de otros muchos más) ver Anexo 8.6. "Glosario popular de términos y conceptos relativos al Cambio Climático y a los Pueblos Indígenas"

Es por eso que, el crecimiento y la expansión de la forma de vida urbana y "moderna" –conocido como Modelo de desarrollo– basada en una producción industrial y acelerada de mercancías, un consumo irracional y derroche de esas mercancías y de todo tipo de energía –la mayoría de la cual proviene de la extracción y quema de petróleo y de sus derivados–, sumado a su transporte a grandes distancias, ha sido y es el principal causante de la emisión de GEI y por tanto, del efecto invernadero y del cambio climático global que este efecto invernadero está provocando en el planeta.

A esto se le debe sumar, en menor medida, el bióxido de carbono emitido por las quemaduras agropecuarias e incendios forestales, y por el consumo de leña combustible en los países pobres como México, así por la emisión de gas metano, causado principalmente por la ganadería extensiva.

Para crecer y vivir, las plantas y, sobre todo, los árboles, utilizan el bióxido de carbono (CO₂), capturándolo de la atmósfera y absorbiendo una gran parte del carbono (que utilizan para crecer, convirtiéndolo en madera) liberando el oxígeno y devolviendo al medio ambiente la parte de bióxido de carbono no utilizada. A este proceso se le llama captura de carbono.

Es por ello que los árboles y los bosques, que ya de por sí eran desde hace tiempo considerados como "fábricas de oxígeno", ahora también se les considera como reservorios o sumideros de carbono.

El calentamiento global de la Tierra, producto del acelerado cambio climático causado en los últimos 150 años, por la producción industrial, el consumismo, el crecimiento urbano y la destrucción de bosques y selvas, sobre todo por la expansión de la ganadería, es el causante de la presencia -cada vez más frecuente- de fenómenos naturales de grandes dimensiones y terribles consecuencias sociales, como son:

- Huracanes y tormentas tropicales persistentes, que provocan inundaciones y deslaves.
- Sequías prolongadas y calores intensos, que causan incendios forestales, pérdida de cosechas y escasez de agua.

- Uno de los efectos más graves y acelerados del calentamiento global, ha sido el de derretir grandes extensiones de hielos en los Polos Norte y Sur de la Tierra, así como en las cumbres y glaciares de las montañas altas.

Este derretimiento de los hielos está provocando que la temperatura y el nivel de los mares, suban poco a poco, de manera que, si no se detiene y se revierte este cambio climático, todas las ciudades y poblaciones que se encuentran a la orilla del mar se verán inundadas de forma permanente en unos 50 años más

Sin embargo, no todos los países ni todos los sectores sociales, tienen una responsabilidad igual en cuanto a su huella ecológica (capacidad de destrucción de recursos naturales y derroche de energía) y en la emisión de gases de efecto invernadero.

Son los sectores sociales ricos y los países con un mayor grado de desarrollo industrial y urbano, los que tienen una mayor responsabilidad en la destrucción ecológica y, por tanto, los que tendrían una mayor obligación en actuar, detener y revertir este cambio climático.

Así por ejemplo, Estados Unidos sólo -por su forma de producción, de consumo y de vida- tiene una huella ecológica que alcanza el doble que el promedio de todos los países del mundo y emite casi el 40% de todos los gases de efecto invernadero que están afectando a nuestro planeta.

La gravedad de todos estos problemas, y sus cada vez más dañinos efectos, hicieron que los gobiernos de todo el mundo, integrantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se reunieran y aprobaran en 1992, un Acuerdo Mundial para tratar de detener el cambio climático.

Este Acuerdo Mundial se le llamó la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. Debido a que este Acuerdo Mundial ó Convención, a pesar de ser de cumplimiento obligatorio para los gobiernos de los países que lo firmaron, estaba muy general, la ONU volvió a recurrir a los gobiernos para elaborar un Plan de Acciones concretas y con tiempos de cumplimiento. Este Plan de Acciones para enfrentar el Cambio Climático, presentado en diciembre de 1997 en la ciudad de Kioto, Japón, se llama Protocolo de Kioto (PK) y también tiene carácter vinculatorio; es decir, es de cumplimiento

obligatorio para los gobiernos de los países que lo firmen y ratifiquen.

Como las grandes empresas multinacionales son las que más contaminan al aire, emitiendo inmensas cantidades de gases de efecto invernadero, presionaron a la ONU, a través de los gobiernos de los países ricos e industriales, para que las acciones acordadas y los plazos establecidos para su cumplimiento en el Protocolo de Kioto (PK) fueran poco estrictas.

Así que el Protocolo de Kioto puso como objetivo frente al Cambio Climático, la obligación para los países industriales (Estados Unidos; Canadá; Alemania; Francia; Italia y Gran Bretaña, y demás países de Europa; Japón; Australia y Rusia) de llevar a cabo las acciones necesarias para bajar sus emisiones de GEI para el año 2012, en apenas un 5% del nivel que tenían en 1990.

Y aún así, Estados Unidos, Japón, Rusia y Australia, se negaron desde un principio a ratificar, adoptar y cumplir este Protocolo, obstaculizando con ello su puesta en marcha, pues el mismo PK señalaba que sólo podía empezar a aplicarse en el momento en que lo ratificaran, al menos un grupo de países industriales que en conjunto, fueran responsables de la emisión del 55% de los GEI.

Los países europeos aceptaron ratificar y cumplir el Protocolo de Kioto de inmediato. Japón lo aceptó años después; pero no fue sino hasta que en 2004 Rusia finalmente aceptó y ratificó el Plan, cuando se alcanzó la suma de 55% de países GEI y, pudo entrar en vigor en febrero de 2005: ¡más de 7 años después de su elaboración y presentación!

Estados Unidos, responsable casi del 40% de los GEI, y Australia, responsable del 2%, se han negado hasta ahora a ratificar y a cumplir este Plan de Acción para el Cambio Climático, e incluso, países firmantes como Japón, Canadá, Rusia y China están hoy mismo en la COP 16 de Cancún, presionando para que no haya un segundo periodo de compromisos de ese acuerdo, como lo prevé el artículo 3.9 del PK.

Aún así, las empresas industriales y los gobiernos de países ricos que sí aceptaron el Protocolo de Kioto (como los de la Unión Europea) han buscado otras formas para evitar el tener que bajar su nivel de emisión de gases invernadero en sus propios países e industrias.

Por ello se establecieron, dentro del Protocolo de Kioto, los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) mediante los cuales se les permite a los países industrializados y a sus empresas, firmar Acuerdos con los países pobres y en vías de desarrollo (como México) para invertir en proyectos de energías “limpias” (como la eólica, la solar o los mal llamados “bio”-combustibles) ó en proyectos de apoyo a la protección y conservación de bosques (considerándolos como sumideros ó reservorios de carbono) a cambio de lo cual -del apoyo financiero y la cooperación técnica- los países ricos y sus empresas, tienen derecho a recibir un certificado de reducción de emisiones, que es como un vale, en el que se dice el número de toneladas de gases de efecto invernadero que -gracias “al proyecto apoyado o desarrollado- se dejaron de emitir o se redujeron.

Ese vale, las empresas y los países industriales lo presentan en su propia “contabilidad climática”, y con ello evitan tener que bajar el número total de toneladas GEI que emiten en sus propios países ó sus industrias multinacionales.

Desde la perspectiva de los Pueblos Indígenas y de sus Derechos como tales, la problemática, efectos, posiciones y alternativas frente al calentamiento global, producto del cambio climático, son muy complicadas y graves.

En primer lugar, debido a que -por las injustas razones históricas, de haber sido conquistados, colonizados y discriminados durante siglos, por los países y sectores ricos- los pueblos indígenas en su gran mayoría, ocupan hoy los territorios de montañas, selvas, desiertos naturales, tundras y hielos perpetuos, -ecosistemas los cuales por cierto, han aprendido a manejar y a los que se han adaptado adecuadamente a través de una relación de intercambio con la naturaleza- siendo hoy estos territorios y ecosistemas, los más vulnerables, es decir, los más expuestos y afectados por los cambios biológicos y físicos que está provocando el acelerado calentamiento global del planeta.

Pero, además, por esa misma situación histórica de haber sido colonizados, explotados y discriminados durante siglos por los países y sectores sociales ricos, su actual situación de explotación y pobreza, hace a los propios pueblos indígenas como tales, los más vulnerables socialmente; es decir, los más expuestos y afectados en sus vidas, integridad, salud, alimentación, vivienda y educación, por los efectos de fenómenos naturales magnificados por el

calentamiento global de la tierra (huracanes; tormentas tropicales persistentes, sequías prolongadas; heladas tempranas; desecación de manantiales, arroyos, ríos y lagunas, y derretimiento de glaciares); y, peor aún, las mujeres y niños/niñas indígenas, son el grupo más vulnerable dentro de los vulnerables, pues por sus actividades, responsabilidades y situación de doble discriminación, son ellas quienes primero, y de forma más fuerte, resienten los efectos negativos del cambio climático: escasez de leña; agotamiento de manantiales; contaminación de arroyos y ríos; enfermedad y muerte de animales de traspatio; desnutrición, deshidratación, enfermedad y muerte de niños/niñas; abandono del esposo ó padre por migración; etc.).

Lo injusto y paradójico de esta situación, es que son los Pueblos Indígenas del mundo, el sector social que menos huella ecológica negativa provocan y los menos causantes de la emisión de gases de efecto invernadero, a pesar de que se les quiera culpar totalmente de la deforestación y de los incendios forestales, por causa de la roza-tumba y quema.

Asimismo, debido a que en su cosmovisión, los pueblos indígenas consideran a la Tierra y a la Naturaleza como “Madre”, otorgándoles -junto con los demás elementos vitales: agua, aire, sol- el carácter de sagrados, la relación social y productiva que, de forma tradicional, establecen con el medio ambiente, es de respeto y de intercambio (no de dominio ni de explotación, como han enseñado e impuesto las culturas europea y estadounidense, conquistadoras a nivel global).

Pero, además, por esa misma cosmovisión y relación con la Naturaleza, los Pueblos originarios -y en particular, sus mujeres-, durante siglos han ido recogiendo a través de sus vivencias, observaciones y experiencias, un conjunto de saberes que les han permitido a estos Pueblos, adaptarse adecuadamente y mitigar, -o sea, disminuir- los efectos negativos de los cambios que se han venido registrando en el medio ambiente mundial.

Por todo ello, la mayoría de los Pueblos Indígenas concientes y organizados, sobre todo de los países del sur de América Latina como Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Chile, están hoy preocupados e inconformes con lo que dicen los Acuerdos Mundiales sobre cambio climático (Convención Marco); su Plan de Acción (Protocolo

de Kioto) y los Mecanismos para enfrentar sus efectos (Mecanismos de Desarrollo Limpio), todos ellos elaborados e impuestos por los países ricos e industriales; sin haber sido -los Pueblos Indígenas- consultados, ni previamente informados. En ese sentido, la principal preocupación e inconformidad del Movimiento Indígena Internacional, se deben principalmente a que dichos Mecanismos de Desarrollo Limpio:

1. Transforman a la Tierra y a la Naturaleza (Madre-Sagrada) en mercancía, en “algo” que se le puede poner precio y ser vendible, destruyendo así cosmogonías y valores éticos y culturales, de carácter ancestral
2. Como mercancías, la “Madre Tierra y Madre Naturaleza”, adquieren un precio monetario, objeto de lucro para corporaciones multinacionales y apropiable de forma individual y privada solamente por quien(es) puedan pagarlo.
3. De esta forma, bienes naturales que hasta ahora han sido considerados como Bienes Comunes, (agua, leña, recreación y aire puro) se convierten en propiedad individual y privada, ofertada al mejor postor.
4. Bajo este enfoque mercantilista e individualista, se divide a los Pueblos Indígenas y comunidades campesinas, afectando sus mecanismos y estructuras comunitarias, rompiéndose con esto el tejido social.
5. En su aplicación práctica, algunos de los llamados Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) -como son por ejemplo, los mal llamados “bio”-combustibles (palma africana, piñón/jatropha e higuera/ricino); las plantaciones forestales comerciales (bosques artificiales de eucalipto, teca, melina etc) y los llamados “sumideros de carbono”, están teniendo ya como consecuencia, la violación de los derechos a la tierra y al territorio de muchos pueblos y comunidades que se ven víctimas de despojos, desalojos y reubicaciones forzosas (caso Reserva de Biosfera Montes Azules); el desplazamiento de la siembra de granos básicos en policultivo (milpas) y la siembra de semillas transgénicas, mismas que contaminan y desplazan a las semillas nativas y terminan con la autosuficiencia (soberanía) alimentaria de

dichos pueblos y comunidades (caso Soconusco, Chiapas).

6. Por su parte, el reciente Mecanismo propuesto por el Banco Mundial e impulsado de forma entusiasta por los gobiernos de países ricos e industriales y por las supuestas ONGs “multinacionales de la Conservación” (World Wildlife Fund; Conservation International, The Nature Conservancy; etc) llamado pago por Reducción de las Emisiones por Deforestación (REDD) mejor conocido como la “Deforestación Evitada” (es decir, el pago por no deforestar) implícitamente culpa a los Pueblos Indígenas de los países del Sur, de ser los principales culpables del calentamiento global, por deforestar; a la vez que justifica el que se continúe la extracción y quema de petróleo y gas por parte de países ricos e industriales y sus empresas multinacionales, con la consecuente emisión de un Bióxido de Carbono que nunca va a poder reintegrarse a sus reservorios originales. Con ello la REDD se constituye, además, en un perverso y pervertido mecanismo de chantaje economicista, que se expresa entonces en: “*si no me pagas, deforestó*”.
7. Los proyectos derivados de la aplicación en territorios indígenas, de estos “Mecanismos de Desarrollo Limpio”, se están convirtiendo en nuevos y jugosos negocios “*limpios*”, acaparados por empresas multinacionales, que de esta forma ganan por todos lados: económicamente (con el monopolio y venta de estos “novedosos” productos y servicios); políticamente (al convertir estos mismos negocios en bonos de carbono y en certificados de reducción de emisiones); fiscalmente (al deducir impuestos por invertir o “donar” recursos a proyectos de este tipo); y, en imagen pública (al publicitarse como “*amigos de la naturaleza*”). Un caso ejemplar de esto lo es en México, el “Parque Eólico La Venta”, ubicado en la porción sur del istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, donde, a través del engaño y despojo, corporaciones multinacionales –con el total apoyo y complicidad de los gobiernos federal y estatal, y el aplauso de grupos conservacionistas urbanos-- se apoderaron

de una enorme superficie de territorio indígena zapoteca y zoque, privatizando literalmente los fuertes vientos que ahí se presentan y, a la vez, privatizando silenciosamente la generación de energía eléctrica.

8. La cosmovisión, valores éticos y culturales, y las formas tradicionales de relacionarse entre sí, de relacionarse con la Naturaleza; de vivir y de producir, de los pueblos originarios del mundo y de

México, contienen enseñanzas y alternativas concretas para la prevención, adaptación y mitigación al Cambio Climático. Valores y alternativas que, sintetizadas en el concepto "Buen Vivir" (Lekil Kuxlejal, en Tzeltal) - si de verdad se quiere sobrevivir como especie- el mundo y los sectores industriales, ricos y "desarrollados", deberían asumir y aplicar como verdaderos "Mecanismos de Desarrollo Limpio y Justo".



"El Árbol de la Vida" (estela Maya-Olmeca; centro ceremonial Izapa, Chiapas)

3. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA

3.1 ¿Cambio Climático ó Calentamiento Global?

Cabe aclarar aquí que este nuevo y acelerado cambio climático global, que estamos presenciando hoy día, es de carácter antropogénico. Es decir, ha sido originado directamente por la actividad humana. Nuestro planeta Tierra, a lo largo de sus 4,500 millones de años de edad, ha sufrido, de forma natural, periódicos cambios climáticos radicales; por ejemplo, el producido hace 65 millones de años a causa de la caída e impacto de un meteorito sobre las costas de Yucatán, México, y que fue motivo de la extinción de los dinosaurios y de la expansión global de los mamíferos; ó las glaciaciones naturales, presentes en nuestro planeta de forma cíclica, debidas –según descubrimientos del astrónomo Milutin Milankovitch y sus discípulos- a que en periodos reiterados de 41,000 años, se dan cambios tanto en la obliquidad -esto es en el ángulo del eje de la Tierra estando en órbita alrededor del sol-, como en la excentricidad – que es la medida de la elipse, cuyas alteraciones influyen en la variación de la distancia que separa la Tierra del sol- y en la precesión ó eje “spin –que es el cambio de dirección del eje de rotación de la Tierra-. De esta forma, este brillante astrónomo denotó que estos milenarios ciclos de cambios en los mecanismos orbitales corresponden a indicadores de radicales cambios climáticos ocurridos en nuestro planeta, tales como las denominadas “edades de hielo”².

3.2 ¿Existe realmente el cambio climático? ¿Es un fenómeno nuevo?

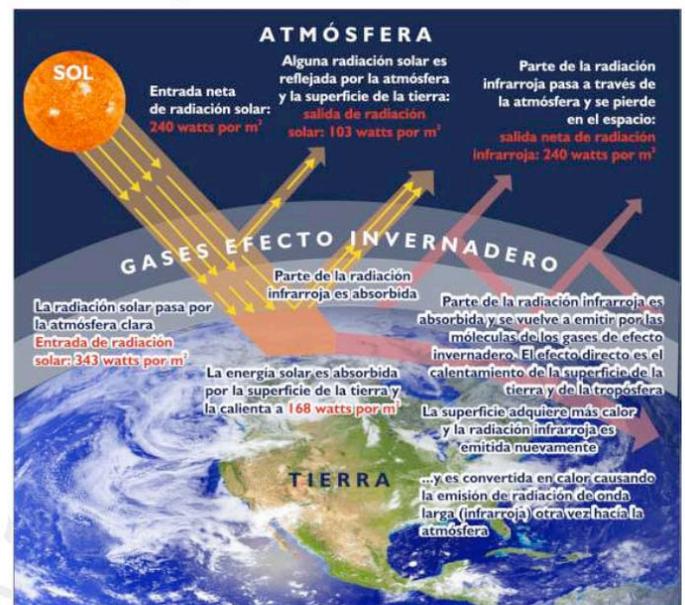
Sin embargo, cambios climáticos radicales en nuestro planeta, que la naturaleza tarda en forma gradual 41,000 años, el actual modelo de desarrollo “moderno”, lo ha conseguido en tan solo 250. Ha sido a raíz de la llamada “Revolución Industrial”, iniciada en 1750 con el descubrimiento de las máquinas a vapor, incrementada luego en

1880 con la aparición de los motores de combustión interna, y potenciada aceleradamente a partir de 1990, con el proceso de globalización capitalista corporativa, sustentada en un derroche energético que tiene como fuente fundamental el uso de combustibles fósiles (hidrocarburos; léase: petróleo y sus derivados) como se ha dado la emisión anual e incontrolada de millones de toneladas de gases que provocan el “efecto invernadero” y con ello, el calentamiento global de la tierra.

3.3 ¿En qué consiste el efecto invernadero?

Los Gases de Efecto Invernadero (GEI) como el bióxido de carbono (CO₂), el Óxido Nitroso (N₂O) ó el metano (CH₄) son bastante transparentes a la radiación solar que impacta la Tierra y que ilumina y calienta su superficie, pero relativamente opacos para la radiación infrarroja que la superficie terrestre re-emite al espacio exterior, al calentarse. A mayor concentración de

Figura 1. Efecto invernadero de la atmósfera terrestre



Fuente: Orlinagan University College en Canadá. Departamento de Geografía, Universidad de Oxford, Agencia Ambiental de los Estados Unidos (EPA), Washington, Cambio Climático 1995. La Ciencia del Cambio Climático. Contribución del Grupo I al segundo Reporte de Evaluación en el panel intergubernamental sobre cambio climático. PNUMA y WMO, Cambridge 1996 University Press.

GEI en la atmósfera, mayor la opacidad de ésta ante la radiación infrarroja reflejada y, por tanto, mayor la temperatura promedio de la superficie terrestre.

² Ver

http://www.science.ubc.ca/~geol256/notes/ch3_cycle_fig.html.

En palabras llanas, esto significa que los rayos del sol que entran a través de la atmósfera terrestre, traen luz y calor; estos rayos “rebotan” contra la superficie del planeta y la luz escapa de nuevo hacia el espacio, quedando atrapado el calor por una “malla” opaca, formada por dichos gases GEI (humos) emitidos por las millones de plantas industriales; vehículos automotores (coches, camiones) y termoeléctricas; sumado esto al humo emitido por la quema de bosques y selvas (incendio forestales y quemas agropecuarias) así como por la liberación de carbono debido la tala indiscriminada de árboles y de gas metano por la ganadería extensiva (ver figura 1).

Fue a partir de fines de los 60’s, que sectores de científicos y activistas ambientales advierten ya la presencia tendencial de un cambio climático, el cual se ha manifestado en los últimos 18 años con la presencia de fenómenos naturales de magnitud y coberturas nunca vistas, como han sido, por ejemplo, la prolongada sequía de 1998 que causó la quema y desaparición de casi 10 millones de hectáreas de bosques y selvas a nivel mundial³, 700 mil de las cuales afectaron nuestro país⁴; ó la histórica –por número y fuerza– temporada de huracanes presente en Centro y Norteamérica en el año 2005, en la cual afectaron dichas regiones los huracanes más poderosos de la historia (Katrina, en Nueva Orleans/La Florida/Texas, y Wilma en Centroamérica/Península de Yucatán/la Florida) ó el más persistente, como fue el Huracán Stan, que siendo de categoría 1 (con vientos “apenas” de hasta 150 km/hr.) tuvo una irregular e inesperada trayectoria, entrando por el Caribe, cruzando la Península de Yucatán, azotando Tabasco y Centro y Sur de Veracruz, para –en un inusual giro en forma de gancho– virar hacia el Sur-Sureste, azolando el Istmo de Tehuantepec, para luego permanecer inmóvil 4 días y 4 noches sobre territorio chiapaneco, precipitando en ese corto lapso, inusuales cantidades de agua pluvial, lo que –sumado a los factores topografía/deforestación–

causó desolación y muerte en 40 municipios, principalmente en las Regiones Sierra, Soconusco y Costa del estado. Ó este 2010, año en que se presentaron en el sur -sureste del país tanto las temperaturas más aïltas jamás registradas (mes de mayo) como violentas tormentas tropicales que generaron inesperadas inundaciones a fines de septiembre y primera quincena de octubre.

En el mismo sentido, son patéticas las imágenes de satélite y fotografías que nos muestran el derretimiento y desprendimiento de gigantescos icebergs, la muerte de osos polares, y la desaparición temporal o permanente, de glaciares milenarios en cadenas de Alta Montaña, como el Himalaya ó los Andes.

Esta aguda crisis climática, interactúa y se retroalimenta negativamente con otros dos procesos de origen igualmente antropogénicos, que se han visto acelerados de forma paralela: la deforestación mundial y la escasez de mantos subterráneos ó superficiales de agua dulce no contaminada.

3.4 Deforestación y Cambio Climático

Los árboles (y toda la vegetación natural) son – junto con el plancton marino– los únicos seres vivos capaces de transformar el Bióxido de Carbono (CO₂) en Oxígeno, a través del fenómeno de la fotosíntesis. De ahí su vital importancia en la regulación climática global y en la existencia de “aire puro”. Sin embargo, según el estudio “*Situación de los bosques del mundo 1997*”, de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la desaparición mundial de bosques y selvas alcanzaba hacia ese año, unos 15 millones de hectáreas de forma anual. Siendo que –según otra investigación, realizada por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI)⁵– hace 8,000 años la Tierra contaba con 6,000 millones de hectáreas boscosas, quedando hacia fines del siglo XX, unos 3.5 millones (lo que significó una pérdida de casi el 50% del total de bosques y selvas del mundo). Por su parte, en México, la cifra estimada de deforestación ha variado, según la fuente; de acuerdo al siguiente cuadro (en la siguiente página):

³ Víctor M. Toledo; “*La paz en Chiapas: ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa*”, Ediciones Quinto Sol; México, 2000

⁴ En el sureste del país, esta larga sequía de 1998 creó las condiciones para que se presentaran –sin tenerse claras las causas directa de sus orígenes– impresionantes incendios forestales “de copa”, en el corazón de las dos zonas de mayor biodiversidad de México: Chimalapas y Montes Azules, ambas territorios de Pueblos Indígenas, en las que se vieron afectadas 200 mil y 48 mil hectáreas, respectivamente, de ecosistemas naturales (SEMARNAP; Reporte anual de Incendios Forestales 1998)

⁵ “*The Last Frontier Forests: Ecosystems and Economies on the Edge*”.- WRI; New York; 1998

Tasas estimadas de deforestación en México para la década de 1980 - 1990 (miles de ha/año)

Fuente	Tipo de Vegetación			Tasa de Deforestación
	Bosques	Selvas	Zonas Áridas	
FAO 1988	125	470	20	615
Toledo et. al. 1989	nd	nd	nd	1500
Repetto 1989	nd	460	nd	460
Myers 1989	nd	700	nd	700
Castillo et.al. 1989	273	473	nd	746
SARH 1990	127	202	41	370
SARH 1991	127	189	54	370
WRI 1992	nd	nd	nd	615
Masera et.al. 1992	167	501	nd	668
WRI 1994	nd	nd	nd	678
FAO 1995	nd	nd	nd	678

Fuente: Omar Masera; "Deforestación y degradación forestal en México"; en "La Guía Ambiental"; Fundación MacArthur y la Unión de Grupos Ambientalistas; México 1998

Hoy día, oficialmente, la destrucción forestal en nuestro país (deforestación bruta anual total) es de 523,639 ha de vegetación primaria⁶, la mayor parte de ellas correspondiendo a los ecosistemas más frágiles y biodiversos: selvas, manglares y bosques de niebla.

Esta destrucción de los ecosistemas forestales, además de acabar con las "fábricas naturales" de oxígeno, con los reservorios de carbono y con los mejores reguladores climáticos, acaban también con la cobertura vegetal que, sobre todo en pendientes de ladera y montaña –como es el prevaleciente en la mayoría del territorio nacional (Sierras Madre, Oriental, Occidental y Sur, y Eje Volcánico)- hacen la imprescindible función de evitar el impacto directo de las lluvias sobre los suelos, absorbiendo e infiltrando al subsuelo una parte y haciendo escurrir suavemente el resto, formando así, tanto los cauces superficiales (arroyos, ríos, lagos y lagunas) como los mantos freáticos, que, de acuerdo a su profundidad, brotan como manantiales ó son aprovechados a través de pozos (artesanales y profundos).

3.5 El Círculo de la autodestrucción

De ahí que, con todo lo anteriormente citado, se haya generado un círculo vicioso y perverso, expresado en:

Expansión global del modelo de desarrollo industrial/urbano > consumo de combustibles fósiles > deforestación y quema de bosques > emisión gases GEI < captura de carbono > calor > pérdida de cubierta forestal > pérdida de suelos >

⁶ Datos del INEGI citados en SEMARNAT, 2006. "La gestión ambiental en México. Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental"; SEMARNAT, México.

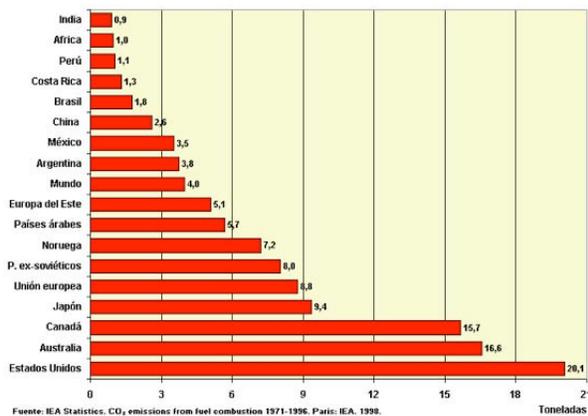
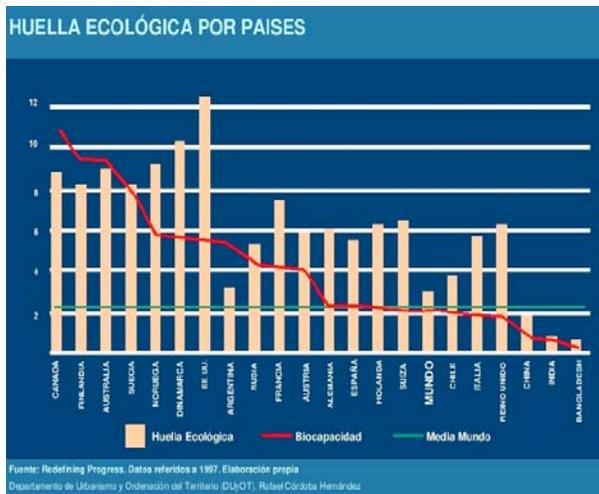
alteración del ciclo hidrológico > escasez de agua dulce (azolvamiento y desaparición de cauces superficiales, agotamiento de pozos y manantiales) > calor > sequía; . . . y así, hasta el infinito...

3.6 ¿Quiénes son los principales responsables y quiénes los más afectados?

La responsabilidad de esta crisis global no es la misma a nivel social ni mundial; tanto en lo que corresponde a la "huella ecológica"⁷, como en la cantidad y porcentaje de emisión de gases invernadero: el efecto negativo y la responsabilidad resulta ser proporcional al "nivel de vida" (bajo la lógica del "american way of life", entendido esto como "confort") y al nivel de "desarrollo industrial moderno" que guardan sectores sociales, regiones mundiales y nacionales, y países: más "desarrollo" y una mayor "modernidad" (consiste en producción industrial / crecimiento urbano / consumismo / derroche energético) necesariamente se refleja en el impacto ecológico causado por la mayor emisión de gases invernadero y, esto, por ende, en un mayor grado de responsabilidad en el calentamiento global del planeta.

Así, a nivel de países, tenemos que en cuanto la "Huella Ecológica" y a la emisión de gases invernadero, la situación es la siguiente: (retomado de: www.habitat.aq.upm.es/boletin/n34/arcor_4.html)

⁷ La "huella ecológica" es un indicador técnico, definido para calcular el impacto sobre los recursos naturales de un país, una región ó un sector social, basándose en sus hábitos de vida y en su consumo energético: "La Huella Ecológica de una población determinada es el área biológicamente productiva necesaria para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera dicha población; y dado que los habitantes de cualquier sociedad utilizan recursos de todo el mundo, la Huella Ecológica suma y estima el tamaño de las diversas áreas utilizadas, sin importar el lugar en que se encuentren. Si representamos las demandas humanas con la Huella Ecológica, entonces éstas demandas pueden compararse con la capacidad biológica (representando los suministros ecológicos) de una región o del mundo. Cuando las demandas humanas exceden los suministros ecológicos, disminuye el capital natural (del cual dependen las generaciones actuales y futuras). A esta situación se le llama «sobrecarga» o déficit ecológico mundial. En el mundo existen solamente 2,1 hectáreas de espacio biológicamente productivo disponible para cada persona en la Tierra, pero la Huella Ecológica promedio mundial es de 2,9 hectáreas por persona; esto significa que la humanidad está sobrepasando la capacidad ecológica de la biosfera en casi un 35 por ciento. Es decir, tomamos más de lo que la naturaleza nos puede dar." (Córdoba Hernández, 2004).



Sin embargo, el cobro de agravios y “facturas”, por parte de la Naturaleza, desafortunadamente no reconoce fronteras regionales ni nacionales, ni diferencias sociales. Los efectos negativos del calentamiento global, expresados en los erróneamente conocidos hoy como “desastres naturales”⁸ (huracanes, tormentas, sequías, incrementos o decrementos inusuales de temperaturas) se presentan actualmente en cualquier parte del mundo (ejemplos, el Katrina en EU; las altas temperaturas en Europa en el verano 2005; sequías e incendios en California; el Mitch y el Stan en Centroamérica y Sur de México; el ciclón Nargis en Birmania, etc.).

Aunque paradójicamente, así como existe una responsabilidad diferenciada en relación al

calentamiento global, entre los países y sectores más ricos del planeta, existe también un diferencial en cuanto a los sectores más afectados por sus secuelas, siendo los pobres -suburbanos y rurales- y especialmente, los pueblos indígenas, y dentro de ellos, las mujeres y niños y niñas, quienes -por la histórica explotación a que han estado sometidos y a su vulnerable situación socioeconómica- sufren una mayor afectación, en su salud, en su integridad, en sus recursos naturales, en su patrimonio, en su cultura y en su vida misma.

A nivel específico de los Pueblos Indígenas, su mayor grado de afectación por el cambio climático global y sus secuelas, se debe a que -por causas de despojo histórico e inequidad estructural⁹- sus tierras y territorios se ubican actualmente -en la inmensa mayoría de casos- en zonas de muy alta fragilidad natural (zonas biodiversas, de montaña y cañadas, con selvas y bosques de niebla); en zonas marginales (semidesiertos y desiertos naturales) ó en áreas altamente degradadas y erosionadas, susceptibles todas ellas de una mayor y directa afectación por la presencia de fenómenos naturales magnificados y descontrolados.

En ese marco, las mujeres y niños y niñas indígenas, resienten mucho más y en muy diversas formas, el impacto negativo de estos fenómenos, debido principalmente, a:

- Son quienes tienen la responsabilidad doméstica del acopio del agua y de la leña (recursos que escasean cada vez más por el cambio climático);
- Son dentro de las familias, l@s más desnutridos y por ende, l@s más vulnerables a la debilidad y a las enfermedades, varias de ellas provocadas ó incrementadas por el mismo cambio climático (como el dengue ó el paludismo ó las enfermedades gastrointestinales y de las vías respiratorias);
- Son literalmente abandonad@s a causa de la acelerada migración de adultos/hombres, que se da luego de la ocurrencia de fenómenos climáticos adversos (huracanes, sequías) teniendo las mujeres indígenas que asumir el rol madre/padre y sostén económico y moral de sus familias.

⁸ Si se reflexiona, en realidad son **fenómenos naturales** de alta intensidad y origen antropogénico, cuya súbita presencia provoca **desastres sociales**, que, en la mayoría de las veces, afectan a los sectores más pobres, explotados y vulnerables del planeta.

⁹ Ver: Aguirre Beltrán, Gonzalo; “Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo América”, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1967.

3.7 La insuficiencia e ineficiencia actual de los instrumentos Jurídicos Internacionales y Nacionales

Es apenas a raíz de la realización de la “Cumbre de la Tierra” (Río de Janeiro, Brasil 1992) que la comunidad de naciones -a más de 20 años de haberse lanzado la alerta mundial sobre la inminencia de este grave fenómeno- intenta tomar medidas al respecto. Surge así la “Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”, que se concreta cinco años después – diciembre 1997- en el *Protocolo de Kyoto*, acuerdo internacional vinculante, cuyo objetivo principal es el de disminuir el cambio climático de origen antropogénico, obligando a los países –sobre todo a los industriales- a reducir las emisiones de seis gases causantes del calentamiento global: bióxido de carbono (CO₂), gas metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆), en un porcentaje aproximado de un 5%, dentro del periodo que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990. Así, por ejemplo, si la contaminación de estos gases en el año 1990 alcanzaba el 100%, al término del año 2012 debería ser del 95%. Es preciso señalar que esto no significa que cada país deba reducir sus emisiones de gases regulados en un 5%, sino que este es un porcentaje a nivel global y, por el contrario, cada país obligado por el Protocolo de Kyoto tiene sus propios porcentajes de emisión que debe disminuir.

Sin embargo, la adhesión, ratificación y compromiso de implementación de este Protocolo, no ha sido solidariamente compartido por algunos de los gobiernos de países ricos e industriales, responsables de la emisión de significativos volúmenes de GEI.

Si bien la Unión Europea en su conjunto, se adhirió y ratificó de inmediato el Protocolo de Kyoto, otros países del G8 como Australia, Rusia o Estados Unidos, se encargaron de bloquear su ratificación y aplicación, de forma que este Protocolo apenas entró en vigor el 16 de febrero de 2005 (siete años después de que fuera emitido por la ONU) y luego de la ratificación final por parte de Rusia, alcanzada apenas el 18 de noviembre de 2004.

En particular, el gobierno de Estados Unidos -el país más contaminante del mundo y responsable de casi el 40% de las emisiones de GEI- si bien inicialmente firmó el acuerdo, no lo ratificó -ni Bill Clinton, ni George W. Bush, ni actualmente Obama-, por lo que su adhesión inicial sólo fue simbólica hasta el año 2001, año en el cual el gobierno estadounidense se retiró definitivamente del Protocolo, según su declaración, “no porque no compartiese su idea de fondo de reducir las emisiones, sino porque considera que la aplicación del Protocolo es ineficiente e injusta, al involucrar sólo a los países industrializados y excluir de las restricciones a algunos de los mayores emisores de gases, en vías de desarrollo (China e India en particular), lo cual considera que perjudicaría gravemente la economía estadounidense” (léase: a las empresas corporativas transnacionales).

A nivel de los Derechos Indígenas, la situación es aún menos clara. Ninguno de los dos principales instrumentos mundiales en la materia contemplan este fenómeno, ni la forma de resguardar los Derechos de los PI al respecto (siendo que, como se ha señalado, los territorios más biodiversos y frágiles del planeta están habitados y resguardados por Pueblos Indígenas y son éstos uno de los sectores más vulnerables ante los graves efectos del cambio climático global). Ni el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ni la recientemente aprobada Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) -cuyos términos no tienen carácter vinculante- tocan este tema, aunque sí contemplan otros derechos fundamentales que se relacionan indirectamente con el cambio climático y sus secuelas sobre los Pueblos Indígenas, como son los Derechos a la Tierra, al Territorio y al control y resguardo de recursos naturales.

Concientes de este vacío, ha sido el propio movimiento indígena internacional quien, aliado con movimientos ambientalistas y alternativos, ha retomado en los últimos 12 años este tema, colocándolo en el centro de sus discusiones y de las discusiones con otros sectores e interlocutores, incluyendo diferentes instancias de la ONU (el Consejo Económico y Social –ECOSOC-; el Foro Permanente para las cuestiones indígenas; el Foro Intergubernamental de Bosques; y, sobre todo, las Conferencias de las Partes –COPs- del Convenio de Diversidad Biológica y, en particular, de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre

Cambio Climático¹⁰) exigiendo en todas estas instancias, plena participación indígena en la definición de políticas y de estrategias a nivel mundial, en particular las relativas al Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) contenido en el Protocolo de Kyoto, cuestionando propuestas impulsadas desde el Banco Mundial¹¹, como es la recientemente aprobada iniciativa de Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación en los países en Desarrollo (REDD) en tanto todas estas medidas contemplan como estrategias prioritarias, los sumideros y bonos de carbono, el pago por “servicios ambientales” y la expansión de cultivos agrícolas transgénicos y de plantaciones forestales comerciales –la mayoría con especies exóticas- para la producción de agrocombustibles¹² (etanol a base de maíz ó caña de azúcar, y biodisel en base a aceite de palma africana –*Elaeis guineensis*-, *Jatropha* ó piñón -

Jatropha curcas- e higuera ó ricino –*Ricinus communis*-).

Esta justa exigencia de consulta y participación en la definición e instrumentación a nivel mundial, de mecanismos de “desarrollo limpio”, que salvaguarden los derechos de los Pueblos Originarios, se ha fundamentado en dos argumentos centrales, retomados y esgrimidos por el movimiento indígena internacional:

- a) Los Pueblos originarios del mundo son los menos responsables del calentamiento global, pero resultan los más afectados por éste; y
- b) Históricamente, los saberes indígenas a nivel planetario, han demostrado una inigualable sabiduría para afrontar y adaptarse a cambios de su entorno natural

De esta forma, la creciente exigencia indígena mundial ha obligado recientemente a que el tema “cambio climático y los Derechos de los Pueblos Indígenas” fuera considerado como tema central en el 7º Periodo de Sesiones del “Foro Permanente para las cuestiones indígenas de la ONU” (Nueva York, EUA, mayo 2008), así como a que se incorporara de forma prioritaria, en la Declaración de la Cumbre de los Pueblos Indígenas (Ainu Mosiv, Japón, 1-4 de julio 2008) la cual fue públicamente entregada a los representantes de los países participante en la Cumbre del G8, a realizada en Hokkaido, Japón, del 7 al 9 de julio de este año, y cuya agenda contempló también, como uno de sus temas centrales, el del cambio climático global.

A nivel nacional, sin embargo, tanto dentro del movimiento indígena como dentro del sector oficial, no hay elementos para considerar que exista una propuesta y una respuesta estructuradas frente a este álgido problema (y frente a sus secuelas entre los sectores más expuestos y más explotados como son los PI). De esta forma, en la agenda del movimiento indígena nacional, el tema cambio climático no figura específicamente, como sí lo hacen temas relativos a recursos genéticos, biopiratería, transgénicos, maíz y soberanía alimentaria, represas, privatización del agua, etc.¹³ A nivel gubernamental, tanto en lo que se refiere a la

¹⁰ Claro ejemplo de ello lo ha sido la realización de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (Cumbre de los Pueblos - Cochabamba, Bolivia; abril 2010) surgida como alternativa ante el fracaso al que los países industriales (encabezados por Estados Unidos), las instancia multilaterales (lideradas por el Banco Mundial) y las grandes corporaciones multinacionales, llevaron la COP 15 (Copenhage, Dinamarca; Diciembre 2009).

¹¹ Una investigación realizada por Janet Redman del Instituto para los Estudios Políticos, presentado en la séptima reunión anual del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (Nueva York, EUA, 21 de abril - 2 de mayo, 2008) que fue avalado por la mayoría de los 3.000 delegados de casi 500 Pueblos Originarios del planeta, ahí presentes, sostiene que “*las políticas del Banco (Mundial) en materia de créditos de carbono afectan a las comunidades indígenas que no tienen voz ni voto en proyectos de reforestación en zonas que habitan. Los funcionarios del Banco han reconocido que los pueblos indígenas, que controlan 11 por ciento de los bosques y tierras que cubren 80 por ciento del planeta, generan muy pocas emisiones de carbono y que “su contribución con el calentamiento global es mínima”*. Esto es señalado por Redman, en referencia a que “*un documento del Banco que se filtró en enero sugiere que la institución busca expandir aun más su papel en el mercado de carbono con planes multimillonarios para invertir en la “adaptación climática” y la forestación*”.

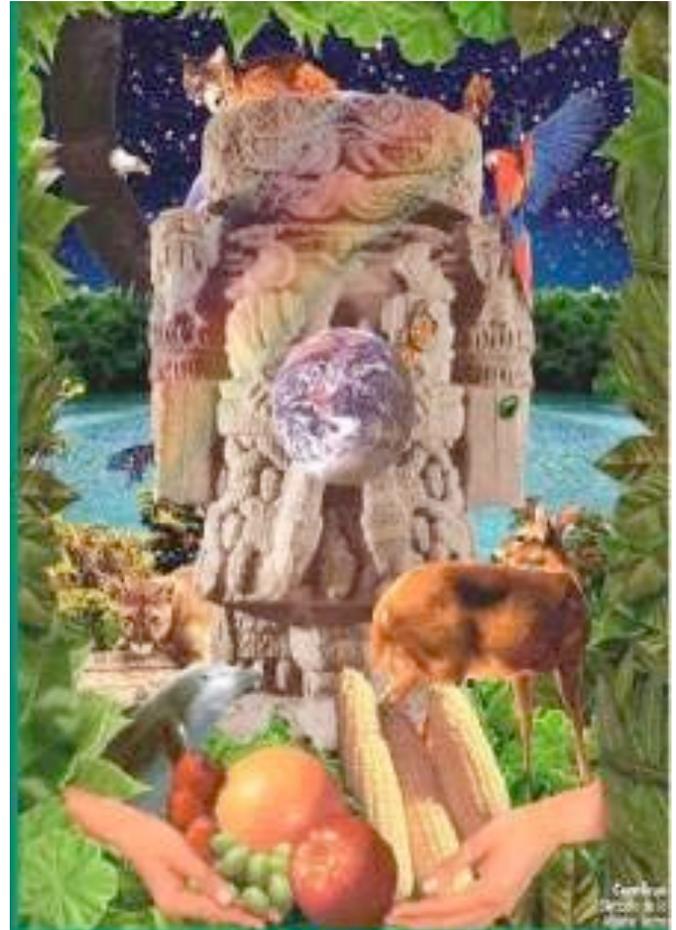
(ver:

http://carbonoybosques.org/ultimas_noticias/indigenas_en_cont_ra_de_mercados_climaticos.html)

¹² Investigadores y científicos críticos sostienen que el término correcto para denominar estos nuevos cultivos es el de agrocombustibles y no biocombustibles, en tanto son cultivos agrícolas o plantaciones forestales, inducidos, de carácter extensivo, bajo técnicas muy poco ecológicas (como son el uso de semillas transgénicas, especies exóticas y fertilizantes químicos y agrotóxicos) y en cuyo proceso de transformación se utilizan enormes cantidades de agua dulce, se emiten gases contaminantes a la atmósfera y se generan desechos tóxicos al suelo y al agua (ver, por ejemplo, www.etcgroup.org/es/ y www.wrm.org.uy)

¹³ Haciendo una primer búsqueda y revisión, no encontramos una sola mención textual del tema cambio climático y sus secuelas en los territorios indígenas, en ningún pronunciamiento de movimientos indígenas de carácter nacional, como el Congreso Nacional Indígena (CNI) ó la Asociación Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA).

legislación y normatividad, como a las políticas públicas y los programas oficiales, el tema cambio climático se ha retomado desde un punto de vista técnico, bajo un enfoque claramente neoliberal y alineado con las directrices del banco Mundial, enfocándose con prioridad en la contaminación urbana industrial, relegándose aspectos fundamentales como los efectos del calentamiento global en la biodiversidad (ubicada en su mayor parte en territorios indígenas), en la producción de autoconsumo y soberanía alimentaria, y en la calidad de vida de los sectores más pobres del país; de forma que este grave problema -que es hoy sin duda, un problema real de seguridad nacional¹⁴, no se enfrente ni se pretenda realmente mitigar, con una política de Estado de carácter integral.



La Tonatzin...La Madre Tierra (Cultura Mexica)



Mural pintado en Casa Cultura, Bernal, Sierra Gorda, Querétaro

¹⁴ Ejemplo de la priorización de este enfoque de carácter técnico, se puede constatar en el documento "Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012", de la SEMARNAT el cual no contempla dentro de sus diagnósticos, estrategias y mecanismos, nada relativo al tema "cambio climático, territorios y derechos de los Pueblos Indígenas", pese a ser éstos, los dueños y habitantes ancestrales de las regiones más frágiles ó más vulnerables en relación a este grave fenómeno y ser el sector social que más resiente sus efectos adversos

4. EL RECORRIDO HISTÓRICO DEL PROCESO CAMBIO CLIMÁTICO Y PUEBLOS INDÍGENAS A NIVEL INTERNACIONAL

4.1 La historia

Como se ha señalado antes, a lo largo de sus 4500 millones de años de existencia, nuestro planeta tierra ha sufrido periódicos y cíclicos cambios climáticos radicales. De hecho, teorías astronómicas confirmadas como la de Milutin Milankovitch establecen que en procesos reiterados de 41,000 años se presentan cambios en la oblicuidad –ángulo del eje de la Tierra-; en la excentricidad –medidas de la elipse que conforma la distancia que separan la Tierra del Sol- y en la precesión –cambio de dirección del eje de rotación de la Tierra- lo que han provocado cambios climáticos radicales de origen natural conocidos como “eras del hielo”.

Han existido también eventos naturales fortuitos como la caída –hace 65 millones de años- de un meteorito de tan sólo 10 Kms. de diámetro que impactó la costa de la hoy Península de Yucatán, generando con ello un largo período de oscuridad y de frío que provocó la extinción de los dinosaurios.

Sin embargo, reiteramos, el radical y acelerado cambio climático que se presenta hoy en nuestro planeta, tiene un origen antropogénico; es decir, ha sido causado directamente por la acción del ser humano.

Su origen directo se remonta apenas a mediados del siglo XVIII, cuando se da inició la llamada 1er Revolución Industrial, con el descubrimiento de las máquinas de hilar, seguida del descubrimiento y uso industrial de las máquinas a vapor. Estos descubrimientos, ocurridos en Inglaterra (máxima potencia capitalista mundial de entonces) transforman radicalmente el modo de producción, la organización del trabajo y las relaciones sociales entre clases (burguesía/proletariado) y entre sectores sociales (rural/urbano).

Sin embargo, fue con la llamada 2ª Revolución Industrial, ocurrida un siglo después (mediados del siglo XIX) cuando, con el descubrimiento de las máquinas de combustión interna, movidas a base de combustibles fósiles

(petróleo y carbón) que se inicia el acelerado proceso de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) imponiéndose no sólo la expansión capitalista mundial, sino el modelo de desarrollo industrial–urbano (impuesto desde y para beneficio de los países del Norte) y que resulta ser el responsable mayoritario de la destrucción de los recursos naturales y del fenómeno de cambio climático que se padece hoy en todo el mundo.

A nivel internacional, la discusión acerca de este grave fenómeno mundial, su aceptación y la asunción de acciones y compromisos, ha sido ardua y no ha estado exenta de polémicas y contradicciones, establecidas entre países (Norte-Sur); entre sectores (urbano-rural) y entre ámbitos de acción (sociedad civil-gobiernos) enmarcadas todas estas contradicciones en distintos contextos y coyunturas de carácter sociopolítico.

De esta forma, podemos señalar, como indirecto punto de partida de este proceso de discusión acerca del cambio climático en el ámbito internacional, el año de 1945, cuando –luego del término de la 2ª Guerra Mundial- se firma la Declaración de las Naciones Unidas, naciendo la Organización del mismo nombre. Al mismo tiempo, como resultado directo de la citada 2ª Guerra Mundial, se da un primer “reparto” del mundo entre el bloque capitalista, encabezado por Estados Unidos (EUA) -máxima potencia industrial- y el bloque socialista, encabezado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Ello da inicio también al periodo de la llamada “Guerra Fría”. Cabe resaltar que –en relación al tema Cambio Climático- desde su origen, el sistema socialista real, encabezado por la URSS, nunca cuestionó el modelo de desarrollo industrial -urbano impuesto por sus oponentes capitalistas, sino que se avocó a competir con él, bajo sus mismos parámetros de “progreso”, “modernidad” y “desarrollo”. Es decir, el bloque socialista basó también su crecimiento económico y tecnológico, en el uso intensivo de combustibles fósiles y en la destrucción de recursos naturales, con la consecuente emisión de GEI.

Un segundo momento importante que no se debe olvidar, se da en 1948, cuando los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) firman la Declaración Universal de los Derechos Humanos, misma que, pese a no tener carácter obligatorio (vinculante) se constituye desde entonces en norma moral y afirmación de Principios fundamentales, como son la Igualdad

entre todos los seres humanos y la No Discriminación.

En 1950 se da inicio a un proceso agrotecnológico de graves consecuencias en lo que toca a la destrucción de recursos naturales (en particular bosques), a la emisión de GEI y a la pérdida de soberanía alimentaria de países y sectores sociales pobres; esto ocurre con la aparición de la llamada "Revolución Verde", que consistió en la imposición de un paquete de nuevas tecnologías agrícolas, propiedad de empresas transnacionales, basado en la hibridación sexual de granos básicos ("semillas mejoradas"); la mecanización agrícola (tractores y sembradoras) y el uso de agroquímicos (fertilizantes químicos de origen fósil y pesticidas altamente tóxicos). De esta forma, entre 1950 y 1970 se expande el modelo agrícola de esta "Revolución Verde", entre Pueblos Indígenas y comunidades campesinas de los países pobres, impulsándose con ello además, el crecimiento de la llamada "Frontera Agrícola"; es decir, la conversión de bosques y selvas en terrenos agrícolas, primero, y pastizales para ganadería extensiva, después.

En 1951 se funda la Organización Meteorológica Mundial (OMM) la cual, por primera vez en la historia, realiza estudios sobre la influencia y los efectos del Bióxido de Carbono (CO₂) en la atmósfera terrestre.

Seis años después, en 1957, los Pueblos Originarios aparecen en el escenario mundial con la firma del Convenio 107° de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el cual, pese a contener un enfoque asistencialista y de integración y asimilación de las poblaciones indígenas a la sociedad "moderna", significa un primer intento reivindicativo de derechos básicos de estos pueblos.

Es en la década de los 60's cuando surgen las primeras voces de alerta acerca de la destrucción del planeta, desde la sociedad civil mundial, surgiendo las bases del movimiento ecologista que posteriormente llegará a convertirse en uno de los interlocutores críticos de gobiernos e instancias intergubernamentales.

La primera señal en ese sentido se da con la publicación en EUA, del libro "*La Primavera Silenciosa*" de Rachel Carlson, bióloga norteamericana que, por primera vez y a contracorriente, denuncia de forma fundamentada

los negativos efectos de los agroquímicos sobre el medio ambiente y sobre la salud humana.

La segunda señal, mucho más llamativa e impactante, lo constituye el movimiento juvenil de carácter mundial ocurrido en 1968, que bajo un enfoque contracultural y pacifista tiene sus principales manifestaciones en EUA y Europa (Francia, principalmente). Es de este movimiento estudiantil, crítico y contestatario que se desprende y se conforman las bases del ambientalismo actual, ejemplo de lo cual lo constituye la historia de la Organización Greenpeace, la cual fue fundada en 1971 cuando, de forma espontánea, un pequeño grupo de jóvenes antinucleares canadienses y estadounidenses (exiliados en Canadá para no ir a combatir a Vietnam) forman una pequeña organización denominada "No hagan olas", en referencia y protesta por los ensayos nucleares realizados por EUA en el Archipiélago de Amchitka, Alaska, zona de gran importancia ornitológica. Este grupo activista compra una pequeña embarcación, a la que bautizan con el nombre de "Green Peace" y en ella pretenden llegar al Archipiélago para impedir con su presencia la realización de una detonación nuclear. Aunque la expedición fracasa, el audaz activismo de este grupo provoca masivas manifestaciones populares de apoyo en EUA y Canadá, mismas que logran cancelar definitivamente los experimentos nucleares en esta zona. A partir de ahí, Green Peace crece mundialmente, hasta lograr convertirse en un importante –y a veces polémico– actor e interlocutor civil en cuestiones medioambientales, cambio climático incluido.

Un primer Convenio Internacional, relativo directamente a la protección y conservación de recursos naturales, se firma en la ciudad de Ramsar, Irán, en 1971; mediante este instrumento vinculante se establecen mecanismos para proteger zonas de humedales, manglares y marismas de importancia mundial, conocidas hoy como "sitios Ramsar".

En 1972, en el marco del surgimiento de movimientos insurgentes armados en un buen número de países pobres, y de la presencia de los primeros signos de alerta por los efectos de la contaminación urbana/industrial, se publica el polémico estudio denominado "*Los límites del crecimiento*", elaborado por un grupo de científicos del Instituto Tecnológico de Massachusetts (EUA) bajo los auspicios del llamado "Club de Roma",

asociación privada integrada por científicos, empresarios, intelectuales y personalidades públicas de todo el mundo capitalista. El estudio se basó en la aplicación de un modelo matemático de simulación prospectiva sobre problemas y tendencias del crecimiento económico y poblacional a nivel mundial. Si bien *“Los límites del crecimiento”*, tiene una tendencia a sobrevalorar los factores demográficos –sobre todo en relación a los países pobres-, en sus conclusiones se advierte que la Tierra contiene limitados recursos naturales, los cuales no podrán sostener un continuo e ilimitado crecimiento económico y de la población, debido a la cada vez mayor escasez de dichos recursos y a la capacidad limitada de la Tierra –y de su atmósfera- para absorber la contaminación urbana industrial.

Al mismo tiempo, ese mismo año (1972) se celebra en Suecia la 1er Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, conocida como la Conferencia de Estocolmo. En esta Conferencia se da la primera manifestación pública de parte de la mayoría de los gobiernos del mundo, relativa a la preocupación por la problemática ambiental y sus tendencias, emitiéndose la Declaración *“Una sola Tierra, el cuidado y la conservación de un pequeño planeta”*. Entre otros temas centrales, el Informe de Estocolmo recomienda a los gobiernos evitar la contaminación, estableciendo listados de los contaminantes más peligrosos y prescribiendo aquellos de efectos irreversibles. Teniendo carácter de Declaración, este instrumento y sus recomendaciones no tienen carácter obligatorio; sin embargo, una consecuencia positiva de esta Conferencia lo constituye la fundación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Paralelamente, también en 1972, se firma la Convención del Patrimonio Mundial (Cultural y Natural), instrumento vinculante de alta importancia para los Pueblos Originarios del mundo, en tanto habitantes ancestrales de los territorios de mayor biodiversidad y resguardantes de una rica herencia cultural y de saberes. Esta Convención aspira a establecer un sistema de protección internacional del patrimonio cultural (tangibles e intangibles) y natural, de valor universal, considerando a los bosques y selvas como parte fundamental de este patrimonio natural; en base a ello surge el Programa *“El Hombre y la Biosfera”* (MAB) de la Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), el cual promueve a nivel mundial, el establecimiento y

reconocimiento de Reservas de la Biosfera, consideradas como *“patrimonio de la humanidad”*.

Para 1976, entra finalmente en vigor el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), considerados –por su carácter colectivo- como Derechos Humanos de *“Segunda Generación”*. En relación al tema del Cambio Climático y Pueblos Indígenas, dentro del PIDESC sobresalen los Derechos de los Pueblos a la Salud y al respeto y resguardo de su cultura autóctona.

En 1979, ante los inocultables manifiestos de alteraciones climáticas planetarias, se realiza en Ginebra, Suiza, la 1er Conferencia Mundial sobre el Clima. En ella se revisan los conocimientos científicos existentes entonces a nivel internacional, acerca de la variabilidad climática debida, tanto a causas naturales, como antropogénicas, y, por primera vez en la historia, se considera al cambio climático como una amenaza planetaria. Incluso, en esa Conferencia, la Academia Nacional de Ciencias de EUA previó que una duplicación de la emisión mundial de CO₂ provocaría un aumento de 1.5°-4.5° en la temperatura mundial, cuyos efectos serían imprevisibles.

Al año siguiente (1980) el PNUMA y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) publican la *“Estrategia Mundial para la Conservación”*, planteamiento estratégico en el cual, bajo una acertada óptica sociológica, se señala que: *“El impacto destructor de aquella mayoría de seres humanos pobres que luchan por sobrevivir y de aquella minoría rica que consume la mayor parte de los recursos del planeta, está socavando los medios –naturales- que permitirán a todos los pueblos sobrevivir y florecer”*. Esta estrategia plantea igualmente, que la Conservación (ecológica) y el Desarrollo (económico) no tienen por qué ser contradictorios si se redefinen sus premisas y sus bases.

A nivel del movimiento reivindicatorio indígena, en 1981 se crea al seno de la ONU, el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, el cual se avoca a revisar de manera consultiva, el Convenio 107 de la OIT y a preparar lo que 16 años después (1997) sería la propuesta inicial de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas.

Tras el descubrimiento científico del acelerado rompimiento y adelgazamiento de la Capa de Ozono de la atmósfera terrestre, provocada por la emisión de gases clorofluorcarbonados, generado por la sociedad urbana-industrial -fenómeno causante de la proliferación de cánceres de la piel por la exposición a rayos solares (ultravioletas)- en 1985 se firma la Convención de Viena para la protección de la Capa de Ozono.

Dos años después, en 1987, se publica a nivel mundial, el Informe *“Nuestro Futuro Común”*, conocido como el *“Informe Brundtland”*, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, en seguimiento a la Conferencia de Estocolmo. Este informe, de carácter analítico y crítico del modelo de desarrollo industrial impuesto por los países ricos a los países pobres y subdesarrollados, destaca la incompatibilidad existente entre los modelos de producción y consumo vigentes a nivel mundial, y la capacidad de soporte de los ecosistemas. De este Informe Brundtland surge el concepto hoy clásico del *“desarrollo sostenible”*, definido como aquel desarrollo que *“atiende a las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras”*.

En 1987, como un derivado de la Convención de Viena, se firma el *“Protocolo de Montreal”*, el cual contiene normas específicas – obligatorias- acerca de la producción, consumo y emisión de gases y sustancias químicas que destruyen la capa de Ozono.

En 1988 se realiza en Ginebra, Suiza, el 1er Congreso Mundial sobre Clima y Desarrollo, como resultado del cual, el PNUMA y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) acuerdan la creación de un Organismo experto para realizar estudios y diagnósticos sobre el Cambio Climático mundial; surge así el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) el cual desde entonces, evalúa periódicamente la información mundial sobre Cambio Climático, brindando asesoría científica, técnica y socioeconómica, y emitiendo recomendaciones (no vinculantes).

En 1989 ocurre un hecho histórico de gran trascendencia mundial: el desplome del sistema del socialismo “realmente existente” y del bloque de países encabezado por la URSS; desplome político simbolizado por el derrumbamiento del Muro de Berlín. Este hecho, que da fin al período

de la “Guerra Fría”, abre el camino a la imposición global del capitalismo corporativo multinacional y neoliberal (fenómeno conocido como “globalización”) con todo y su modelo civilizatorio, de “desarrollo”, “modernidad” y “progreso”, y su sistema de valores e ideología, ambos paradigmas totalmente opuestos a la cosmovisión, valores éticos/culturales y sistemas productivos de los Pueblos Originarios del mundo.

A nivel de estos Pueblos Originarios, en ese mismo 1989, se firma el Convenio 169° de la OIT, que sustituye al anterior Convenio 107°. Este Convenio 169° sigue siendo a la fecha, el único instrumento jurídico internacional de carácter vinculante, relativo directamente a los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En su articulado y contenido, el 169° contiene Derechos fundamentales a la Tierra, al Territorio, al resguardo de Recursos Naturales, a la Consulta y a la Decisión Previa Informada, aunque se omiten en él Derechos relativos a la autodeterminación y a la propiedad intelectual.

En 1990 se publica el 1er Informe de Evaluación del IPCC, en el cual se reconocen y se exponen evidencias científicas respecto del Cambio Climático Global, demostrándose cómo la temperatura media global ha aumentado de 0.3° a 0.6° en los últimos 100 años (1890-1990) provocando la elevación del nivel oceánico mundial en 10/20 cms.

Como resultado de este Informe de expertos, se acuerda iniciar trabajos de negociación y cabildeo para la elaboración de lo que fue finalmente, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

En 1991 se publica el documento *“Cuidar la Tierra: estrategia para el futuro de la vida”*, elaborado por el PNUMA, la UICN y el Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF). En este planteamiento estratégico –que consiste en una actualización y profundización de la *“Estrategia Mundial para la Conservación”* (1980)- se proponen una serie de Principios y Acciones mundiales, necesarios para alcanzar una sociedad sostenible.

En 1990-1991 se desarrolla la llamada “Guerra del Pérsico”, intromisión militar estadounidense, desatada por la invasión de Irak a Kuwait, en el marco de una disputa por el control de territorios y mercados de petróleo. Esta

invasión tuvo como respuesta inmediata el envío a la región, de tropas estadounidenses y de países aliados, frente a lo cual -y como parte de su estrategia militar defensiva- el ejército de Irak procedió a incendiar 500 pozos petroleros, lo que generó la emisión de inmensas y espectaculares cantidades de GEI a la atmósfera.

1992 es un año fundamental en relación a los temas Cambio Climático y Pueblos Indígenas, pues, por un lado, se realiza en Río de Janeiro, Brasil, la 2ª Conferencia para el Medio Ambiente y Desarrollo (en seguimiento a la Conferencia de Estocolmo). Como resultado de esta conferencia - conocida también como Cumbre de Río- se firman:

- La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMUNCC);
- La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (27 Principios –no vinculantes- que contienen Derechos y Obligaciones de las Naciones)
- La Agenda XXI (Plan de acción mundial – tampoco vinculante- para operativizar los Principios de la Declaración de Río);
- El Convenio de Diversidad Biológica (CDB); y
- La Declaración de Principios sobre Bosques.

Por otro lado, en ese mismo 1992, se conmemora en América Latina y el Caribe, los 500 años de Resistencia Indígena, generándose un movimiento regional de resistencia, reivindicativo de los Derechos y la Cultura Indígenas, que alcanza su mayor auge en Bolivia, Ecuador, Perú y México.

En 1993 nace en Mons, Bélgica, el movimiento rural internacional conocido como Vía Campesina, en el que participan diversos movimientos y organizaciones indígenas. Vía Campesina se ha convertido hoy en un importante actor e interlocutor social y civil, en temas como el derecho a la tierra, a la alimentación y soberanía alimentaria y al manejo campesino sustentable de recursos naturales.

En 1994 se firma la Convención de Naciones Unidas contra la Desertificación, como respuesta a las graves sequías –y sus secuelas de hambruna y mortandad- que se presentan en amplias porciones del Continente Africano. Esta Convención vinculante, establece Acuerdos, Compromisos y Estrategias para prevenir, evitar y mitigar la deforestación y sus secuelas ambientales y sociales.

Como tema derivado del Convenio Marco, en 1995 se celebra en Alemania, la 1er Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP1) en la cual se inicia la discusión y negociación respecto de los mecanismos operativos específicos para “aterrizar” dicho Convenio Marco, y lograr la reducción mundial de GEI. A los acuerdos de esta COP1 se le conoce como “Mandato de Berlín”.

Al mismo tiempo, en ese mismo 1995, la Asamblea General de la ONU emite la resolución 48/163, mediante la cual se le establece al período 1995-2004, como el “*Decenio de las Poblaciones Indígenas*”, cuyo supuesto objetivo central, es el de fortalecer la Cooperación Internacional para apoyar la solución de problemas que aquejan a los Pueblos Originarios, bajo los temas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Desarrollo, Educación y Salud.

En 1996 se emite el 2º Informe de Evaluación del IPCC, en el que se profundizan y ratifican datos científicos que corroboran el constante incremento de la temperatura y el nivel oceánico mundiales. Como respuesta a este Informe, se inicia la negociación y el cabildeo internacional que concluye con la elaboración del Protocolo de Kyoto, el cual es firmado en Japón en diciembre 1997, por 197 países del mundo; esta firma ocurre en el marco de la 3ª Conferencia de las Partes (COP 3). Este Protocolo establece mecanismos operativos concretos para la reducción de emisiones GEI, fijando objetivos medibles en lapsos concretos de tiempo. Su entrada en vigor se plantea en 90 días posteriores a su ratificación por parte de países considerados dentro del Anexo1 (países industriales) cuyas emisiones de CO₂ en conjunto, sumaran al menos, 55% del total mundial de las correspondientes a 1990.

Aunque metas, objetivos y plazos establecidos en el Protocolo de Kyoto fueron consideradas por amplios sectores de la sociedad civil y comunidad científica, como laxas, frente a la dimensión y dinámica del problema mundial, algunos gobiernos de países industriales, con EUA a la cabeza – responsable de casi el 40% de las emisiones planetarias de GEI- se niegan a ratificarlo, llegando a negar incluso, la existencia de dicho fenómeno y de sus secuelas sobre la humanidad.

Como respuesta de la sociedad civil mundial, a la inmovilidad de la mayoría de gobiernos frente a la destrucción ambiental del planeta, en 1997, en el marco del Foro Río+5 (evaluación y seguimiento

al cumplimiento de la Agenda XXI) se elabora y se entrega a la ONU, “*La Carta de la Tierra*”, declaración universal de carácter social que constituye un código de conducta ética y política de los seres humanos para con la Naturaleza.

En 1998 se presenta una inesperada sequía mundial, la cual provoca la aparición de los más graves incendios forestales que se tengan registrados, causantes de la desaparición planetaria de casi 9 millones de hectáreas de bosques y, sobre todo, de selvas.

En 1999 se celebra en Seattle, EUA, la Reunión Anual de la Organización Mundial de Comercio (OMC), misma que convoca una enorme movilización de amplios sectores sociales y civiles de todo el mundo, en protesta contra la globalización neoliberal que está acabando con recursos naturales y culturas del planeta.

Esta movilización, cuyos integrantes fueron des-calificados desde las instancias multilaterales y medios de comunicación, como “*Globalifóbicos*”, fue fuertemente reprimida, pero se constituyó en el germen de un movimiento masivo de carácter mundial que desemboca en enero de 2000, en la realización en Porto Alegre, Brasil, del 1er Foro Social Mundial (FMS) el cual, bajo el lema “*Otro mundo es posible*”, y contando con una gran participación e influencia de parte de movimientos y organizaciones indígenas, se ha convertido en otro importante actor e interlocutor social, frente a la problemática del Cambio Climático Global.

Al mismo tiempo y desde otro sector de actores, en ese mismo 2000 se realiza en Nueva York, EUA, la “*Cumbre del Milenio*”, en la cual 189 países integrantes de la ONU adoptan la no vinculante “*Declaración del Milenio*”, mediante la cual -teniendo un horizonte de 15 años (2015)- los gobiernos del mundo se comprometen a alcanzar metas específicas relativas a 8 grandes problemas planetarios:

1. Erradicar la pobreza extrema universal;
2. Lograr la educación primaria universal;
3. Alcanzar la igualdad de géneros y autonomía de la mujer;
4. Reducir la mortalidad infantil;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH Sida, el paludismo y otras enfermedades pandémicas;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y

8. Fomentar la asociación y la cooperación mundial para el desarrollo.

Por su parte, en ese mismo año, el movimiento indígena internacional por vez primera se posiciona frente al fenómeno cambio climático, emitiendo la Declaración del 1er Foro de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático, celebrado en Lyon, Francia, en el cual las organizaciones declarantes, si bien reconocen avances en cuanto a mecanismos de participación de los PI establecidos en diversos Convenios Internacionales, denuncian que en esos instrumentos existen todavía limitaciones y contradicciones, que dejan en estado de vulnerabilidad a poblaciones y territorios indígenas frente al Cambio Climático. A partir de este Foro y esta Declaración, amplios sectores del movimiento Indígena Internacional se han mantenido activos, críticos y propositivos frente a la crisis climática mundial (ver Anexo 8.1. Matriz Analítica de Declaraciones, Comunicados y Pronunciamientos de Movimientos y Organizaciones Indígenas de carácter internacional).

En 2001 se celebra la cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable, conocida como Cumbre de Johannesburgo, en la cual se evalúan avances y obstáculos de la Agenda XXI y se emite la Declaración “*Desde nuestro origen hasta el futuro*”, en la cual se acepta y se asume el aumento del deterioro medio ambiental y del cambio climático, y sus efectos sobre el planeta, la humanidad y los sectores más pobres y vulnerables.

Ese mismo 2001 se emite el 3er Informe de Evaluación del IPCC, en el cual se asignan rangos científicamente confiables, en cuanto a indicadores medibles del calentamiento global y de sus tendencias y proyecciones futuras.

También en 2001 se realiza en Marruecos, la 7ª Conferencia de las Partes del Cambio Climático (COP7) en la cual, luego de 3 fallidas COPs (COP 4, COP 5 y COP 6) se alcanzan acuerdos impulsados desde la óptica del banco Mundial, mismos que fijan los llamados Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y los Certificados de Reducción de Emisiones (CRE).

En el marco de esta Conferencia de Marrakech, surge la “*Declaración de los Representantes Indígenas Asistencias a la COP7*” en la que se establece que “*ningún mecanismo de desarrollo podría ser limpio, si este no garantiza*

los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluyendo el Derecho al Convencimiento libre, previo e informado y el respeto a culturas, prácticas, ciencias y conocimientos ancestrales” (ver anexo 8.1.).

Los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) integrados por los llamados “sumideros” y mercado de carbono (con plantaciones forestales monoespecíficas que incluyen las plantaciones para celulosa y para agrocombustibles); la inversión para proyectos de “energías limpias” (que incluyen presas hidroeléctricas y parques eólicos) y, recientemente, la “Deforestación y Degradación Evitada” (REDD) surgidos de los Acuerdos de Marrakech, han sido fuertemente cuestionados por amplios sectores de los movimientos indígenas y ambientalistas mundiales, por considerar que estas medidas, además de abrir el camino a una nueva serie de violaciones de Derechos de Pueblos Indígenas y comunidades campesinas, lesionan la soberanía alimentaria, mercantilizan la Naturaleza, le ofrecen salidas fáciles a los países industriales para no tener que bajar sus emisiones de GEI y se convierten en nuevos y lucrativos negocios para empresas multinacionales.

En 2003, un inédito fenómeno climático sacude la conciencia de pueblos y gobiernos europeos, al presentarse en toda Europa, pero en particular en su porción central (España, Francia, Italia y Alemania) un verano de calor extremo que provocó la muerte de entre 20 mil y 35 mil personas, la mayoría de ellas de la tercera edad.

Mientras ello ocurre, se celebra en Milán (Italia) la 9ª Conferencia de las Partes (COP 9) en la cual se adopta el concepto de “Certificados reversibles de carbono capturado por bosques”, mismo que pretende aplicarse a proyectos comunitarios de pequeña escala.

En 2005 finalmente entra en vigor el Protocolo de Kyoto, 7 años después de su elaboración y firma inicial. Esto es posible gracias a que, con la ratificación del Protocolo por parte de Rusia, se alcanza el porcentaje establecido como condicionante para su vigencia y aplicación. Los gobiernos de Estados Unidos y de Australia mantienen su negativa a ratificarlo y aplicarlo en sus territorios.

Ese mismo año se presentan en el Continente Americano, de forma simultánea, contradictorios fenómenos naturales de enorme magnitud: por

una parte, una temporada de huracanes en número y fuerza nunca antes registrada, que azota las costas de Centro y Norteamérica, provocando desolación, muerte y hambre entre los sectores más vulnerables de la población (indígenas en primer lugar) y, al mismo tiempo, una prolongada sequía en la porción Norte y Noreste de la Cuenca del río Amazonas, que afecta gravemente las condiciones ambientales de toda esa zona, provocando fuertes incendios y causando pérdidas de cosechas y de hábitats de un gran número de Pueblos Indígenas.

Al mismo tiempo, ante los escasos resultados obtenidos del Primer Decenio de los Pueblos Indígenas, la Asamblea General de la ONU emite en ese mismo 2005, la Resolución 59/174 que establece el “2º Decenio Internacional de las poblaciones indígenas (2005-2015)”, emitiendo además un Programa de Acciones que queda en papel.

También en 2005 se realiza en Londres, Inglaterra, el “Diálogo sobre Cambio Climático, Energía Limpia y Desarrollo Sustentable”. En este evento participan los gobiernos del llamado G8 (EUA, Japón, Canadá, Italia, Alemania, Francia, Inglaterra y Rusia) así como los integrantes del G más 5 (países “emergentes”: China, India, Brasil, México y Sudáfrica) siendo el objetivo de este evento, el trazar una ruta para el desarrollo y la aplicación de tecnologías limpias en el sector energía.

A fines de 2006, Al Gore, quien fuera Vicepresidente de EUA en el periodo de Clinton, y fallido candidato del Partido Demócrata a la presidencia, presenta públicamente su documental “Una verdad incómoda”, película que muestra un excelente diagnóstico acerca de las causas y efectos del Cambio Climático y del Calentamiento Global, quedándose muy corto en cuanto a las alternativas estructurales para una solución de fondo. Este documental le valió a Al Gore recibir en 2007, el Premio Nobel de la Paz, compartiendo éste con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC)

En septiembre de 2007, luego de 14 años de negociaciones, cabildeos y movilizaciones sociales y civiles, la Asamblea General de la ONU aprueba por mayoría, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, cuyo contenido presenta avances significativos en cuanto a Derechos Humanos colectivos, de segunda y tercera generación, varios de cuyos artículos de forma

directa o indirecta al tema Cambio Climático. Sin embargo, teniendo carácter de Declaración, este instrumento no es de obligatorio cumplimiento por parte de los países firmantes.

Siete son los eventos más trascendentes ocurridos en 2008, en relación al tema Cambio Climático y Pueblos Indígenas, a saber:

El primero de ellos los constituyó la Declaración de Abya Yala (La Paz Bolivia, marzo, 2008) emitida por un amplio sector del movimiento indígena latinoamericano, la cual se centra directamente en la problemática del Cambio Climático y sus efectos sobre los Pueblos Indígenas (sobre sus recursos naturales –la Pachama- y sobre sus culturas). Las claras y puntuales recomendaciones contenidas en esta Declaración, fueron presentadas y retomadas en su mayoría, en el 7º Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (ver Anexo 8.1.)

El segundo evento fue precisamente, este 7º Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, bajo el tema “*Cambio Climático y Derechos de los Pueblos Indígenas*”, realizado en Nueva York, EUA, del 10 al 21 de mayo. Ahí, la mayoría de los 3,000 delegados de 500 diferentes Pueblos Originarios del mundo ratifican que:

- Los Pueblos Indígenas son los menos responsables del Cambio Climático, pero resultan el sector social más expuesto y el más afectado por sus efectos.
- Las culturas originarias, por su cosmovisión, valores y formas de relacionarse con la Naturaleza (bajo principios de reciprocidad e intercambio) han demostrado sabiduría para adaptarse y mitigar los efectos negativos del CC, conteniendo esta cosmovisión, un conjunto de valores y saberes y formas de producción tradicionales, alternativas y viables para que, de adaptarse universalmente, la sociedad humana pueda enfrentar y revertir el calentamiento global del planeta; y
- Los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) incorporados al Protocolo de Kyoto e impulsados por el Banco Mundial, mercantilizan la Madre Naturaleza, rompiendo con ello valores y cosmogonía, para beneficio económico de corporaciones multinacionales, afectando derechos fundamentales de los

Pueblos Indígenas (a la tierra, al territorio y al resguardo de recursos naturales, a la consulta y al consentimiento previo informado).

El tercero, corresponde a la Declaración de la Cumbre Mundial de los Pueblos Indígenas, emitida en Ainu Musir, Japón, a principios de junio, en contraposición a la Cumbre del G 8 sobre Cambio Climático, realizada de forma paralela en Toyako, Japón. En esta Declaración, 600 representantes de 14 países del mundo (México incluido) expresan claramente su preocupación por el estado de deterioro que guarda la Madre Naturaleza, cuestionando el modelo de crecimiento económico y la modernización promovidos por el G8, haciendo responsable a este Modelo, tanto del cambio climático y de sus secuelas, como del hambre, la pobreza y la desigualdad mundial.

El cuarto, lo es la propia Cumbre de G8 sobre Cambio Climático realizada –como ya se señaló- en Toyako, Japón, en el mismo mes de junio. En ella, el G8 –con EUA incluido- manifiestan su intención en principio, de reducir en un 50%, sus emisiones de GEI para el año 2050. En el marco de esa Cumbre, el presidente Bush propone que se elabore un nuevo Acuerdo Climático Mundial (que sustituya al Protocolo de Kyoto) para ser firmado en la siguiente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15) a realizarse en Copenhage, Noruega, en diciembre de 2009.

El quinto evento trascendente DE 2008, corresponde a la decisión adoptada en julio de dicho año, por el Comité de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, en el sentido de bajar las metas previstas por la Unión Europea, en cuanto al uso de los mal llamados “bio”- combustibles. Con esta decisión -tomada gracias a la presión social y civil, y al cúmulo de denuncias relativas a los problemas sociales y ambientales, que la expansión de plantaciones y cultivos de este tipo están provocando en los países pobres y “emergentes”- la UE bajó la meta inicial de 10% de uso de agrocombustibles en vehículos automotores para el año 2020, a sólo 4% para 2015, año en que se evaluarán los resultados.

El sexto consiste en la detonación ocurrida en este 2008, de la peor crisis económica del capitalismo global, encabezada por la ocurrida en EUA. Esta crisis, que cuestiona las bases estructurales e ideológicas del neoliberalismo, al evidenciar las fallas profundas de la política de

Libre Mercado, ha obligado a los gobiernos de los países ricos a intervenir abiertamente en la economía y en las finanzas.

Sin embargo, tres han sido los efectos negativos más directos de esta crisis económica mundial sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente (con sus secuelas sobre los grupos más vulnerables):

- a) La caída de los precios del petróleo, que, a la vez que disminuye los ingresos de países no desarrollados con economía petrolizada (caso México y Venezuela, por ejemplo) le hacen más accesible (y por tanto más rentable) a países ricos y empresas multinacionales dicho combustible fósil.
- b) Esta crisis ha motivado el anuncio, de parte del G8 -efectuado durante la reunión anual de la Asamblea General de la ONU (septiembre 08)- de que en este contexto, difícilmente podrían los países ricos aportar los recursos comprometidos para apoyar en el cumplimiento de las Metas del Milenio (reducción de pobreza y del Cambio Climático, entre ellas); y
- c) La primera reacción de los gobiernos (de países ricos, pobres y “emergentes”) ante esta crisis, ha sido revisar sus políticas, planes y presupuestos públicos, para ahora, impulsar la construcción de grandes obras de infraestructura (megaproyectos), así como una mayor extracción de petróleo y el indiscriminado otorgamiento de concesiones para la explotación minera.

El séptimo evento de 2008, lo fue el resultado de las elecciones presidenciales de EU ocurrida en noviembre, en las cuales ganó el candidato demócrata Barack Obama, mulato afrodescendiente, quien fue impulsado y apoyado electoralmente por una amplia gama de fuerzas progresistas y de jóvenes de todos los orígenes étnicos (negros, latinos, arios).

Una vez electo, Obama participó -mediante un mensaje grabado- en el Foro Global Internacional de Legisladores de las Américas, realizado en la sede de la Cámara de Diputados de México; en su participación, el presidente estadounidense acepta -de palabra- que el Cambio Climático y la dependencia petrolera son amenazas para la seguridad nacional y para el futuro de EU, anunciando una nueva política

estadounidense en la materia, con la finalidad de reducir la emisión de GEI, mediante el impulso de energías limpias. Sin embargo, en esto, como en muchos otros aspectos de política interna y externa, el gobierno de Obama no ha podido -o no ha querido- enfrentarse y afectar los intereses de las poderosas multinacionales (petroleras, automotrices, constructoras, entre muchas otras) manteniendo en los hechos en materia del CC, una política semejante y de continuidad a la desarrollada por su antecesor George Bush.

En Diciembre de 2009, ante una gran expectativa mundial, se desarrolla en Copenhague, Dinamarca, la 15ava Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15). En principio, se llegó a creer que ahí se iban a definir las bases para un nuevo Protocolo que sustituyera al de Kyoto, cuyo horizonte de aplicación termina (en su primera fase) en 2012. Incluso, optimistas sectores gubernamentales y no gubernamentales, consideraban posible que este nuevo Protocolo contuviera medidas más radicales y fuera, ahora sí, firmado y ratificado por el gobierno de Barak Obama. Sin embargo, la Cumbre de Copenhague -que se desarrolló en un ambiente de alta seguridad y total represión hacia los amplios sectores sociales que ahí se manifestaron- fue un fracaso para los Pueblos del mundo y un nuevo triunfo para las corporaciones multinacionales, pues de nuevo, los gobiernos de los países que más contaminan (Estados Unidos y China) apoyados por otros países, de los llamados “emergentes”, como India, Brasil, Sudáfrica y la propia Dinamarca, maniobraron para firmar ahí un “Acuerdo” ambiguo, endeble y no obligatorio, denominado “*Entendimiento de Copenhague*”¹⁵. En cambio, esos mismos gobiernos acusaron a Venezuela, Bolivia, Cuba, Nicaragua y Nigeria

¹⁵ Recientes revelaciones del portal Wikileaks mostraron informes confidenciales, en los que se muestra cómo E.U.A orquestó en la pasada COP 15, una maniobra diplomática mundial secreta, para intentar aplastar la oposición al “Acuerdo de Entendimiento de Copenhague”. En estos documentos oficiales se muestra la forma como el gobierno de Obama estuvo “comprando o tratando de comprar, la adhesión de los países más necesitados para que se sumaran a su posición. Cuanto más pequeños y necesitados son, más fácil fue hacerlo. A otros, los que tienen mayor peso político y económico, como Sudáfrica, les ha ofrecido financiamiento para cambiar su matriz energética. A Brasil le guiñaron el ojo con la promesa de que ocupe un lugar permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. A la India, su derecho a tener la bomba atómica.”(esto dijo a la prensa un alto funcionario de una nación sudamericana que estuvo presente en la Conferencia). Otro de los cables obtenidos por Wikileaks explica cómo el 11 de febrero de 2010, el delegado de Estados Unidos para el cambio climático, Jonathan Pershing, se reunió con la comisaria de Acción por el Clima de la Unión Europea, Connie Hedegaard, en Bruselas, donde ella le dijo, que la Alianza de los Pequeños Estados Insulares podría ser nuestro mejor aliado, “dada su necesidad de financiación”.

(países que exigían un Acuerdo obligatorio basado en el concepto de Justicia Climática) de ser los causantes de los pocos alcances de la Cumbre de Copenhague. Como era de esperarse, el gobierno de México (Calderón) se plegó totalmente a los intereses corporativos, asumiendo el “Acuerdo” que promovieron Estados Unidos y Dinamarca.

4.2 El momento actual de la discusión (y los principales actores sociales en el escenario internacional)

Inmediatamente después del fracaso de la Cumbre de Copenhague, el presidente boliviano Evo Morales, convocó a Pueblos Indígenas, Movimientos Sociales, Organismos No Gubernamentales y gobiernos progresistas de todo el mundo, a realizar una Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio climático y Derechos de la Madre Tierra -llamada Cumbre de los Pueblos- que se realizó del 19 al 22 de abril 2010, en Cochabamba, Bolivia. Los Objetivos explícitos de esta Cumbre, fueron:

1. Analizar las causas estructurales y sistémicas que provocan el cambio climático y proponer medidas de fondo que posibiliten el bienestar de toda la humanidad en armonía con la naturaleza.
2. Discutir la propuesta de una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra.
3. Consensuar propuestas que permitan aportar y avanzar en el proceso de negociaciones de cambio climático en el marco de las Naciones Unidas.
4. Trabajar en la organización de un Referéndum Mundial de los Pueblos sobre el cambio climático.
5. Analizar y trazar un plan de acción para avanzar en la constitución de un Tribunal de Justicia Climática;
6. Definir las estrategias de acción y movilización en defensa de la vida frente al Cambio Climático y por los Derechos de la Madre Tierra.

En esta Cumbre participaron 35 mil personas –la mayoría pertenecientes a Pueblos, Organizaciones y Movimientos Indígenas y Campesinos, pero también, Defensores de la vida y la madre tierra; Redes, instituciones, ONG’s, universidades y entidades académicas y científicas, movimientos políticos, religiosos y culturales; Mujeres, jóvenes, trabajadores, científicos, académicos, juristas, artistas y activistas, así como Gobiernos, parlamentarios, autoridades locales, instituciones internacionales y

regionales - de 142 países, debatiendo en alguno de los siguientes 17 grupos de trabajo:

1. Causas estructurales del Cambio Climático
2. Armonía con la naturaleza para vivir bien
3. Derechos de la Madre Tierra
4. Referéndum Mundial sobre el Cambio Climático
5. Tribunal de Justicia Climática
6. Migrantes Climáticos
7. Pueblos indígenas
8. Deuda climática
9. Visión compartida
10. Protocolo de Kioto y compromisos de Reducción de Emisiones
11. Adaptación: como enfrentar los impactos del cambio climático
12. Financiamiento
13. Transferencia de tecnología
14. Bosques
15. Peligros del Mercado de Carbono
16. Estrategias de acción
17. Agricultura y soberanía alimentaria

Los resultados de esta Cumbre se plasmaron en el documento denominado “Acuerdo de los Pueblos de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra”, que en su parte medular señala:

“...La humanidad está frente a una gran disyuntiva: continuar por el camino del capitalismo, la depredación y la muerte, o emprender el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida. Requerimos forjar un nuevo sistema que restablezca la armonía con la naturaleza y entre los seres humanos. Sólo puede haber equilibrio con la naturaleza si hay equidad entre los seres humanos.

Planteamos a los pueblos del mundo la recuperación, revalorización y fortalecimiento de los conocimientos, sabidurías y prácticas ancestrales de los Pueblos Indígenas, afirmados en la vivencia y propuesta de "Vivir Bien", reconociendo a la Madre Tierra como un ser vivo, con el cual tenemos una relación indivisible, interdependiente, complementaria y espiritual.

Para enfrentar el cambio climático debemos reconocer a la Madre Tierra como la fuente de la vida y forjar un nuevo sistema basado en los principios de:

- Armonía y equilibrio entre todos y con todo
- Complementariedad, solidaridad, y equidad

- *Bienestar colectivo y satisfacción de las necesidades fundamentales de todos en armonía con la Madre Tierra*
 - *Respeto a los Derechos de la Madre Tierra y a los Derechos Humanos*
 - *Reconocimiento del ser humano por lo que es y no por lo que tiene*
 - *Eliminación de toda forma de colonialismo, imperialismo e intervencionismo*
 - *Paz entre los pueblos y con la Madre Tierra...*
- Derecho a no ser alterada genéticamente y modificada en su estructura amenazando su integridad o funcionamiento vital y saludable.
 - Derecho a una restauración plena y pronta por las violaciones a los derechos reconocidos en esta Declaración causados por las actividades humanas.

Para todo lo cual, la Cumbre de los Pueblos propuso un proyecto de "Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra", en el cual se consignan:

- Derecho a la vida y a existir;
- Derecho a ser respetada;
- Derecho a la continuación de sus ciclos y procesos vitales libre de alteraciones humanas;
- Derecho a mantener su identidad e integridad como seres diferenciados, auto-regulados e interrelacionados;
- Derecho al agua como fuente de vida;
- Derecho al aire limpio;
- Derecho a la salud integral;
- Derecho a estar libre de la contaminación y polución, de desechos tóxicos y radioactivos;

Es obvio que los resultados, conclusiones y propuestas de la Cumbre de Cochabamba, son radicalmente distintos en su contenido, a los contenidos en el "Acuerdo de Entendimiento de Copenhagen" de la COP 15 (ver cuadro comparativo).

Cabe señalar que, desprendido de esta Cumbre Indígena y popular, se crea el "Diálogo Cambio Climático - Espacio de los Pueblos frente a la Crisis Climática", donde se incluyen de forma plural, Organizaciones Sociales, Organismos Civiles y ciudadanos de toda América Latina, creándose "secciones" nacionales y locales, y que, en México y en Chiapas, existe un Espacio Dialogo Cambio Climático, a través del cual se pretende analizar, discutir, difundir y generar procesos alternativos, frente a la problemática local, nacional y mundial, del calentamiento global y sus consecuencias.

CUADRO COMPARATIVO

ACUERDO DE LOS PUEBLOS (Cochabamba)	ENTENDIMIENTO DE COPENHAGEN
<i>Limite de incremento en la temperatura promedio mundial</i>	
Limitar el incremento de la temperatura en el presente Siglo a 1° C para reducir los efectos del cambio climático. Para ello propone retornar a concentraciones de gases de efecto invernadero de 300 ppm.	Limitar el aumento de la temperatura a 2° C, y después de una evaluación en el 2015 ver si es posible bajar la meta a 1,5 ° C.
Reducciones de gases de efecto invernadero	
50% respecto al año base de 1990 para el 2do periodo de compromiso en el Protocolo de Kioto desde 2013 – 2017, excluyendo mercados de carbón u otros tipos de compensación. Exige a los Estados Unidos ratificar el Protocolo de Kioto (PK). Plantea que todos los países desarrollados realicen reducciones comparables: EE.UU. no puede reducir 3 % y la Unión Europea 30 %. Rechaza los intentos de anular el Protocolo de Kioto.	No fija una meta agregada para todos los países desarrollados. Propone reducciones voluntarias de los países desarrollados. Es decir que sólo comunican lo que van a hacer. No establece el criterio de que las reducciones tienen que ser comparables entre países desarrollados. No plantea que esas reducciones deben darse en el marco del segundo periodo de compromisos del protocolo de Kioto. Según un Informe de la Comisión Europea los compromisos voluntarios hasta ahora consignados bajo el Entendimiento de Copenhagen representan en el mejor escenario una reducción real de apenas el 2 % de los niveles de emisiones del año 1990.
Deuda Climática	
Los países desarrollados tienen una deuda climática con los países en vías de desarrollo, la madre tierra y las futuras generaciones. Esta deuda climática comprende: la devolución del espacio atmosférico que ha sido ocupado con sus emisiones de gases de efecto invernadero afectando al resto de los demás países; a	

<p>deuda con nuestra Madre Tierra que debe ser honrada como mínimo reconociendo e implementando en las Naciones Unidas una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra: la deuda con los migrantes forzados climáticos; la deuda de adaptación y de desarrollo que comprende los gastos en los cuales los países en desarrollo tienen que incurrir para atender los graves impactos del cambio climático que ellos han provocado.</p>	
<p>Financiamiento</p>	
<p>Se debe asignar para el cambio climático un financiamiento superior al que actualmente se consigna en los presupuestos de defensa, guerra y seguridad de los países desarrollados. El financiamiento debería estar en el rango del 6 % del PNB de los países desarrollados responsables históricos del cambio climático, provenientes de fondos públicos, no ligados a mecanismos de mercado de carbono y adicionales a la actual Ayuda Oficial al Desarrollo.</p>	<p>“aproximadamente 30.000 millones de dólares de los EE.UU. para el período de 2010-2012” Esto representa el 0,005 % del PNB anual de los países desarrollados. Y “<i>movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los EE.UU. anuales para el año 2020 con el fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo</i>”, Lo que significa un 0,05 % de su PNB. Aproximadamente un 50 % de este financiamiento provendrá del mercado de carbono.</p>
<p>Transferencia de Tecnología</p>	
<p>Creación de un Mecanismo Multilateral y Multidisciplinario que garantice la transferencia de tecnologías para el cambio climático libre de derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>Propone un Mecanismo de Tecnología, que no se sabe si será sólo una vitrina de tecnologías disponibles. No hace referencia a la necesidad de cambios en los regímenes de derecho de propiedad intelectual.</p>
<p>Mercados de Carbono</p>	
<p>Rechaza el mercado de carbón y otros modos de enfrentar al cambio climático basados en el mercado.</p>	<p>Promueve el uso de los mercados de carbono y plantea la creación de nuevos mecanismos de mercado.</p>
<p>Bosques</p>	
<p>Rechaza los mecanismos de mercado para la reducción de emisiones por la deforestación y degradación de bosques. Plantea la creación de un mecanismo que a diferencia del REDD + o ++ respete la soberanía de los Estados, garantice los derechos y la participación de los pueblos indígenas y comunidades de los bosques, y no se base en mecanismos de mercado de carbono.</p>	<p>Propone incentivar las acciones relacionados con REDD en base a mercados de carbono.</p>
<p>Agricultura y Alimentación</p>	
<p>Para enfrentar la crisis climática hay que llevar adelante una profunda transformación hacia un modelo sustentable de producción agrícola campesino e indígena/originario, y otros modelos y prácticas ecológicas que contribuyan a solucionar el problema del cambio climático y aseguren la Soberanía Alimentaria.</p>	<p>No hace mención al tema</p>
<p>Reclasificación de países</p>	
<p>Rechaza la reclasificación de los países en desarrollo de acuerdo con su vulnerabilidad. Respetó y aplicación del Art. 4.8 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio Climático.</p>	<p>Promueve la reclasificación de los países en desarrollo en cuanto al cambio climático, dándoles trato preferencial según su vulnerabilidad.</p>
<p>Migrantes climáticos</p>	
<p>Protección y reconocimiento de los derechos y las necesidades de los migrantes forzados por causas climáticas. Necesidad de abordar el tema en las negociaciones.</p>	<p>No hace ninguna referencia a la migración causada por el cambio climático.</p>
<p>Justicia y cumplimiento de compromisos internacionales</p>	
<p>Propone la adopción de mecanismos vinculantes que garanticen el cumplimiento de los tratados internacionales y plantea la constitución de un Tribunal de Justicia Climática y Ambiental.</p>	<p>No propone ninguna medida para remediar el no cumplimiento de los compromisos internacionales por parte de los países desarrollados.</p>

Referéndum Climático	
Propone un Referéndum Mundial sobre el Cambio Climático para que los pueblos decidan sobre este tema de vital importancia para el futuro de la humanidad y la Madre Tierra.	No hace mención a ningún mecanismo de consulta a la población.
Pueblos Indígenas	
Reconocimiento y revalorización de las raíces indígena originarias de toda la humanidad y pleno respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas.	No menciona el tema
Derechos de la Madre Tierra	
Propone discutir y aprobar en las Naciones Unidas un proyecto de Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra para restablecer la armonía con la naturaleza. En un sistema interdependiente no es posible reconocer derechos solo a la parte humana de ese sistema. La única forma de defender los derechos humanos es a su vez reconociendo los derechos de la Madre Tierra. Entre estos derechos figuran el derecho a la vida, el derecho a la regeneración de su biocapacidad, el derecho a mantener su integridad, el derecho a una vida limpia, y otros.	No menciona el tema
Causas Estructurales	
Plantea analizar y modificar las causas estructurales del cambio climático. Afirma que estas tienen que ver con el sistema capitalista que está centrado en la obtención de la máxima ganancia posible y en la sobre explotación y mercantilización de la naturaleza.	No hace mención al tema de causas estructurales.

Fuente: www.cmpcc.org

4.3. La COP 16 Cancún, México (Diciembre 2010)¹⁶

Así entonces, la discusión y disputa por el mundo, la Naturaleza y la supervivencia humana parecía que iba a trasladarse a la siguiente Cumbre Mundial sobre Cambio Climático (COP 16) a realizarse en Cancún, México del 29 de noviembre al 10 de Diciembre de este 2010, y que ahí se iba a escenificar una batalla literal entre los países ricos e industriales, con la sociedad civil global y con gobiernos progresistas que buscan un verdadero Acuerdo obligatorio, que garantice la supervivencia de nuestra humanidad, frente a los intereses bilionarios de corporaciones multinacionales, representados por los gobiernos de países ricos, industriales y “emergentes”. Sin embargo, los Acuerdos finales de esta Cumbre Oficial, resultaron la confirmación de un tácito y previo acuerdo realizado entre los gobiernos poderosos, quienes, además de boicotear literalmente la Conferencia (al no asistir a ella los Jefes de Estado de estas naciones, sino ser representados por ministros de segundo nivel) apuntaron directamente –a través del abierto cabildeo de los gobiernos de Japón, Rusia y Canadá, con la complicidad del anfitrión gobierno mexicano- a nulificar de una vez y en los hechos, el propio Protocolo de Kyoto, impidiendo a toda costa, la aplicación de un segundo periodo de compromisos, que contemple reducciones ambiciosas y domésticas de los países Anexo 1, a través de la Enmienda al Anexo B del citado Protocolo de Kioto, como lo habían estado exigiendo los gobiernos de Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, todos ellos miembros del grupo de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA-TCP). El primer documento de cooperación a largo plazo, presentado apenas ante la plenaria, mantuvo por ejemplo, la meta de incremento de temperatura de 2 grados centígrados, lo que para los países del ALBA, los Países Menos Adelantados –que incluye a los africanos–, los del G77 + China; de la Liga Árabe y de la Alianza de Pequeños Países Insulares, esto es catastrófico, y no toma en cuenta los impactos a los países y sectores más vulnerables. En este sentido, Bolivia –retomando las propuestas de la Cumbre de Cochabamba, cuestionó que se requiere un tope de 1.4 grados centígrados; que en el documento final acordado

no se preservó lo referente a los derechos humanos; se eliminó que se deben considerar los derechos de la Madre Tierra y que “la posición de una gran cantidad de países en vías de desarrollo no está reflejada porque se plantea que si se aceptan compromisos de Kyoto se debe iniciar el proceso de negociación de otro acuerdo vinculante”. El primer emisor de gases de efecto invernadero (GEI), China –país industrial en desarrollo–, dijo en cambio que son los países ricos y desarrollados quienes deben cumplir su compromiso de reducir emisiones y tienen la obligación jurídica de hacerlo en un segundo periodo.

El Movimiento Indígena Internacional, por su parte, representado en Cancún a través del “Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático”, planteó desde el inicio de la Cumbre un conjunto de propuestas mínimas de carácter irrenunciable “*por estar profundamente ligadas a nuestros derechos humanos*”, las cuales son, en sus propias palabras:

- *Los pueblos indígenas afirmamos que los textos que se adopten en Cancún deben reconocer los derechos de los pueblos indígenas.*
- *Entre estos enfatizamos, el derecho a la libre determinación, a las tierras, territorios, recursos naturales y genéticos, al consentimiento previo libre e informado, a los conocimientos tradicionales.*
- *También exigimos la participación plena, efectiva y directa de los pueblos indígenas en todos los mecanismos, órganos, procedimientos establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático como mitigación, adaptación, Protocolo de Kyoto, financiación, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades, y otros.*
- *Nuestras propuestas se fundamentan en los principios y derechos reconocidos por la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluyendo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre de 2007.*
- *Los pueblos indígenas, estamos en situación de vulnerabilidad por el impacto del cambio climático tal como lo reconoce el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, debido a nuestra estrecha relación con la naturaleza, y los textos de negociación deben mencionar*

¹⁶ El 2010 fue paradójicamente declarado por la ONU, como el Año Internacional de la Diversidad Biológica y también, Año Internacional del acercamiento entre Culturas.

este hecho, e incluir referencias específicas a los pueblos indígenas.

- *Otra demanda fundamental es que los acuerdos garanticen la inclusión, el reconocimiento y la protección de las tecnologías propias, semillas, expresiones culturales, creencias, patrimonio y conocimientos ancestrales.*
- *Respecto al financiamiento proponemos la participación plena y efectiva de nuestros pueblos indígenas en la gestión y distribución de recursos, así como el acceso a tecnologías apropiadas y a procesos de fortalecimiento de capacidades para enfrentar al cambio climático.”*

*Comunicado Público emitido por el “Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático”
Cancún. 30 de noviembre, 2010.*

Sin embargo, tampoco el texto de negociación sobre visión compartida a largo plazo, presentado en la sesión plenaria por Margaret Mukahana Sangarwe de Zimbabwe, presidenta del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP), satisfizo en nada al Foro Indígena, quien de inmediato declaró lo siguiente:

1. *Expresamos nuestra profunda extrañeza y rechazo a la exclusión de toda referencia a los derechos humanos y en particular a los derechos de los pueblos indígenas, las mujeres, los niños, los migrantes y otros sectores en situación de vulnerabilidad, en el preámbulo del nuevo texto de negociación.*
2. *Consideramos que la falta de referencia a los derechos humanos en el marco de principios de un documento tan importante para el proceso mundial de lucha contra el cambio climático es inconcebible e incomprensible, representando un retroceso respecto a la versión anterior, donde se hacía mención específica a los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobados por la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU).*
3. *La omisión o falta de referencia a los derechos humanos, y en particular a los derechos de los pueblos indígenas, es incongruente debido a que el mismo documento contiene algunas referencias en los capítulos C y D.*

Cancún, 4 de diciembre, 2010 Comisión de Comunicación

Finalmente, la COP 16 fue sin duda, un rotundo éxito...para las grandes corporaciones multinacionales, para las instancias financieras multilaterales y para los países ricos e industriales (actores que son, al fin de cuenta, quienes realmente controlan hoy día todos los mecanismos internacionales derivados de la Organización de Naciones Unidas, tal como lo es la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP)).

Pero esta COP 16 significó en cambio, un contundente revés para la humanidad en su conjunto y para nuestro planeta Tierra. Poniéndolo en palabras de Vía Campesina:

“Los miembros de La Vía Campesina, provenientes de 29 estados de México y de 36 países de todo el mundo, y cientos de organizaciones nacionales e internacionales, juntamos nuestras miles de luchas en Cancún para exigir a la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, (COP 16), justicia ambiental y respeto a la Madre Tierra; para denunciar los ambiciosos intentos de los gobiernos ³/₄principalmente del Norte³/₄ de comercializar todos los elementos de la vida en beneficio de las corporaciones transnacionales; y para dar a conocer las miles de soluciones que tienen los pueblos para enfriar el planeta y frenar la devastación ambiental que hoy amenaza seriamente a la humanidad.

Denunciamos que los gobiernos continúan indiferentes ante el calentamiento del planeta y en vez de debatir sobre los cambios de políticas necesarias para enfriarlo, debaten sobre los negocios financieros especulativos, la nueva economía verde y la privatización de los bienes comunes.

Los resultados de la reunión oficial, realizada entre el 29 de noviembre y la madrugada del 11 de diciembre, son una pésima noticia para las familias campesinas y trabajadoras, para la humanidad toda y para la naturaleza. En lugar de enfrentar la crisis climática, las resoluciones de Cancún, la empeorarán ya que no se establecieron compromisos vinculantes para la reducción de gases de efecto invernadero, ni nuevas metas obligatorias para la reducción de emisiones, en cambio se fortalecieron los mercados de carbono.

- *Para promover estos mercados se impulsaron distintos instrumentos como los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y la Reducción de*

Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD) que nosotros hemos denunciado son falsas soluciones. A través de los Mecanismos de Desarrollo Limpio, los países industrializados y las multinacionales pueden continuar contaminando en sus lugares de origen y cumplir sus metas de reducción de emisiones a través de certificados de carbono obtenidos por financiar proyectos de “desarrollo limpio” en otros lugares. Los proyectos MDL son además altamente contaminantes e implican gran devastación ambiental y social pues clasifican por ejemplo las grandes represas, la recuperación de metano en explotaciones ganaderas industriales, o en basureros gigantescos, las plantaciones, etc. REDD sitúa los bosques y las tierras agrícolas (si consideramos REDD plus), en el mercado de carbono para beneficio de las transnacionales y amenaza con la mayor usurpación de tierras de todos los tiempos. Privatización de bosques, expulsión de comunidades y especulación financiera es lo que significa.

- *Se creó también un fondo climático que será administrado por el Banco Mundial, en el que no se comprometió dinero (sólo se habla de “movilizar recursos”) y que no sólo estará integrado por fondos públicos, si no también integrará fondos privados de empresas transnacionales y transacciones de los mercados de carbono.*
- *Se formará un comité de tecnología para facilitar la amplia participación de las transnacionales y la industria, quienes pueden imponer sus tecnologías sin ningún tipo de evaluación ambiental o social, y sin cuestionar la propiedad intelectual ni las patentes.*

En síntesis el texto que se impuso es una versión mejor redactada del entendimiento de Copenhague.

En Cancún triunfó, la agenda para los negocios y la especulación con la naturaleza, mientras sistemáticamente se desecharon las demandas surgidas de la Conferencia Mundial sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra de Cochabamba, a la que asistimos más de 35,000 participantes de todo el mundo.

La agenda impuesta en Cancún, es la de los bancos y fondos de inversión, de las mega empresas de gas, petróleo, carbón, electricidad y automotriz, de las corporaciones agroindustriales y otras, que colocan al mundo entero al borde de

una gran catástrofe de efectos irreversibles al proponerse especular con el clima y la naturaleza.

Los campesinos y campesinas de la Vía Campesina rechazamos y desconocemos los resultados de Cancún, y denunciarnos y lamentamos, que la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) se esté convirtiendo rápidamente en una plataforma que legitima, amplía y sienta bases para un nuevo orden económico mundial: El Capitalismo Verde. . . “

*Declaración de Cancún de la Vía Campesina
12 de diciembre 2010*

4.4. El eje de la discusión de fondo: los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y el pago por Deforestación Evitada (REDD) vs Justicia Climática.

Como se ha venido señalando –y como bien lo retomó desde su inicio el “Foro Alternativo Global por la Vida, la justicia ambiental y social” convocado en Cancún por Vía Campesina¹⁷- uno de los principales aspectos que se disputó realmente en la COP 16, fue la imposición a nivel mundial de los MDL y de la REDD incorporados al Protocolo de Kyoto e impulsados por el Banco Mundial, con el entusiasta apoyo de los gobiernos de los países ricos, industriales y “emergentes”, y el aplauso de las supuestas ONGs “multinacionales de la Conservación”. Esto “verdes” mecanismos han sido fuertemente cuestionados - desde el punto de vista ético, social, cultural e incluso técnico- por amplios sectores de los movimientos y organizaciones indígenas y ecologistas de carácter mundial.

¹⁷ “Las multinacionales se benefician de un número cada vez mayor de mecanismos de compensación para captura de carbono, que son nuevas formas para que las empresas transnacionales se expandan y consoliden su control sobre aguas, territorios, y semillas”. “Venimos a denunciar que los mercados de carbono son falsas soluciones y muchos gobiernos se están acomodando a eso, no quieren compromisos con sus pueblos. Nuestra tarea es descarrillar los mercados de carbono. A eso venimos”. . . “En la COP 16 lo único que quieren es hacer un gran negocio de esta crisis climática, mientras tanto el pueblo se sigue enfermando, se sigue muriendo por estas políticas perversas y por la operación y actuación de todas estas empresas transnacionales que se están apropiando de aire, suelo, agua, bosques, semillas y de todos los bienes comunes que son parte del patrimonio de la humanidad” **A descarrillar los mercados de carbono, convoca La Vía Campesina en Cancún.** Equipo de comunicación Cloc/Vía Campesina (Cancún, 5 de diciembre de 2010)

Particularmente, este amplio rechazo social a MDL-REDD, se fundamenta en que:

- 1) Las plantaciones forestales monoespecíficas con fines comerciales (para pulpa y papel) incorporadas en los MDL como “sumideros de carbono”. El cuestionamiento social parte del hecho de los daños que estas plantaciones provocan: daños ambientales (desplazamiento de la vegetación y de especies nativas; incendios forestales, producto de este desplazamiento; contaminación genética por el uso de especies exóticas muy agresivas; contaminación de suelos y agua por el uso de agroquímicos; alteración de la cadena trófica y del ecosistema natural) y daños sociales (desplazamiento de comunidades locales; pérdida de soberanía alimentaria; daños a la salud familiar por la contaminación de suelos y agua; desempleo y migración). Estas plantaciones, principalmente de eucaliptos, han sido calificadas por el movimiento indígena y ecologista, como “desiertos verdes”
- 2) El mercado multinacional de carbono, que, además de atentar éticamente contra la cosmovisión y valores de los pueblos originarios, al mercantilizar la Madre Naturaleza -vía el concepto oficial de “Pago por Servicios Ambientales”- provoca en la mayoría de los casos, la imposición de Áreas Naturales Protegidas, con sus secuelas de desalojo y reubicación forzosa de Pueblos Indígenas y comunidades campesinas, convirtiéndose además en un mecanismo de justificación y engaño por parte de países industriales y empresas multinacionales, que de esta forma “pagan” a los países pobres para con ello evitar la reducción de sus emisiones de GEI.
- 3) Los cultivos de alimentos utilizados ahora para la producción de agrocombustibles (maíz, soya y caña de azúcar, principalmente). Son cuestionadas, tanto por el daño ambiental (contaminación genética al utilizarse en ellas semillas transgénicas; por causar -con su expansión- el desplazamiento de vegetación natural (caso Selva Amazónica de Brasil); y por contaminar suelos y agua con el uso masivo de agroquímicos); como por el daño social que significa la conversión de cultivos de granos básicos para autoconsumo ó para consumo regional, por cultivos comerciales de exportación para alimentar vehículos y fábricas (y todo lo que ello implica en pérdida de soberanía alimentaria). Además, se cuestiona que técnicamente está comprobada la ineficiencia energética que contiene la producción del llamado bio-etanol (se consume más energía en todo su proceso de producción y transformación, que la cantidad de energía que proporciona una vez elaborado) y los niveles de contaminación de aire, agua y suelo, que causa su transformación industrial.
- 4) Las plantaciones monoespecíficas de especies forestales (palma africana, piñón/jathropa e higuera/ricino) con fines de agrocombustibles. Son cuestionadas por sus daños igualmente ambientales (desplazamiento de vegetación natural -selva primaria ó acahual- con su secuela de incendios forestales; contaminación genética de zonas naturales de alta biodiversidad; contaminación de suelos y agua por el uso masivo de agroquímicos y por el proceso de transformación industrial; e ineficiencia energética); y sociales (desplazamiento forzoso y despojo de comunidades locales para su expansión -caso Colombia-; ruptura del tejido social comunitario por individualización de la tenencia social -caso PROCEDE/FANAR-; conversión de cultivos de granos básicos para autoconsumo ó para consumo regional (milpas de policultivo) por plantaciones comerciales monoespecíficas para alimentar vehículos y fábricas; daños a la salud familiar por la contaminación de suelos y agua; desempleo y migración).
- 5) La deforestación y degradación (de bosques) evitada (REDD); se le impugna por considerarse que su fundamentación es engañosa, en tanto, si bien la deforestación es uno de los causantes de la emisión de GEI, al liberar carbono y metano a la atmósfera, este tipo de carbono forma parte de un ciclo natural y puede -y de hecho se ha venido haciendo así por siglos- volver a incorporarse a sus reservorios naturales (bosques y selvas regenerados naturalmente). Es decir que, por ejemplo, el mecanismo tradicional indígena de roza-tumba-quema (acusado de ser uno de los principales causantes de la deforestación y por ende, de la emisión de GEI) si bien provoca la emisión de CO₂ y metano al momento de abrir un terreno a la milpa, en cambio, captura, recupera y reserva ese mismo gas liberado al momento de que las tierras quedan “en descanso” (bosque regenerándose). En

cambio el CO₂ (y otros GEI) emitidos al extraer y consumir industrialmente combustibles fósiles, no tiene nunca la posibilidad de “regresar” a sus reservorios originales, permaneciendo eternamente en la atmósfera. De ahí que pagar por evitar la deforestación, de ninguna forma compensa la extracción y consumo de cada vez más nuevos yacimientos de petróleo y gas natural. Por otra parte, se cuestiona que adoptar el concepto “deforestación evitada”, en vez de “evitar deforestación” se adopta una posición defensiva y perversa, pues con ella se “premiaría” (pagando) no a quien no deforeste, sino a quien deforeste menos; o peor aún, a quien “evite la deforestación”, abriéndose con ello un mecanismo de chantaje expresado en: “*me pagas o deforestas*”.

En los hechos, ello implicaría, por ejemplo, que bajo este MDL-REDD, una comunidad u organización indígena o campesina que, por principios cosmogónicos y/o prácticas productivas de manejo de recursos, conserva y no deforesta de por sí, no sería merecedor de este mecanismo compensatorio. En cambio, aquella que de por sí viene destruyendo los bosques puede utilizar la REDD como mecanismo mercantil y de chantaje, para “vender” la superficie que –a cambio de dinero- “evite” deforestar.

El caso extremo de ello puede ocurrir con empresas privadas –madereros ó ganaderos, por ejemplo- que accediendo a este mecanismo, cobren una compensación, a cambio de suspender su explotación ó tala.

Los actores sociales concretos que más activamente sostienen y promueven los MDL-REDD, tal como están hoy establecidos y ratificados como el Acuerdo central de la COP 16, son encabezados por el Banco Mundial y por su mecanismo financiero y operativo denominado Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF); seguidos por el IPCC (Panel de expertos para el Cambio Climático); y por Fundaciones y Organismos Conservacionistas ligados - financieramente y hasta orgánicamente- a empresas multinacionales, tales como la World Wildlife Fund (WWF), Conservation International ó el Consejo Mundial para el Manejo Sustentable de Bosques (FSC)^{18,19}.

¹⁸ En los últimos cinco años, México ha registrado ante la Junta Ejecutiva internacional, 126 proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) –que forman el mercado de carbono– del Protocolo de Kyoto. Siendo ésta una de las acciones

A un nivel intermedio (de mediación y búsqueda de “terceras vías”) se encontrarían la Unión Internacional para la Conservación de la

prioritarias que el gobierno federal ha establecido para teóricamente, llegar en 2012 a la reducción de 51 millones de toneladas de carbono, cifra establecida en el Programa Especial de Cambio Climático. Con esto, nuestro país ocupa el quinto lugar mundial, mientras China concentra el 57 por ciento de todos los proyectos del MDL a nivel global. La mayoría de los proyectos nacionales ya aprobados -y que le generan cuantiosos “Bonos de Carbono” a empresas multinacionales y a países industriales- corresponden a la captura de gas metano, mediante la operación de enormes biodigestores instalados en gigantescas granjas porcinas, (aspecto en el que México va a la cabeza a escala mundial), así como a los parques eólicos de La Venta, Oaxaca, que según reportes oficiales, “anualmente permitirán una mitigación superior a las 300 mil toneladas y tiene en proceso de inscripción unos 30 más, con posibilidades de reducir alrededor de 15 millones de toneladas.” (ver La Jornada del Miércoles 9 de febrero de 2011, p. 43).

¹⁹ Por su parte, el gobernador de Chiapas, Juan Sabines ha sido desde su arribo en 2006, un agresivo promotor de plantaciones agroforestales (palma africana, piñón e higuera) utilizando un fraudulento discurso acerca de las supuestas “bondades” en el uso de “bio” diesel. Además de ello, desde mediados de noviembre de 2010, Sabines -con astucia previsora- firmó con los gobernadores de California, Arnold Schwarzenegger; de Chiapas, y de Acre, Brasil, Arnobio Marques de Almeida Junior, un Acuerdo que establece las bases para iniciar un mercado de compra venta de bonos de carbono. Este Acuerdo considera a los estados de Chiapas, México y Acre, Brasil, como “*los pulmones del continente americano, por su cantidad de selvas*”.

Dentro del Acuerdo se destaca el “*coordinar esfuerzos y promover la colaboración para la gestión ambiental, la investigación técnica y científica, y el fortalecimiento institucional, a través de esfuerzos de cooperación que estén concentrados particularmente en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero causados por la deforestación y la degradación de tierras – conocida como “REDD” – y la captura de carbono adicional a través de la restauración y reforestación de bosques y tierras degradadas, y por medio de prácticas mejoradas para la gestión de los bosques*”. Cabe señalar que este Acuerdo regional, se inscribe dentro del Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF, por sus siglas en inglés) mismo que es una colaboración subnacional entre 14 estados y provincias de los Estados Unidos, Brasil, Indonesia, Nigeria y México, que busca integrar la Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques (REDD) y otras actividades de captura de carbono forestal a los regímenes de cumplimiento emergentes para gases de efecto invernadero (GEI). Apenas terminada la COP 16, Juan Sabines impuso y firmó un Convenio REDD, con la llamada “Comunidad Lacandona”, cuyos integrantes han sido desde 1972, permanentes y dóciles socios minoritarios de proyectos gubernamentales e inversionistas privados interesados en el negocio de la naturaleza, desde maderas preciosas, hasta el supuesto “eco” turismo, el pago por servicios ambientales y ahora, la REDD (ver:

<http://www.comunicacion.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20101117033758>

<http://www.comunicacion.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20110118010057>)

Naturaleza (IUCN)²⁰; Green Peace Internacional y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, en su calidad de órgano subsidiario del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

Frente a todos ellos se encuentran los movimientos internacionales, sociales y civiles, posicionados de diversas maneras frente al tema Cambio Climático y Derechos de los Pueblos Indígenas, hoy convertidos –luego de la Cumbre de los Pueblos de Cochabamba- como actores e interlocutores legítimos; de carácter indígena son principalmente, los existentes en los países andinos y amazónicas latinoamericanos, como son: la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE); la Coalición de Pueblos Amazónicos del Perú; el Movimiento Indígena Boliviano, encabezado por el Presidente Evo Morales; el Movimiento Indígena Mapuche; y la Minga Colombiana.

En cuanto a los principales actores ambientales tenemos al Movimiento Mundial para los Bosques Tropicales (WRM); a Amigos de la Tierra Internacional; a Ecologistas en Acción y a Oil Watch Internacional, entre otros. Como actores de carácter mixto y plural –aunque con gran presencia e influencia indígena- se encuentran Vía Campesina y, sobre todo, el Foro Social Mundial (FSM) movimientos ambos que han adoptado como propios, los Principios planteados por el Movimiento Mundial por la Justicia climática, mismos que señalan:

Principios Básicos del movimiento internacional por una Justicia Climática

1. *Afirmando lo sagrado de la Madre Tierra, la unidad ecológica y la interdependencia de todas las especies, la Justicia Climática insiste que las comunidades tienen el derecho de ser libres del cambio climático, sus impactos relacionados y otras formas de destrucción ecológica.*

2. *La Justicia Climática afirma la necesidad de reducir, con la meta de eliminar, la producción de gases de efecto invernadero y los contaminantes locales asociados.*

3. *La Justicia Climática afirma los derechos de la gente indígena y comunidades afectadas, para representarse y hablar por sí mismos.*

4. *La Justicia Climática afirma que los gobiernos son responsables por abordar el cambio climático de una manera que sea democráticamente responsable frente a su gente, y de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.*

5. *La Justicia Climática demanda que las comunidades, particularmente las afectadas, desempeñen un papel de liderazgo en procesos nacionales e internacionales para abordar el cambio climático.*

6. *La Justicia Climática se opone al papel de corporaciones transnacionales de conformar sistemas de producción, patrones de consumo y modos de vida insustentables, como también a su papel en influenciar indebidamente la toma de decisiones en los niveles nacional e internacional.*

7. *La Justicia Climática hace un llamado por el reconocimiento de un principio de deuda ecológica, que gobiernos industrializados y corporaciones transnacionales deben al resto del mundo, como resultado de su apropiación de la capacidad del planeta de absorber gases de efecto invernadero.*

8. *Afirmando el principio de deuda ecológica, la Justicia Climática demanda que las industrias extractivas de combustibles fósiles del subsuelo sean estrictamente responsables por todos los impactos del pasado y presente ciclo de vida relacionados a la producción de gases de invernadero y contaminantes locales asociados.*

9. *Afirmando el principio de deuda ecológica, la Justicia Climática protege los derechos de víctimas del cambio climático y de las injusticias asociadas, para que reciban compensación, restauración, y reparación completa por la pérdida de tierra, modo de vida y otros daños.*

10. *La Justicia Climática hace un llamado para una moratoria sobre toda nueva exploración y explotación de combustibles fósiles del subsuelo; una moratoria sobre la construcción de plantas nucleares nuevas; la terminación del uso del poder nuclear por todo el mundo; y una moratoria sobre la construcción de grandes hidroeléctricas.*

11. *La Justicia Climática hace un llamado en favor de recursos energéticos renovables, controlados localmente y de bajo impacto, en el interés de un planeta sustentable para todos los seres vivientes.*

12. *La Justicia Climática afirma el derecho de toda la gente, incluyendo a pobres, mujeres, gente rural e indígena, para que tengan acceso a energía sustentable y costeable.*

²⁰ Red ambiental de carácter global mixto, que reúne más de 1000 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y 11,000 científicos y expertos voluntarios de 160 países; su objetivo central es encontrar soluciones programáticas para los urgentes desafíos del medio ambiente y el desarrollo, dialogando con y reuniendo gobiernos, empresas, ONG's, organismos sociales y organismos multilaterales, para llevar a cabo un trabajo conjunto.

13. La Justicia Climática afirma que cualquier solución al cambio climático basada en el mercado o en arreglos tecnológicos, tales como el mercado o el secuestro de carbono, debe ser sujeta a principios de responsabilidad democrática, sustentabilidad ecológica y justicia social.

14. La Justicia Climática afirma el derecho de todos los trabajadores asalariados en industrias de combustibles fósiles y en las que produzcan gases de efecto invernadero, a un ambiente de trabajo seguro y saludable sin ser forzados a escoger entre un modo de vida inseguro basado en una producción insustentable y el desempleo.

15. La Justicia Climática afirma la necesidad de soluciones al cambio climático que no externalicen costos al ambiente y a las comunidades, y que estén en línea con los principios de una transición justa.

16. La Justicia Climática está comprometida a prevenir la extinción de culturas y de la biodiversidad a causa del cambio climático y de sus impactos asociados.

17. La Justicia Climática afirma la necesidad de modelos socioeconómicos que salvaguarden los derechos fundamentales al aire, la tierra, el agua, el alimento y los ecosistemas saludables.

18. La Justicia Climática afirma los derechos de comunidades dependientes en recursos naturales para su supervivencia y de culturas que sean propietarios y administradores de los mismos de una manera sustentable, y está en contra de la mercantilización de la naturaleza y sus recursos.

19. La Justicia Climática demanda que la política pública esté basada en el respeto mutuo y la justicia para todas las gentes, libres de cualquier forma de discriminación o prejuicio.

20. La Justicia Climática reconoce el derecho a la autodeterminación de los Pueblos Indígenas, y su derecho de controlar sus tierras, incluyendo tierra bajo la superficie, territorios y recursos, y el derecho de protección en contra de cualquier acción o conducta que pueda resultar en la destrucción o degradación de sus territorios y modo de vida cultural.

21. La Justicia Climática afirma el derecho de los pueblos indígenas y comunidades locales de participar efectivamente en todo nivel de la toma de decisiones, incluyendo asesoramiento, planificación, implementación, sanción y evaluación, la sanción estricta de principios de consentimiento informado anterior, y el derecho de decir "No".

22. La Justicia Climática afirma la necesidad de soluciones que aborden los derechos de las mujeres.

23. La Justicia Climática afirma el derecho de jóvenes como colaboradores iguales en el movimiento para abordar el cambio climático y sus impactos asociados.

24. La Justicia Climática se opone a la acción, ocupación, represión y explotación militar de tierras, agua, océanos, gentes y culturas, y otras formas de vida, especialmente en cuanto se relaciona con el papel de la industria de combustibles fósiles.

25. La Justicia Climática hace un llamado para la educación de generaciones presentes y futuras, enfatizando las cuestiones del clima, la energía, sociales y ambientales, basada en experiencias de la vida real y en el aprecio de diversas perspectivas culturales

26. La Justicia Climática requiere que nosotros, como individuos y comunidades, escojamos personalmente y como consumidores, consumir lo menos que podamos de los recursos de la Madre Tierra; ser conservadores en nuestra necesidad de energía; y hacer una decisión conciente de enfrentar y rehacer las prioridades de nuestros modos de vida, repensado nuestra ética en relación al ambiente y a la Madre Tierra; utilizando energía limpia, renovable y de bajo impacto; y asegurando la salud del mundo natural para las generaciones presentes y futuras.

27. La Justicia Climática afirma los derechos de las generaciones sin nacer, a los recursos naturales, a un clima estable y un planeta saludable.

(Emitido originalmente en Bali el 2 de Junio del 2002)
(Ver <http://www.wrm.org.uy/inicio.html>)

Para el amplio movimiento social mundial que sostiene esta declaración, la COP16 finalizó ignorando las propuestas de la justicia climática; especialmente las relacionadas con: a) el aumento de temperatura máxima; b) la responsabilidad de los países industrializados en relación a la adopción inmediata de medidas de mitigación y en la continuidad del Protocolo de Kioto; c) la forma en que se va llevar a cabo el financiamiento internacional; y, d) el rechazo a los mecanismos basados en el mercado.

El texto final acordado en Cancún omite las referencias a los apartados relacionados con la Justicia climática, que se encontraban en textos preliminares, en los que más de 190 países habían estado trabajando los últimos meses.

La enérgica defensa a estos planteamientos, planteada por Bolivia a lo largo de toda la Cumbre,

fue obviada a lo largo del plenario y únicamente se tomó nota de ella, tanto en el Grupo de trabajo sobre el Protocolo de Kioto, como en el Grupo de trabajo sobre la Cooperación a largo plazo, y, finalmente, en la reunión de la Conferencia de las Partes (COP) y la Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP).

De esta manera, en el Acuerdo final de la COP 16: a) no se establece 1,5°C como aumento máximo de la temperatura global, sino que éste se mantiene en el antiguo de 2°C. Únicamente se establece que a más tardar en 2015 se revisará, si es necesario, a partir del 5º Informe del IPCC (ver cuadro abajo); b) se mantiene el riesgo real de que no exista un segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto; c) no se fijan compromisos de reducción de emisiones de los países industrializados en consonancia con la ciencia; d)

no se evita que los mecanismos de financiación internacional para el combate al calentamiento global, generen nueva deuda externa en los países pobres, a través del pago de intereses, dejando éste financiamiento en manos de la usura mundial (Banco Mundial); e) se profundiza en la dilución de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, sobre el cambio climático; y, f) se ofrece a multinacionales y países ricos e industriales, un cheque en blanco, al aprobar un documento general ambiguo, que incluye apartados que están por definir en un futuro.

Nuevos estudios científicos sobre los impactos del cambio climático y la comparación de los últimos datos con las proyecciones de los modelos, concluyen que es necesario revisar el objetivo de aumento de temperatura de 2°C, y rebajarlo hasta 1,5°C.

Propuesta	Reducción emisiones Países enriquecidos 2020	Reducción emisiones Países enriquecidos 2050	Probabilidad permanecer <2°C en 2100	Probabilidad permanecer <1,5°C en 2100
Copenhague	-18%	-35%	50%	10%
Objetivo 1,5°C	-45%	-85%	95%	75%

Fuente: Potsdam Institute for Climate Impact Research

5. EL RECORRIDO HISTÓRICO DEL PROCESO CAMBIO CLIMÁTICO Y PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

5.1. La historia

El proceso ocurrido a nivel nacional, en relación a este tema, corre paralelo y, de alguna manera, reactivo -y no pocas veces subordinado- a lo que ha venido ocurriendo en el contexto internacional.

Un primer hecho que se debe recordar, por sus implicaciones relativas a temas como tierra, territorio y recursos naturales, lo es la Revolución Mexicana de 1910-1917, movimiento social armado de pretensiones nacionalistas y democráticas, una de cuyas principales vertientes (Zapata-Villa) tuvo un origen eminentemente agrario (Derechos de los Pueblos Indígenas y Campesinos a la Tierra).

Como producto de esta Revolución –en la que mueren más de un millón de personas, la mayoría pobres e indígenas- surge la Constitución de 1917, considerada en su tiempo, como una de las más progresistas del mundo, por establecer no sólo garantías individuales, sino también, garantías fundamentales de carácter social, en sus Artículos 3º (Derecho a la Educación obligatoria, gratuita y laica); 123º (Derecho al Trabajo) y, en particular para nuestro caso, el Artículo 27º, el cual, por un lado, señala la propiedad originaria del Estado-Nación sobre tierra, el territorio y todos los recursos naturales; y, por otro, establece el Derecho imprescriptible de los Pueblos Indígenas y campesinos –como tales- a la tierra, a través de las dos formas de propiedad social: ejidos y comunidades agrarias.

Un siguiente hecho histórico nacional sobresaliente, en el marco de este estudio, corresponde al período presidencial del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) en el cual se reivindica el Derecho Constitucional como Estado Nación, sobre los recursos naturales, al expropiarle el petróleo a empresas extranjeras; en este mismo sexenio se impulsa como nunca antes, el reparto y reconocimiento agrario de los Pueblos, se decretan la mayoría de los Parques Nacionales existentes a la fecha y se impulsa la educación indígena (aunque esto último bajo una visión integracionista).

En contrapartida, en el periodo presidencial de Miguel Alemán (1946-1952) se generan una serie de contrarreformas a las políticas cardenistas, mediante las cuales se abre totalmente la puerta a la inversión extranjera; se adopta, imita e impulsa el modelo de desarrollo urbano/industrial (la “modernidad” como paradigma oficial) iniciándose con todo ello, el periodo conocido como “desarrollo estabilizador”, mismo que durará hasta 1980.

Poco antes, en 1945, el gobierno mexicano había firmado y ratificado la Carta de las Naciones Unidas integrándose así a la Comunidad de Naciones (ONU).

En 1948, al tiempo que se crea el Instituto Nacional Indigenista (INI) bajo un enfoque asistencialista y de integración de los PI a la “modernidad”, el gobierno de México firma y asume, como una obligación moral y política, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En 1950 le corresponde a nuestro país ser el lugar en donde se origina e inicia la llamada “Revolución Verde”, ocurriendo esto a partir de investigaciones y experimentos realizados en el Centro de Investigaciones para el Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) ubicado en Texcoco, Méx., por parte de Norman Borlaug de la Universidad de Minnesota, EUA. Es así que, durante 1950-1975, México es uno de los países en donde con mayor vigor se impulsa, desde el ámbito oficial, la implantación del modelo agrícola “Revolución Verde”, con su depredador paquete tecnológico, imponiéndose sobre una agricultura indígena y campesina de autosuficiencia y autoconsumo, basada hasta entonces en una relación de respeto y reciprocidad con la naturaleza.

En 1959 México firma y ratifica el Convenio 107º de la OIT relativo a Derechos de las Poblaciones Indígenas, mismo que tiene carácter vinculante.

Nueve años más tarde, en el contexto del movimiento mundial juvenil, pacifista y contracultural, se presenta y se desarrolla en México el movimiento estudiantil de 1968, el cual plantea profundas reivindicaciones democráticas, mismas que sientan las bases para que, años más tarde, vayan surgiendo movimientos de la sociedad civil, entre ellos el movimiento ambientalista.

En 1972 el gobierno mexicano participa en la Conferencia de Estocolmo, firmando y adhiriéndose a su Declaración de Principios.

Durante el periodo presidencial de José López Portillo (1976-1982) se presenta un corto periodo de boom petrolero, incrementándose en éste la exploración y explotación de yacimientos y la construcción de grandes y depredadoras obras de infraestructura.

A finales de dicho sexenio, nuestro país cae en una profunda crisis económica por endeudamiento extremo, frente a la cual, el gobierno asume las políticas de Ajuste Estructural impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las principales medidas de este Ajuste Estructural (devaluación monetaria, reestructuración de la deuda, control a la baja de salarios, y de precios de garantía; desincorporación de responsabilidades públicas, y privatizaciones) le correspondieron aplicarlas al presidente Miguel De la Madrid (1982-1988), siendo en su periodo en el que ocurren los siguientes hechos:

En 1983 se crea la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) siendo ésta la primer instancia federal en cuyo nombre y atribuciones públicas se contempla el tema ambiental.

En 1984 México firma y ratifica la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, asumiendo su carácter vinculante. Septiembre de 1985 fue testigo del más grave terremoto que haya sacudido a nuestro país, mismo que afectó principalmente al estado de Guerrero y a la ciudad de México. La magnitud de esta tragedia impulsa una intensa y solidaria movilización autónoma de la sociedad civil, lo cual genera, a su vez, la creación del movimiento ambientalista en nuestro país. Surgen entonces la red nacional Pacto de Grupos Ecologistas (PGE), el Movimiento Ecologista Mexicano (MEM) y la Alianza Ecologista Mexicana, misma que devendría años más tarde en el muy cuestionable Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En ese mismo 1985, México firma y ratifica la Convención de Viena sobre Protección de la capa de Ozono.

En 1986, al tiempo en que el gobierno de Miguel De la Madrid firma y ratifica la Convención

por la protección de humedales y marismas (Convención Ramsar) emite una nueva Ley Forestal, la cual-a contracorriente de las políticas preponderantes- contenía un enfoque social y ambiental de carácter progresista.

En 1987 México igualmente firma y ratifica el Protocolo de Montreal, relativo al control de sustancias destructoras de la capa de Ozono.

A finales de su sexenio, el gobierno de De la Madrid emite la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), primera Ley de carácter general y específica para atender, regular y sancionar los aspectos ambientales de nuestro país. Junto con la LGEEPA se publica el primer Reglamento en Materia de Impacto Ambiental.

En ese mismo 1988 se suceden unas elecciones presidenciales, cuya forma y resultados cuestionan las estructuras democráticas del país, impulsando aún más la movilización y participación de la sociedad civil mexicana. Producto de este polémico proceso electoral, asume la presidencia Carlos Salinas de Gortari, en cuyo sexenio (1988-1994) bajo la lógica de la política neoliberal impuesta a nivel mundial por la llamada "globalización", se efectúan Reformas Constitucionales y de política, basadas en la apertura total del mercado al libre comercio y a la inversión extranjera; la desincorporación de responsabilidades de bienestar público; la privatización total de empresas públicas y una profundización del proceso de industrialización y urbanización, a costa de recursos naturales y de culturas originarias.

Sin embargo, a nivel de política exterior, primero en 1989, Carlos Salinas firma -y el senado de la República ratifica- el Convenio 169º de la OIT en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas, y luego, su gobierno participa en la Cumbre de Río, firmando, ratificando y asumiendo todos los instrumentos internacionales -vinculantes y no vinculantes- que surgen de esta Cumbre:

- El Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
- El Convenio de Diversidad Biológica
- La Declaración de Río
- La Agenda XXI

- La Declaración de principios sobre los bosques.

Paralelamente, en este 1992 se realizan diversos actos y movilizaciones reivindicatorias, por parte de movimientos y organizaciones indígenas, en el marco de la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena, dentro de las que sobresale, por su dimensión, presencia indígena y combatividad, la realizada el 12 de octubre de dicho año, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

A nivel interno, el gobierno salinista en ese mismo año de 1992, efectúa Reformas profundas al Artículo 27º Constitucional, lesivas a los Derechos de los Pueblos a la tierra, pues con ellas se da por terminado el reparto agrario; se le priva a las tierras ejidales de su carácter de imprescriptibles e invendibles, abriéndoseles al libre mercado; se promueve la titulación de parcelas ejidales con carácter individual y se reabre la posibilidad jurídica para que corporaciones empresariales acaparen tierras.

A nivel ambiental, también en 1992, se crean el Instituto Nacional de Ecología (INE) como organismo público descentralizado, sectorizado bajo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) instancia encargada supuestamente de vigilar y sancionar el cumplimiento de la LGEEPA; a la vez que se emite una nueva Ley Forestal bajo un enfoque que busca estimular fundamentalmente las plantaciones forestales monoespecíficas de carácter comercial.

1994 amanece con dos hechos trascendentes pero contradictorios entre sí: el levantamiento indígena armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica (TLCAN) con el cual se abren totalmente las fronteras del país a la libre importación de productos y servicios de EUA y Canadá, cuyos efectos sociales y ambientales resultan altamente lesivos para los Pueblos Indígenas y comunidades campesinas.

En ese mismo 1994, el gobierno mexicano gestiona y consigue el ingreso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Es una instancia de carácter intergubernamental que agrupa únicamente a los países considerados industriales (ricos). El efecto

inmediato de este ingreso es que México es borrado de la lista de países que requieren apoyo de la Cooperación Internacional.

A nivel ambiental, en ese 1994, se firma y ratifica la Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación, asumiendo el gobierno el carácter vinculatorio de su contenido, y, a fines de ese año -ya bajo la presidencia de Ernesto Zedillo (1994-2000)- se crea la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) con lo que por primera vez el sector ambiental alcanza el nivel de Secretaría de Estado en México.

En ese mismo año se realiza en nuestro país, una primera evaluación técnica del potencial de captura de carbono (CO₂) en comunidades indígenas de Chiapas (proyecto ETCC) realizada por el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y la Universidad de Edimburgo (Inglaterra) bajo financiamiento del INE; ello al tiempo que la CFE inicia -a nivel demostrativo/experimental- el proyecto eólico La Venta I, ubicado al sur del Istmo de Tehuantepec, instalando 7 aerogeneradores medianos en la comunidad zapoteca del mismo nombre.

En 1995 México ingresa a la Organización Mundial de Comercio (OMC), instancia multilateral e intergubernamental, promotora y defensora del Libre Comercio y la Libre Inversión; con su ingreso, el gobierno de México en su calidad de socio, asume todas las obligaciones impuestas por este Organismo, muchas de las cuales se contraponen a Convenios Internacionales de carácter ambiental y de derechos colectivos e indígenas.

En ese mismo año, con base en los resultados del estudio ETCC, nace en Chiapas el proyecto Scolel'te ("Árbol que crece", en tseltal) experiencia pionera en el país en materia de captura de carbono a nivel comunitario, mientras que el investigador mexicano Mario Molina, recibe el Premio Nobel de Química por sus trabajos relativos al efecto de los gases clorofluorocarbonados (CFC) sobre la capa de Ozono de la atmósfera terrestre.

Para 1996 se reforma y adiciona la LGEEPA en aspectos relativos a Áreas Naturales Protegidas (ANP's); Ordenamiento Ecológico (OE) e Impacto Ambiental.

En febrero de ese mismo año, el gobierno federal y el EZLN firman los hasta hoy incumplidos Acuerdos de San Andrés, en materia de Derechos y Cultura Indígena, mismos que sirvieron de base para que la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso, elabore la fallida iniciativa de Reformas Constitucionales conocida como Iniciativa COCOPA.

En 1997, con apoyo financiero de la Federación Internacional Automovilística (FIA) se establece en Chiapas el fideicomiso Fondo Bioclimático (FBC) como instancia administradora de los ingresos por captura de carbono generados por el proyecto *Scolel'te*. Al mismo tiempo, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la CMNUCC, se constituye por primera vez en México, el Comité Intersecretarial para el Cambio Climático (CICC) mismo que emite, tanto un primer comunicado a la Convención, conteniendo el Inventario Nacional de Emisiones GEI, como una Estrategia Nacional para enfrentar el Cambio Climático 1997-2000, basada en desarrollar acciones de investigación, actualización del inventario GEI, y el impulso de proyectos considerados como Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

Entre enero y junio de 1998, México se ve afectado fuertemente por la grave sequía que azota a todo el planeta, misma que ocasiona en el territorio nacional, la presencia de un número inusitado de incendios forestales de gran magnitud, que destruyen más de un millón de hectáreas de bosques y, sobre todo, de selvas (en su mayoría territorios de Pueblos Indígenas).

En ese mismo 1998 se crea la Cooperativa AMBIO, como organismo civil encargado desde entonces -y a la fecha- de operar el proyecto *Scolel'te*, mismo que se desarrolla en los estados de Chiapas y posteriormente, en una zona del vecino estado de Oaxaca.

En 2000, mientras México firma y se adhiere formalmente al Protocolo de Kyoto (asumiendo su carácter vinculatorio) se dan presiones de parte de algunos países industriales, para que México sea incorporado a la lista de países del Anexo 1, argumentando que nuestro país es miembro ya de la OCDE

También en ese 2000, el gobierno de México participa y se adhiere a los Acuerdos de la Cumbre del Milenio, asumiendo los compromisos

-no vinculantes- establecidos en las 8 metas del milenio.

Para fines de ese año, en el inicio del sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006) SEMARNAP se transforma en SEMARNAT, quitándosele el sector Pesca y las acciones operativas en materia forestal, las cuales son transferidas a la también entonces creada, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). A nivel de política climática, en ese 2000, México -junto con Suiza y Corea del Sur- conforman el Grupo para el Medio Ambiente Integral (EIG) cuyo objetivo prioritario se centra en la investigación técnica y la cooperación en materia de Cambio Climático.

En 2001 el Comité Intersectorial para el Cambio Climático emite el 2º Comunicado a la CMUCC, en el cual se incluye la actualización del Inventario Nacional de Emisiones GEI, así como inventarios sectoriales actualizados sobre usos del suelo, cambios de usos del suelo y vegetación, de todo el país.

En ese mismo año, se concreta la llamada contrarreforma indígena, cuando el Congreso de la Unión (Cámaras de Senadores y Diputados) aprueba por mayoría de todas las fracciones parlamentarias, la reforma al artículo 2º de la Constitución, cuyo contenido contraviene no sólo lo que se había establecido en la iniciativa COCOPA, sino también varios de los principales preceptos contenidos en el Convenio 169º de la OIT, en particular aquellos relativos al derecho al territorio y al resguardo y manejo de recursos naturales.

En 2002 el gobierno mexicano participa en la Cumbre sobre Desarrollo Sustentable (cumbre de Johannesburgo) firmando y adhiriéndose a la Declaración que ahí se emite.

En 2003 se crea la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que sustituye al INI. De esta forma, CDI es un Organismo descentralizado, no sectorizado, cuya misión asignada en el papel, sería la de *“orientar, coordinar, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para alcanzar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los Derechos de los Pueblos y comunidades indígenas del país”*.

A iniciativa del gobierno español, en 2004 se crea la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) a la que México se incorpora como socio activo. El objetivo de esta Red sería el de facilitar la cooperación para el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias, así como la elaboración de propuestas comunes en materia de desarrollo de tecnologías limpias.

En 2005 se crea la Comisión Intersecretarial para el Cambio Climático (CICC) cuya coordinación queda a cargo del Instituto Nacional de Ecología (INE). El pretendido objetivo de esta Comisión, es el de coordinar las acciones públicas relativas a la formulación e instrumentación de políticas para la prevención y mitigación de GEI, así como el diseño de estrategias de acción climática y de adaptación al cambio climático.

Entre mayo y noviembre de ese 2005, en el contexto de la peor temporada de huracanes registrada en el continente americano, diversas porciones del territorio nacional se ven azoladas por tres de estos graves fenómenos climáticos: el "Rita" (sobre las costas de Veracruz, Istmo de Tehuantepec y Oaxaca); el "Wilma" (el de mayor fuerza y magnitud conocida a la fecha, que azotó la Península de Yucatán) y, sobre todo, el "Stan" (de poca fuerza, pero de alta persistencia, mismo que provocó graves desastres sociales y alteraciones ambientales, en 50 municipios del estado de Chiapas, particularmente en las regionesw Sierra y Soconusco).

En 2006 la CICC emite el 3er Comunicado Nacional sobre Cambio Climático, en el que nuevamente se actualiza el inventario de GEI, analizándose su tendencia histórica y creándose escenarios futuros. Se incluye además, un primer Programa de Acciones en materia de vulnerabilidad, adaptación e impactos del CC.

En ese mismo año, la CONAFOR emite las nuevas Reglas de Operación para el Programa Proárbol, el cual incluye un apartado específico de Pago por Servicios Ambientales, incorporando entre ellos el mercado local de carbono, además del agua y la conservación de biodiversidad.

En 2007 la CICC elabora una versión definitiva de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, en base a la cual se inicia la elaboración de un Programa Especial de Cambio Climático.

Al mismo tiempo, una intensa temporada de lluvias (con persistentes tormentas tropicales) azota principalmente el sur/sureste del país, provocando el desbordamiento del sistema hidroeléctrico Grijalva (presas La Angostura-Chicoasén-Malpaso-Peñitas) lo que causa inundaciones en 80% del territorio del estado de Tabasco, incluyendo su capital Villahermosa. El norte de Chiapas también se ve afectado, desgajándose un cerro completo sobre el cauce del río, arrasando al poblado San Juan de Grijalva y obligando a la reubicación permanente de más de 25 comunidades indígenas y campesinos.

En ese mismo 2007 arranca el megaproyecto "Parque Eólico La Venta", en cuya fase II se instalan 98 aerogeneradores gigantes, en terrenos de los ejidos La Ventay La Ventosa del municipio de Juchitán, y Unión Hidalgo del municipio del mismo nombre (sur del Istmo de Tehuantepec) territorios habitados y poseidos por indígenas zapotecas y zoques. Este megaproyecto, que contempla su expansión a Fases III y IV, se enmarca en los Mecanismos de Desarrollo Limpio (inversión en Energías Limpias) y de Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) siendo concesionado dicho parque por la CFE, a empresas multinacionales, principalmente de origen español, como Unión Fenosa, Iberdrola, Endesa y Gamesa, entre otras.

En 2008, tres fueron acaso los eventos nacionales importantes en relación a CC y PI:

- El primero, la presentación (virtual) y sometimiento a consulta pública (igual de forma virtual) en el mes de junio, del Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012, elaborado por la CICC, el cual no contiene una sola referencia, ni a la problemática -dado su estado de vulnerabilidad biofísica y social- ni a las acciones de mitigación/adaptación para los Pueblos Indígenas del país.
- El segundo, ocurrido también en junio de ese mismo año, se refiere al relanzamiento y reestructuración del Plan Puebla Panamá, rebautizado bajo el nombre de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, incluyendo ahora a Colombia, y restringiéndolo a 4 acciones prioritarias:
 - a) Construcción y modernización de infraestructura carretera;
 - b) Culminación de la integración eléctrica regional;

- c) Construcción masiva de vivienda rural; y
- d) Expansión de cultivos de agrocombustibles, de origen forestal e instalación de plantas industriales para su transformación y elaboración de “bio” combustibles

(Fuente: *El Universal*, 29 junio 2008)

- El tercero corresponde al anuncio, emitido por el gobierno federal en voz de los Secretarios de Hacienda (Agustín Carstens) y de Comunicaciones y Transportes (Luis Téllez) en el sentido de considerar a la inversión pública en infraestructura, como *“la base más importante de la estrategia oficial para enfrentar la crisis económica internacional”* (La Jornada, 21 de noviembre de 2008). Este anuncio fue seguido por otro, emitido por la Secretaria de Energía, en gira de trabajo por el estado de Chiapas, mediante el cual hizo público, tanto la inminencia de la explotación petrolera en la Selva Lacandona, como la instalación (en Chiapas) de un aplanata industrial de producción de agrocombustibles, con asesoría de Colombia, todo ello en el marco del ya citado Plan Mesoamérica. De llevarse a cabo estas acciones anunciadas, amén de la explotación petrolera en la zona de mayor biodiversidad del país, implicarían por ejemplo, la construcción de la autopista San Cristóbal de las Casas – Palenque y de los megaproyectos hidroeléctricos La Parota (en Guerrero); Paso de la reina (Oaxaca); Temalcapulín (Jalisco); Boca del Cerro (en la Selva Lacandona) e Itzantún (Simojovel Chiapas); así como la expansión de plantaciones monoespecíficas de palma africana y piñón/jatropha en zonas de selva del sureste de México. Es decir, mayor destrucción de recursos naturales con la consecuente emisión de GEI, a la vez que incremento en las violaciones a los Derechos de los Pueblos Indígenas, -habitantes y poseedores de esos territorios- en materia de: tierra, territorio, resguardo de recursos naturales, consulta y consentimiento previo informado, entre otros.

En 2009 se da una cada vez más agresiva y muy depredadora expansión –sobre todo en estados del sur y sureste del país- de la actividad minera concesionada a empresas extranjeras (principalmente canadienses) así como el anuncio oficial de que, a partir de 2012 se retoman los suspendidos proyectos de

construcción de 10 nuevas represas hidroléctricas, sólo en el estado de Chiapas (segunda entidad con mayor biodiversidad y presencia de pueblos originarios). Al mismo tiempo, el gobierno de Vicente Calderón se pliega a los mandatos de los países ricos e industriales durante la Cumbre de Copenhagen (COP 16).

5.2 El estado actual de la discusión (2011) a nivel nacional y sus actores sociales.

En contraste con la situación en el ámbito internacional, a nivel de México ha sido y sigue siendo escaso el nivel del debate público acerca del tema Cambio Climático y Pueblos Indígenas.

A nivel de los actores sociales nacionales, dado el escaso nivel de diálogo y discusión pública sobre el tema CC y PI, y el grado de dispersión y reflujo existente, tanto en el Movimiento Indígena como en el Movimiento Ambientalista de México -lo cual no les ha permitido aún ni posicionarse ni constituirse aún en interlocutores legítimos ni representativos en este tema-, éstos son muchos, sobresaliendo frente a la COP 16, tres actores sociales, dos de ellos con carácter de Movimientos sociales de carácter plural y diverso. Estos son:

a) La “Vía Campesina” (cuya representación en México recae actualmente en la UNORCA) a la cual se le ha sumado la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales -Movimiento surgido inicialmente de la protesta social surgida en la zona de Perote, Veracruz, a causa de la contaminación de agua y suelo, generada por gigantescas granjas transnacionales de puercos, que provocaron la aparición de la epidemia de la llamada Fiebre Porcina ó Influenza H1N1- quien en su Sexta Asamblea, que reunió a más de mil personas de representando a más de 70 casos de afectados ambientales en el territorio mexicano, determina cambiarse el nombre a “Asamblea Nacional de Afectados y Alternativas Ambientales”, y como tal, participar, con la Vía Campesina, en las movilizaciones de protesta ante la COP 16 del Convenio de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se realizará en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre.

b) Existe también, como actor social, el llamado Klimaforum10, que surge como seguimiento al Klimaforum09, que fue una Cumbre social

alternativa, paralela a la Cumbre de las Naciones Unidas para el cambio climático (COP 15) de Copenhague; en este evento se reunieron 50,000 personas, suscribiendo más de 1,300 movimientos y organizaciones sociales de todo el mundo la Declaración del Klimaforum09, titulada “*Cambiamos el Sistema, No el Clima*”. Los organizadores del Klimaforum09 de Copenhague recomendaron a movimientos y organizaciones de México, preparar un Espacio Político alternativo a la cumbre gubernamental de Cancún (COP-16) con el propósito de fortalecer el movimiento mundial de los Pueblos frente al cambio climático; sin embargo, este proceso de conformación del Klimaforum10 fue asumido por un grupo de pequeñas organizaciones ecologistas de la ciudad de México, con una visión totalmente urbana y una práctica señalada como dogmática y sectaria, lo que provocó que la mayoría de organizaciones y movimientos sociales –sobre todo indígenas, campesinos y ecologistas- se inclinara más por acercarse a la Vía Campesina y al Espacio Dialogo Climático. c) Este último movimiento -Espacio Dialogo Climático- surge en América Latina, luego de la realización de la Cumbre de los Pueblos de Cochabamba; la sección México toma auge, enmarcada en las acciones de discusión, análisis y movilización social frente a la COP 16 de Cancún. Así, el Espacio Diálogo Climático México actualmente está integrada por más de 100 Organizaciones campesinas; ambientales; por la equidad de género; del Movimiento Urbano Popular, Sindicatos y Organizaciones de Trabajadores; movimientos contra los megaproyectos, represas y el libre comercio; y Centros de Investigación.

Cabe señalar que las posiciones de Vía Campesina/ Asamblea Nacional de Afectados y Alternativas Ambientales y las del Espacio Dialogo Climático, son cercanas lo que se demostró en Cancún, donde ambos movimientos coordinaron acciones.

En cuanto al movimiento propiamente indígena en el ámbito nacional, respecto a su posicionamiento frente al tema Cambio Climático y Derechos, es de señalarse que –a diferencia de lo que está ocurriendo en América del Sur– éste movimiento se encuentra hoy día en México, en un estado de reflujo y dispersión.

Luego del auge alcanzado en la década de los 90’s, bajo el impulso, primero, de la construcción y acción unitaria del Movimiento

“500 años de Resistencia Indígena” (1989-1992) y posteriormente, del levantamiento armado del EZLN (1994) y su movimiento de reivindicación nacional por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígena (1995-2001) el movimiento indígena en México se ha dividido, dispersado y replegado, como reacción, tanto a la intervención directa en territorios, organizaciones y comunidades, de partidos políticos de todo signo, como a la insatisfacción obtenida por el contenido del finalmente aprobado Artículo 2º Constitucional.

Por ello, a partir del 2000 -año en que el fenómeno Cambio Climático/calentamiento global emerge como tema prioritario de la Agenda Mundial, incluyendo al movimiento indígena internacional- los pronunciamientos, comunicados, declaraciones y planes de acción, a nivel de México, de parte de organizaciones indígenas de amplia representatividad, son escasos y –como se puede ver el Anexo 8.2.- no contienen referencias directas al fenómeno cambio climático, sino más bien, al daño y destrucción que el sistema industrial y global, y la explotación social, están causando en la Madre Tierra y en los Territorios Indígenas.

Sin embargo, bajo la óptica de considerar que toda lucha reivindicativa de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, en contra de la construcción de hidroeléctricas y autopistas; de la apertura de minas; de la expansión petrolera; de la tala por empresas madereras; de la destrucción de manglares para la implantación de granjas camaronícolas ó de megaproyectos turísticos; del establecimiento de plantaciones forestales monoespecíficas y de los cultivos transgénicos, constituyen sin decirlo –y quizá sin saberlo- una lucha y un pronunciamiento implícito en contra del Cambio Climático y de sus efectos negativos, podemos señalar que en el pasado reciente – y aún hoy-, sí existen casos paradigmáticos de este tipo, entre los cuales sobresalen:

- La lucha de campesinos ecologistas de origen nahua, contra la tala de bosques en la Sierra de Guerrero;
- La lucha de indígenas zoque – chimalapas de Oaxaca, contra un megaproyecto hidrológico; un megaproyecto forestal y la construcción de una autopista;

- La lucha de indígenas nahuas de Guerrero, integrados en el movimiento 500 años de resistencia, en contra de la construcción de una hidroléctrica y de la autopista “del Sol”.
- La lucha de indígenas nahuas de la Sierra de Manantlán, Jalisco, en contra de la tala de bosques y de la explotación minera.
- La lucha de indígenas zapotecas de la Sierra Juárez, Oaxaca, en contra de la tala de bosques, la explotación minera y los cultivos transgénicos;
- La lucha de indígenas zoque popolucas, nahuas, chinantecos, zapotecos, huaves y zoque – chimalapas, en contra del Megaproyecto del Istmo (autopista, tren bala, explotación minera, cultivos agroindustriales e hidroeléctricas).
- La lucha de indígenas rarámuris de la Sierra Tarahumara, (zona Pino Gordo) en contra de la indiscriminada tala de bosques por parte de empresas madereras;
- La lucha de indígenas nahuas de Milpa Alta, DF, en contra de la tala de bosques y de la expansión urbana;
- La lucha de Indígenas zapotecos y huaves (zona Unión Hidalgo-San Dionisio del Mar, Oaxaca) en contra de la tala de manglares y de proyectos camaronícolas industriales.
- La lucha de mujeres indígenas nahuas de la zona Villa Victoria, edo. de México, en contra de la ampliación del sistema hidráulico Cutzamala;
- La lucha de indígenas Mam de la Sierra de Chiapas, en contra de la explotación minera; particularmente la lucha desarrollada por el pueblo del municipio de Chicomuselo, en contra de la empresa minera canadiense Blackfire.
- La lucha de indígenas nahuas de Cacahuatpec, Guerrero, en contra de la construcción de la hidroeléctrica La Parota;
- La lucha de indígenas zapotecos, huaves y zoques (zona La Ventosa, Oaxaca) en contra del megaproyecto eólico de La Venta
- La lucha de indígenas tseltales, tsotsiles, ch’oles y tjolabales, contra los desalojos de comunidades en la Reserva de Biosfera Montes Azules; contra la imposición del PROCEDE y contra la construcción de represas en el estado de Chiapas.
- La lucha de indígenas tsotsiles de los Altos de Chiapas contra la expansión de las llamadas “ciudades rurales”.
- La lucha de indígenas tsotsiles de la comunidad de Mitziton, Chiapas, en contra de la construcción de la autopista San Cristóbal de las Casas – Palenque.
- La lucha de las comunidades de San José del Progreso, Magdalena Ocotlán, El Cuajilote y Maguey Largo, en Oaxaca, en contra de la empresa minera canadiense Fortuna Silver Mines.
- La lucha de comunidades indígenas y campesinas de la región de Perote, Veracruz, afectadas por las mega-granjas de cerdos de la empresa Granjas Carroll de México, propiedad de la transnacional estadounidense Smithfield Foods.
- La lucha de comunidades de origen nahua (Tlahuac, Magdalena Contreras, Xochimilco) en contra los megaproyectos en la zona sur poniente del Distrito Federal y contra la forma profundamente antidemocrática de reconstruir la ya de suyo caótica ciudad de México

En este adverso contexto nacional, han sido alentadores los resultados obtenidos en el Foro: “Perspectiva Indígena y campesina ante la Crisis Climática y sus falsas soluciones”, realizado los días 2 y 3 de abril del 2011, en la comunidad indígena tseltal de Patiwitz, en la selva Lacandona, Chiapas, en el que se reunieron más de 300 delegados/as de diversas organizaciones regionales, concluyendo y manifestando lo siguiente:

“... concluimos:

1. Los pueblos y comunidades de Chiapas, rechazamos las políticas públicas actuales, que sólo benefician a los grandes capitales nacionales e internacionales. La aplicación de estas políticas públicas, son seguimiento al proyecto neoliberal que rige en la mayor parte del planeta, y está provocando mas pobreza,

marginación y exclusión de los campesinos e indígenas de Chiapas, México y el mundo.

2. Los más pobres nos encontramos en una crisis permanente. En el mundo y en nuestro país se escucha hablar de crisis alimentaria, climática, financiera. Pero en nuestros pueblos y comunidades tenemos una crisis permanente que tiene su historia en la conquista y en los gobiernos que sólo sirven para el mayor enriquecimiento de la clase poderosa. El dinero público es utilizado para enriquecer a la clase política y económica del país, y sólo dar migajas al pueblo con programas de combate a la pobreza, que incluso son negocio para funcionarios corruptos y prestadores de servicios. No ayudan a resolver la pobreza.

3. Los pueblos y comunidades campesinas e indígenas, estamos siendo marginadas de nuestra responsabilidad de alimentar a la población. Ahora son las empresas transnacionales quienes producen, distribuyen y comercializan los alimentos, y quieren también apropiarse de nuestras semillas que hemos trabajado y mejorado durante miles de años. El gobierno prefiere que los extranjeros alimenten a nuestros pueblos, en lugar de diseñar y promover políticas públicas que impulsen la producción, distribución y comercialización de alimentos desde nuestros pueblos y comunidades, que a la vez, sirva para reactivar la economía de la agricultura campesina e indígena.

4. La crisis alimentaria actual, significa también el incremento de precios de los alimentos, que provocará que cada día tendremos menos capacidad económica para su adquisición. En los pueblos campesinos e indígenas será más difícil su acceso, por el bajo ingreso que se tiene y porque la marginación encarece los precios. Por eso, es necesario que produzcamos nuestros propios alimentos y que se reconozca a la pequeña agricultura como la alternativa más viable para la producción de alimentos y el enfriamiento del planeta.

5. Nuestras tierras y territorios están en riesgo. Los programas de conservación de recursos naturales que se implementan actualmente, buscan que todos nuestros recursos naturales sean convertidos en mercancías.

6. En lo inmediato, nos preocupa la desinformación que existe en torno al programa REDD que se implementa en la Selva Lacandona. Consideramos que en el mediano y largo plazo no beneficiara a los pueblos y comunidades que aquí vivimos, sino que serán las grandes empresas transnacionales las que obtendrán las mayores ganancias por la venta

del carbono. Generará la privatización de bosques, la expulsión de comunidades y la especulación financiera. Los mercados de carbono, es una de las falsas soluciones que impulsan las empresas transnacionales y los gobiernos para combatir el calentamiento global.

7. En Chiapas, ya inició la operación de REDD que es seguimiento al despojo que se hace a los pueblos y comunidades. Tres hechos confirman lo anterior:

a) El convenio firmado con el gobierno de California de los Estados Unidos de América (que es el estado más contaminante del mundo) y el gobierno de Chiapas para la compra-venta de bonos de carbono;

b) La emisión del decreto de la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, el pasado 7 de diciembre de 2010, y

c) La firma del Pacto por el Respeto y Conservación de la Selva Lacandona en diciembre de 2010; para dar apoyo económico a comuneros de la comunidad Lacandona para preservar la selva y la posterior venta de bonos de carbono al gobierno de California.

8. El calentamiento global no se solucionará con la privatización de los recursos naturales. Sus causas principales son los actuales modelos de producción, transformación, distribución, consumo y comercio, que están basados en la concentración de capital (más riqueza para algunos); el alto consumo de combustibles fósiles (petróleo); la sobreproducción y el libre comercio. Todas estas son características del capital transnacional, que está buscando imponer su expansión y dominio en todo el planeta.

En estos momentos, en que los pueblos y comunidades y en especial la Selva Lacandona son objeto de múltiples presiones de desalojo, de procesos agrarios inconclusos, de pobreza extrema de sus pobladores; de una enorme disputa de los recursos naturales, las organizaciones campesinas e indígenas,

Manifestamos:

1. Apropriarnos de la información necesaria para determinar qué hacer ante el calentamiento global. El gobierno Federal y Estatal prioriza su atención a las propuestas que hacen las empresas transnacionales y gobiernos internacionales, en lugar de escuchar la voz de los pueblos y comunidades campesinas e indígenas.

2. El programa REDD no es solución al calentamiento global. Su fin es la privatización del carbono, las tierras, el aire, las semillas, el agua y otros recursos. Su objetivo final es que los países industrializados “compren” su derecho a contaminar, a costa de las tierras y territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas y campesinos.

3. Demandamos que los programas de conservación sean sustentados en la visión y práctica campesina e indígena. Estamos convencidos/as que las agricultura campesina y forestería comunitaria pueden enfriar al planeta.

4. La producción de alimentos debe ser una obligación familiar y comunitaria. Las políticas públicas del gobierno estatal y federal, deben orientarse a lograr la soberanía alimentaria de nuestros pueblos. Cerremos las puertas a las transnacionales.

5. Quienes estamos en el Foro, valoramos la agricultura campesina y sustentable. Por eso insistimos en que es la solución a la crisis de alimentos que padecemos ahora y al calentamiento global. 6. Demandamos que la educación de primaria y secundaria, consideren la educación ecológica en perspectiva del calentamiento global y las soluciones de los pueblos. Pero es importante también que diseñemos e implementemos nuestro programa propio de educación ambiental, de manera autónoma y solidaria con organismos de la sociedad civil, que tengan como principio acompañar las organizaciones. Rechazamos a quienes se montan en nuestro trabajo para después descalificarnos.

6. Los pueblos y comunidades tomaremos en nuestras manos la conservación de los recursos naturales. Estaremos fomentando nuevas formas de organización para la acción y protesta que haga escuchar nuestras iniciativas y propuestas.

7. Iremos a un activismo más constante para abrir la conciencia de nuestros compañeros/as en toda la región. Necesitamos generar más información en las comunidades, ya que la que llega por televisión y prensa es todo pagado por el gobierno y siempre habla a su favor. Y la realidad de lo que dice es otra.

8. Impulsar la defensa de nuestras semillas criollas, para ello será necesario rescatar y socializar nuestra historia agrícola para hacer más eficaz nuestros cultivos. Debemos evitar que las semillas se privaticen, como lo quieren hacer empresas como Monsanto.

9. Implementar leyes comunitarias que procuren la conservación de los recursos naturales y el establecimiento de la agroecología como forma de producción de alimentos.

10. Alto al despojo de tierras, territorios, recursos naturales en la Selva Lacandona. Respeto a la palabra y vida de los pobladores.

11. Reprobamos el derecho pleno aprobado por la cámara diputados, que pone en riesgos las tierras y territorios indígenas y campesinos. No a la venta de las tierras en nuestras comunidades. Defendamos nuestro derecho a vivir.

12. El Foro agradece el mensaje enviado por los compañeros del Proyecto de la Justicia Ecológica Global de California y Vermont de los Estados Unidos de América. De igual manera, nos comprometemos a fortalecer y enlazar nuestras luchas para alcanzar la justicia climática.

13. Nos solidarizamos con el proyecto educativo Tzeltal de la región Guaquitepec del municipio de Chilón que impulsa el Patronato Pro educación Mexicano AC. Demandamos la atención gubernamental para coadyuvar al desalojo de los invasores que se han apropiado de la infraestructura social y educativa que tiene como fin la educación indígena.

14. Desde Patihuitz Ocosingo, hacemos llegar nuestra voz solidaria a las 35 familias de la OCEZ-CNPA-MLN en el municipio de Chicomuselo, que les fueron incendiadas sus viviendas y despojados sus bienes. Exigimos castigo a los responsables, los que sean.

15. Convocamos a la unidad de los pueblos y comunidades campesinas e indígenas, y a sus organizaciones para impulsar la defensa por nuestras tierras, territorios y recursos naturales. Convocamos a luchar por la vida.”

Declaración de Patihuitz. “Divididos nos hacemos aliados del gobierno”

6. A MANERA DE CONCLUSIONES

Como resultado de este breve trabajo de investigación, se puede señalar aquí una serie de conclusiones planteadas a nivel propiamente de hipótesis, las cuales son:

- El cambio climático y sus efectos de calentamiento global, como fenómeno de origen antropogénico, han venido emergiendo en los últimos 12 años (1998-2010) con una violencia natural inusitada, echando abajo los intentos de gobiernos, empresas y científicos de naciones industriales, tales como los Estados Unidos –país que emite casi el 40% de todos los gases de efecto invernadero (GEI)- ó China, mismos que se habían negado a aceptarlo y, por tanto, a ratificar y a asumir los compromisos mínimos establecidos en el Protocolo de Kioto.
- Luego de los resultados de las Cumbres de Copenhague (COP 15) y de Cancún (COP 16 – Diciembre 2010) es un hecho demostrado que los gobiernos de los países más ricos (encabezados por EUA), junto con los gobiernos de los países altamente industriales (encabezados por China) e incluso, los gobiernos de países del llamado bloque “emergente” (liderados por Brasil y donde se encuentra ubicado México) no sólo no serán capaces de plantear un Acuerdo global sustitutivo del Protocolo de Kyoto, en el que realmente se planteen medidas a fondo para frenar y revertir la emisión de gases invernadero y de gases industriales (azufre, ozono) sino que, en cambio, pretenden ahora que se anule totalmente dicho Protocolo, y que, en cambio –presionados por las corporaciones multinacionales, impulsados por instancias financieras multilaterales y avalados por las “multinacionales de la Conservación”, tipo World Wild Life (WWF) ó Conservation International- se irán en la búsqueda de Acuerdos parciales, mediante los cuales pretendan imponer sobre los países pobres, mecanismos engañosos como el del pago por Reducción de las Emisiones por Deforestación (REDD) conocida como la Deforestación evitada; ó ambiciosos programas de expansión de plantaciones de los mal llamados “bio” combustibles, medidas ambas que lesionan los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades campesinas, al territorio y a la soberanía alimentaria, afectan

la biodiversidad de los ecosistemas y que están muy lejos de resolver en realidad el problema de calentamiento global del planeta.

En contraparte:

- Los Pueblos Indígenas del mundo resultan ser el sector social más expuesto a los efectos del calentamiento global, y, por tanto, el más vulnerable, tanto a nivel biofísico (en sus hábitats) como a nivel social (en afectación directa y grave a su vida, integridad, vivienda, alimentación, salud y educación) del cambio climático actual).
- Las mujeres indígenas (y los niños/niñas) son a su vez, el sector más vulnerable dentro de los vulnerables; esto debido al carácter de sus responsabilidades productivas y domésticas, y por su posición de discriminación de género, tanto a nivel de las sociedades nacionales, como al interior de sus propios Pueblos y Comunidades.
- Tanto la violación de los derechos indígenas, a la tierra, al territorio y al resguardo de recursos naturales, como el enfoque discriminatorio de la sociedad industrial para con la cosmogonía, cosmovisión y valores de los Pueblos Originarios del mundo, se han convertido en causa y, a la vez, en efecto de mayores daños al medio ambiente y de mayor incidencia en el Cambio Climático.
- Al mismo tiempo, la violación de esos Derechos Indígenas, deja a los Pueblos Indígenas y a sus comunidades en una situación de mayor vulnerabilidad, tanto biofísica (provocada por nuevos desplazamientos, desalojos y reubicaciones forzosas) como social (inseguridad o carencia de derechos a la tierra; pérdida de soberanía alimentaria; carencia de servicios de vivienda, educación y salud; etc.).
- Mientras, paradójicamente, son los Pueblos Indígenas los menos responsables del cambio climático, en tanto -dada su cosmovisión y prácticas socioproductivas tradicionales- son quienes menos daños ambientales provocan (Huella ecológica) y menos emisión de GEI aportan; a la vez que históricamente, han sido el sector social que con mayor sabiduría y facilidad han sabido adaptar su modo de vida y de producción, a cambios radicales en el entorno.
- De igual forma, las mujeres indígenas -por su sensibilidad, su papel biológico y culturalmente reproductivo, capacidad de observación y particular relación con la

- naturaleza- han jugado un papel preponderante –pero invisibilizado- en el constante descubrimiento de lo que se llama ahora “medidas de mitigación y adaptación” frente a cambios radicales del entorno (recordemos que, por ejemplo, en los tiempos prehistóricos, fueron las mujeres quienes descubrieron la forma de domesticar semillas y animales, dando lugar a la agricultura y con ella, al sedentarismo).
- Algunas de las llamadas Medidas de Desarrollo Limpio (MDL) incorporadas en el Protocolo de Kyoto –tales como las plantaciones forestales extensivas de agrocombustibles; los llamados “Pago por Servicios Ambientales”, en sus vertientes de sumideros y mercado de carbono; así como del pago por Reducción de las Emisiones por Deforestación (REDD); y los megaproyectos (inversiones) en Energía Limpia, tales como los Parques Eólicos- además de generar al seno del movimiento indígena, una polémica de carácter ético en cuanto lo que significan como forma de mercantilización de la Madre Naturaleza (y en cuanto a quiénes son los beneficiarios finales de este proceso) presentan actualmente condiciones que favorecen totalmente la violación de los derechos colectivos de los Pueblos Originarios (especialmente aquellos referidos a la tierra, al territorio y al resguardo y administración comunitaria de bienes naturales).
 - Existe un conjunto de Instrumentos Internacionales sobre Medio Ambiente y Cambio Climático, y sobre Derechos Indígenas -aunque muchos de ellos limitados en sus alcances- que han sido firmados y ratificados por los gobiernos de México y de otros países latinoamericanos, instrumentos que incluso teniendo carácter vinculante, no han podido ser justiciables ni aplicables en México, ni en la mayoría de países con fuerte presencia indígena.
 - En relación a todo lo anterior, un amplio sector del movimiento indígena internacional y sobre todo, del surgido en los países andinos latinoamericanos (Ecuador, Bolivia, Perú y Chile) han venido desarrollando en los últimos 12 años, una fuerte lucha de reivindicación de sus derechos colectivos frente al CC.
 - En contraste, el movimiento indígena nacional se encuentra en reflujo y dispersión, pasando por alto en su agenda política y en sus escasas declaraciones y pronunciamientos, el tema específico del Cambio Climático, sus afectaciones y sus Derechos al respecto como Pueblos Indígenas.
 - Desde otra óptica sin embargo, toda lucha reivindicativa de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, en contra de la construcción de hidroeléctricas y autopistas; de la apertura de minas; de la expansión petrolera; de la tala por empresas madereras; de la destrucción de manglares para la implantación de granjas camaronícolas ó de megaproyectos turísticos; del establecimiento de plantaciones forestales monoespecíficas y de los cultivos transgénicos, constituyen sin decirlo –y quizá sin saberlo- una lucha y un pronunciamiento implícito en contra del Cambio Climático y de sus efectos negativos. Y este tipo de luchas indígenas actualmente están presentes en nuestro país y en América Latina.
 - Por otra parte, otro hecho de llamar la atención es que, pese a lo ya señalado en cuanto a la extrema vulnerabilidad biofísica y social que presentan los Pueblos Originarios del mundo y de México, frente a los cada vez más graves efectos del Cambio Climático global, y pese también a que en su cosmovisión, saberes tradicionales, formas de relacionarse con la naturaleza y de adaptarse a cambios radicales del entorno,-todo ello contenido en el concepto indígena mesoamericano y andino del Buen Vivir- se encuentran alternativas éticas y socioproductivas al depredador modelo de desarrollo industrial y de consumo, causante estructural del problema del calentamiento global, el tema específico (Pueblos Indígenas y Cambio Climático) se encuentra literalmente ausente, tanto en estrategias y programas de acción gubernamentales, como en la existencia de fuentes y fondos de apoyo y financiamiento dirigidos a este sector, lo que denota que en general, a la fecha, los Pueblos Indígenas una vez más, no han sido consultados ni tomados en cuenta.

7. EPÍLOGO

ODA AL AIRE

*Andando en un camino
encontré al aire,
lo saludé y le dije
con respeto:
“Me alegro
de que por una vez
dejes tu transparencia,
así hablaremos”.*

*Él incansable,
bailó, movió las hojas,
sacudió con su risa
el polvo de mis suelas,
y levantando toda
su azul arboladura,
su esqueleto de vidrio,
sus párpados de brisa,
inmóvil como un mástil
se mantuvo escuchándome.*

*Yo le besé su capa
de rey del cielo,
me envolví en su bandera
de seda celestial
y le dije:
monarca o camarada,
hilo, corola o ave,
no sé quien eres, pero
una cosa te pido,
no te vendas.*

*El agua se vendió
y de las cañerías
en el desierto
he visto
terminarse las gotas
y el mundo pobre, el pueblo
caminar con su sed
tambaleando en la arena.*

*Vi la luz de la noche
racionada,
la gran luz en la casa
de los ricos.
Todo es aurora en los
nuevos jardines suspendidos,
todo es oscuridad
en la terrible
sombra del callejón.*

*De allí la noche,
madre madrastra,
sale
con un puñal en medio
de sus ojos de búho,
y un grito, un crimen,
se levantan y apagan
tragados por la sombra.*

*No, aire,
no te vendas,
que no te canalicen,
que no te entuben,
que no te encajen
ni te compriman,
que no te hagan tabletas,
que no te metan en una botella.*

*¡Cuidado!
llámame
cuando me necesites,
yo soy el poeta hijo
de pobres, padre, tío,
primo, hermano carnal
y concuñado
de los pobres, de todos,
de mi patria y de las otras,
de los pobres que viven junto al río,
y de los que en la altura
de la vertical cordillera
pican piedra,
clavan tablas,
cosen ropa,
cortan leña,
muelen tierra.*

*Y por eso
yo quiero que respiren,
tú eres lo único que tienen,
por eso eres
transparente,
para que vean
lo que vendrá mañana,
por eso existes,
aire,
déjate respirar,
no te encadenes,
no te fies de nadie
que venga en automóvil
a examinarte.
Déjalos,
ríete de ellos,
vuélales el sombrero,
no aceptes
sus proposiciones.*

*Vamos juntos
bailando por el mundo,
derribando las flores
del manzano,
entrando en las ventanas,
silbando juntos,
silbando
melodías
de ayer y de mañana.*

*Ya vendrá un día
en que libertaremos
la luz y el agua,
la tierra, el hombre,
y todo para todos
será, como tú eres.*

*Por eso, ahora,
¡cuidado!
y ven conmigo,
nos queda mucho
que bailar y cantar,
vamos
a lo largo del mar,
a lo alto de los montes,
vamos
donde esté floreciendo
la nueva primavera
y en un golpe de viento
y canto
repartamos las flores,
el aroma, los frutos,
el aire
de mañana.*

*Odas Elementales, 1954
Pablo Neruda*



8. ANEXOS²¹

- 8.1. Matriz Analítica de Declaraciones, Comunicados y Pronunciamientos de Movimientos y Organizaciones Indígenas de carácter internacional
- 8.2. Matriz de Fundaciones, Fondos e Instituciones Internacionales que destinan fondos para el desarrollo de proyectos que pretendan abatir los efectos adversos del Cambio Climático
- 8.3. Matriz Analítica de Declaraciones, Comunicados y Pronunciamientos de Movimientos y Organizaciones Indígenas de carácter nacional
- 8.4. Matriz de Instituciones de Gobierno de carácter nacional, que destinan fondos para el desarrollo de proyectos que pretendan abatir los efectos adversos del Cambio Climático
- 8.5. Matriz de Fundaciones y Fondos no gubernamentales, de carácter nacional, que destinan fondos para el desarrollo de proyectos que pretendan abatir los efectos adversos del Cambio Climático
- 8.6. Glosario popular de términos y conceptos relativos al Cambio Climático y a los Pueblos Indígenas
- 8.7. Bibliografía básica consultada y ubicada
- 8.8. Páginas Web de interés

²¹ La información contenida en las diferentes Matrices (Declaraciones, Comunicados y Pronunciamientos de Movimientos y Organizaciones Indígenas de carácter internacional y Nacional; Fondos e Instituciones Internacionales y nacionales, e Instituciones de Gobierno que destinan fondos para el desarrollo de proyectos; así como el listado de Páginas Web de interés) no pretende ser totalmente completa, sino solamente tiene un carácter de indicativa.

8.1 Matriz Analítica de Declaraciones, Comunicados y Pronunciamientos de Movimientos y Organizaciones Indígenas de carácter internacional

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
1	<u>MUJERES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE CHILE</u>	Chile. Junio, 1997. Ver: http://www.xs4all.nl/~rehue/ralco/ral021.html	Declaración	Sí	<p>Sentimos un enorme dolor por las consecuencias que están provocando las actuales políticas neoliberales hacia nosotras como mujeres, nuestras familias, comunidades y pueblos, tras la serie de megapro- yectos que amenazan nuestra integridad individual y colectiva. ¿Para qué se crean instrumentos legales de protección a los derechos ciudadanos y medioambientales y se ratifican Convenios Internacionales si estos van a ser vulnerados cuando se impongan los intereses económicos? El gobierno no puede ser solo "administrador de las políticas neoliberales" implementando megaproyectos a cargo de transnacionales y grupos económicos. El gobierno que fue elegido para velar por el bien de la ciudadanía de este país. Por lo tanto, llamamos a establecer un diálogo, un nuevo Acuerdo entre Estado y Pueblos Indígenas para establecer políticas claras de acciones transparentes</p>	<p>En este documento se expresa una de las principales situacio- nes y denuncias de los PI con respecto a la toma de decisiones a cerca de proyectos que se conciben y se crean en los territo- rios indígenas: la vul- nerabilidad de sus derechos con respec- to al pretendido desa- rrollo económico; prin_ cipalmente en lo que a los mecanismos de consulta se refiere.</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
2	<u>DECLARACIÓN DE QUITO</u>	Quito, Ecuador: mayo, 2000 Ver: http://www.wrm.org.uy/actores/CCC/Quito.html	Declaración	Si	La Agenda 21 reconoce a los pueblos indígenas como un grupo mayor con el derecho a participar plenamente en los procesos nacionales e internacionales sobre desarrollo sostenible. Los pueblos indígenas han y siguen desempeñando un papel muy importante en la conservación de los bosques. Esta declaración consiste en una serie de recomendaciones para la inclusión de los pueblos y organizaciones indígenas en la Convención Marco del Cambio Climático (CMCC), también trata de cómo llevarla a cabo".	Los Pueblos Indígenas que firman esta Declaración proceden de 9 países ubicados en África, Asia y principalmente Sudamérica. Ellos cuestionan el que no se considere abiertamente la participación de los Pueblos Indígenas en acuerdos de importancia mundial como lo son el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992, el Convenio y el Protocolo de Kioto. En dicho documento solicitan y plantean una serie de acciones necesarias para garantizar una adecuada participación de los Pueblos Indígenas en espacios como los aludidos.
3	<u>DECLARACIÓN DE MOUNT TAMAL PAÍS</u>	San Francisco California EUA mayo del 2000 Ver: http://www.wrm.org.uy/declaraciones/Tamalpais.html	Declaración	No	<i>"deseamos expresar nuestra preocupación acerca del papel que se planea asignar a las plantaciones forestales para ayudar a los países industrializados a cumplir con los compromisos que asumieron en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero bajo el Protocolo de Kioto del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.</i>	En esta declaración de manera explícita no se alude y no firman Pueblos Indígenas; no obstante, en su posición principal de oponerse a la inclusión de las plantaciones como "sumideros de carbono en los Mecanismos de Desarrollo Limpio", existen algunos

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
					<p><i>El cambio climático afectará de manera más grave a los pobres los bosques y la agricultura, que constituyen los únicos medios de vida para millones de personas en el mundo.”</i></p>	<p>puntos a considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La tierra destinada a dichas plantaciones sería tomada de la gente más pobre del Sur, donde el precio de la tierra por hectárea es más barato y donde los árboles crecen más rápido. 2. Las plantaciones industriales en gran escala constituyen una amenaza para las comunidades y los ecosistemas en todo el mundo. 3. Su establecimiento debilitara las tecnologías o redes sociales existentes que impiden usos industriales climática- mente desestabilizantes del suelo y lleva ran a la pérdida de conocimiento local en relación con prácticas sustentables de agricultura o de conser- vación de bosques.
4	<p><u>DECLARACIÓN DEL PRIMER FORO DE PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO</u></p>	<p>Lyon, Francia. Septiembre, 2000</p> <p>Ver : http://www.treff-raum-espaciotime.com/es/articles/declaracion.html</p>	Foro	Sin dato	<p>“A pesar de reconocer nuestro rol en la prevención del cambio climático, la comunidad internacional, a la hora de firmar los Convenios Internacionales nos niegan el derecho a participar en las discusiones que afectan a nuestros pueblos y territorios. Cualquier decisión que tome la Conferencia de las partes en el Convenio Marco de las Nacio- nes</p>	<p>Los declarantes reconocen los avances en cuanto a mecanismos para la participación de los PI en varios Convenios Internacionales referentes a la conservación am- biental; en ellos existen serias limitaciones y</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
					<p>Unidas sobre Cambio Climático o las recomendaciones de los otros órganos del instrumento frente a este problema sin nuestra participación nos afectará, e incrementará los impactos del cambio climático."</p>	<p>contradicciones que hacen vulnerables a dichas poblaciones y sus territorios. Tal es el caso de las plantaciones y sumideros de carbono considerados dentro de los Mecanismos de Desarrollo Limpio establecidos en el Protocolo de Kioto, a las cuales ven como <i>"una amenaza por la continua invasión y pérdida de nuestras tierras y territorios y la apropiación de ellas a través del establecimiento de nuevos regímenes de áreas protegidas o su privatización."</i> Es importante resaltar que hacen propuestas concretas para que se permita a los pueblos del mundo <i>"construir y contribuir a la reducción del cambio climático y alcanzar el desarrollo sostenible..."</i></p>
5	<p><u>DECLARACIÓN DE SEGUNDO FORO INTERNACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO</u></p>	<p>La Haya, Holanda 11-12 de Noviembre, 2000</p> <p>Ver: http://www.wrm.org.uy/actores/CCC/IPLaHaya.html</p>	Declaración	Si	<p>"Nuestras culturas y los territorios que se encuentran bajo nuestro cuidado, son los últimos mecanismos que nos quedan en la lucha contra la devastación climática. La humanidad tiene una deuda con los Pueblos Indígenas por ese rol integral que nuestra subsistencia tradicional ha presentado en el mantenimiento de la ecología del planeta. Algunos instrumentos internacionales, afirman, promueven, o sugieren nuestros derechos a la participación plena, directa sin ninguna discriminación, en el desarrollo de políticas nacionales e</p>	<p>En esta Declaración los Pueblos Indígenas firmantes manifiestan su preocupación al respecto de las soluciones que se plantean para el Cambio Climático en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Entre ellos, las plantaciones, los sumideros, y el mer- cado de emisiones, ya que consideran que estos conducirán al</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
					internacionales. El cambio climático es una realidad que afecta a millones de personas indígenas y sus territorios, incrementando la hambruna, la miseria, las plagas, y la baja disponibilidad de recursos básicos en nuestros hábitats tradicionales, provocando traslados involuntarios de nuestros pueblos por la razón de un medio ambiente destruido.”	establecimiento de proyectos que seguramente traerán varios efectos adversos sobre sus frágiles y sensibles ecosistemas naturales, y así contaminarán nuestros suelos, bosques y aguas.
6	<u>DECLARACIÓN DE BONN</u>	Alemania Julio 2001 Ver: http://www.indigene.de/105.html	Declaración	No	Nuestros ancianos y ciencias ya habían advertido los impactos de los modelos de "desarrollo" occidental que está en contra de la vida misma de la Madre Tierra y de todos los que en ella vivimos. Denunciamos que la CMNUCC y el Protocolo de Kioto no consideran la existencia ni las contribuciones de los PI; además, en los debates de dichos instrumentos, no han sido consideradas las sugerencias hechas por los PI y no se han establecido los mecanismos apropiados para garantizar la participación en todos los debates que, directamente nos conciernen. Los PI, como parte de la comunidad internacional, tenemos derecho a la libre determinación sobre nuestras vidas, nuestros territorios y recursos.	Luego de manifestar su posición en relación al cambio climático, afirman que el daño causado por éste agudizan las inequidades sociales existentes y su solución constituye un asunto de justicia ambiental y climática. Es importante señalar que los firmantes reconocen los avances en los Convenios Internacionales, empero, señalan que la CMNUCC y el Protocolo de Kioto no consideran la existencia ni las contribuciones de los PI; además, en los debates de dichos instrumentos, no han sido consideradas las sugerencias y proposiciones hechas por los PI y no se han establecido los mecanismos apropiados para garantizar su participación en todos los debates que, directamente les conciernen.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
7	<u>RESOLUCIÓN DEL FORO INDÍGENA AMAZÓNICO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO</u>	Amazonas, Brasil, 08-11 de octubre de 2001 Ver: http://www.coica.org.ec/sp/ma_resoluciones/cambio_climatico_sp.html	Foro	No	Afirmamos que es fundamental y necesaria la participación plena, efectiva e informada de los Pueblos Indígenas y comunidades locales con estilo de vida tradicionales, en las discusiones y toma de decisiones sobre el proceso del Cambio Climático, en todos los ámbitos Exigimos que sea asegurado la inclusión de la conservación y manejo de los bosques tropicales nativos en el MDL, respetando nuestra cosmovisión.	Se menciona que los Pueblos y Organizaciones Indígenas y comunidades locales con estilos de vida tradicionales no han tenido y no tienen una participación en las discusiones y toma de decisiones sobre el Cambio Climático, lo cual constituye una omisión de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades locales con estilo de vida tradicional.
8	<u>DECLARACIÓN DE LOS REPRESENTANTES INDÍGENAS ASISTENTES A LA COP7</u>	Marrakech Marruecos, 5 de noviembre 2001. Ver: http://www.wm.org.uy/actores/CCC/IPMarrakech.html	Declaración	No	<i>“..Nuestros territorios y los recursos, naturales y espirituales que ellos contienen son la base de nuestra existencia física y cultural; es en nuestros territorios donde establecemos nuestra sagrada relación con la Madre Tierra. Ningún mecanismo de desarrollo podría ser limpio, desde nuestro punto de vista, si éste no garantiza los derechos de los Pueblos Indígenas, incluyendo el derecho al libre consentimiento previo e informado de las comunidades indígenas y locales, y el respeto a nuestras culturas, prácticas, ciencias y conocimientos...”</i>	Destaca la importancia que para los PI tiene la conservación de su territorio. Esto debido a que <i>“en la práctica se nos niegan nuestros derechos a recuperar, administrar y desarrollar nuestros territorios y recursos naturales, además se impiden, y/o restringen nuestros derechos a conservar recrear, proyectar y transmitir el conjunto de nuestros patrimonios culturales a las generaciones futuras, constituyendo una grave violación a nuestro derecho a existir como pueblos...”</i> En él se hace la propuesta de crear “un Grupo de Trabajo Ad hoc, abierto, interseccional sobre los PI y las Comunidades Locales y los cambios climáticos cuyos objetivos serán estudiar y proponer

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
						soluciones oportunas y adecuadas para responder a las urgentes situaciones, causadas por los cambios climáticos, que afectan los Pueblos Indígenas.
9	<u>PRINCIPIOS BALI SOBRE JUSTICIA CLIMÁTICA</u>	Agosto de 2002. Ver: http://www.wrm.org.uy/actores/WSSD/Bali.html	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable	No	<i>“..Nosotros, representantes de los movimientos populares en conjunto con organizaciones activistas trabajando para la justicia social y ambiental, resolvemos comenzar a construir un movimiento internacional de todos los pueblos para la Justicia Climática. Esta afirma el derecho de toda la gente, incluyendo a pobres, mujeres, gente rural e indígena, para que tengan acceso a energía sustentable y costeable. La Justicia Climática requiere que nosotros, como individuos y comunidades, escojamos personalmente y como consumidores, consumir lo menos que podamos de los recursos de la Madre Tierra, ser conservadores en nuestra necesidad de energía; y hacer una decisión conciente de enfrentar y rehacer nuestras prioridades de nuestros modos de vida, pensar de nuevo nuestra ética en relación al ambiente y a la Madre Tierra; mientras utilizamos energía limpia, renovable y de bajo impacto; y asegurando la salud del mundo natural para generaciones presentes y futuras</i>	En este documento se establecen 27 principios para construir un movimiento internacional de todos los pueblos para la Justicia Climática. Uno de ellos consiste en la necesidad de soluciones que aborden los derechos de la mujeres.
10	<u>DECLARACIÓN DE KIOTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE EL AGUA</u>	Kioto, Japón Marzo, 2003	Declaración	Sin dato	Los pueblos indígenas de todas las partes del mundo reafirman su relación con la Madre Tierra y su responsabilidad, ante las generaciones futuras, de levantar sus voces en solidaridad y proclamar la necesidad de proteger el agua. En la mayoría de los pueblos reconocen, honran y respetan el agua	En este documento sobresale la necesidad de establecer mecanismos de consulta para la toma de decisiones en lo que corresponde al futuro del agua. El hecho de que se recalque que en dichas

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
		Ver: http://portal.unesco.org/science/en/files/3873/10917799891IP_Water_Declaration_Spanish.doc/IP%2BWater%2BDeclaration%2BSpanish.doc			como un elemento sagrado que sostiene la vida. Su relación que tienen con sus tierras, territorios y el agua constituye la base física, cultural y espiritual de su existencia.	consultas “no puede haber ningún fraude, manipulación o coacción, y tampoco se puede obligar a la celebración de un acuerdo sobre el proyecto o medida específica” nos da un reflejo de la desconfianza e inseguridad que los pueblos indígenas tienen con respecto a los gobiernos, el Estado, las leyes y la justicia, los cuales perciben como ajenos a sus intereses y su cosmología.
11	<u>MOVIMIENTO DE MUJERES CONTRA LA GUERRA</u>	Putumayo, Colombia. 25 de Noviembre del 2003. Ver: http://www.nodo50.org/moc-carabanchel/campa%F1as/contrala guerra/colombia/marcha_putumayo_5.htm	Comunicado de prensa	No	<i>El Estado colombiano, encabeza que su gobierno, debe asegurar el derecho a la vida humana, animal y vegetal, a la integridad personal y a condiciones de vida dignas de la población. El Estado debe promover políticas para todos los sectores de la población, que aboguen por soluciones pacíficas, que rescaten la defensa de la vida e integridad de las comunidades, que fortalezcan el tejido social, que empoderen a las mujeres y promuevan procesos reales de desarrollo regional, en aras de generar un desarrollo humano sustentable y sostenible.</i>	Si bien este comunicado de prensa se avoca a denunciar la inconformidad de las mujeres hacia la guerra, en ella se manifiesta la necesidad de tener acceso a la tierra y sus recursos naturales. Esto debido al control militar bajo el que se encuentra el territorio indígena de Putumayo, ya que ello no permite el desarrollo, ni garantiza los derechos de los pueblos indígenas.
12	<u>LLAMADO A LOS PUEBLOS PARA ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</u> <u>DECLARACIÓN DE DURBAN SOBRE EL</u>	Durban, Sudáfrica Entre el 4 y el 7 de octubre de 2004 Ver: http://www.wrm.org.uy/actores/CCC/justicia.html	Declaración	No	Los gobiernos y las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial se niegan a presionar a las corporaciones a reducir progresivamente el uso de combustibles fósiles, de hecho apoyan al manejo acelerado de las cada vez más limitadas reservas de combustibles fósiles. Es necesario que las personas en todo el mundo tomen conciencia de este proceso	En este documento se cuestionan las medidas consideradas por el Protocolo de Kioto en el marco del cambio climático, principalmente el hecho de que no se obligue a los países industrializados a reducir sus emisiones de carbono, provocando que no

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
	<u>COMERCIO DE CARBONO</u>				de mercantilización y privatización e intervengan activamente para asegurar la protección del clima de la Tierra. El comercio del carbono no contribuirá a lograr la protección del clima del planeta. Es una solución falsa que reafirma y magnifica las desigualdades sociales de varias formas.	solo no se reduzcan dichas emisiones, sino que se incrementen. Sobre los pueblos indígenas, es de considerar que, según los firmantes, la creación de un mercado de carbono no encaja dentro de su cosmovisión, sino que son ellos los que, principalmente, están sufriendo los efectos del Cambio Climático.
13	<u>FORO INTERNACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO</u>	Nueva York, EUA. 15 de diciembre, 2004 Ver: http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/E_C_19_2008_CRP3_es.pdf	Intervención de Marcial Arias a nombre de Foro Internacional de PI sobre Cambio Climático	Sin dato	“Pese a que los pueblos indígenas sufren la mayor carga de la catástrofe del cambio climático, tienen un acceso mínimo a los recursos para hacerle frente. Para los pueblos indígenas en todo el mundo, el cambio climático supone diferentes tipos de riesgos, amenaza a su supervivencia cultural y mina sus derechos humanos. Mientras que el discurso internacional sobre cambio climático se centra en entender cómo podemos, científica y tecnológicamente, adaptarnos y mitigar el cambio climático, los pueblos indígenas se enfrentan al cambio climático como un desafío añadido a su capacidad para adaptarse y hacer frente a los cambios ambientales.	Este documento resalta que <i>“...el cambio climático debe considerarse en el contexto más amplio de la situación de los pueblos indígenas, que se encuentran entre los pueblos más marginados, empobrecidos y vulnerables del mundo. El cambio climático magnifica los problemas ya existentes, porque los cambios sin precedentes en el medio ambiente y en la base de recursos naturales y las políticas adoptadas para hacer frente a esos cambios erosionan la capacidad de adaptación de los pueblos indígenas y la resistencia de las comunidades, tienen un impacto adverso en sus medios de vida, limitan sus derechos territoriales y amenazan aún más la seguridad alimentaria...”</i>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
14	<u>CONFERENCIA DE PRENSA RED AMBIENTAL INDÍGENA PUEBLOS INDÍGENAS, COMERCIO DE CARBONO Y CAMBIO CLIMÁTICO</u>	10 de diciembre de 2004 Estados Unidos. Ver: http://www.wrm.org.uy/actores/CCC/OPI.rf	Conferencia de prensa	Sin dato	<i>“Las comunidades afectadas en forma desproporcionada por el cambio climático y las “soluciones” cuestionables que son presentadas por los mecanismos de comercio de carbono, incluyen los pequeños Estados insulares, donde su propia supervivencia está amenazada, los pueblos indígenas, los pobres y los marginados, especialmente las mujeres, los niños y los ancianos alrededor del mundo. Nos debe preocupar el peligro inmediato para la continuidad de la forma de vida de los Pueblos Indígenas en las regiones árticas, quienes ven derretirse su mundo ante sus propios ojos. Si queremos evitar un crisis climático, es inevitable realizar reducciones drásticas en las inversiones y en el uso de combustibles fósiles, además de proteger lo que queda de los bosques nativos. “</i>	En este documento se advierte que el mercado de carbono es una nueva forma de colonialismo. Además, se manifiesta que <i>“la cultura de compensar el carbono y el mercado de emisiones involucra preocupaciones sobre la violación de derechos humanos, particularmente los de nuestras comunidades indígenas en el hemisferio sur de las Américas.”</i>
15	<u>ENCUENTRO CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DE LAS AMÉRICAS</u>	Lima, Perú, el 7 de abril de 2004 Ver: http://www.aulaintercultural.org/breve.php3?id_breve=87	Declaración	No	<i>Preocupadas por los problemas de violación a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; por la creciente militarización de nuestros territorios; por el desplazamiento interno de comunidades ante la implantación de megaproyectos; por los conflictos armados, la intolerancia religiosa y política; por el saqueo de nuestros recursos naturales, conocimientos y saberes; por la enajenación de nuestras semillas para dar paso a bancos de germoplasma y la contaminación de transgénicos que nos producen diversas enfermedades y alteraciones genéticas. PROPONEMOS, a todas las mujeres del mundo, retomar nuestras leyes y ejercerlas en los hechos, de igual forma realizar una campaña por la recuperación de nuestros sitios sagrados.</i>	En este documento, las mujeres indígenas reflejan un panorama de incertidumbre con respecto a los Convenios y Tratados inter- nacionales que sus respectivos Estados han signado y ratificado, así como las diversas legislaciones nacionales, ya que manifiestan que no existe no existen mecanismos para que su opinión y su cosmovisión sean tomados en cuenta en la planificación de los programas y políticas de desarrollo, dejando a la población indígena vulnerable.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
16	FORO "MUJERES INDÍGENAS Y SUS VOCES DE RESISTENCIA"	Bogotá, Colombia Septiembre 27 de 2006. Ver: http://www.onic.org.co/img_upload/3068e9df14b050d72c4fa19fabbab2d7/CONCLUSIONES.doc FORO MUJERES.doc	Conclusiones del Foro	No	<p><i>Identificamos situaciones como: La pérdida del territorio por la presencia de empresas multinacionales, proyectos económicos del Estado, como las petroleras, las empresas mineras, de palma aceitera y la falta de políticas del gobierno nacional en contra de la salud, la educación y el bienestar de nuestras comunidades.</i></p> <p><i>Las mujeres indígenas estamos reclamando la atención y acompañamiento de organizaciones internacionales y nacionales dirigidas a resolver los problemas de las mujeres indígenas, dentro de los Planes de Vida, respetando y promoviendo los principios de consulta previa y fortaleciendo las organizaciones propias de los pueblos indígenas.</i></p>	En este documento, puede resaltarse el que los permisos u aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en territorios indígenas no necesariamente van acompañados de una mejora de sus condiciones de vida. Lo cual es necesario considerar al momento de desarrollar las políticas y programas de desarrollo y otorgar permisos de aprovechamiento de recursos que se encuentran en territorios indígenas.
17	RED INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS SOBRE BIODIVERSIDAD	Bogotá, Colombia Abril 12 de 2006. Ver: http://www.etniasdecolombia.org/actualidad/etnica/detalle.asp?cid=3428	Declaración	No	<p><i>Las mujeres, particularmente las indígenas y las mujeres campesinas tenemos un ingreso económico más bajo que el de los hombres, y sus actividades no tienen un reconocimiento monetario. Nosotras solamente dependemos de los recursos comunitarios, como leña, agua dulce, semillas y plantas medicinales, así como también de recursos provenientes de los bosques, costas, y otros ecosistemas, que son esenciales para nuestra subsistencia y sobrevivencia. Frecuentemente nuestro derecho propio, para usar estos recursos de una manera sustentable no es reconocido, y en este contexto, estos recursos colectivos son privatizados, incluso a través de iniciativas inapropiadas, de conservación. Las consecuencias para las mujeres, sus familias y sus comunidades son graves.</i></p>	"La Red Internacional de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, se pronunció respecto al Convenio sobre Diversidad Biológica, afirmaron que no están de acuerdo con el desarrollo de tecnologías agro industriales, y que es esencial que el Convenio proteja el acceso para formas tradicionales de uso, las cuales son vitales para las mujeres indígenas ya que son el sustento de sus vidas" Afirmaron que son marginadas, cuando la economía empieza a dominar sectores como la biodiversidad"

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
18	<u>DISCURSO DE EVO MORALES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU</u>	24 de septiembre de 2007. Ver: http://www.alterinfos.org/spip.php?article1702	Asamblea General de la ONU	No	<i>“Tenemos que crear una Organización Mundial del Medio Ambiente con fuerza vinculante, y disciplinar a la Organización Mundial del Comercio empeñada en llevarnos a la barbarie. Ya no podemos seguir hablando de crecimiento del Producto Bruto Nacional sin tomar en cuenta la destrucción y el derroche de los recursos naturales. Tenemos que adoptar un indicador que permita considerar, de manera combinada, el Índice de Desarrollo Humano y la Huella Ecológica para medir nuestra situación medioambiental”.</i>	En este discurso el presidente Evo Morales hace una crítica a la pretensión de contrarrestar los efectos del cambio climático con acciones superfluas. Entre otras, manifiesta su desacuerdo con las recomendaciones del Banco Mundial de que <i>“hay que acabar con los subsidios a los hidrocarburos, ponerle precio al agua y promover la inversión privada en los sectores de energía limpia”</i> , ya que nuevamente <i>“quieren aplicar las recetas de mercado y privatización para hacer negocios con la propia enfermedad que estas políticas producen”</i>
19	<u>DECLARACIÓN INAUGURAL DEL FORO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</u>	Indonesia Diciembre, 2007 Ver: http://www.altereconews.org/?p=12	Palabras de Terima Kasih	No	Los pueblos indígenas han sufrido los peores impactos del cambio climático sin haber contribuido a él, y no se les debe obligar a padecer las estrategias de mitigación para que los países industrializados puedan continuar con su consumo excesivo. <i>“Señor presidente, hay muchos países en que no se reconocen debidamente los derechos de los pueblos indígenas, y llamamos la atención de la Conferencia de las Partes sobre la reciente adopción de la DECRIPS. Solicitamos que las políticas y la implementación de la CMNUCC sea coherente con los derechos consagrados en dicha Declaración”</i>	Se hace un llamado de atención a la contradicción que impera dentro de las soluciones que desde la Conferencia de las Partes, se han venido adoptando para la mitigación de los efectos del cambio climático. Las cuales se encuentran en el dilema del crecimiento económico o el respeto a los derechos humanos en general y de los pueblos indígenas en particular. Por lo que, se exige que sean revisadas las medidas de

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
						mitigación del Cambio Climático y que no sean los pueblos indígenas y sus territorios los que padezcan tanto sus efectos, como de los mecanismos para su tratamiento.
20	<u>DECLARACIÓN DE QUITO SOBRE AGROCOMBUSTIBLES</u>	Quito, Ecuador. Del 27 al 29 de junio del 2007 Ver: http://www.wrm.org.uy/temas/Agrocombustibles/Declaracion_Quito.html	Declaración	Sin dato	<i>“La expansión masiva de cultivos energéticos constituye una amenaza para nuestra forma de vida campesina. Significa la ocupación de espacio donde producimos nuestros alimentos, y los alimentos que consumen los ecuatorianos. Significa además la desaparición de los últimos bosques tropicales, los que a más de ser importantes para la conservación de la vida, es el lugar donde hemos desarrollado nuestra cultura y ha garantizado nuestra sobrevivencia como pueblos..“</i>	En este documento es importante subrayar la preocupación expresada de que con el objetivo de generar “agrocombustibles se destinarían nuestras mejores tierras, agua y trabajo, con lo que dejaremos de producir los alimentos que necesitamos para el autoconsumo y pasaremos a alimentar los automóviles de los ricos. Por otra parte nuestras fuentes de agua se verían contaminadas con el uso de agrotóxicos con lo que nuestra salud se vería afectada y nuestra calidad de vida se estaría seriamente perjudicada.”
21	<u>SEXTO PERÍODO DE SESIONES DEL FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS TIERRAS, TERRITORIOS Y RECURSOS NATURALES</u>	14 y 25 de Mayo, 2007. Nva York, E UA. Ver: http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5464.pdf	Informe sobre el sexto periodo de sesiones (14 a 25 de mayo de 2007)	Si	<i>El Foro Permanente designa a Relatores Especiales a fin de que preparen un informe sobre las “Consecuencias de las medidas encaminadas a mitigar el cambio climático en las tierras y los territorios de los PI”, que será presentado en la próxima Conferencia de las Partes en la CMNUCC y se examinará en el 7º periodo de sesiones del Foro Permanente. Este Foro recomienda que, antes de la celebración de su 7º periodo de sesiones, las organizaciones de las</i>	El tema especial del séptimo periodo de sesiones será: “El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la custodia por los PI y nuevos retos”. El sexto periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas anunció recomendaciones precisas sobre una amplia gama de áreas consideradas

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
					<p><i>ONU presten asistencia técnica y organicen, en colaboración con las organizaciones de los PI, cursos prácticos regionales sobre el tema especial del 7º período de sesiones, el cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la custodia por los PI y nuevos retos, a los que asistan miembros del Foro y otros expertos, representantes de los PI, parlamentarios indígenas, representantes estatales y representantes del sistema de las Naciones Unidas a fin de formular recomendaciones que sean examinadas por el Foro Permanente.</i></p>	<p>críticas para la subsistencia física, cultural y espiritual; para la identidad y el bienestar de más de 370 millones de personas indígenas en el mundo, para que tomen medidas y poder terminar con la explotación de tierras en territorios indígenas, a través, por ejemplo, de una moratoria sobre la venta y el registro de las tierras</p>
22	<p><u>DECLARACIÓN ENCUENTRO SUDAMERICANO DE MUJERES INDÍGENAS</u></p>	<p>28 de septiembre de 2007.</p> <p>Ver: http://www.etniasdecolombia.org/actualidad/etnica/detalle.asp?cid=5980</p>	Declaración	Si	<p><i>"...Rechazamos la implementación y exigimos la anulación de los Megaproyectos en los territorios de los Pueblos y Nacionalidades indígenas para la explotación y exploración Petrolera, Minera, Hidroeléctrica, Eólica, Gasífera, Maderera, Pesquera, Turística y otras. Condenamos la destrucción del medio ambiente provocada por el actual modelo capitalista de desarrollo y exigimos el respeto de nuestro entorno natural y la inviolabilidad de nuestros territorios que son nuestra propia vida..."</i></p>	<p>En este documento las mujeres indígenas exigen que se abran espacios para su participación en la toma de decisiones en igualdad de condiciones, sobre asuntos que les competen. Ello para terminar con las prácticas de invisibilidad y silenciamiento a las que son expuestas. Además, reafirman una de las principales demandas de los PI: el que los modelos educativos sean acorde "a nuestros saberes y prácticas culturales..", lo cual puede ser aplicable al tema de Cambio Climático, así como a las políticas y programas que de éste se derivan.</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
23	<u>EL CAMBIO CLIMÁTICO: UNA VISIÓN DESDE LAS MUJERES INDÍGENAS</u>	Quito, Ecuador, 15-18 octubre 2007. Ver: http://www.chirapaq.org.pe/pdf/oct2007_3.pdf	Encuentro Internacional sobre Cambio Climático en América Latina	No	<i>Las mujeres indígenas somos especialmente afectadas por los cambios climáticos, que nos dejan sin alimentos ni recursos para hacer frente a las necesidades. El clima trae también plagas nuevas, que destruyen nuestros cultivos, enferman al ganado, matan a nuestros niños y obligan a los varones a migrar a las ciudades.</i>	En este documento resalta el planteamiento de que “A nosotros los pueblos indígenas nos toca emplazar a los países, autoridades y empresarios dedicados a la industria extractiva: para que frenen la contaminación que crea, para que sean conscientes de los efectos de sus acciones en nuestro clima y para que entiendan que los seres humanos no somos dueños de la Madre Tierra, sino sus hijas e hijos...”
24	<u>DECLARACIÓN DE ABYA YALA</u>	La Paz, Bolivia. Marzo 2008. Ver: http://www.ecoportall.net/content/view/full/77112	Declaración	Sin dato	<i>Los PI habitan en los ecosistemas más frágiles del planeta: bosques húmedos tropicales, desiertos, páramos, montañas e islas, constituyendo los grupos más vulnerables frente a los efectos del calentamiento global. Los impactos que este genera ponen en peligro nuestra Madre Tierra, cultura, medio ambiente, y sustento. Estos cambios son el resultado de un modelo de desarrollo occidental, basado en un capitalismo que no contempla el respeto por la Madre Tierra. Es el momento de que los PI seamos sujetos plenos y con derechos dentro de los procesos nacionales e internacionales alrededor de las discusiones y acciones sobre el Cambio Climático. Demandamos lo siguiente: 1. Participación plena y efectiva en el proceso del Convenio Marco del Cambio Climático (CMNUCC). 2. Establecimiento de un grupo de expertos indígenas sobre cambio climático y conocimientos tradicionales dentro del CMNUCC.</i>	Las recomendaciones establecidas en esta declaración fueron posteriormente pre- sentadas en el Séptimo Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (ONU), en el cual el punto central fue: “Cambio Climático, diversidad biocultural y medios de vida: el rol administrativo de los pueblos indígenas y los nuevos retos”. Entre otras cuestiones, los PI firmantes exigen que se abran espacios para la participación efectiva y la consulta de los pueblos indígenas en el tema del cambio climático y en la búsqueda de alternativas para contrarrestar sus efectos.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
25	<u>DECLARACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DE ABYA YALA</u>	12 de octubre de 2008, Guatemala. Ver: http://movimientos.org/fsa2008/show_text.php3?key=13222	Declaración	Sin dato	<i>“.. el enemigo número uno para todas las especies que habitamos el planeta y el cosmos es el capitalismo...” “...Esta acción desenfrenada del capitalismo atenta contra nuestra cosmovisión como pueblos y nacionalidades indígenas que por miles de años hemos venido desarrollando la colectividad entre humanos y con nuestro entorno..” “Llamamos: A los Hijos e Hijas de la Madre Tierra, a todos los pueblos indígenas del mundo, a unírnos en esta hora grave y mortal para nuestra Madre Tierra.”</i>	En esta declaración se hace evidente la necesidad, por parte de los pueblos indígenas, de construir una red de acción para contrarrestar el cambio climático, además de motivar la participación de la juventud indígena.
26	<u>COMUNICADO DE PRENSA HR/4664 15/05/2003 PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO</u>	New York, EUA. 21 de abril 2008. Ver: http://www.un.org/spanish/indigenas/2004/hr4664.html	Comunicado	Sin dato	Se abre el debate sobre el medio ambiente con la denuncia ante el Foro Permanente de los graves daños sufridos por las tierras indígenas a causa del desarrollo, la explotación minera y el turismo. Los oradores exigen el fin de las concesiones madereras y petroleras, así como un control estricto del acceso de empresas extranjeras a las tierras indígenas	En este documento, se plantean una serie de denuncias sobre situaciones que vulneran a los pueblos indígenas y sus derechos. En él resalta la participación de un representante de la “Asociación de la Juventud Indígena” quien señaló que a consecuencia de los daños ocasionados a los territorios indígenas y su biodiversidad, el régimen alimenticio de los indígenas había cambiado, lo cual había repercutido en su salud, haciéndolos más propensos a enfermedades como la diabetes. Además se habían introducido en tierras indígenas semillas modificadas genéticamente, con lo cual había mermado su capacidad para cultivar.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
27	<u>DECLARACIÓN TOLUPAN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO</u>	Tolupan, Honduras, 22 mayo, 2008. Ver: http://www.fondoindigena.org/notiteca_notas.html?x=16520	Declaración	Sin dato	Los efectos del Cambio Climático, se perciben cuando enfrentamos en nuestros territorios desordenes climáticos como lluvias prolongadas, inundaciones y sequías, deglaciaciones, aumento del nivel del mar, expansión de enfermedades endémicas, incendios en el bosque húmedo tropical, alteración en las estaciones agrícolas; que traen como consecuencia la ruptura de la cadena de vida, amenazando la pervivencia de nuestros pueblos, afectando particularmente a las mujeres indígenas y evidenciando los altos índices de pobreza y extrema pobreza. A pesar de ser nosotros, quienes sufrimos desproporcionadamente los impactos actuales del cambio climático, ocasionado principalmente por la explotación desmesurada de los recursos naturales, somos marginados en cuanto a la atención emergente y el desarrollo de políticas y programas que contribuyan a mitigar sus impactos.	En este documento resalta la necesidad de crear un grupo de expertos indígenas sobre cambio climático y conocimientos tradicionales dentro del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenio sobre Diversidad Biológica, Áreas Protegidas entre otras. Así también, que en lo que respecta a las medidas a implementar se ajusten a los lineamientos de la Declaración de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas y al convenio 169 de la OIT, así como otros instrumentos relevantes tanto en ámbitos nacionales como internacionales.
28	<u>DECLARACIÓN DE LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</u>	Japón, Junio 2008 Ver: http://www.redescristianas.net/2008/07/11/declaracion-de-la-cumbre-de-los-pueblos-indigenas-en-ainu-mosir-2008/	Declaración	No	Queremos expresar nuestra profunda preocupación por el estado del Planeta. La Madre Naturaleza nos nutre. Creemos que el modelo de crecimiento económico y la modernización promovida por el G8, lo que sugiere que podemos controlar y dominar la naturaleza, es imperfecto. Este pensamiento dominante y la práctica es el responsable de cambio climático, la crisis alimentaria mundial los altos precios del petróleo, el aumento de la pobreza y la disparidad entre los ricos y los pobres, y la esquiva búsqueda de la paz.	En esta declaración hay que remarcar la crisis alimentaria y el aumento de hambre debido a la disminución del control y el acceso a las fuentes de subsistencia (bosques, tierras de caza, las tierras agrícolas, aguas, tierras de pastoreo, etc.) y la base de medios de vida tradicionales; así como de dumping altamente subsidiados, productos agrícolas baratos de los

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
						<p>países ricos a los países pobres; el abandono de la producción de cultivos alimentarios a los cultivos para biocarburantes; acaparamiento y la especulación en los precios de los alimentos, la agresiva promoción de la química intensiva en la agricultura industrial y la utilización de las semillas modificadas genéticamente, <i>“todo ello en violación de nuestro consentimiento libre, previo e informado, lo que genera a degradación del medio ambiente, desplazamientos forzados y la pobreza de los PI; la creciente pérdida de los idiomas y culturas indígenas disminuyendo aún más la diversidad cultural y lingüística...”</i></p>
29	<p><u>DECLARACIÓN POLÍTICA DEL VII FORO MESOAMERICANO DE LOS PUEBLOS</u></p>	<p>Managua, Nicaragua, 16 de julio de 2008.</p> <p>Ver: http://www.ecoportall.net/content/view/full/80121</p>	Declaración del Foro	Sin dato	<p><i>“Se debe reconocer que existe una deuda ecológica y social que tienen los países del norte con los países del sur. En este sentido, denunciamos la implementación de megaproyectos (minería, hidroeléctricas, carreteras, petroleras) en nuestro territorio, así como la acelerada expansión de monocultivos, que están destruyendo nuestra biodiversidad, los medios de supervivencia de miles de comunidades y comprometiendo el futuro mismo de la humanidad, pues los bosques tropicales son parte fundamental del equilibrio ecológico planetario. Los PI de toda la región viven en este momento una</i></p>	<p>En este documento es importante subrayar la necesidad expresada de vincular la cuestión del cambio climático con la Soberanía Alimentaria. Así mismo, la exigencia de que se respeten los derechos de los PI a su territorio, recursos naturales, formas de organización y autonomía, sustentados y vinculados sobre su propia cosmovisión. Ya que la tendencia actual, es de violencia sistemática ejerci</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
					<p><i>ofensiva del sistema en contra de sus territorios, de sus recursos naturales, de su identidad cultural, sus formas de organización y libre determinación. Esta ofensiva se expresa de forma violenta mediante el cerco militar (el caso de Chiapas es crítico), la expropiación de tierras, la destrucción de sus aldeas y comunidades, entre otras cosas, todo lo cual les impide el ejercicio pleno de su autonomía como pueblos...”</i></p>	<p>da sobre los pueblos indígenas, para expropiarlos de sus riquezas naturales y culturales.</p>
30	<p>DECLARACIÓN DE MAPUTO: V CONFERENCIA INTERNACIONAL DE VÍA CAMPESINA</p>	<p>Maputo, Mozambique, 20 de octubre de 2008</p> <p>Ver: http://www.viacampesina.org/main_sp/index.php?option=com_content&task=view&id=617&Itemid=67</p>	Declaración	Sin dato	<p><i>“Para lograr la soberanía alimentaria como mujeres de la VC nos comprometemos a luchar conjuntamente por una reforma agraria integral, para eliminar todas las formas de violencia que generan los modos de producción capitalista y que son causantes de la crisis alimentaria mundial, el cambio climático, el avance de los monocultivos, los transgénicos y los agronegocios. Estas expresiones de violencia incluyen: mercantilización y privatización de la naturaleza y las tierras agrícolas tradicionales, conduciendo al desplazamiento y las migraciones forzadas de los Pueblos Indígenas, campesinos y campesinas; privatización y contaminación del agua y del aire; pérdida dramática de la biodiversidad y destrucción de los bosques; destrucción de las tradiciones, conocimientos y métodos de producción campesina cambios climáticos imprevisibles que destruyen los cultivos“.</i></p>	<p>En las zonas rurales del mundo, hemos visto una feroz ofensiva del capital y de las empresas transnacionales sobre la agricultura y los bienes naturales (agua, bosques, minería, biodiversidad, tierra, etc.), que se traduce en una guerra de despojo contra los pueblos campesinos e indígenas, utilizando pretextos falsos como los argumentos erróneos que plantean que los agrocombustibles son una solución a las crisis climáticas y energéticas, cuando la verdad es todo lo contrario.</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
31	DECLARACIÓN INTERNACIONAL EN CONTRA DEL "MAQUILLAJE VERDE" DE MONOCULTIVOS DE LA 'MESA REDONDA DE ACEITE DE PALMA SOSTENIBLE' (RSPO)	15 de Octubre de 2008. Colombia. Ver: http://www.wrm.org.uy/temas/Agrocombustibles/Declaracion_Internacional_RSPO.pdf	Declaración	Si	<i>"Algunos problemas ocasionados por el actual desarrollo de los monocultivos son: Deforestación de bosques tropicales; Más Cambio Climático. Amenaza para millones de indígenas Apropiación ilegal de territorios, conflictos por la tenencia de tierra y; Violaciones de los derechos humanos. Aumento del uso de agrotóxicos Violación del Derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria..."</i>	En este documento principalmente se propone que, en lugar de apoyar políticas para la siembra de monocultivos, se implementen políticas de agricultura y comercio a nivel local, nacional e internacional, que apoyen a la agricultura campesina sostenible y al consumo de alimentos locales y ecológicos. Lo cual, recalcan, incluye la abolición total de las subvenciones que llevan a la competencia desleal mediante los alimentos subsidiados.
32	<u>MENSAJE DEL PRESIDENTE EVO MORALES A LA JORNADA CONTINENTAL DE SOLIDARIDAD CON BOLIVIA</u>	Guatemala 9 de octubre de 2008. Ver: http://www.movimientos.org/imagen/nota%20evo.pdf	Mensaje	No	<i>"si queremos salvar al planeta tierra para salvar la vida y a la humanidad, estamos en la obligación de acabar con el sistema capitalista. Los graves efectos del cambio climático, de las crisis energéticas, alimentarias y financieras, no son producto de los seres humanos en general, sino es del sistema capitalista vigente, inhumano con su desarrollo industrial ilimitado. El cuarto punto esta orientado al tema del agua, que debe ser garantizada como derecho humano y evitar su privatización en pocas manos, ya que el agua es vida. Como un quinto punto, quiero decirles que debemos buscar cómo acabar con el derroche de energía, debemos implementar políticas para frenar los agrocombustibles y de esta manera evitar hambre y miseria para nuestros pueblos..."</i>	En este mensaje, el Presidente Evo Morales menciona una serie de puntos a considerar para la sanación de nuestra madre tierra, los cuales tienen como pilar el acabar con el sistema capitalista de producción que, entre otras situaciones, genera el cambio climático; sobre todo en el desarrollo industrial ilimitado. En este sentido, menciona que luchar por contra rrestar el cambio climático representa, entre otras acciones "enfrentar a esos grupos que viven en el lujo y no quieren perder el lujo, perder sus tierras. Es una lucha histórica y sigue aún esta lucha..."

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
33	DECLARACIÓN WARMIKUNAPA RIMANAKUYNIN CHIK LLAMKA NAPAQ (ACUERDOS Y DIALOGO DE LAS MUJERES PARA EL TRABAJO EN EL FUTURO)	16 de abril de 2008. Lima, Perú. Ver: http://www.indigenouswomensforum.org/DECLARACION%20Foro%20Internacional%20Lima%20_Espanhol_.pdf	Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas	Sin dato	<i>Solicitarle a las instituciones financieras y de cooperación, que la planificación de sus estrategias de cooperación que se hagan para nuestras comunidades se consulte con las mujeres indígenas y en concordancia con sus agendas Construidas, para que los proyectos que se impulsen tengan realmente un impacto, a partir de la realidad que vivimos en nuestras comunidades. Exigimos a los países desarrollados que terminen con sus prácticas de contaminación del medio ambiente, y que apoyen a los Pueblos Indígenas, principalmente a las organizaciones de mujeres indígenas para cuidar a la Pacha Mama y así garantizar la sobrevivencia de la raza humana, implementando programas que nos ayuden a resolver los problemas provocados por las políticas neoliberales y de globalización.</i>	En este documento las mujeres indígenas se asumen como las responsables de que los valores y principios se mantengan vivos en nuestras culturas. En este sentido, plantean la necesidad de que "...las mujeres indígenas se conviertan en actores políticos que participen en los nuevos mecanismos de participación en los organismos multilaterales, como la ONU y la OEA.."
34	DECLARACIÓN DE LA CUMBRE KLIMAforum09 "CAMBIEMOS EL SISTEMA, NO EL CLIMA"	Copenhagen, Dinamarca 18 de diciembre 2009 Ver: http://www.movimientos.org	Cumbre social alternativa	Sí	<i>"Nosotros, los pueblos, las comunidades y todas las organizaciones participantes en Klimaforum09 en Copenhague, hacemos un llamado a todas las personas, organizaciones, gobiernos e instituciones, incluidas las Naciones Unidas, para que contribuyan a esta transición necesaria. Será un trabajo difícil. La crisis actual reviste aspectos económicos, sociales, ambientales, geopolíticos e ideológicos que se afectan y se fortalecen mutuamente, y que potencian la crisis del clima. Por este motivo llamamos a la acción urgente sobre el clima: •Abandonar completamente los combustibles fósiles en los próximos 30 años, que deben incluir hitos específicos para cada período quinquenal. Exigimos</i>	El llamado Klimaforum09, fue una Cumbre social alternativa, paralela a la Cumbre de las Naciones Unidas para el cambio climático (COP 15) de Copenhagen; en este evento se reunieron 50,000 personas, suscribiendo la Declaración del Klimaforum09, titulada "Cambiemos el Sistema, No el Clima" más de 1,300 movimientos y organizaciones sociales de todo el mundo.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
					<p><i>una reducción inmediata en las emisiones de gases de efecto invernadero de los países industrializados de, como mínimo, un 40% en comparación con los niveles de 1990 para el año 2020.</i></p> <p><i>•Reconocer, pagar y compensar la deuda climática por el consumo excesivo del espacio atmosférico y los efectos negativos del cambio climático sobre los pueblos y poblaciones afectados.</i></p> <p><i>•Rechazar las falsas y peligrosas soluciones orientadas al mercado y centradas en la tecnología que proponen muchas compañías transnacionales. Entre ellas, la energía nuclear, los agrocombustibles, la captura y el almacenamiento del carbono, los Mecanismos de Desarrollo Limpio, el biochar, los cultivos transgénicos “climate ready”, la geoingeniería y la reducción de emisiones a través de la deforestación y de la degradación de los bosques (REDD) definida en la CMNUCC, que agravan los conflictos sociales y medioambientales.</i></p> <p><i>•Soluciones reales a la crisis climática basadas en el uso seguro, limpio, renovable y sostenible de los recursos naturales, y la transición a la soberanía alimentaria, energética, sobre la tierra y las aguas.</i></p> <p><i>Por tanto exigimos que la CDP15 llegue a un acuerdo que inicie la recuperación del equilibrio ambiental, social y económico del planeta con medios que sean sostenibles e igualitarios ambiental, social y económicamente, y que finalmente culmine en un tratado jurídicamente vinculante . . .”</i></p>	

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
35	CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DERECHOS DE LA MADRE TIERRA (Cumbre de los Pueblos)	Cochabamba, Bolivia 19 al 22 de abril 2010, Ver: http://cmpcc.org/	Cumbre Mundial Alternativa sobre Cambio Climático	Sí	<p>“... La humanidad está frente a una gran disyuntiva: continuar por el camino del capitalismo, la depredación y la muerte, o emprender el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida. Requerimos forjar un nuevo sistema que restablezca la armonía con la naturaleza y entre los seres humanos. Sólo puede haber equilibrio con la naturaleza si hay equidad entre los seres humanos. Planteamos a los pueblos del mundo la recuperación, revalorización y fortalecimiento de los conocimientos, sabidurías y prácticas ancestrales de los PI, afirmados en la vivencia y propuesta de "Vivir Bien", reconociendo a la Madre Tierra como un ser vivo, con el cual tenemos una relación indivisible, interdependiente, complementaria y espiritual. Para enfrentar el cambio climático debemos reconocer a la Madre Tierra como la fuente de la vida y forjar un nuevo sistema basado en los principios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •armonía y equilibrio entre todos y con todo •complementariedad, solidaridad, y equidad •bienestar colectivo y satisfacción de las necesidades fundamentales de todos en armonía con la Madre Tierra •respeto a los Derechos de la Madre Tierra y a los Derechos Humanos •reconocimiento del ser humano por lo que es y no por lo que tiene •eliminación de toda forma de colonialismo, imperialismo e intervencionismo •paz entre los pueblos y con la Madre Tierra. . .” 	<p>En esta Cumbre –organizada por el Gobierno de Bolivia, como respuesta al fracaso que le significó a los Pueblos del Mundo, la COP 15 de Copenhagen- participaron 35 mil personas, la mayoría pertenecientes a Pueblos, Organizaciones y Movimientos Indígenas y Campesinos. Los Objetivos explícitos de esta Cumbre, fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las causas estructurales y sistémicas que provocan el cambio climático y proponer medidas de fondo que posibiliten el bienestar de toda la humanidad en armonía con la naturaleza. 2. Discutir la propuesta de una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra. 3. Consensuar propuestas que permitan aportar y avanzar en el proceso de negociaciones de cambio climático en el marco de las Naciones Unidas. 4. Trabajar en la organización de un Referéndum Mundial de los Pueblos sobre el cambio climático. 5. Analizar y trazar un plan de acción para avanzar en la constitución de un Tribunal de Justicia Climática;

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
					("Acuerdo de los Pueblos de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra")	6. Definir las estrategias de acción y movilización en defensa de la vida frente al Cambio Climático y por los Derechos de la Madre Tierra.
36	FORO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO	Cancún, México 30 de noviembre, 2010. Ver: http://www.conaie.org	Foro permanente	Sí	<i>"... Los pueblos indígenas afirmamos que los textos que se adopten en Cancún deben reconocer los derechos de los pueblos indígenas. Entre estos enfatizamos, el derecho a la libre determinación, a las tierras, territorios, recursos naturales y genéticos, al consentimiento previo libre e informado, a los conocimientos tradicionales. También exigimos la participación plena, efectiva y directa de los pueblos indígenas en todos los mecanismos, órganos, procedimientos establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático como mitigación, adaptación, Protocolo de Kyoto, financiación, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades, y otros. Otra demanda fundamental es que los acuerdos garanticen la inclusión, el reconocimiento y la protección de las tecnologías propias, semillas, expresiones culturales, creencias, patrimonio y conocimientos ancestrales. Respecto al financiamiento proponemos la participación plena y efectiva de nuestros pueblos indígenas en la gestión y distribución de recursos, así como el acceso a tecnologías apropiadas y a procesos de fortalecimiento de capacidades para enfrentar al cambio climático."</i> ("Propuestas mínimas de carácter irrenunciable del FIPICC ante la COP 16")	Este Foro indígena, de carácter internacional, especializado en el tema cambio Climático, se ha constituido en el interlocutor social de este sector ante las COPs

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
37	FORO ALTERNATIVO GLOBAL POR LA VIDA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y SOCIAL	Cancún, México 5 – 9 diciembre 2010 Ver: http://www.movimientos.org/madretierra/show_text.php3?key=18676	Foro de Análisis Alternativo	Sí	<p><i>“Las multinacionales se benefician de un número cada vez mayor de mecanismos de compensación para captura de carbono, que son nuevas formas para que las empresas transnacionales se expandan y consoliden su control sobre aguas, territorios, y semillas”. “Venimos a denunciar que los mercados de carbono son falsas soluciones y muchos gobiernos se están acomodando a eso, no quieren compromisos con sus pueblos. Nuestra tarea es descarrillar los mercados de carbono. A eso venimos”. . .” “En la COP 16 lo único que quieren es hacer un gran negocio de esta crisis climática, mientras tanto el pueblo se sigue enfermando, se sigue muriendo por estas políticas perversas y por la operación y actuación de todas estas empresas transnacionales que se están apropiando de aire, suelo, agua, bosques, semillas y de todos los bienes comunes que son parte del patrimonio de la humanidad”</i></p> <p>(“ A descarrillar los mercados de carbono”, convoca La Vía Campesina en Cancún - Equipo de comunicación Cloc/Vía Campesina -Cancún, 5 de diciembre de 2010).</p>	Foro de análisis y discusión crítico y alternativo, convocado por la Vía Campesina, paralelamente a la COP 16

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	País/ Año	Tipo de evento	México Estuvo representado	Síntesis	Observaciones /análisis
38	DECLARACIÓN DE CANCÚN DE LA VÍA CAMPESINA	Cancún, México Diciembre 12, 2011 Ver: http://www.viacampesina.org/sp/index.php?option=com_content&view=article&id=1131:declaracion-de-cancun-de-la-via-campesina-&catid=46:cambios-climaticos-y-agro-combustibles&Itemid=79	Foro Internacional	Sí	<i>“Los resultados de la reunión oficial, realizada entre el 29 de noviembre y la madrugada del 11 de diciembre, son una pésima noticia para las familias campesinas y trabajadoras, para la humanidad toda y para la naturaleza. En lugar de enfrentar la crisis climática, las resoluciones de Cancún, la empeorarán ya que no se establecieron compromisos vinculantes para la reducción de gases de efecto invernadero, ni nuevas metas obligatorias para la reducción de emisiones, en cambio se fortalecieron los mercados de carbono”.</i>	

8.2. Matriz de Fundaciones, Fondos e Instituciones Internacionales que destinan fondos para el desarrollo de proyectos que pretendan abatir los efectos adversos del Cambio Climático²².

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
1	ACORN FOUNDATION	1221 Preservation Parkway, Suite 101 C/o Common Counsel Foundation Oakland, California 94612 Estados Unidos 001(510) 834 2995 001(510) 834 2998 001(510) 834 2998	http://www.commoncounsel.org	Wilcox Elizabeth (Executive Director)	Apoya esfuerzos locales de grupos de base dedicados a construir un futuro sustentable, mediante la preservación y restauración de hábitats y biodiversidad, derecho ambiental y reducción de contaminantes.	El abogado común de la Fundación es un consorcio de la familia fundaciones y donantes individuales trabajan para ampliar los recursos filantrópicos para el Progreso de los movimientos sociales. A través de nuestro enfoque estratégico filantrópico, que priorizar el apoyo a las organizaciones de base comunitaria que dan voz a las personas de bajos ingresos, mujeres, jóvenes, personas de color y otras personas que trabajan por la justicia, la equidad, y un saludable, un medio ambiente sostenible.	Coordina dos programas de residencia que sirven más de 70 personas y organizaciones de cada año: La Mesa Refugio, el norte de California un centro de retiro para los escritores. Abordar las estrategias para la reestructuración de la economía y su relación con las personas y el mundo natural, y la Windcall Programa de Residencia sociales, económicas y ambientales de justicia y activistas de los organizadores. El abogado común es también el patrocinador fiscal de la Windcall Instituto, que busca forjar estrategias, para mantener la justicia social.

²² Este tipo de apoyos aquí seleccionados la mayoría de las veces no viene señalado directamente para entender problemáticas sobre cambio climático, pero sí a líneas de trabajo que se relacionan con medidas de investigación y prevención (Desarrollo Rural Sustentable; Manejo, Conservación y Restauración de bosques; Prevención y Combate de Incendios Forestales; Servicios Ambientales y Derechos Indígenas).

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
2	<u>ATKINSON FOUNDATION</u>	1720 So. Amphlett Blvd., Suite 100 San Mateo, Cal. 94402-2710 Estados Unidos 001(650) 876 0222 001(650) 650 357 1101	www.atkinsonfdn.org	Atkinson Duane (E. Presidente) Curtis Elizabeth H. (Administrador)	Apoya programas que promuevan la autosuficiencia y el mejoramiento de vida de las perso-nas en América Latina y el Caribe.	Cree en ayudar a los individuos y las familias a alcanzar independiente y gratificante vida	El saneamiento la nutrición, la educación para la salud, y la planificación de la familia.
3	<u>AUDUBON INTERNATIONAL</u>	Headquarters 46 Rarick Road Selkirk, New York 12158 Estados Unidos 001(518) 767 9051 001(518) 767 9076	http://www.audubonintl.org	Dodson Ron G. (President & CEO) Fletcher Kevin (Programs Director)	Promueve la investigación, educación y asistencia técnica en comunidades naturales. Así también, se dedica a la conservación de aves.	Ofrecen a las personas la educación y la asistencia necesarias para la práctica responsable la gestión de la tierra, agua, vida silvestre, y de los recursos naturales.	Proteger y mejorar la tierra, el agua, la vida silvestre y los recursos naturales.
4	<u>AUDUBON SOCIETY. NATIONAL AUDUBON SOCIETY</u>	225 Varick Street, 7th floor New York, New York 10014 Estados Unidos 001(212) 979-3000 001(212) 979-3197	http://www.audubon.org/nas/	Tony Lallonardo (Communications Director) tiallonardo@audubon.org Delta Willis (Senior Communication Manager) dwillis@audubon.org	Tiene campa- ñas y programas sobre conservación de humedales, promoción de refugios de vida silvestre, conservación de biodiversidad marina (Living Oceans Program) y protección de bosques en peligro y corre- dores (Partners Flight Program).	Conservar y restaurar los ecosistemas naturales, centrándose en las aves, otros ani- males silvestres, sus hábitats y para el beneficio de la humanidad y la tierra de la diversidad biológica.	Protección de los recursos naturales, la vida silvestre y la conservación para proteger y sostener la tierra, el agua, y la vida silvestre.
5	<u>BENEFICIA FOUNDATION</u>	One Pitcairn Place, suite 3000 Jenkintown, Pennsylvania 19046-3593 Estados Unidos 001(215) 887 6700 (215) 881 6090	www.beneficiafoundat ion.org		Apoya proyectos que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales. Sus prioridades son política ambiental, incentivos económicos para conservar la biodiversidad y proteger ecosistemas.	Mejorar la calidad de vida a través de la conservación del medio ambiente y la promoción de las artes.	Protección y resguardo de los ecosistemas (sobre todo tropicales y marinos). Creación de incentivos económicos para la conservación de la biodiversidad.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
6	<u>BIODIVERSITY PLANNING SUPPORT PROGRAME</u>	304 East 45th Street, 1606 New York, New York, 10017 Estados Unidos 001(212) 906 6757 001(212) 906 6568	http://www.undp.org/bpsp	Creighton G. Ken (Biodiversity Planning Support Programme) ken.creighton@undp.org Duthie David (Program Coordinator) david.duthie@unepp.org	En un futuro compilará información sobre planeación relacionada con biodiversidad y establecerá mecanismos para su intercambio. También tendrá la responsabilidad de establecer medios para difundir mejores prácticas y experiencias y organizará talleres temáticos regionales.	Responder a las necesidades reconocidas por las Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica para el fortalecimiento de la capacidad nacional para elaborar y aplicar estrategias nacionales sobre diversidad biológica y la acción Planes (NBSAP) de conformidad con el artículo 6 de la Convención	Incorporación de la diversidad biológica y sectoriales en la política económica de desarrollo y planificación; El desarrollo de estrategias financieras para NBSAP; El desarrollo de incentivos para la conservación de la biodiversidad y la utilización sostenible; Facilitar y armonizar un enfoque integrado para la aplicación de los objetivos de la CDB con otros relacionados con la diversidad biológica.
7	<u>BIONEERS/COLLECTIVE HERITAGE INSTITUTE</u>	6 Cerro Circle Lamy, New México 87540 Estados Unidos 001(505) 9860366 1-877-246-6337-free 001(505) 9861644	http://www.bioneers.org	Ausuben Kenny (Founder & Co Executive Director) Simon Nina Co-Executive Director	Desarrollar e implementar estrategias económicas, modelos para la agricultura, restauración ambiental y autosuficiencia comunitaria que conserven la diversidad biológica y cultural	Inspirar un cambio a vivir en la Tierra en formas que honrar la web de la vida, cada uno de los demás y las generaciones futuras.	Promueve la práctica Bioneers soluciones ambientales y sociales innovadoras estrategias para el restablecimiento de la Tierra en peligro los ecosistemas y nuestra curación comunidades humanas.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
8	<u>CENTER FOR ENVIRONMENTAL RESEARCH AND CONSERVATION</u>	Schermerhorn Exten 10th Floor Columbia University 1200 Amsterdam Av New York, New York 10027-5557 Estados Unidos 001(212) 854 8179 001(212) 854 8188	http://www.cerc.columbia.edu	Melnick Don (Executive Director) djm7@columbia.edu Degnan Nancy (Associate Director, Programs)	Conservación de la diversidad biológica y proyectos de investigación en la búsqueda de nuevas especies de plantas y animales; enfermedades zoonóticas; estudio de procesos de los ecosistemas, así como el almacenamiento de carbono por los árboles tropicales y de conservación participativa; modelos de desarrollo sostenible	Construir liderazgo ambiental para resolver problemas complejos, con el fin de detener la pérdida de la diversidad biológica y lograr la sostenibilidad del medio ambiente.	Sus áreas de interés incluyen educación, capacitación e investigación. En el ámbito internacional establece centros afiliados en áreas de biodiversidad importantes
9	<u>COLUMBIA EARTH INSTITUTE</u>	400 Virginia Avenue, SE, Suite 750 Washington, D. C. 20024 Estados Unidos	http://www.earthinstitute.columbia.edu	Phelan David (General Information) dphelan@deo.columbia.edu	Investiga los complejos sistemas de la Tierra con el fin de lograr su sustentabilidad.	Trabajar junto con gobiernos, empresas, organizaciones sin fines de lucro y particulares para diseñar estrategias innovadoras para proteger el futuro del planeta.	Mediante becas, el IIT educa nuevos líderes profesionales y académicos en ciencias de la educación y la política pública para lograr un planeta sostenible.
10	<u>COMMISSION FOR ENVIRONMENTAL COOPERATION</u>	393, rue St.-Jacques Quest, Bureau 200 Montreal, Quebec Canadá H2Y 1N9 Canadá 001(514) 350 4314 001(514) 350 431	http://www.cec.org/who_we_are/jpac/vision/index.cfm?varlan=espanol	Elvira Quesada Titular de la SEMARNAT Dion Stéphane (Ministro de Medio Ambiente de Canadá) Leavitt Mike (Administrador de la Agencia de Protección Ambiental (EPA))	Recomendaciones sobre asuntos en el ámbito del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN)	Promover la cooperación en la región de América del Norte para proteger los ecosistemas y apoyar el desarrollo económico. Asegurar la participación de los ciudadanos y la transparencia en actividades.	Medio ambiente, economía y comercio. Conservación de la biodiversidad. Contaminantes y salud

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
11	<u>CONSERVATION INTERNATIONAL CRITICAL ECOSYSTEM PARTNERSHIP FUND</u>	1919 M Street NW, Suite 600 Washington, D. C. 20036 Estados Unidos 001(202) 912 1045 001(202) 912 1808 001(202) 912 1045	http://www.cepf.net/xp/cepf/	Thomsen Jorgen (Executive Director) Zador Michele Grants (Director for Mesoamerica) Cole Jason Grant (Director for South America)	Proporciona fondos y asistencia técnica a grupos de la sociedad civil y promueve la cooperación entre grupos, así como la conservación de los hotspots (22 de los lugares más ricos en biodiversidad y más amenazadas de la tierra).	Desarrollar estrategias con socios locales, dirigido por grupos de la sociedad civil, que dependen directamente de tierras saludables para su subsistencia y bienestar	Se centra en seleccionar los hotspots en el mundo en desarrollo y los objetivos estratégicamente en áreas prioritarias (África, Asia y América Latina) para los focos de máximo impacto. Está señalada como una Fundación que obedece a intereses corporativos multinacionales.
12	<u>CONSERVATION, FOOD AND HEALTH FOUNDATION</u>	77 Summer Street, 8th Floor c/o Grants Management Association Boston, Massachusetts 02110-1006 Estados Unidos 001(617) 426 7172 001(617) 426 5441 307 001(617) 426 5441	www.grantsmanagement.com	Zinn Prentice (Administrator)	Apoya investigación de campo, capacitación y asistencia técnica para la conservación de ecosistemas y biodiversidad en países en desarrollo, particularmente proyectos que dejan la responsabilidad en manos de grupos de base.	Trabaja hacia la mejora de la sociedad por la prestación de servicios profesionales a los donantes en un imperativo ético, imparcial, eficiente y eficaz.	Proporcionan Consultorías en los ámbitos de la puesta en marcha, de la iniciativa de diseño, la estrategia de desarrollo, la gobernanza, el cumplimiento fiscal, de gestión de base, y donación.
13	<u>CONSULTIVE GROUP ON BIOLOGICAL DIVERSITY</u>	Presidio Building No.1016, 2 nd Floor San Francisco, California 94129-0361 Estados Unidos 001(415) 561 6490 001(415) 561 6575 001(415) 561 6490	http://www.cgbd.org	Lohr Lynn (Executive Director) Hull William (Program Officer)	Los socios de HEFN comparten los valores básicos del grupo, así como sus intereses, participan activamente y colaboran con donativos. El área de interés del HEFN es aquella que se	Proteger la biodiversidad en el mundo terrestre y los ecosistemas de agua dulce mediante el fortalecimiento de donación y el suministro de un vehículo para	Conferencias telefónicas mensuales sobre conservación y protección del Ártico como Refugio Nacional de Vida Silvestre; la defensa federal de la Ley de

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
				Ushijima Alicia (Program Associate)	relaciona con la salud humana y la ambiental, tal es el caso de: salud pública, medicina, diversidad biológica, biotecnología, educación científica, educación pública, niños y jóvenes salud reproductiva de las mujeres, leyes ambientales, Cambio Climático, entre otros.	compartir información, el diálogo, la estrategia de desarrollo y la colaboración entre los financiadores	Especies en Peligro, ordenación de los bosques nacionales, el desarrollo de la energía, la reforma de pastoreo de ganado, parques nacionales y la protección de vida silvestre, gestión del agua, política y gestión forestal sostenible y certificación, esfuerzos regionales de conservación (incluido el sudeste de EU), todo ello con base en la comunidad de conservación.
14	<u>EARTH COUNCIL ALLIANCE</u>	101 W Broadway, Suite 1980. San Diego, California 92101 Estados Unidos 001(619) 595-0760	www.earthcouncilalliance.org	info@earthcouncilalliance.org	Organización internacional creada para promover y fomentar la implementación de los acuerdos de la Conferencia de Río de Janeiro de 1992	Facilitar la cooperación entre los principales dirigentes de la circulación, el desarrollo sostenible, en particular los que operan en la comunidad y el nivel de base, la prestación de apoyo a través de la información, el establecimiento de redes de comunicación y nuevos modelos de organización y para ayudarles a su	Programa de Redes y Consejos; abraza la Tierra y las organizaciones conexas y los asociados Programa de Desarrollo: genera la financiación de una combinación de fundaciones, corporaciones, donantes individuales, generadoras de ingresos y proyectos de apoyo a los programas de cooperación y

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
						archivo sobre objetivos de sostenibilidad.	proyectos entre el Tribunal de Cuentas Alliance Círculo y afiliadas. Programa de comunicaciones, apoya la colaboración con ideas afines personas y organizaciones.
15	<u>WORLD CLIMATE RESEARCH PROGRAMME</u> <u>EARTH SYSTEM SCIENCE PARTNER-SHIP</u>	7 bis, Avenue de la Paix 1211 Ginebra Suiza 00(4122) 730 8111 00(4122) 730 8036	http://www.wmo.ch	Carson David (Director World Climate Research Program) dcarson@wmo.int	El crecimiento económico sostenido tanto en países desarrollados y en desarrollo. Protección de otros recursos naturales y la mejora de la calidad del medio ambiente. Mitigación de los desastres naturales.	Facilitar la cooperación mundial en la creación de redes de estaciones para la realización de observaciones meteorológicas así como hidrológicas y otras observaciones geofísicas relacionadas con la meteorología, y para promover el establecimiento y mantenimiento de centros encargados de la prestación de los meteorológicos y los servicios conexos;	La ciencia y el desarrollo de la tecnología y su aplicación; prestación de servicios de fomento de la capacidad, asociaciones, y una gestión eficaz y la buena gobernanza
16	<u>ENVIRONMENTAL DEFENSE FUND, INC</u>	National Headquarters 257 Park Avenue South New York, New York 10010 Estados Unidos 001(212) 505 2375 001(212) 505 2100 001(212) 505 2375	http://www.environmentaldefense.org	Krupp Fred (President) Nicholas, Jr N.J. (Chairman Investor) Likens, Gene E. (Director Institute of Ecosystem Studies)	Sus programas incluyen: restauración de ecosistemas, energía, alianzas ambientales, salud ambiental, justicia ambiental, internacional, océanos y transporte.	Protección de los derechos ambientales de todos, incluidas las generaciones futuras: aire limpio y agua; alimentación sana; protección de ecosistemas.	Fuerte ciencia. Mercados innovadores. Corporativo asociaciones. Leyes eficaces y política.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
17	<u>FAUNA AND FLORA INTERNATIONAL</u>	Tenison Road Cambridge CB1 2TT Reino Unido 00(441223) 571000 00(441223) 461481	http://www.fauna-flora.org	Rose Mark (Executive Director) Jones Evan Bowen (Americas Regional Director) Hollands Martin (Director of Conservation)	La conservación con énfasis en especies y hábitats en peligro de extinción. Colabora en el Programa del Corredor Biológico Mesoamericano y sus programas globales	Salvaguardar el futuro de las especies de plantas y animales en peligro de extinción.	Río Tinto: tener un impacto neto positivo sobre la diversidad biológica; Sector financiero a comprender y gestionar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas; Natural de carbono lucha contra el cambio climático a través de la conservación de la biodiversidad; Desarrollo de metodologías para identificar, gestionar y controlar la diversidad biológica.
18	<u>FORD FOUNDATION</u>	320 East 43rd Street New York, New York 10017 Estados Unidos 01(55) 9138 0270 01(212) 573 3677 01(212) 573 5000 01(212) 573 3677	http://www.fordfoundation.org	Berresford Susan (<i>President</i>) Tenney Barron (<i>Executive Vice President, Secretary, and General Counsel</i>) Bronfman Mario (<i>Representante México</i>) ford-mexico@fordfoundation.org Farias Pablo (<i>VicePresident, Asset Building & Community Development</i>)	En cuanto a recursos naturales en México la Fundación Ford apoyó proyectos relacionados con manejo forestal comunitario y con turismo.	Fortalecer los valores democráticos. Reducir la pobreza y la injusticia. Promover la cooperación internacional.	Activos de la construcción y el desarrollo de la comunidad La paz y la justicia social Conocimiento, Creatividad y Libertad Programa transversal

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
19	<u>FOUNDATION FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT</u>	P.O.Box 9101 6700 HB Wageningen Países Bajos 00(415) 482 9366 00(415) 482 9366	http://www.fsd.nl/	De Groot Rudolf (Chairman) dolf.degroot@wur.nl Hein Lars (Ecosystem Analysis and Nature Valuation) lars.hein@fsd.nl Van Vliet Arnold J.H. (Biodiversity and Global Change) arnold.vanvliet@fsd.nl	Se dedica a apoyar iniciativas de desarrollo sustentable en los países en desarrollo, en especial en Latinoamérica. Apoya a grupos de base que trabajan para mejorar sus comunidades, su medio ambiente y para ampliar sus oportunidades económicas. Proporciona a estudiantes oportunidades de experiencia práctica.	Apoya la conservación y utilización sostenible de los ecosistemas naturales a través de la construcción de los conocimientos y estimular la conciencia de las formas en que las personas dependen de la naturaleza.	Evaluación de los ecosistemas y la naturaleza; valoración de la diversidad biológica y el cambio climático Planificación sostenible y la toma de decisiones La gestión de los ecosistemas y la restauración
20	<u>GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY</u> (GEF)	Secretariat 1828 H Street, NW Washington, D. C. 20433 Estados Unidos 001(202) 522 3245 001(202) 473 0508 001(202) 522 3240	http://www.gefweb.org	Good Leonard (CEO & Chairman) lgood@thegef.org Biagini Boni (Manager Climate Change/ NGO Coordinator) bbiagini@thegef.org	Los recursos del GEF se pueden emplear para financiar proyectos y otras actividades relacionadas con las cuatro esferas de actividades: 1. La elevación de la temperatura atmosférica en el ámbito mundial; 2. La destrucción de la biodiversidad biológica; 3. La contaminación de las aguas internacionales; 4. El agotamiento de la capa de ozono	La participación pública política, recomendado normas fiduciarias mínimas para la ejecución del FMAM y los organismos de ejecución.	Biodiversidad El Cambio Climático de las Aguas Internacionales Áreas Multifocal Contaminantes orgánicos persistentes. Degradación de la Tierra. Está señalada como una Fundación que obedece a intereses corporativos multinacionales
21	<u>GORDON AND BETTY MOORE FOUNDATION</u>	The Presidio San Francisco P.O.Box 29910 San Francisco, California 94129-0910	http://www.moore.org	Bartolucci Sherry (Chief Administrative Officer)	Se dedica a la investigación y desarrollo de herramientas medibles de conservación del	Mejorar la calidad de vida para las generaciones futuras	La conservación del medio ambiente; La ciencia; y la Bahía de San Francisco

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
		Estados Unidos 001(415) 561 7700		<p>sherry.bartolucci@moore.org</p> <p>Mentzel Chris (Manager of Grants Administration) chris.mentzel@moore.org</p> <p>Gitler Janette (Program Director Environment) janette.gitler@moore.org</p> <p>Vogt Terry (Director Environment) terry.vogt@moore.org</p>	medio ambiente que permitan que las generaciones futuras tengan una mejor calidad de vida. Otorga donativos a instituciones que trabajen en las áreas de ambiente, ciencia y educación.		
22	<u>GREEN CROSS INTERNATIONAL</u>	160 ^a , route de Florissant 1231 Conches, Ginebra Suiza 00(4122) 789 1695 00(4122) 789 1662 00(4122) 789 1695	http://www.gci.ch	<p>Gorbachev Mikhail (Chairman of the Board)</p> <p>Likhotal Alexander (President & CEO)</p>	Sus programas internacionales son La Carta a la Tierra, El Legado Ambiental de las Guerras, El Agua y la Desertificación, Eficiencia Energética y de los Recursos Naturales, Educación y Comunicación Ambiental.	Ayudar a garantizar una paz justa, sostenible y segura para todos en el futuro mediante el fomento de un valor de cambio, así como cultivar un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad compartida en la relación de la humanidad con la naturaleza.	Promoción a nivel nacional e internacional Formación de las personas sobre la forma en el agua de lluvia para la construcción de sistemas de recolección

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
23	<u>INTERAMERICAN FOUNDATION USA</u>	Ballston Metro Center 901 N. Stuart Street, 10th Floor Arlington, Virginia 22203 Estados Unidos 001(703) 306 4301 001(703) 306 4365 001(703) 306 4365	http://www.iaf.gov	Valenzuela David (President) dvalenzuela@iaf.gov Wheeler Jill (Representante para México)	La IAF financia principalmente alianzas entre organizaciones de base y sin fines de lucro, empresas y gobiernos locales, dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población pobre y a fortalecer la participación, la responsabilidad y las prácticas democráticas.	Fortalecer los vínculos de amistad y comprensión entre los pueblos de este hemisferio; Apoyar las actividades de autoayuda destinadas a aumentar las oportunidades de desarrollo individual; Incentivar y fomentar la participación efectiva y cada vez más amplia de las personas en el proceso de desarrollo; Fomentar el establecimiento y crecimiento de instituciones democráticas, privadas y públicas	Está señalada como una Fundación que obedece a intereses corporativos multinacionales
24	<u>INTERNATIONAL DEVELOPMENT RESEARCH CENTRE</u>	250 Albert Street, Ottawa, Ontario Canadá K1P 0B2 Canadá 001(613) 238 7230 001(613) 236 6163 001(613) 238 7230	http://www.idrc.ca	O'Neill Maureen (President)	Profesionalización del servicio público en políticas de salud, protección social contra la pobreza, desarrollo rural y fomento de la innovación	Orientada hacia la creación de una comunidad local de investigación	Medio Ambiente y Manejo de Recursos Naturales Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo Innovación, Políticas y Ciencia Social y de Política Económica.
25	<u>INTERNATIONAL DEVELOPMENT RESEARCH</u>	P.O. Box 8500 Ottawa, Ontario Canadá K1G 3H9 Canadá 001(613) 236 6163 2521	http://www.imfn.net/en/	Burone Federico (Director Regional Latinoamérica y el Caribe)	La necesidad de reconocer todos los valores que están representados por los ecosistemas forestales,	Establecer una red mundial de bosques modelo que represente a la mayoría de los	Fomentar la cooperación internacional y el intercambio de ideas sobre el concepto

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
	<u>CENTRE, INTERNATIO- NAL MODEL FOREST NETWORK</u>	001(613) 234 7457		fburone@idrc.org.uy Besseau Peter (Executive Director)	de crear una visión común y un conjunto de objetivos que compartan todas las partes interesadas del bosque y Actitudes y conocimiento del público.	ecosistemas forestales del mundo	operativo de manejo forestal sustentable Apoyar la cooperación internacional en aspectos de ciencia forestal y ciencia social subyacente a la búsqueda de nuevos modelos de manejo forestal Apoyar los debates actuales internacionales sobre los criterios y principios de desarrollo sustentable
26	<u>INTERNATIO NAL INSTITUTE FOR SUSTAINABL E DEVELOPME NT</u>	161 Portage Avenue East, 6th Floor Winnepeg, Manitoba Canadá R3B 0Y4 Canadá 001(204) 9587700 001(204) 9587710 001(613) 2382296 Ottawa 001(613) 2388515 Ottawa 001(204) 958-7710	http://www.iisd.org/rss/what_is_rss.asp	Runnalls David (President and CEO) Glanville William (Vice President) Drexhage John (Director Climate Change) Hanson Arthur J. (Senior Scientist Natural Resources Management)	Promueve la transición a un futuro sustentable.	Campeón de la innovación, permitiendo a las sociedades vivir sosteniblemente	Sus áreas de interés son comercio internacional, instrumentos económicos, cambios climáticos y manejo de recursos naturales para lograr el desarrollo sustentable.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
27	<u>INTERNATIONAL RIVERS NETWORK</u>	1847 Berkeley Way Berkeley, California 94703 Estados Unidos 001(510) 848 1008 001(510) 848 1155 001(510) 848 1008	http://www.irn.org	Majot Juliette (Executive Director) Aguirre Monti (Latin American Campaigns) Bosshard Peter (Policy Director) Sabel Elizabeth (Information) esabel@irn.org	Se dedica a la conservación de los ríos y humedales del mundo.	Apoyar a comunidades locales que trabajen para proteger sus ríos y humedales.	Cuenta con una red de organizaciones y especialistas en más de 80 países que trabajan para proteger recursos de agua dulce, ecosistemas en peligro y derechos de comunidades indígenas en todo el mundo.
28	<u>JESSIE SMITH NOYES FOUNDATION</u>	6 East 39th Street, 12th Floor New York, New York 10016 Estados Unidos 001(212) 684 6577 001(212) 689 6549	http://www.noyes.org	De Luca Víctor (President)	Fortalecer instituciones, comunidades e individuos comprometidos a proteger y restaurar los sistemas naturales de la Tierra y promover una sociedad sustentable.	Una visión de la Tierra como una comunidad, una red interconectada de la vida en la que la sociedad humana es una parte integral	Trabaja y da apoyos financieros primordialmente en medio ambiente y derechos reproductivos.
29	<u>LIGHTHAWK</u>	Headquarters P.O. Box 653 Lander, Wyoming 82520 Estados Unidos 001(307) 332 1641 001(307) 332 3242 001(307) 332-1641	http://www.lighthawk.org	Gangaware Michele (Mesoamerica Program Manager) micheleg@lighthawk.org Smith Maureen (Executive Director) msmith@core.com Molford Laurie (Associate Development Director) lmartin@lighthawk.org	Proporciona servicios aéreos de monitoreo y rastreo	Fortalecimiento de sus socios en sus esfuerzos por ofrecer la perspectiva aérea sobre las cuestiones que ellos consideran críticas y que les permita reunir datos y documentación de sus campañas	Proyectos de conservación e investigación. Atiende asuntos críticos en bosques y humedales, desiertos, matorrales y pastizales, costas y ríos. Trabaja con organizaciones en México para monitorear áreas naturales protegidas en Yucatán, la costa del Golfo de México y Baja California.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
30	<u>NORTH AMERICAN DEVELOPMENT BANK</u>	203 South St Mary's, Suite 400 San Antonio, Texas 78205 Estados Unidos 001(210) 231 8000 001(210) 2316232	http://www.nadbank.org	Rodríguez Raúl (Managing Director) Garcés Jorge (Deputy Managing Director) Pérez Gea Armando (Director Project Development)	Opera únicamente en la frontera de Estados Unidos y México. Creada bajo los auspicios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).	Fomentar y financiar la infraestructura necesaria para lograr un medio ambiente limpio y sano para los habitantes de la región	Todos los proyectos financiados por el BDAN deben ser certificados por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), estar relacionados con el abastecimiento de agua potable, el tratamiento de aguas residuales o el manejo de residuos sólidos municipales y ubicados dentro de la región fronteriza.
31	<u>PARTNERS OF THE AMERICAS, INC.</u>	1424 K Street NW, Suite 700 Washington, D. C. 20005 Estados Unidos 001(202) 628 3306 001(202) 628 3300 001(202) 628 3306	http://www.partners.net	Bruch Anabella E. (Vice President for Programs) abruch@partners.net Chater John (Coordinator Mexico Conservation Corps Program) jchater@partners.net Butler Malcom (President and CEO) mbutler@partners.net	Capacitación a jóvenes sobre producción agrícola, salud y protección del medio ambiente	Trabaja con el objetivo de realizar una amplia gama de actividades tendientes a mejorar, entre otras cosas, la producción agrícola los servicios de salud; brindar a los jóvenes capacitación para su desempeño laboral; proteger los recursos naturales de la región y salvaguardar los derechos de las mujeres y los niños.	Promueve la participación ciudadana, moviliza la colaboración en las Américas para el manejo de problemas de desarrollo económico y social. Capacita a líderes comunitarios y fortalece organizaciones no gubernamentales en el ámbito social.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
32	<u>POPULATION ACTION INTERNATIONAL</u>	1300 19th Street NW, Second Floor Washington, D. C. 20036-1624 Estados Unidos 001(202) 557 3400 001(202) 728 4177	http://www.populationaction.org	Coen Amy (President)	En años recientes se han realizado docenas de proyectos de desarrollo y medio ambiente en países en vías de desarrollo integrando actividades comunitarias relacionadas con recursos naturales y salud reproductiva.		
33	<u>PUBLIC WELFARE FOUNDATION</u>	1200 U Street NW Washington, D. C. 20009-4443 Estados Unidos 001(202) 6258851 001(202) 965-1800 001(202) 625-8851	http://www.publicwelfare.org	Kressley Larry (Executive Director) lk@publicwelfare.org Taylor Midge (Environment Program Officer) midge@publicwelfare.org Douglas Adisa (Program Officer Population and Reproductive Health) adisa@publicwelfare.org	Trabaja principalmente con salud y medio ambiente, enfocado al daño que provoca en la salud el impacto ambiental	Apoya los esfuerzos para garantizar los derechos fundamentales y de oportunidades para las personas en necesidad	Sus áreas de interés incluyen medio ambiente, salud, derechos humanos, población y reproducción. En el área de medio ambiente pone énfasis en el impacto de la degradación del medio ambiente en la salud, especialmente en comunidades de menos recursos financieros para atacar el problema.
34	<u>SILVA FOREST FOUNDATION</u>	P.O. Box 9 Slocan Park, British Columbia Canadá V0G 2E0 Canadá 001(250) 226 7446 001(250) 226 7222 001(250) 226 7446	http://www.silvafor.org	Hammond Susan (Executive Director) Flavelle Alex (Coordinator International Program) marlix@netidea.com	científicos y activistas con experiencia trabajando con comunidades rurales para desarrollar usos de bosques para su mantenimiento y protección. Trabaja con Forest Stewardship Council en programa de certificación.	Inicia y apoya la gestión de ecosistemas mediante el trabajo con las comunidades para proteger, mantener y restaurar los bosques.	Desarrolla y enseña principios básicos de manejo responsable de bosques, incluyendo alternativas al manejo tradicional que se denominan "Uso Holístico de Bosques".

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
35	<u>SKY ISLAND ALLIANCE</u>	P.O. Box 41165 Tucson, Arizona 85717-1165 Estados Unidos 001(520) 624 7080	http://www.skyislandalliance.org	Hodges David (Executive Director) dhodges@skyislandalliance.org Skrock Matt (Field Program Director) matt@skyislandalliance.org Kondor Rachel (Ecosystem Defense & Policy Director) rachel@skyislandalliance.org	A través de investigación científica, provee una base para el manejo de recursos naturales y difunde esta información. Aboga por el manejo eficiente de recursos naturales, a fin de reformar políticas de manejo de tierras y para establecer reservas nacionales e internacionales	Dedicada a la protección y restauración del rico patrimonio natural de las especies nativas y los hábitats en el cielo de la isla de la región suroeste de los Estados Unidos y el noroeste de México.	Programas de educación ambiental. Cooperación con dueños y administradores de tierras en todos los niveles,
36	<u>THE CHARLES A. AND ANNE MORROW LINDBERGH FOUNDATION</u>	2150 Third Avenue North, Suite 310 Anoka, Minnesota 55303-2300 Estados Unidos 001(763) 5761596 001(763) 576-1664	http://www.lindberghfoundation.org/	Lindbergh Reeve (Honorary Chairman) Whitley Steven R. (Chairman and Chief Executive Officer)	Cada año otorga fondos a proyectos de investigación y educación ambiental que contribuyan al equilibrio entre avances tecnológicos y conservación del medio ambiente.	Apoyo a grandes innovaciones Fomentar que el medio ambiente para un planeta en equilibrio	Las categorías son agricultura, aviación, conservación de recursos naturales, educación, exploración, salud y manejo de desechos.
37	<u>THE FOREST GUILD</u>	Southwest Community Forestry Research Center Santa Fe, New México 87504 Estados Unidos 001(505) 983 8992 001(505) 803 0025	http://www.theforesttrust.org/	Carey Henry H. (Director) henry@forestguild.org Schumann Martha martha@theforesttrust.org	Son una organización profesional de los bosques y los delegados sindicales afiliados apasionados de mantener y restablecer la integridad de sus bosques por la satisfacción de las necesidades de las comunidades que dependen de ellos	El gremio forestal promueve prácticas económica y socialmente responsables y la silvicultura forestal como un medio de mantener la integridad de los ecosistemas forestales y las comunidades humanas que dependen de ellos	

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
38	<u>THE JOHN D. AND CATHERINE T. MACARTHUR FOUNDATION</u>	140 South Dearborn Chicago, Illinois 60603-5285 Estados Unidos 001(312) 920 6258 001(312) 726 8000 001(312) 917-6258	http://www.macfound.org	Liguori Ana Luisa Directora Oficina en México aliguori@macfound.org Fanton Jonathan F. (Presiden) Lawrence-Lighfoot Sara (Chair of the Board) Graham Mary (Co Director)	A través de su oficina en la Ciudad de México, la Ofrece financiamiento a organizaciones civiles mexicanas y, en algunos casos, a organizaciones extranjeras que trabajan en México.	Promueve el desarrollo de los conocimientos, fomenta la creatividad individual, fortalece las instituciones, ayuda a mejorar las políticas públicas, y proporciona información al público, principalmente mediante el apoyo a los medios de comunicación de interés público.	Trabaja para defender los derechos humanos, promover la conservación global y la seguridad, que las ciudades sean lugares mejores, y entender cómo la tecnología está afectando a los niños y la sociedad.
39	<u>THE NATURAL STEP, US</u>	116 New Montgomery Street Suite 800 San Francisco, California 94105 Estados Unidos 001(415) 974 0474 001(415) 318 8170 001(415) 974 0474	http://www.naturalstep.org	Gray Catherine (President)	Organización de educación ambiental que ayuda a empresas, comunidades, instituciones académicas, entidades gubernamentales e individuos a rediseñar sus actividades para alcanzar una mayor sustentabilidad	Se basa en el principio de que las empresas y organizaciones pueden reducir su impacto sobre el medio ambiente al mismo tiempo que ms jora su eficiencia y eficacia general. La Red tiene por objeto alinear los negocios y las prácticas de los gobiernos con los ciclos naturales que apoyan la vida.	Talleres introductorios sobre El Paso Natural; dan Talleres, conferencias sobre sostenibilidad, y eventos especiales de aprendizaje, sobre temas como el fomento de prácticas de construcción. Apoyo a las organizaciones para avanzar hacia la sostenibilidad.
40	<u>THE PEREGRINE FUND</u>	The World Center for Birds of Prey 566 West Flying Hawk Lane Boise, Idaho 83709 Estados Unidos 001(208) 362 3716	http://www.peregrinefund.org	Burnham William A. (President and Director) Hixon Karen J. (Treasurer and Director)	En el ámbito global se dedican a conservar especies y hábitats; determinar estado y necesidades de especies; desarrollar habilidades	Estamos por el logro de resultados en la conservación de la naturaleza, por resultados de la restauración de especies en peligro,	Conservación de aves de rapiña. Proporcionando información al público, y por el cumplimiento de la buena ciencia. Se

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
		001(208) 369 2376 001(208) 362 2376		Conservationist) Cafferty Jack (Education Program Director) Watson Rick (Director International Programs)	conservacionis-tas mediante ayuda a organizaciones y cooperar con individuos, gobiernos, instituciones privadas y corporaciones.	la con- servación de hábitat, educar a los estudiantes, lbajo una formación conservacionista	logra a través de la cooperación y el trabajo duro.
41	<u>THE SOIL AND WATER CONSERVATI ON SOCIETY</u>	945 SW Ankeny Road Ankeny, Iowa 50023- 9723 Estados Unidos 001(515) 289 2331 001(515) 289 1227	http://www.swcs.org	Cox Craig A. (Executive Director) craig.cox@swcs.org	Fomenta la ciencia y el arte del manejo de la tierra, agua y otros recursos naturales relacionados. Reconocen la interdependen-cia de la gente y el medio ambiente.	Fomentar la ciencia y el arte de la conserva_ ción de los recursos naturales.	Conservación del suelo, el agua y los recursos natura les relacionados con el trabajo sobre las tierras utilizadas para producir alimentos, fibra, y otros servicios que mejoren la calidad de vida de las personas experiencias en las comunidades rurales y urbanas..
42	<u>THE SUMMIT CHARITABLE FOUNDATION</u>	2100 Pennsylvania Avenue NW, Suite 525 Washington, D. C. 20037 Estados Unidos 001(202) 912 2900 001(202) 912 2901	http://www.summitfdn.org	Sant Vicky P. (President) Saavedra Carlos (Conservation of Mesoamerican Reef) Petroni Suzanne (Senior Program Officer Global Population and Youth Leadership)	Apoya proyectos integrados en población, salud y medio ambiente. Propone incentivos comerciales para la conservación, Green Economics.	Promover el bien del planeta y su medio ambiente por el logro de la protección de la diversidad biológica enfocado en el poder juvenil y la protección del arrecife Mesoamericano.	Se dedica a promover el progreso sustentable, social y económico, enfocado hacia la población, la salud y la protección del medio ambiente.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
43	<u>THE TIDES CENTER AND TIDES FOUNDATION</u> <u>_GLOBAL GREENGRANTS FUND</u>	2840 Wilderness Place Boulder, Colorado 80301 Estados Unidos 001(303) 939 9867 001(303) 939 9866 001(303) 939 9867	http://www.greengrants.org	Tchozewski Chet (Executive Director) Humphreys Bebbington Denise (Latin America Coordinator)	Asociarnos con los donantes para aumentar y para organizar los recursos para el cambio social positivo.	Proporcionar servicios profesionales e innovadores a los individuos y a las instituciones confiadas a acelerar el cambio social positivo con la filantropía. Una sociedad sana es simplemente un privilegio.	Justicia social, oportunidad económica, renovación democrática, prácticas ambientales sostenibles.
44	<u>THE TINKER FOUNDATION INC.</u>	55 East 59th Street New York, New York 10022 Estados Unidos 001(212) 421 6858 001(212) 223 3326 001(212) 223 3326	http://www.fdncenter.org/grantmaker/tinker	Rennie Renate (President) Muse Martha T. (Chairman) Cushing Margaret J. (Associate Program Officer)	Apoya a organizaciones que promuevan el intercambio de información en las comunidades, que ofrezcan soluciones innovadoras e incorporen nuevos mecanismos para atender asuntos de medio ambiente, economía y política pública.	Abordar la política de medio ambiente, la política económica y las cuestiones de gobernanza	Política Económica - Política Ambiental - Gobernanza. Las actividades pueden incluir proyectos de investigación, conferencias y talleres cortos relacionados con las áreas de interés. Fomenta la colaboración entre organizaciones en Estados Unidos e Iberoamérica.
45	<u>TREES FOR THE FUTURE INC.</u>	9000 16th Street Silver Spring, Maryland 20907-7027 Estados Unidos 1 800 643 0001 001(301) 643 0001	http://www.treesff.org		Ofrece semillas de árboles multipropósitosentrenamiento y asistencia técnica a comunidades.	Ayudar a la gente en los países en desarrollo mejorar sus medios de subsistencia rurales mediante la	La plantación de árboles: Agroforestería Formación: El "Bosque Jardín" Programas para la

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
		001(301) 565 5012			Promueve la siembra de árboles como una de las soluciones más rentables para contrarrestar el cambio climático global.	introducción de técnicas ambientalmente sostenible de la tierra	Mujer y la Infancia Estufas rurales.
46	<u>TROPENBOS INTERNACIONAL</u>	Lawickse Allee 11 67000 AE, Wageningen Países Bajos 00(31 317) 495520 00(31 317) 495500 00(31 317) 495520	http://www.tropenbos.nl	Vellema Hans (Program Officer) h.c.vellema@tropenbos.agro.nl Boot René (Director) Rene.Boot@tropenbos.org Jelle Maas Jelle (Maas Information) tropenbos@tropenbos.org	Facilita la formulación y coordina investigaciones participativas, multidisciplinarias y orientadas a los objetivos, así como programas de desarrollo con miras a establecer puntos de encuentro entre las necesidades de los reguladores y las demandas de los usuarios de los bosques tropicales.	Contribuir a mejorar la gestión forestal para las personas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques tropicales.	Planificación territorial Investigación para la planificación de la gestión en las áreas protegidas Causas estructurales y funcionales de la ecología tropical; los ecosistemas forestales Indígenas; investigación para la recuperación cultural
47	<u>USDA, NATIONAL AGROFORESTRY CENTER</u>	UNL-East Campus 1945 North 38th Street &East Campus Loop Lincoln, Nebraska 68583-0822 Estados Unidos 001(402) 437 5712 001(402) 437 5178	http://unl.edu/nac	Ruark Greg (Center Director)	Lleva a cabo investigación sobre cómo diseñar e instalar amortiguadores forestales para proteger la calidad del agua y desarrolla y proporciona tecnología sobre prácticas de agroforestería a profesionales de medio ambiente para ayudar a comunidades	Juntos, realizar investigaciones desarrollar tecnologías y herramientas, coordinar las manifestaciones y la formación, para proporcionar información útil a los profesionales de los recursos naturales.	Sus programas incluyen investigación y desarrollo, transferencia de tecnología y aplicaciones. Carbón Comunidades Agua Vida Silvestre El cultivo agroforestal Agricultura forestal Bosque ribereño Silvopastura

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
48	<u>W.K. KELLOG FOUNDATION</u>	Campos Eliseos No. 345-502-A Chapultepec Polanco CP 11560 Municipio Miguel Hidalgo, MEXICO Distrito Federal 01(55) 5282 1840	www.wkkf.org www.wkkf-lac.org	Tancredi Francisco (Director Regional de México)	En Latinoamé-rica, promueve el bienestar de comunidades e instituciones a fin de satisfacer sus necesidades, en agricultura, apoya nuevos métodos en producción de alimen- tos y desarrollo rural.	Apoya a los niños, las familias y las comunidades, a fortalecer y crear las condiciones que impulsan a los niños vulnerables para lograr el éxito como individuos y como contribuyentes a la comunidad en general y de la sociedad.	Promoción del desarrollo regional, Abordaje pragmático y Programación general.
49	<u>WALLACE GLOBAL FUND</u>	1990 M. Street, N.W. Suite 250 Washington, D. C. 20036 Estados Unidos 001(202) 452 0922 001(202) 452 1530	http://www.wgf.org	Dann Melissa (Senior Program Officer) Cameron Catherine (Executive Director) Ehlers Suzanne (Associate Program Officer)	Proyectos que busquen soluciones a los obstáculos que bloquean un futuro sustentable como crecimiento de población, cambio climático, deforestación y consumo excesivo.	Promover información para luchar contra la injusticia y proteger la diversidad de la naturaleza y los sistemas naturales sobre los que depende toda la vida.	Recursos Naturales Derechos Humanos de la Mujer Justicia Medios de Comunicación y Liderazgo Participación Cívica
50	<u>WINROCK INTERNATIONAL</u>	38 Winrock Dr. Morrilton, Arkansas 72110 Estados Unidos 001(501) 727 5242 001(501) 727 5435 001(501) 727 5242	http://www.winrock.org	Tugwell Frank (President and CEO) Brown Richard (Vice President of Programs) Knipsheer Hendrick (Sr. Managing Director Global Operations) Howley William (Managing Director Ecosystem Services)	Lleva a cabo investigación aplicada y transferencia de tecnología; educación, capacitación y gestión de becas; fortalecimiento institucional y análisis político; asistencia técnica y de planeamiento. Su oficina sede en Latinoamérica se localiza en Brasil.	Fortalece la capacidad de las mujeres, niños, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil a participar activamente en el desarrollo local y nacional y para transformar sus sociedades	El fortalecimiento de la sociedad civil Empoderamiento de las mujeres El liderazgo de los jóvenes y la educación

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
51	<u>WORLD CONSERVATION UNION INTERNATIONAL UNION FOR CONSERVATION OF NATURE AND NATURAL RESOURCES (IUCN)</u>	Rue de Mauverney 28 CH-1196 Gland Suiza 00 (4122) 999 0292 Director	http://www.iucn.org	Kakabadse Navarro Yolanda (President) president@iucn.org Steiner Achim (Director) Jackson William (Director of Global Programs)		Influir, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza y asegurar que cualquier uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible.	Comisión de Supervivencia de Especies. Comisión de gestión de los ecosistemas Programa de Derecho Ambiental. Comisión de Áreas Protegidas Comisión de Medio Ambiente, Política Económica y Social
52	<u>WORLD RESOURCES INSTITUTE</u>	10 G Street NE, Suite 800 Washington, D. C. 20002 Estados Unidos 001(202) 729 7600 001(202) 729 7610 001(202) 729 7610	http://www.wri.org	Lash Jonathan (President) Elias Christine (Director for International Cooperation) Cook Elizabeth (Director Sustainable Enterprises Program) Faeth Paul (Executive Vice President) Jonathan C. (Program Director Climate, Energy and Pollution) Cox Steve (Director Biological Resources Program & Global Forest Watch)	Conservación de bosques, la agricultura sustentable, el manejo de recursos naturales, forestaría, atmósfera, incentivos económicos ambientales y tecnología ecoeficiente. Centro para el Desarrollo Internacional y Medio Ambiente proporciona asesoría y apoyo para la elaboración e implementación de políticas sobre uso sustentable en diferentes países.	Avanzar como sociedad humana para vivir de manera que se proteja el medio ambiente de la Tierra y su capacidad para prever las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.	La economía, los bosques, la biodiversidad, el cambio de clima, la agricultura sostenible, la información sobre recursos naturales y medio ambiente, el comercio, la tecnología, las estrategias nacionales de gestión ambiental y de recursos naturales, el enlace con las empresas y la salud humana.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
53	<u>INTERNATIONAL INDIGENOUS WOMEN'S FORUM</u>	121 W 27 th Street # 301 New York 10001 (212) 627 0444	http://indigenousandforum.org/index-sp.html	fimi@madre.org	Fortalecer la capacidad institucional y proporciona asistencia técnica para invertir en el desarrollo del liderazgo, facilitar las alianzas, asociaciones y el diálogo para lograr avanzar en el campo de los Derechos Humanos individuales y colectivos; para construcción de capacidades; planificación estratégica, colaboración y desarrollo de redes y comunidades en el proceso de generar y distribuir recursos financieros para su propio desarrollo y para la defensa de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Desarrollar enfoques innovadores del financiamiento que promueven la justicia social y que estén basados en el compromiso al interculturalismo, la distribución equitativa de los recursos y los derechos humanos	Invertir en las Mujeres Indígenas a través de la movilización de recursos, la creación de subsidios para apoyar la construcción de capacidad de movimiento en Mujeres Indígenas, desarrollar el liderazgo de las Mujeres Indígenas y fortalecer las organizaciones que defienden y promueven los derechos de las Mujeres Indígenas	Fondos para el desarrollo de capacidades y liderazgo; Becas de estudio para Mujeres Indígenas Programas de subsidios para la defensa de los derechos de las Mujeres Indígenas en una de las áreas temáticas del Fondo; y Dotación de fondos estratégicos a largo plazo, micro financiación

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No	Nombre	Domicilio/ teléfono	Pág Web/ c.e.	Contacto (s)	Descripción/ trabajo/	Descripción/ Misión	Programas/ Áreas de trabajo
54	FONDO DE APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Vía Paolo di Dono, 44 00142 Roma, Italia Tel. 39-0654591 Fax +39-065043463	http://www.ifad.org/english/indigenous/grants/s/index.htm	Sra. Antonella Cordone Coordinadora de Cuestiones Indígenas y Tribales División de Políticas Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Vía Paolo Di Dono, 4400142 Roma, Italia indigenouspeoples@ifad.org	Apoya proyectos basados en la cultura, la identidad, los conocimientos, los recursos naturales, la propiedad intelectual y los derechos humanos de los pueblos indígenas, que ayuden a facilitar el acceso de esos pueblos a los procesos de adopción de decisiones, y proporcionarles medios para hallar soluciones a los retos con que se enfrentan y promover la colaboración en los sectores público y privado.	Integrado principalmente por un grupo de miembros indígenas que apoyan proyectos basados en la cultura, la identidad, los conocimientos, los recursos naturales, la propiedad intelectual y los derechos humanos de los pueblos indígenas.	

8.3 Matriz Analítica de Declaraciones, Comunicados y Pronunciamientos de Movimientos y Organizaciones Indígenas de carácter nacional

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
1	<u>ANIPA</u>	San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; del 7 y 8 de diciembre, 1995. Ver: http://membres.lycos.fr/revistachiapas/No9/ch9jaidopulu.html	Declaración	<i>"Hay cosas de la costumbre que son buenas [...] Hay que recuperar de la cultura de nuestros antepasados el respeto a la tierra [...] Hay que saber usar las plantas para curar como hacían los antepasados" (mujeres de Motozintla, Taller, p. 45). Sin embargo "en el reparto de tierras se debe cambiar la costumbre. Que sea parejo mujeres y hombres" (mujeres de Santa Marta, Taller, p. 44). Las mujeres de la ANIPA reivindican que se modifique el artículo 27 "y que se incluye el derecho de las mujeres a la tierra" (p. 5), y las mujeres participantes en el justifican su exigencia sobre el mismo tema diciendo "[exigimos el cambio del artículo 27 constitucional] para que permita que las mujeres tengamos derecho a heredar la tierra por la relación directa y el respeto que tenemos con la madre tierra y los recursos naturales"</i>	En esta declaración no se aprecia el tema del cambio climático como tal, tampoco observamos mención alguna sobre sus efectos. Sin duda alguna ello se debe al contexto en el que dicha declaración se dio a conocer. No obstante, es importante señalar la exigencia entorno a asegurar el acceso de las mujeres a la tierra y sus recursos naturales, a través de los cuales, mencionan, pueden garantizar su permanencia cultural y la conservación de los recursos que provee la Madre Tierra.
2	<u>CONGRESO NACIONAL INDÍGENA</u>	8, 9 y 10 de abril del año 2000 Ver: http://www.redindigena.net/leyes/mex/docs/movind/7asamb2000.html	Declaración Política	<i>Se ha avanzado violentamente en la privatización de la tierra, la energía eléctrica, la salud, el agua potable, el patrimonio cultural, natural e histórico. Ha sido constante el ataque a las bases de autosuficiencia de nuestras comunidades, por medio de programas destruyen la agricultura tradicional. Se han introducido nuevas variedades de cultivo que ponen en peligro la diversidad biológica del país y la salud de los mexicanos, como es el caso de los cultivos transgénicos.</i>	En esta declaración de de resaltar la necesidad de que la relación entre el gobierno, la sociedad y los PI "debe basarse en el reconocimiento de derechos colectivos, no en políticas individualistas, asistencialistas o paternalistas." Lo cual es necesario vincular a las acciones para contrarrestar el cambio climático.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
3	<u>ANIPA y otras.</u>	Nueva York, Estados Unidos; del 10 al 21 de mayo, 2004 Ver: http://www.un.org/sp/panish/indigenas/2004/hr4665.html	Comunicado de prensa Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas Segundo período de Sesiones	<i>“Las consecuencias del cambio climático [fue un tema] abordados en el debate sobre el medio ambiente del Foro para las Cuestiones Indígenas. [Se comentó que] la producción de semillas modificadas genéticamente estaba dejando a los agricultores indígenas sin trabajo y alterando los ecosistemas [y que además] no ofrecía garantía alguna de que podrían evitarse las pérdidas a largo plazo ni los posibles riesgos para los ecosistemas afectados.”</i>	En este documento se mencionan diversas preocupaciones de los PI por los efectos del cambio climático: sequías, modificación de los tiempos para el cultivo, la cacería, por ejemplo. Asimismo, relacionan los efectos del cambio climático con los organismos genéticamente modificados, la pérdida de su territorio, la militarización de los territorios indígenas. Ante ello, exigen el respeto de los gobiernos y las empresas a sus territorios.
4	<u>ANIPA y otras.</u>	Chilpancingo Guerrero, México. 27 y 28 de septiembre, 2004. Ver: http://www.ecumenico.org/leer.php/105	Declaratoria	<i>“Las comunidades indígenas guerrerenses siguen realizando ceremonias y sacrificios rituales de petición de lluvias para las milpas. Hoy en día el maíz sigue siendo la base de la cultura y de la alimentación de la población mexicana. Existen muchas experiencias a lo largo y ancho del país que demuestran que es posible respetar a la Madre Tierra, con suelos, productos y seres sanos [...] Guerrero y México no podrán aspirar a un verdadero desarrollo porque siguen pisoteando nuestro propio modelo civilizatorio. Se sigue construyendo un modelo con pies de barro, ajeno, con visión colonizadora y etnocida. Nosotros somos los descubridores y los guardianes históricos de las semillas de maíz y de muchas otras semillas, plantas, animales, de la biodiversidad que hay en nuestros territorios. Las semillas son patrimonio de los pueblos. Estamos en contra del</i>	En el marco del “Foro para la defensa del Maíz Nuestro”, los declarantes reconocen la importancia de este grano básico para las culturas mesoamericanas. De ahí que cuestionan las políticas de desarrollo a las que califican de neoliberalistas por su dependencia al mercado y por atender contra la soberanía alimentaria., generando a su vez, problemas como la migración. Cuestionan la actual pretensión de cultivar transgénicos, a lo cual se oponen abiertamente. Entre otras propuestas mencionan que es necesario “crear e impulsar mercados regionales, con nuestros maíces criollos y

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
				<i>favoritismo de los gobiernos que benefician a las grandes corporaciones, perjudicando a nuestros pueblos y a nuestro ambiente.</i>	otros productos”.
5	<u>CONGRESO NACIONAL INDÍGENA</u>	Oaxaca, México 16 de mayo de 2004. Ver: http://clientes.igo.com.mx/9631/articulos/recl525.htm	Declaración	<i>Los proyectos privatizadores y depredadores de nuestras tierras y recursos naturales en el Istmo de Tehuantepec y en otras regiones indígenas del país y de América Latina, que obedecen a los intereses económicos y comerciales enmarcados en el Plan Puebla Panamá y ALCA, violan flagrantemente nuestros derechos como pueblos originarios en los términos en que se encuentran reconocidos en el Convenio 169 de la OIT; supercarreteras, plantaciones de eucalipto, ampliación de refinerías y redes de distribución de derivados del petróleo, construcción de hidroeléctricas, proyectos mineros, forestales, acuícolas, parques generadores de energía eoloeléctrica, son algunos de los grandes proyectos que sin tomar en consideración nuestros derechos como pueblos indígenas son y serán impuestos en nuestras tierras y territorios. Nos pronunciamos contra la Ley de Bioseguridad y contra la introducción de maíces transgénicos en nuestras comunidades</i>	En este documento los declarantes se manifiestan en contra de los desalojos de las bases de apoyo zapatista ubicadas en la Reserva de la biosfera Montes Azules. Así mismo, cuestionan la inexistencia de la consulta a los pueblos indígenas en lo que corresponde al Plan Puebla Panamá y el ALCA, los cuales consideran que serán impuestos en los territorios indígenas. En este sentido, la irrucción de dichos proyectos y programas no sólo constituyen una violación a sus derechos sobre sus territorios, sino también para el medio ambiente, por la sobreexplotación a las que son expuestas por los mismos.
6	<u>CONGRESO NACIONAL INDÍGENA</u>	4 y 5 de diciembre del 2004. Distrito Federal, México	Declaración	<i>La agresión neoliberal, que constituye un verdadero genocidio, los PI avanzamos en la construcción de nuestra autonomía, a pesar del hostigamiento y la represión: organizamos todo tipo de encuentros para defendernos de las agresiones y desarrollar nuestra creatividad en asuntos relativos a gobierno, educación, medicina tradicional,</i>	En este documento se manifiesta la inconformidad de los PI hacia las políticas y programas de desarrollo, fomentadas por los gobiernos constitucionales, ante los cuales, por ser contrarios a los beneficios de los PI, han

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
				<i>producción, cultivos ecológicos u "orgánicos", turismo "sustentable", compra y venta de productos, defensa de la tierra y los demás recursos naturales.</i>	pretendido diseñar sus propias formas de trabajo con los recursos naturales y con la propia propiedad de la tierra.
7	<u>UNOSJO</u>	Oaxaca, México; 11 y 12 de marzo, 2006 Ver: http://www.cdi.gob.mx/consultivo/acuerdos_octava_sesion.pdf	Acta de Acuerdos de La Asamblea General del Consejo Consultivo en la Octava Sesión Ordinaria	<i>"Aldo González, miembro de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez (UNOSCO), explicó las características de los organismos transgénicos e informó sobre los estudios que se han realizado al respecto y la clasificación que se ha hecho respecto al daño que pueden ocasionar al medio ambiente donde se reproducen y a los seres vivos que los consumen"</i>	En esta breve resumen de la participación de Aldo Gonzalez sólo podemos comocer su preocupación por la presunta liberación de organismos genética- mente modificados por sus posibles daños al medio ambiente y a los seres vivos que los consumen.
8	<u>CONGRESO NACIONAL INDÍGENA</u>	6 de mayo de 2006. Estado de México, México. Ver: http://www.redmesoamericana.net/?q=no de/45	Declaración	<i>Estamos en la lucha en defensa de nuestros maíces, la defensa de nuestros bosques y agua, la lucha contra la certificación de nuestras tierras y los servicios ambientales, luchando contra las mineras, las madereras. Rechazamos todas las leyes con las que el Estado pretende despojarnos, legitimar la entrega del país e imponer controles que restringen la acción de pueblos y comunidades y le dan manga ancha a las empresas transnacionales para devastar y apoderarse de la riqueza material y espiritual de nuestros pueblos y de todos los mexicanos.</i>	En este documento cobra especial importancia la declaración de que "Ante el sometimiento del estado mexicano los intereses del gran capital, hemos llegado a la conclusión de que no podemos solicitar el reconocimiento de derechos a un estado que ante nuestros ojos ha perdido toda legitimidad. Hoy aquí le gritamos al estado mexicano que impugnamos toda su corrupción, todo su sistema político de partidos, y todas sus legislaciones que no obedecen al interés del pueblo, que cuestionamos todo su modelo de desarrollo, su sistema racista y discriminador, y rechazamos su política de exterminio y

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
					represión contra los pueblos, comunidades y personas cuyo único delito es defender la vida.", con lo cual se comprende que los declarantes ven en el gobierno a un enemigo que atenta contra los PI y sus territorios.
9	<u>CONGRESO NACIONAL INDÍGENA</u>	31 de Diciembre de 2006 Ver: http://www.cgtchiapas.org/spip.php?article1423	Declaración	<i>"...si permitimos la construcción de presas, la deforestación de los montes, la privatización y la contaminación del agua, el comercio de transgénicos, la venta de los centros ceremoniales, estaremos permitiendo el exterminio de nuestros pueblos; es por esto que nosotros identificamos al sistema capitalista y a los empresarios gobernantes como principales enemigos de nuestros pueblos al continuar con su plan de despojo y muerte de la madre tierra y de todo lo que nace de ella. reafirmamos que nuestra madre tierra y toda la vida que se nace de ella son sagrados, por lo tanto no se compran ni se venden y nadie puede aprovecharlos o apropiarse de ellos para beneficio de unos pocos</i>	En este documento tenemos ejemplos claros a cerca de la forma cotidiana como se presenta el cambio climático para las poblaciones indígenas. La cual se resume en la frase: <i>"Las políticas neoliberales del Estado mexicano forman parte de la interminable guerra de conquista en contra de nuestros pueblos y son políticas que buscan matar la tierra"</i>
10	<u>CONGRESO NACIONAL INDÍGENA</u>	24 de septiembre de 2006	Declaración	<i>"... se imponen en nuestras tierras y territorios proyectos ilegales tales como: aeropuertos, autopistas, hoteles, refinerías, parques eólicos, minas, fabricas que privatizan y contaminan nuestros territorios y recursos naturales..."</i>	En este documento continúa expresándose el malestar del Congreso Nacional Indígena con respecto a las políticas y programas que buscan despojarlos de territorios indígenas.
11	<u>OPDDIC</u>	Chiapas, México; Noviembre del 2006	Comunicado	<i>"...hemos coadyuvado para estabilizar la paz social en las comunidades y nuestra principal demanda es el respeto de las garantías individuales y el patrimonio de nuestros integrantes..."</i>	No hay mención alguna del cambio climático, ni de los problemas que genera, sólo observamos la demanda de que se respete el patrimonio

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
14	<u>CONGRESO NACIONAL INDÍGENA</u>	Diciembre 9-2007. Ver: http://laotraensenada.org.mx/?p=222#more-222	Pronunciamiento	<i>Que nuestro territorio no sólo es la tierra que se cultiva sino también el aire, el agua, los árboles, los animales, las nubes del día y las estrellas de la noche, nuestra música, nuestros bailables, nuestro arte y toda nuestra organización política, social y económica; Nos opondremos de forma organizada a los mega proyectos capitalistas neoliberales como la Escalera Náutica, el Plan Puebla Panamá, las plantas regasificadoras, el desarrollo del puerto industrial en Punta Colonett, y además para fortalecer la unidad de todos los pueblos</i>	Bajo la premisa de que las acciones del gobierno son en contra de los pueblos y a favor de gente en el poder y dado que se cuestionan las actuales legislaciones en materia indígena, los PI hablan de sus formas de actuar dentro de sus territorios. En este sentido, el diálogo entre el gobierno y estos PI no existe, lo cual lleva a buscar opciones ajenas a los proyectos que el gobierno plantea.
15	<u>CONGRESO NACIONAL INDÍGENA</u>	06 de julio de 2008. Jalisco, México. Ver: http://www.lafogata.org/zapa2008/za.12.2.htm	Manifiesto	<i>"... las iniciativas legales que actualmente se debaten no buscan más que la destrucción de nuestra madre tierra a través del despojo de nuestros territorios... En contra de la destrucción que el capitalismo neoliberal impone a toda la humanidad, nuestros pueblos, tribus y naciones proponen y construyen un mundo distinto sobre las bases del respeto y la protección de la madre tierra y la continuidad de la vida,</i>	En este documento se cuestiona la violación a los derechos de los PI por parte del gobierno federal, el cual mediante políticas y programas neoliberales, lleva a cabo el despojo y la "explotación despiadada" de los recursos naturales que se encuentran en los territorios indígenas.
16	<u>ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SELVA LACANDONA</u>	Ocosingo, Chiapas, México. 26/febrero, 2008 Ver: http://www.apiavirtual.com/2008/02/18/encuentro-de-organizaciones-y-comunidades-indigenas-y-campesinas/	Convocatoria	<i>"Encuentro de organizaciones y comunidades indígenas y campesinas por la defensa del territorio, la cultura y los recursos naturales estratégicos de la Selva Lacandona " ¡NO AL DESPOJO DE NUESTRAS TIERRAS, TERRITORIOS, RIQUEZAS Y RECURSOS NATURALES! ¡YA BASTA de masacres, ejecuciones y desalojos violentos de nuestras tierras! ¡YA BASTA DE DECRETOS EXPROPIATORIOS!"</i>	Manifiesta la preocupación de las comunidades indígenas por la expropiación de más de 14 mil hectáreas de selva por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, así como por los desalojos de comunidades y actos violentos que amenazan su territorio.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
17	<u>UNOSJO y otras</u>	Oaxaca, México, 30 y 31 de agosto, 2008	Nota sobre el Encuentro	<i>"...con la finalidad de discutir y analizar la problemática que recorre la región cuicateca que es la presencia de trabajos protegidos y cedidos por el gobierno federal para la explotación de diversos minerales entre ellos, Zinc y Oro a través de la empresa minera canadiense Almaden Mineral Ltd [...] las afectaciones a terceros dañaran a más de una veintena de comunidades, a la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán y a la zona productora de mango y otros productos como maíz, jitomate..."</i>	En este encuentro se denuncia la intromisión de empresas mineras en territorios indígenas. Estas empresas buscan llevar a cabo trabajos de exploración y explotación mineral sin que hayan sido consultados los PI afectados. Lo cual resulta cuestionable ante los diversos tratados, convenios y legislaciones que hablan de la consulta a los PI en asuntos como estos.
18	<u>ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SELVA LACANDONA</u>	Ocosingo, Chiapas, México. Febrero 24-26, 2008	Acuerdos	<i>"..Defender nuestra tierra, nuestras aguas y nuestra biodiversidad; "Cancelación de todos los decretos expropiatorios y acciones de despojo y desalojo de nuestro territorio como PI y campesinos" Nos comprometemos a consultar e informar a las comunidades de manera clara, completa y responsable sobre los proyectos y programas de apoyo del gobierno federal, estatal y municipal como PRODESIS, Maíz Solidario, procede, Pro árbol CONAFOR, y otros venidos de instituciones como CONANP y Conservación Internacional. Fortalecer el trabajo con la naturaleza; No usar herbicidas; No provocar incendios; No utilizar semillas transgénicas; Aprovechar la Selva de manera razonable; No contaminar agua; Hacer nuestra propia siembra de árboles con especies nativas sin programa de gobierno; Seguir sembrando nuestro alimento que es nuestra milpa; cuidar los animales y las plantas medicinales; Usar abono orgánico; Fomentar ceremonias de</i>	En estos acuerdos, las comunidades indígenas firmantes se comprometen a defender sus territorios y a la Madre Tierra. En ellos, existe una diversidad de problemas que en apariencia no corresponden al tema, empero, son las maneras en las que se percibe el cambio climático. Así por ejemplo, la transformación de la alimentación y la modificación de los insumos para la producción (mayor uso de herbicidas, plaguicidas químicos) y los programas de desarrollo, son parte de la problemática en la que se enmarcan los desalojos y las expropiaciones en la selva lacandona, con el objeto de conservarla por el beneficio de

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
				<i>los ancianos; Rescatar la cultura de trabajo agrícola de nuestros ancestros...</i>	la humanidad, pero a costa de las comunidades indígenas ahí existentes.
19	<u>VARIOS.</u>	Palenque, Chiapas, México. 10 al 13 de marzo, 2008. Ver: http://cefadebas.nireblog.com/post/2008/05/04/declaracion-de-palenque	Declaración	<i>"..El aire es el mensajero que anuncia las lluvias, voz de nuestros antepasados; elemento central para la preservación de las culturas. Las mayores causas de contaminación del aire son la industrialización, generación de electricidad de energía de fuentes no renovables, medios de transporte y manejo inadecuado de los desechos tóxicos. Esta situación amenaza la salud de los ecosistemas, poniendo en riesgo la vida. La contaminación del aire causada por las emisiones de los automóviles ha tenido grandes impactos en la salud respiratoria de todos los pueblos, particularmente en áreas urbanas. La contaminación de las plantas carboeléctricas llevada por el viento contiene sustancias tóxicas que causan un impacto negativo en poblaciones lejanas. La combustión de petróleo, gas y carbón ("combustibles fósiles") que provoca el calentamiento global es la mayor causa del Cambio Climático inducido por el hombre."</i>	Se mencionan diversas situaciones que acontecen en el marco del cambio climático, sobre todo en lo que refiere a la transformación que ha venido habiendo en la relación de los pueblos indígenas con respecto a la naturaleza. En ella se plantean una serie de acciones entre las que destacan el reconocer los derechos de los PI en concordancia con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otras leyes internacionales, así como en la implementación de tratados internacionales, convenios, relacionados con el medio ambiente, el comercio y los derechos humano.
20	<u>PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA REGIÓN CUICATECA</u>	San Sebastián Tlacolula, Oax.; 31 agosto, 2008.	Declaración de Tlacolula, Tepeuxila, Cuic., Oax. Ndudu ñi'yvaacu chi cãa nducuêe ñêedi	<i>"1. Los recursos naturales que se encuentran dentro de nuestros territorios forman parte de los elementos con los que nos dotó la madre naturaleza y no son propiedad más que de la naturaleza misma. 2. Que a más de 500 años de la llegada europea a nuestros espacios de vida, se ha atentado contra el equilibrio ecológico permanentemente, se ha atentado contra el sustento cotidiano, e identidad cultural.</i>	En este documento se señala la relación existente entre conservación ambiental y pueblos indígenas. La apropiación de empresas de las tierras indígenas genera la sobreexplotación de las mismas, en detrimento de las condiciones sociales de los PI, al verse privados de los

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
		Ver: http://elotorostrodelamineria.nireblog.com/post/2008/09/10/declaracion-de-tlacolula		5. <i>La explotación irracional de los recursos se ha convertido en la principal causa de la destrucción del planeta, por lo que nos oponemos a la misma. Demandamos: 2. Alto a la explotación irracional de los recursos naturales de todos los pueblos originarios de América...</i>	recursos que sus territorios les provee. Además, de ve reflejada la percepción de injusticiabilidad por parte de los mecanismos que legalmente proteger los derechos de los PI.
21	COMITÉ CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDÍGENA-COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL. COMISIÓN SEXTA COMISIÓN INTER GALÁCTICA DEL EZLN.	México 15 y 16 de septiembre del 2008 Ver: www.regeneracionradio.org/index.php?option=com_content&view=ew	Covocatoria	<i>Harto de tanta avaricia, el planeta empieza a pasar la impagable cuenta de su destrucción. Pero las catástrofes "naturales" también son de clase y sus estragos se hacen sentir sobre todo entre los que nada tienen y nadie son.</i>	En este documento es evidente el distanciamiento entre el EZLN y el estado Mexicano. También se observa la percepción de leyes que no benefician, sino perjudican a los PI, los cuales se encuentran en una situación de vulnerabilidad social por los problemas generados por el acelerado cambio climático. Ante ello el EZLN busca generar espacios alternativos para discutir y tomar acuerdos que, en cierta medida, solucionen dichos problemas.
22	<u>KLIMAFORUM10</u>	Ciudad de México 9 de julio 2010 Ver: www.klimaforum10.org.mx	Plataforma Política del Klimaforum10	"1. En realidad existe un desastre climático, no un cambio climático 2. No hay solución tecnológica al desastre climático 3. No hay solución de Estado al desastre climático 4. Reducción radical del consumo de los poderosos y de la producción industrial 5. Dejar bajo tierra al petróleo, gas, carbón y otros dones de la naturaleza 6. Desnuclearizar el mundo 7. Apoyar el florecimiento de pequeñas soluciones al desastre climático que:	Los organizadores del Klimaforum09 de Copenhague recomendaron a movimientos y organizaciones de México, preparar un Espacio Político alternativo a la cumbre gubernamental de Cancún (COP-16) con el propósito de fortalecer el movimiento mundial de los Pueblos frente al cambio climático; sin embargo, este proceso de

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
				<p><i>A. Den prioridad absoluta al muy bajo consumo de energía.</i></p> <p><i>B. Tengan alto contenido artesanal y de re uso de materiales.</i></p> <p><i>C. Garanticen la alimentación, la vestimenta, la vivienda, la educación, la amenidad y la espiritualidad de los más vulnerables.</i></p> <p><i>D. Fortalezcan a la comunidad territorial donde se realizan.</i></p> <p><i>E. Permanezcan críticas del mundo industrial y consumista moderno.”</i></p>	<p>conformación del Klimaforum10 fue asumido y protagonizado por un grupo de pequeñas organizaciones ecologistas de la ciudad de México, con una visión totalmente urbana y una práctica señalada como dogmática y sectaria, lo que provocó que la mayoría de organizaciones y movimientos sociales –sobre todo indígenas, campesinos y ecologistas- se inclinara más por acercarse e integrarse al Espacio Dialogo Climático y a la Vía Campesina.</p>
23	<p><u>DIÁLOGO CAMBIO CLIMÁTICO- ESPACIO MEXICANO FRENTE A LA CRISIS CLIMÁTICA</u></p>	<p>México DF, Agosto 2010</p> <p>Ver: http://marea-creciente.org http://cop-16.org.mx</p>	<p>Comunicado Mexicano rumbo a Cancún</p>	<p><i>“Nos pronunciamos por promover al menos cinco tipos de estrategias que permitan hacer visibles las propuestas y exigencias de los pueblos y la sociedad civil organizada en el proceso de la COP-16.</i></p> <p><i>1. El análisis y la discusión para consensar posicionamientos y propuestas frente a la crisis climática mediante la organización de seminarios, foros, mesas redondas, talleres, etc. que de manera conjunta con organizaciones nacionales e internacionales o por iniciativa propia de los múltiples actores se organicen antes y durante la realización de la COP-16.</i></p> <p><i>2. La realización de una nueva sesión del Tribunal Internacional de Justicia Climática como una iniciativa internacional a la que nos sumamos y consideramos un espacio privilegiado para que movimientos mexicanos e internacionales denuncien sus</i></p>	<p>Este documento significa el posicionamiento público del Diálogo Cambio Climático-Espacio Mexicano frente a la COP 16 a realizarse en Cancún. Surgido de la Cumbre de los Pueblos de Cochabamba, se crea el "Diálogo Cambio Climático - Espacio de los Pueblos frente a la Crisis Climática", donde se incluyen de forma plural, Organizaciones Sociales, Organismos Civiles y ciudadanos de toda América Latina, creándose "secciones" nacionales y locales. En el caso de México, el Diálogo Cambio Climático está conformado por más de 100</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
				<p>casos.</p> <p>3. <i>La movilización social que exprese la voz en las calles de los pueblos y movimientos sociales mediante la organización de marchas, mítines, plantones, eventos culturales y educativos. Es deseable la organización de marchas en muchos otros lugares del país y del mundo mediante acciones concertadas en una misma fecha.</i></p> <p>4. <i>La articulación entre organizaciones locales, nacionales e internacionales para generar un espacio geográfico y un calendario de actividades difundido de manera unitaria que facilite la diversidad de propuestas, opiniones, estrategias y acciones. Ello implica un registro de asistentes y eventos auto-convocados para buscar cubrir los requerimientos logísticos que alojen las diferentes iniciativas de acción nacionales e internacionales en Cancún</i></p> <p>5. <i>La información y difusión pública y en los medios de comunicación de las propuestas y acciones que permitan dar visibilidad a la sociedad civil, fortalecer el trabajo educativo y fortalecer las luchas locales –nacionales e internacionales- mediante un trabajo de producción de declaraciones, documentos, boletines de prensa, comunicados, etc.”</i></p>	<p>Organizaciones campesinas; ambientales; por la equidad de género; del Movimiento Urbano Popular, Sindicatos y Organizaciones de Trabajadores; movimientos contra los megaproyectos, represas y el libre comercio; y Centros de Investigación.</p>
24	<p><u>ASAMBLEA NACIONAL DE AFECTADOS AMBIENTALES</u> (hoy Asamblea Nacional de</p>	<p>Magdalena Ocotlán, Oaxaca; 11 y 12 de septiembre de 2010</p>	<p>Declaración de la Sexta Asamblea Nacional de Afectados Ambientales</p>	<p>“... <i>Rechazamos la mercantilización que se está haciendo de nuestros bosques y territorios indígenas y campesinos, así como de otras áreas de biodiversidad, mediante su venta de servicios ambientales que significan una nueva forma de despojo por</i></p>	<p>La Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, La Sexta Asamblea Nacional de este movimiento, reunió a más de mil personas</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
	Afectados y Alternativas Ambientales)	Ver: www.afectadosambientales.org		<p><i>privatización del agua, del aire y de las funciones ecosistémicas que milenariamente las comunidades han manejado para el bien común. Por todo lo anterior, rechazamos el desarrollo de megaproyectos trasnacionales (extranjeros o mexicanos), sobre los territorios de los pueblos y de los barrios urbanos, violando sus derechos a la consulta, a la libre determinación y a todos los que les permiten tener una vida digna. .</i></p> <p><i>“ . . . Por ello hemos decidido ya no solamente llamarnos Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, ahora necesitamos más que nunca necesitamos hablar con fuerza de nuestras propuestas y alternativas, por lo que resolvemos, desde hoy, llamarnos Asamblea Nacional de Afectados y Alternativas Ambientales. Finalmente, manifestamos nuestra decisión de participar, con la Vía Campesina, en las movilizaciones de protesta ante la COP 16 del Convenio de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se realizará en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre.</i></p> <p><i>La Asamblea Nacional de Afectados y Alternativas Ambientales se solidariza y hace suyos los planteamientos de la Vía Campesina frente a estas negociaciones, así como el firme rechazo a los mercados de carbono, a los programas llamados REDD, que significan una nueva ola de privatización de bosques y un nuevo ataque a los derechos campesinos e indígenas. Rechazamos la manipulación climática o</i></p>	representando a más de 70 casos de afectados ambientales en el territorio mexicano

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANÁLISIS
				<p><i>geoingeniería y otras falsas soluciones que nos quieren imponer empresas y gobiernos frente a la crisis climática.</i></p> <p><i>La Asamblea Nacional de Afectados y Alternativas Ambientales y la Vía Campesina ya comenzamos a organizar caravanas de visibilización de la situación de injusticia ambiental, climática y social en la que se encuentra hundido México, a las que convocamos también a participar a otras fuerzas sociales, nacionales e internacionales. Estas caravanas, con rumbo a Cancún pasarán por varios puntos donde hay luchas y resistencias de los pueblos y organizaciones de la Asamblea, para visibilizar estas luchas, denunciar la situación nacional e internacional y solidarizarnos con ellas.</i></p> <p><i>Así construiremos un mapa de la devastación ambiental y social que vamos a denunciar en Cancún, como la verdadera política ambiental y climática del gobierno mexicano”.</i></p>	
25	<p>Varias</p> <p>Ver: http://www.globaljusticeecology.org/connections.php?ID=543</p>	<p>Patiwitz, Selva Lacandona, Chiapas; 2 y 3 de abril de 2011</p>	<p>Declaracion de Patihuitz “Divididos nos hacemos aliados del gobierno”</p>	<p><i>“ . . .5. Nuestras tierras y territorios están en riesgo. Los programas de conservación de recursos naturales que se implementan actualmente, buscan que todos nuestros recursos naturales sean convertidos en mercancías.</i></p> <p><i>6. En lo inmediato, nos preocupa la desinformación que existe en torno al programa REDD que se implementa en la Selva Lacandona. Consideramos que en el mediano y largo plazo no beneficiara a los pueblos y comunidades que aquí vivimos, sino que serán las grandes empresas</i></p>	

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	ORGANIZACIÓN	LUGAR/ FECHA	TIPO (COMUNICADO PRONUNCIAMIENTO, DECLARACIÓN)	SINTESIS (REFERENCIAS AL TEMA)	OBSERVACIONES /ANALISIS
				<p><i>trasnacionales las que obtendrán las mayores ganancias por la venta del carbono. Generará la privatización de bosques, la expulsión de comunidades y la especulación financiera. Los mercados de carbono, es una de las falsas soluciones que impulsan las empresas trasnacionales y los gobiernos para combatir el calentamiento global . . .“</i></p>	

8.4 Matriz de Instituciones de Gobierno carácter nacional, que destinan fondos para el desarrollo de proyectos que pretendan abatir los efectos adversos del Cambio Climático

A.- Programas Gubernamentales

Nº	Nombre	Domicilio/ teléfono	Contacto (s)	Descripción de trabajo	Misión	Áreas de trabajo
1	<u>COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)</u>	Camino al Ajusco No. 200 Edificio Ajusco, Piso 3 Ala Norte Jardines en la Montaña 14210 México, Distrito Federal 01(55)5449 7018 ext 17018 01(55)5449 7017 ext 17017 01(55)5449 7025 Ver: http://www.conanp.gob.mx	Gutiérrez Carbonell David (Director General de Operación Regional) daguti@conanp.gob.mx Enkerlin Hoeflich Ernesto Christian (Director CONANP) enkerlin@conanp.gob.mx Ramírez Flavio Cházaro (Director General de Desarrollo Institucional y Promoción) fchazaroz@conanp.gob.mx Osorio Juana (Subdirectora de Atención a ONG's) josorio@conanp.gob.mx Enríquez Alcaraz Carlos (Director General de Conservación para el Desarrollo) cenriquez@conanp.gob.mx Sánchez Lira Marco (Director de Comunicación y Cultura para la Conservación) msanchez@conanp.gob.mx Peralta García Emilio (Jefe del Depto. de enlace con ANP) eperalta@conanp.gob.mx	Conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos a través de las ANP y los Programas de Desarrollo Regional Sustentable en Regiones Prioritarias para la Conservación, asegurando una adecuada cobertura y representatividad biológica.	Conservar el patrimonio natural de México mediante las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno.	La Conanp tuvo la necesidad de elaborar una Estrategia para la Conservación para el Desarrollo 2007-20012 aquí, en la que manifiesta la paradoja de las ANP como regiones con mayor riqueza de biodiversidad, pero también de enorme pobreza y marginación; de ahí que propone a su vez un nuevo modelo de desarrollo basado en la equidad y la sustentabilidad, así como una estrategia de apoyo a los grupos que dependen en gran proporción de los ecosistemas naturales, como son el caso de los pueblos indígenas que en ellas habitan. La Estrategia consiste en tres líneas básicas de trabajo: 1) Sinergia Institucional 2) Actividades Productivas Alternativas 3) Organización y Fortalecimiento Comunitario. En esta última se incluyen los temas de Atención a Pueblos Indígenas y de Equidad de Género, y como acciones transversales en los instrumentos Proders, PET y Espacios Públicos (Conanp: 2003), con la intención de

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

Nº	Nombre	Domicilio/ teléfono	Contacto (s)	Descripción de trabajo	Misión	Áreas de trabajo
			<p>Rhodes Espinoza Andrew John (Coordinador Central del Fondo para ANP) arhodes@conanp.gob.mx</p> <p>Solis Juárez José (Subdirector de Información) jsolis@conanp.gob.mx</p> <p>Rabasa Salinas Alejandra (Directora Jurídica) arabasa@conanp.gob.mx</p> <p>Gallina Pesaro María Pía (Directora de Asuntos Internacionales) mgallina@conanp.gob.mx</p> <p>Valezzi Antonio (Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional) avalezzi@conanp.gob.mx</p>			<p>promover la participación equitativa de los pueblos indígenas de las ANP en las acciones de la conservación.</p>
2	<p><u>COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)</u></p>	<p>Periférico Poniente No. 5360 Col. San Juan de Ocotán 45019 Zapopan, Jalisco 01(33) 3777 7047 01(33) 3777 7045 01(33) 3777 7077 01(33) 3777 7028</p> <p>Ver: www.conafor.gob.mx</p>	<p>Jose Cibrián (Director General) jcibrian@conafor.gob.mx</p> <p>Rodríguez Combeller Carlos (Director General Adjunto) ccombeller@conafor.gob.mx</p> <p>Arriaga Martínez Vicente (Coord. General de Conservación y Restauración) varriaga@conafor.gob.mx</p> <p>Del Castillo Cueva Pedro Ernesto (Coord. General de Operación Regional) pcastillo@conafor.gob.mx</p>	<p>Busca contar con un sistema de planeación de largo plazo evaluado periódicamente; reformar el marco jurídico forestal; consolidar un sistema de información confiable que permita tomar decisiones de calidad al sector forestal; mejorar la calidad de vida de las personas con el desarrollo forestal sustentable, las</p>	<p>Contribuir a elevar la calidad de vida de los mexicanos y al crecimiento de empleo y oportunidades de desarrollo por medio del manejo forestal sustentable (MFS), asunto de seguridad nacional, a través de la aplicación de los criterios de inclusión, competitividad y desarrollo regional, con base en la planeación de largo</p>	<p>Cadenas Productivas Plantaciones Forestales Comerciales Servicios Ambientales Silvicultura Comunitaria</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

Nº	Nombre	Domicilio/ teléfono	Contacto (s)	Descripción de trabajo	Misión	Áreas de trabajo
			<p>Mayen Mena Alfredo (Coord. de Educación y Desarrollo Tecnológico) amayen@conafor.gob.mx</p> <p>Sosa Cedillo Victor Eduardo (Coord. General de Producción y Productividad) vsosa@conafor.gob.mx</p> <p>Marín Rosales Yamin Ivette (Jefe unidad de Comunicación Social) yamarin@conafor.gob.mx</p>	<p>plantaciones comerciales y la restauración; elevar la cultura forestal y la participación social; incrementar la productividad y competitividad del sector e impulsar el federalismo forestal y desarrollar el mercado de servicios ambientales</p>	<p>plazo y en las normas de gobernabilidad, democracia, federalismo, transparencia y rendición de cuentas, para avanzar en la construcción de una mejor realidad forestal para México en el entorno global.</p>	
3	<p><u>INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE</u></p>	<p>Serapio Rendón No. 76 San Rafael 06470, México DF 01(55) 1500 1300 ext 1416</p> <p>Ver: http://www.imjuventud.gob.mx</p>	<p>Méndez González Alejandro (Jefe del Departamento de Medio Ambiente) amendez@imjuventud.gob.mx</p>	<p>Tiene como propósito definir y aplicar una política nacional de juventud -para las y los habitantes entre 12 y 29 años de edad, e incorporarlos plenamente al desarrollo del país, de manera enfática en cuanto a organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otras. Algunas atribuciones son la ejecución acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes.</p>	<p>Promover, generar y articular políticas públicas integrales de juventud que surjan del reconocimiento de las y de los jóvenes en toda su diversidad, como sujetos y actores de su propio destino, que respondan a sus necesidades, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena y desarrollo nacional.</p>	<p>Educación ambiental, fortalecimiento institucional. Capacitación, iniciativas productivas sustentables.</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

Nº	Nombre	Domicilio/ teléfono	Contacto (s)	Descripción de trabajo	Misión	Áreas de trabajo
4	<p><u>INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. (INCA RURAL)</u></p>	<p>Av. San Lorenzo No. 1151 Santa Cruz Atoyac 03310, México D. F. 01(55) 5999 4300</p> <p>Ver: www.inca.gob.mx</p>	<p>Galicia Arturo (Delegado regional norte) drnorte@inca.gob.mx</p> <p>Deschamps Leticia (Directora general) dq@inca.gob.mx</p> <p>Barrón Leticia (Delegada regional centro) drcentro@inca.gob.mx</p> <p>Lara Armando (Delegado regional sureste) drse@inca.gob.mx</p> <p>Hernández Fernando (Delegado regional sur) drsur@inca.gob.mx</p> <p>Castillo José L. (Delegado regional noroeste) drno@inca.gob.mx</p>	<p>Es líder en procesos de educación no formal, capacitación, evaluación y certificación para el desarrollo rural sustentable. Es reconocido a nivel nacional e internacional por su alta calidad académica y por los procesos de investigación y evaluación que le aseguran su actualización permanente y el mejoramiento continuo de sus programas, servicios y procesos</p>	<p>Desarrollar capacidades de la población rural, de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de programas y procesos de participación, educación no formal, formación, capacitación, evaluación, acreditación y certificación, que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano y el empleo, mejorar los ingresos, abastecer el mercado interno, y revertir el deterioro de los ecosistemas en las zonas rurales y costeras.</p>	<p>1.- Programas de educación, formación y capacitación, presencial y a distancia, que contribuyan al desarrollo de capacidades en el Sector Rural, diseñados a partir de las necesidades del cliente.</p> <p>2.- Evaluación de conocimientos, desempeño, productos con valor de uso y satisfacción del cliente de programas educativos rurales; así como evaluación con propósitos de certificación de la norma</p> <p>3.- Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación.</p> <p>4.- Difusión de políticas públicas para el medio rural, mediante procesos de información y formación, que coadyuven a su conocimiento y aplicación.</p> <p>5.- Acreditación de prestadores de servicios profesionales, empresas de servicios y programas de formación desarrollados por otras instituciones u organismos.</p> <p>6.- Paquetes pedagógicos audiovisuales que tienen como finalidad multiplicar a través de medios y formatos de penetración masiva las acciones de capacitación. Los medios son audiovisuales, presenciales e impresos: guía para los participantes y para el instructor.</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

Nº	Nombre	Domicilio/ teléfono	Contacto (s)	Descripción de trabajo	Misión	Áreas de trabajo
						<p>7.-Impresión de materiales didácticos, carteles, trípticos, folletos, revistas, periódicos, libros, sobre temas vinculados al desarrollo rural.</p> <p>8.- Instalaciones para la recepción de la Red Satelital EDUSAT en las Oficinas Centrales y en las Delegaciones Regionales del INCA Rural, en particular para observar, escuchar e interactuar con los especialistas que participan en las telesecciones programadas por este Instituto.</p>
5	<p><u>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) - CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CECADESU)</u></p>	<p>Progreso No. 3 Piso 1 Col. Del Carmen Coyoacán 04110, México D. F. 01(55) 5484 3777 01(55) 5484 3502 01(55) 5484 3594</p>	<p>Morelos Ochoa Salvador (Coordinador General)</p> <p>Hernández Chárraga Ligia (Dirección Educación Ambiental) ligia.hernandez@semarnat.gob.mx</p> <p>Pardo Camarillo Guadalupe (Subdirectora de Educación Básica y Normal) rpardo@semarnat.gob.mx</p> <p>González Pacheco Nashieli (Dirección de Cultura Ambiental y Comunicación Educativa)</p>	<p>La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), trabaja en el diseño de proyectos que promueven acciones para impulsar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente en la sociedad mexicana, utilizando como herramientas la educación ambiental, la capacitación para el desarrollo sustentable y la comunicación</p>	<p>Impulsar procesos de educación, capacitación y comunicación para lograr una sociedad informada que participe activamente en la preservación y la restauración del medio ambiente, así como en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México Planes Estatales de Educación, Capacitación y Comunicación Ambientales. Programa Ambiental de la Juventud (PAJ) Áreas Naturales Protegidas Especies en Peligro de Extinción Cambio Climático Pro Árbol Agua Residuos Sólidos (México Limpio) Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior Programa de Capacitación Rural</p>

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

Nº	Nombre	Domicilio/ teléfono	Contacto (s)	Descripción de trabajo	Misión	Áreas de trabajo
				educativa. El CECADESU elabora programas educativos dirigidos a todos los niveles educativos para promover la adquisición de capacidades para el cuidado del medio ambiente; promueve programas de formación y capacitación para diversos públicos, así como seminarios, talleres, etc.		Programa de Capacitación Municipal Programa de Cultura Ambiental Programa de Comunicación Educativa Programa Editorial Frontera Norte

8.5 Matriz de Fundaciones y Fondos no gubernamentales, de carácter nacional, que destinan fondos para el desarrollo de proyectos que pretendan abatir los efectos adversos del Cambio Climático

Nº	Nombre	Domicilio/teléfono	Contacto (s)	Descripción de trabajo	Misión	Áreas de trabajo
1	<u>FONDO MEXICANO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, A.C.</u>	Damas No. 49 Col. San José Insurgentes 03900 México, DF 01(55) 5611 9779 Ver: www.fmcn.org	Rosenzweig Pasquel Lorenzo (Director General) lorenzo@fmcn.org Frausto Leyva Juan Manuel (Coordinación Programa de Prevención de Incendios y Restauración de Áreas) jfrausto@fmcn.org Molina Islas Concepción (Coordinación Programa Marino) cmolina@fmcn.org Díaz Ávila Mariana (Coordinación Programa Energía y Biodiversidad) mdiaz@fmcn.org Rhodes Espinosa Andrew Jhon (Coordinador del Fondo para Áreas Naturales Protegidas, Enlace con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) arthodes@conanp.gob.mx	Canaliza los recursos a instituciones ejecutoras de proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad mexicana.	Financiar y fortalecer esfuerzos para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en México	El trabajo técnico del FMCN está organizado en cinco áreas temáticas que son: Conservación en Áreas Naturales Protegidas Conservación de Bosques Conservación de Cuencas Conservación de Mares y Costas Energía y Biodiversidad
2	<u>FOMENTO ECOLÓGICO BANAMEX A.C.</u>	Isabel la Católica No. 40, segundo piso Centro Histórico 06010 México, D.F. 01(55) 1226 6394 01(55) 1226 6394 01(55) 1226 5051 Ver www.banamex.com	Peón Escalante Fernando (Director General) fpeon@banamex.com García Guerrero Cristóbal (Coordinación de Proyectos)			

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

Nº	Nombre	Domicilio/teléfono	Contacto (s)	Descripción de trabajo	Misión	Áreas de trabajo
3	<u>FUNDACIÓN</u> <u>MIGUEL</u> <u>ALEMÁN, A.C.</u>	Rubén Darío No. 187 Chapultepec Morales 11570 México D. F. 01(55) 9126 0700 ext 124 Ver http://www.miguelaleman.org.mx	Castro y Castro Fernando (Director General) Ávila Alejandro (Coordinador)	Patrocina diversos proyectos relacionados con el desarrollo rural, la investigación médica, las actividades turísticas, culturales y humanísticas, así como el apoyo a la investigación en la protección del medio ambiente y los recursos naturales.	Llevar a cabo obras de desarrollo social, cultural y económico en nuestro país.	Programas de la fundación: Programa de Tecnología al Campo Programa de Salud Programa de Turismo Programa de Protección Ecológica y Medio Ambiente Programa de Actividades Culturales y Humanísticas

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

Nº	Nombre	Domicilio/teléfono	Contacto (s)	Descripción de trabajo	Misión	Áreas de trabajo
4	<p><u>FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHÚ TUM</u></p>	<p>Heriberto Frías 339 Col. Narvarte 03020 México D. F.</p> <p>Teléfonos: 01(55) 5639 1492 01(55) 5639 3843</p> <p>Ver: http://www.frmt.org/es/</p>	<p>Alem Rojo Alonso (Director Ejecutivo) Varillas Santos María Erla (Coordinadora) mariaerla@hotmail.com</p> <p>Aguilar Saldaña Daniel (Director de Programa Iniciativas de Autodesarrollo Indígena)</p>	<p>Además de atender la agenda personal de la Premio Nobel de la Paz, la fundación desarrolla su trabajo desde sus oficinas en Guatemala, México y sus representaciones en Madrid, Nueva York y Ginebra, Promueve el reconocimiento y respeto pleno a la identidad, dignidad y los derechos de los pueblos indígenas del mundo a través de sus programas. En nuestro país trabaja estrechamente con las poblaciones indígenas de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Estados de México.</p>	<p>La Fundación Rigoberta Menchú Tum impulsa la observancia de un Código de ética para una era de paz, lo que implica la construcción de un liderazgo en la causa de la paz a nivel mundial, regional y local, concebida ésta como la unión de la justicia, la equidad, el desarrollo y el respeto a la identidad y la dignidad de las culturas y los pueblos.</p>	<p>Programa de Apoyo a Iniciativas de Autodesarrollo Principales programas y actividades. Programa de Fondo Revolvente (Créditos), a través del financiamiento otorgado a las comunidades mediante créditos ha sido una herramienta que les ha facilitado iniciar o fortalecer actividades productivas que les han generado ingresos económicos que han contribuido a mejorar su desarrollo. Programa de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales se ha desarrollado en los Departamentos de Alta Verapaz y El Quiché y ha permitido la recuperación y el manejo sostenible de los bienes naturales de varias comunidades indígenas lo cual se traduce en un respeto y valoración de los recursos naturales, lo que induce a su uso racional. Se desarrollan actividades económicas en el marco del manejo sostenible de los recursos naturales, actividades de carácter ecológico, tales como la educación ambiental a niños, maestros y padres de familia y actividades sociales</p>

8.6 Glosario popular de términos y conceptos relativos al Cambio Climático y a los Pueblos Indígenas

Advertencia introductoria

El listado inicial de términos y conceptos aquí presentado, corresponde a un primer borrador, faltando aún complementarlo con otros conceptos, así como efectuar una revisión en su lenguaje, con el fin de que sea lo más útil y comprensible para la población indígena y no indígena. El listado de definiciones de “términos y conceptos” completo, aunado al de “Mecanismos, instrumentos e instancias, existentes a nivel internacional y nacional, para el tema Cambio Climático y Pueblos Indígenas –mismo que por su contenido se ha considerado como parte del Producto 2- se integrará en el Anexo final comprometido (Glosario).

Es pertinente señalar que, siendo el cambio climático y el calentamiento global, fenómenos eminentemente técnicos, de carácter biofísico –aunque de origen antropogénico- es básico alcanzar esta clarificación, para poder ubicar dichos fenómenos en sus implicaciones y consecuencias socioculturales, como para poder transmitirlo adecuadamente. La selección de estos términos y conceptos técnicos -cuya comprensión y manejo es básica para entender el fenómeno en su conjunto y sus implicaciones- ha obedecido a una apreciación subjetiva personal, para lo cual se ha tratado de ubicar el nivel de conocimiento y comprensión de la gente común.

GLOSARIO

Aerosoles

En ingeniería ambiental, se denomina así, a una mezcla heterogénea de partículas sólidas o líquidas suspendidas en un gas. El término aerosol se refiere tanto a las partículas como al gas en el que las partículas están suspendidas. El tamaño de las partículas puede ser desde 0,002 μm a más de 100 μm , esto es, desde unas pocas moléculas hasta el tamaño en el que dichas partículas no pueden permanecer suspendidas en el gas al menos durante unas horas.

La notación PM (del inglés particulate matter, materia particulada) se utiliza para referirse a las partículas suspendidas que forman parte del aerosol. La notación PM10 se refiere a las partículas que pasan a través de un cabezal de tamaño selectivo para un diámetro aerodinámico de 10 μm con una eficiencia de corte del 50 %, mientras para que PM2,5 representa partículas de menos de 2,5 μm de diámetro aerodinámico. De forma análoga pueden utilizarse otros valores numéricos.

La generación de aerosoles puede ser de origen natural o debido a la actividad humana. Algunas partículas se dan de manera natural, procedentes de los volcanes, las tormentas de polvo, los incendios forestales y de pastizales, y la pulverización de agua marina. Las actividades humanas, como la quema de combustibles y la alteración de la superficie terrestre también generan aerosoles. En términos globales, los aerosoles artificiales generados por las actividades humanas, representan aproximadamente el 10 % del total de aerosoles en nuestra atmósfera.

Agrobiodiversidad

Es una derivación del término diversidad biológica, el cual se refiere a la diversidad de seres vivos que aportan a nuestro sustento: alimentos, medicinas, ropa, vivienda, combustible, usos culturales, entre otros muchos bienes y servicios. Esa diversidad de vida que nos sustenta ha ido evolucionando de forma interactuante, con nosotros, los seres humanos, desde hace miles de años. Ha sido a través del trabajo de mujeres y hombres, que a través del tiempo hemos llegado a domesticar plantas y animales y a obtener nuevas variedades de los cultivos alimenticios y nuevas razas de animales domésticos, adaptadas a una inmensa gama de nichos ecológicos. Las distintas culturas originarias desarrollaron diferentes metodologías para seleccionar, cruzar y mejorar,

cultivos y razas, haciéndolas adaptables a las condiciones biogeográficas más diversas.

De esta forma, la agrobiodiversidad se refiere a todos los componentes de la biodiversidad relacionados con la alimentación y la agricultura; es decir, todas las especies cultivadas y sus parientes silvestres; y, además, todos los componentes que contribuyen a mantener las funciones de los agroecosistemas, entre ellos insectos, microorganismos, plantas y animales.

Sin embargo, la agrobiodiversidad no podría mantenerse sin la propia intervención de los/as campesinos/as agricultores. Han sido los pueblos originarios y las comunidades campesinas quienes han creado, reproducido y conservado especies y variedades nativas (adaptadas a las condiciones biofísicas de cada lugar) mismas que -de no ser por ellas- ya hubiesen desaparecido o se encontrarían seriamente amenazadas. Dos ejemplos de agrobiodiversidad son todas las especies de plantas y animales que se desarrollan en la milpa de policultivo tradicional y en los cafetales de sombra.

La agrobiodiversidad es incompatible con la agricultura moderna convencional, misma que se basa en la reducción y especialización de especies y cultivos (un sólo producto, en grandes extensiones) dependiente de insumos externos y ajenos al ecosistema natural local (fertilizantes, agroquímicos y semillas "mejoradas" en laboratorios).

Agrocombustibles

Son sustancias procedentes de materias orgánicas renovables que pueden ser empleadas como combustibles. Estos pueden ser sólidos (biomasa, por ejemplo, la leña), gaseosos (biogás, gas de gasificador ó biodigestor) o líquidos, también llamados biocarburos (biogasolinas – bioetanol- y biogasóleos – biodiesel-). La mayoría de estos agrocombustibles son productos de plantaciones monoespecíficas, agrícolas (maíz ó caña de azúcar) ó forestales (piñón ó higuera) y muchas veces, utilizando especies exóticas (palma africana).

Antártida

Del griego *ανταρκτικως* «antarktikos», "opuesto a ártico"; también denominado Continente Antártico o Antártica, es un continente que circunda el Polo

Sur. La definición más común comprende como Antártida los territorios al sur del paralelo 60° S, que coincide con la zona bajo el Tratado Antártico. Atendiendo más a la geografía física, el límite estaría en la Convergencia Antártica, incluyendo por ejemplo las islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur (cerca del continente americano). Tiene una forma casi circular de 4.500 Km. de diámetro y presenta dos pronunciados entrantes que forman una angosta península en forma de "S", proyectada sobre el extremo austral de Sudamérica.

Antropogenia

Del griego *antrpos*, hombre y *génoç*, origen. Proceso de aparición y desarrollo del hombre. Darwin, Huxley y Haeckel demostraron que el hombre procede de monos superiores fósiles. La fuerza motriz de la antropogenia, como puso de relieve Engels, fue el trabajo en sociedad de los seres humanos primitivos, refutando las tesis acerca de la creación divina del hombre. La ciencia contemporánea confirma la teoría antropogénica del trabajo social. El proceso que da origen a la aparición y desarrollo del hombre se divide en varias etapas. La primera etapa: corresponde a los australopitecos, quienes mantenían ya una marcha bípeda; desarrollaban actividades de caza, con el aprovechamiento sistemático de instrumentos naturales y, posteriormente, mediante la adaptación y elaboración de los mismos. En la segunda etapa se presenta ya el rebaño humano primitivo; compuesto por los pitecántropos y neandertalenses, quienes elaboraban de forma sistemática sus instrumentos. Trabajaban en común, lo que hace surgir la conciencia y el lenguaje; este trabajo, influye también en la conformación del cuerpo humano. La formación de este antepasado del hombre duró centenares de milenios, llevándose a cabo en el Sudeste y Sur de Asia, en el Cercano Oriente y en el África. La tercera etapa: corresponde finalmente a la transformación de la horda humana primitiva en sociedad primitiva, y del hombre de Neandertal en hombre moderno, misma que se basó en la domesticación de plantas y animales –hecha fundamentalmente por las mujeres- y con ello, el poder pasar así, de nómadas a sedentarios.

Atmósfera

Es la envoltura gaseosa que rodea a la Tierra. Comenzó a formarse hace unos 4600 millones de años con el nacimiento de nuestro planeta. La mayor parte de la atmósfera original se perdió en el espacio, pero nuevos gases y vapor de agua se

fueron liberando de las rocas ígneas que formaron la Tierra, a lo que se sumó la actividad fotosintética de los seres vivos, la cual introdujo oxígeno y ozono (a partir de hace unos 2 500 o 2000 millones de años) y hace unos 1000 millones de años la atmósfera llegó a tener la composición actual, formada por los siguientes gases:

Gas	% (en Vol.)
Nitrógeno (N)	78.084
Oxígeno (O)	20.946
Argón (Ar)	0.934
Bióxido de carbono.(CO2)	0.033

Otros gases de interés presentes de mucha menor cantidad en la atmósfera son el vapor de agua, el ozono y diferentes óxidos de nitrógeno y azufre.

Hoy día, los seres vivos siguen desempeñando un papel fundamental en el funcionamiento de la atmósfera. Las plantas y otros organismos fotosintéticos toman CO₂ del aire y devuelven O₂, mientras que la respiración de los animales y la quema de bosques o combustibles realiza el efecto contrario: retira O₂ y devuelve CO₂ a la atmósfera.

En cuanto a su estructura, la atmósfera está compuesta por diferentes capas llamadas troposfera, estratosfera, ionosfera y magnetosfera.

<http://www.tecnun.es/ASIGNATURAS/ECOLOGIA/HIPERTEXTO/03AtmHidr/110Atmosf.htm>

Bienes Naturales Comunes

Son todos los elementos naturales que, desde tiempos ancestrales usan las culturas originarias, para su supervivencia y reproducción, considerándolos como entes sagrados y por tanto, invaluable (Madre Tierra). Asimismo, a estos elementos se les considera un bien de y para todos/as (del y para el Pueblo) y una herencia de los ancestros, a usar con responsabilidad, para ser heredada a los descendientes.

Biodiversidad

Bio = vida, diversidad = variedad. O sea, es la variedad de la vida.

La biodiversidad es la variedad de especies animales, plantas y microorganismos (seres vivos) existente en un espacio terrestre o marino determinado. La mayor biodiversidad terrestre y marina se encuentra en las regiones tropicales del mundo. México está entre los 10 países con mayor diversidad biológica.

Biocombustibles

Ver Agrocombustibles

Biosfera

En ecología, la biosfera es el sistema material formado por el conjunto de los seres vivos propios del planeta Tierra, junto con el medio físico que les rodea y que ellos contribuyen a conformar. Este significado de "envoltura viva" de la Tierra, es el de uso más extendido, pero también se habla de biosfera a veces para referirse al espacio dentro del cual se desarrolla la vida, y que ésta también es el conjunto de la litósfera, hidrosfera y la atmósfera.

La biosfera es el ecosistema global. Al mismo concepto nos referimos con otros términos, que pueden considerarse sinónimos, como ecosfera o biogeosfera. Es una creación colectiva de una variedad de organismos y especies que interactuando entre sí, forman la diversidad de los ecosistemas. Tiene propiedades que permiten hablar de ella como un gran ser vivo, con capacidad para controlar, dentro de unos límites, su propio estado y evolución.

Biotecnología

Es toda aplicación tecnológica que utilice y manipule recursos biológicos, organismos vivos o sus derivados, para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos, especialmente con fines comerciales y para el lucro privado. La Biotecnología no es, en sí misma, una ciencia; es un enfoque multidisciplinario que involucra varias disciplinas y ciencias (biología, bioquímica, genética, virología, agronomía, ingeniería, química, medicina y veterinaria, entre otras).

Una definición más exacta y específica de la biotecnología "moderna" es la aplicación comercial de organismos vivos o sus productos, la cual involucra la manipulación deliberada de sus moléculas de ADN (genes), con fines comerciales.

De esta forma, la biotecnología, como ciencia aplicada ha implicado el desarrollo de diversas técnicas de laboratorio cuyo acelerado impulso durante las últimas décadas, ha sido responsables del gran interés comercial en dicha área y con ello, de la creación de grandes empresas multinacionales vinculadas a las industrias agroalimentarias (Monsanto, por ejemplo) y farmacéuticas principalmente.

Bosque

Extensión de terreno no menores de 3 hectáreas, poblada de árboles, a los que acompaña y con los que interactúa, otra vegetación menor, compuesta por arbustos, helechos, hongos, musgos y plantas. Existen en general 4 tipos de bosques: tropicales (selvas); templados y templado-fríos (bosques); de niebla (bosques mesófilos) y bosques de humedal (manglares).

Calentamiento global

El calentamiento global se define como el fenómeno en el cual se percibe un aumento constante y persistente de la temperatura media global a nivel de todo el mundo. En los últimos años se ha dado una particularidad en la que se registra un aumento de 1°C de la temperatura media mundial desde 1850 hasta la actualidad, hecho que ha ido acrecentándose al paso de los últimos años, donde se detectó un aumento de 0,6°C en el período 1970-2000.

En 1896 el científico sueco Svante Arrhenius (1859-1927) fue el primero en proclamar que los combustibles fósiles (petróleo y carbón) podrían dar lugar o acelerar el calentamiento de la tierra. Estableció una relación entre concentraciones de dióxido de carbono atmosférico y temperatura.

En la década de 1980 esta teoría resurgió con gran fuerza e impacto mediático; el paso del siglo XX nos arrojó datos como un aumento de 0,6 °C en la temperatura media de la Tierra, un incremento de 18 cm en el nivel del mar y fenómenos naturales incongruentes con las manifestaciones climáticas establecidas.

Sin embargo, en la década de 1990 esta percepción del clima comenzó a cambiar e incluso se cuestionaron la fiabilidad de los datos y modelos empleados. De esta manera el panorama mediático actual presenta opiniones divergentes que sostienen sus hipótesis en recursos muy variados y obedeciendo en el fondo, a intereses políticos y económicos. Es así que, por ejemplo, el gobierno de los Estados Unidos -país cuya huella ecológica, derroche energético y emisión de gases invernadero son los más altos del mundo- apoyándose en científicos al servicio de intereses comerciales y militares, ha buscado durante años, negar la gravedad y origen antropogénico de este fenómeno, para con ello justificar su negativa a firmar el Protocolo de Kyoto.

Cambio climático

Fenómeno referido a fluctuaciones a largo plazo de la temperatura, las precipitaciones pluviales, los vientos y todas los demás componentes del clima en la Tierra.

También ha sido definido por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como "un cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos de tiempo comparables".

Capa de ozono u ozonósfera

Estrato donde se encuentra el ozono atmosférico, de espesor variable y situado entre 10 y 50 Km. de altura, que es de gran importancia biológica porque atenúa los efectos de la radiación ultravioleta proveniente de los rayos del sol. La alta emisión de gases fluorocarbonados de origen industrial y urbano, provocan la ruptura de la capa de ozono de la Tierra, causando graves afectaciones en la piel humana (cáncer).

Captura de carbono

Extracción y almacenamiento de carbono de la atmósfera en sumideros de carbono (como son los océanos, los bosques o la tierra misma) a través de un proceso físico o biológico como es la fotosíntesis, mediante la cual los árboles y las plantas absorben Bióxido de Carbono (CO₂), retienen el carbono (que se transforma en madera, por ejemplo) y liberan oxígeno. Por esta razón, últimamente se ha intentado aumentar el secuestro de carbono, conservando y restaurando los bosques. Sin embargo, el CO₂ es sólo uno de los seis gases de efecto invernadero (GEI). Ante los otros cinco gases, los árboles y las plantas no sólo son incapaces de transformarlos en oxígeno, sino que mueren por el efecto de algunos de ellos como el Dióxido de Azufre (lluvia ácida) ó el Ozono.

Circulo Polar Ártico

Es un paralelo de latitud situado 66° 33' 39'' al norte del Ecuador. El territorio situado al norte de este paralelo se le conoce como el Ártico ó Polo Norte, siendo el lugar más frío del planeta, cubierto totalmente hasta hace pocos años, de capas y montañas de hielo perpetuo.

Clima

El clima es el conjunto de los valores promedios de las condiciones atmosféricas que caracterizan una región. Estos valores promedio se obtienen

con la recopilación de la información meteorológica durante un periodo de tiempo suficientemente largo. Según se refiera al mundo, a una zona o región, o a una localidad concreta se habla de clima global, zonal, regional o local (microclima), respectivamente.

El clima es un sistema complejo por lo que su comportamiento es muy difícil de predecir. Por una parte hay tendencias a largo plazo debidas, normalmente, a variaciones sistemáticas como el aumento de la radiación solar o las variaciones orbitales pero, por otra, existen fluctuaciones caóticas debidas a la interacción entre forzamientos, retroalimentaciones y moderadores. Ni siquiera los mejores modelos climáticos tienen en cuenta todas las variables existentes por lo que, hoy día, solamente se puede aventurar una previsión de lo que será el tiempo atmosférico del futuro más próximo. Asimismo, el conocimiento del clima del pasado es, también, más incierto a medida que se retrocede en el tiempo. Esta faceta de la climatología se llama paleoclimatología y se basa en los registros fósiles, los sedimentos, las marcas de los glaciares y las burbujas ocluidas en los hielos polares. De todo ello los científicos están sacando una visión cada vez más ajustada de los mecanismos reguladores del sistema climático.

Combustible Fósil

Término general para designar los depósitos geológicos de materiales orgánicos combustibles que se encuentran enterrados y que se formaron por la descomposición de plantas y animales, y que fueron posteriormente convertidos en petróleo crudo, carbón, gas natural o aceites pesados, al estar sometidos al calor y presión de la corteza terrestre durante cientos de millones de años. El modelo de desarrollo urbano industrial prevaleciente en todo el mundo desde el siglo XIX, depende totalmente para su expansión, del uso intensivo de los combustibles fósiles, cuya quema es la principal responsable del calentamiento global y del cambio climático.

Conocimiento tradicional (Saberes)

La definición jurídica de conocimiento tradicional se realiza en el marco de la regulación de la biodiversidad. En este sentido, el conocimiento tradicional es el conocimiento, las innovaciones y las prácticas de las poblaciones locales, ligados al patrimonio natural y a la biodiversidad, desarrolladas desde la experiencia y adaptadas a la cultura y al medio ambiente local.

Corteza terrestre

Es la capa más delgada y exterior de la superficie de la Tierra; se extiende de 0 a 70 Km. de profundidad y se divide en dos subcapas separadas por la discontinuidad de Conrad:

1. SiAl: forma los continentes
2. SiMa: se construye en la base de los continentes y en el fondo de los océanos.

Criosfera

La criosfera consiste de las regiones cubiertas por nieve o hielo, sean tierra o mar. Incluye la Antártida, el Océano Ártico, Groenlandia, el Norte de Canadá, el Norte de Siberia y la mayor parte de las cimas más altas de cadenas montañosas. Juega un rol muy importante en la regulación del clima global.

La nieve y el hielo tienen un alto albedo (blancura), por ello, algunas partes de la Antártida reflejan hasta un 90% de la radiación solar incidente, comparado con el promedio global que es de un 31%. Sin la criosfera, el albedo global sería considerablemente más bajo, se absorbería más energía a nivel de la superficie terrestre y consecuentemente la temperatura atmosférica sería más alta.

También tiene un rol en desconectar la atmósfera con los océanos, reduciendo la transferencia de humedad y momentum, y de esta manera, estabiliza las transferencias de energía en la atmósfera. Finalmente, su presencia afecta marcadamente el volumen de los océanos y de los niveles globales del mar, cambios en ella, pueden afectar el presupuesto energético del clima.

Crisis civilizatoria

Se refiere al agotamiento actual –en pleno proceso de globalización mundial- de las formas de producir, distribuir, relacionarse, creer y pensar, impuestas a nivel mundial desde el siglo XV a la fecha, por la sociedad occidental –primero europea y luego norteamericana- como modelo y paradigma de “civilización”.

Síntomas del agotamiento de ese modelo, serían:

- El fracaso y quiebra del modelo económico de la posguerra, el modelo fordista de acumulación, sin que se haya instaurado un modelo nuevo, alternativo o viable, que equilibre medio ambiente, productividad, rentas y empleo;
- La desaparición del mundo bipolar Este/Oeste (socialismo/capitalismo) y que curiosamente

no ha dado lugar a una reinstitucionalización internacional del mundo ni a un hegemonismo operativo definido, sino a la emergencia de conflictos internos en los Estados y al establecimiento de precarias asociaciones (bloques) regionales de países;

- La visibilidad en toda su crudeza de las diferencias socioeconómicas y culturales entre Norte y Sur;
- La desaparición del Estado de Bienestar allí donde existía, siendo suplido por el Libre Mercado;
- La crisis de legitimidad en los modelos políticos democráticos de carácter representativo, al verse afectados de corrupción, distanciamiento ciudadano y dificultad para la resolución de problemas y conflictos sociales;
- Los cambios tecnológicos profundos que alteran todos los ámbitos: económicos, laborales, culturales, sociales, e incluso, conceptuales; y
- La pérdida y transformación de valores e incluso, la aparición de antivalores, que lesionan los tejidos sociales.

<http://www.revistacontratiempo.com.ar/zallo.htm>

Cubierta Forestal (Terreno forestal)

Todo terreno con cubierta forestal, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20 % de la superficie del suelo.

Deforestación

Significa eliminar la cobertura de los árboles y de la vegetación natural, en aras de la ganadería extensiva, la agricultura comercial y de autoconsumo, las actividades mineras, las represas, la construcción y el mantenimiento de infraestructura, el crecimiento de las ciudades y otros factores, debidos, ya sea a la necesidad de supervivencia comunitaria; al crecimiento acelerado de la población ó a la imposición de modelos y sistemas de producción y de servicios insustentables, con fines de lucro privado.

Desarrollo Sustentable:

Es un proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social, que tienda a mejorar la calidad de vida de las personas y de las comunidades, que se base

en medidas apropiadas, de preservación del equilibrio ecológico, la protección del ambiente y el aprovechamiento de bienes naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. El abuso en el manejo de este concepto –hoy de moda–, por parte de gobiernos, empresas privadas y medios de comunicación, han desgastado y pervertido su contenido.

Desequilibrio ecológico

Desequilibrio en cualquiera de los procesos y funciones que sustentan a un ecosistema natural y a sus componentes, atributos y valores.

Deuda ecológica

Es el patrimonio vital de la naturaleza, necesario para su equilibrio y reproducción, que ha sido consumido por el ser humano y no restituido a ella, incluyendo tanto los llamados bienes naturales como los procesos ecológicos. De esta forma, existirían deudores y acreedores ecológicos, y esa deuda debería ser cuantificada y restituida a la naturaleza.

Diversidad cultural

Consiste en la variedad de Pueblos Originarios (indígenas) que existan y sobrevivan en una región ó país, manteniendo su cultura, cosmovisión y cosmogonía. La diversidad cultural coincide en proporción con la diversidad biológica, dado que las culturas indígenas mantienen un gran respeto y una relación de intercambio con la Naturaleza, así como un certero conocimiento ancestral sobre sus propiedades. México es el sexto lugar mundial en cuanto Diversidad Cultural.

Ecosistema

El ecosistema es la unidad de trabajo, estudio e investigación de la Ecología. Es un sistema complejo en el que interactúan los seres vivos entre sí y con el conjunto de factores no vivos que forman el ambiente: temperatura, sustancias químicas presentes, clima, características geológicas, etc. Es decir, es el conjunto de organismos vivos (plantas, animales, humanos); el ambiente (agua, luz, suelo, aire) y sus interrelaciones, en un espacio físico determinado.

Lo esencial de un ecosistema es la interrelación o interdependencia de todos sus elementos vivos y no vivos; su mutua dependencia. Así que cuando se afecta a alguno de sus componentes, todo el ecosistema se altera.

Efecto invernadero

Es la elevación de la temperatura de la atmósfera próxima a la corteza terrestre, por la dificultad de disipación de la radiación calorífica proveniente del sol; esto a causa de la presencia de una capa de óxidos de carbono y otros gases procedentes principalmente de las combustiones industriales y urbanas, los cuales al acumularse forman un denso velo alrededor de la Tierra, mismo que está provocando un efecto de calor como el que se da en los invernaderos.

El "Niño"

No es fácil dar una definición exacta de lo que es ENOS (El Niño y la Oscilación Sur). Tal es así que a mediados de la década de los '70, ENOS ya había adquirido diversas definiciones y a mediados de los '90 se podían encontrar varias definiciones entre simples y complejas.

A continuación se dan dos ejemplos de definiciones:

El Niño: Es un periodo de 12-18 meses durante el cual se producen temperaturas anormalmente cálidas de la superficie del mar en la mitad oriental del océano pacífico ecuatorial. Moderados o fuertes, estos eventos se producen de manera irregular, alrededor de una vez cada 5-6 años, o algo así como promedio.

Originalmente, el Niño se refería a flujos de corriente cálida a lo largo de las costas de Ecuador y Perú en enero, febrero, marzo y al impacto resultante en las condiciones meteorológicas locales.

El segundo nombre ENOS (El Niño y la Oscilación Sur) se refiere en forma más general, a los eventos climáticos que ocurren de la mitad del Pacífico hasta la costa de Sudamérica, tomando en cuenta la oscilación irregular en la presión entre el Pacífico oriental y occidental.

En general, se puede decir que los aspectos y características más comunes de El Niño, son las siguientes:

- Es un calentamiento anómalo de las aguas superficiales.
- Aparece a lo largo de la costa de Ecuador y norte del Perú (algunas veces en Chile).
- Está relacionado con cambios de la presión a nivel del mar a través del Océano Pacífico (Oscilación Sur).
- Es recurrente, pero no a intervalos regulares.

- Involucra aumentos de la temperatura superficial del mar en el Pacífico oriental y central, constituyéndose en una corriente cálida de flujos hacia el Sur, a las afueras de la costa del Perú.
- Es acompañado de un debilitamiento de los vientos alisios ecuatoriales que fluyen hacia el occidente
- Dura entre doce y dieciocho meses

En resumen y como definición sencilla, podemos decir que El Niño-Oscilación Sur (ENOS) es una perturbación del sistema Océano-Atmósfera en el Pacífico Ecuatorial con importantes consecuencias para el clima de todo el Mundo.

Empresas biotecnológicas y farmacéuticas

La biotecnología (uso y manipulación de organismos vivos o de compuestos obtenidos de organismos vivos, para obtener mercancías de valor) es una de las ramas de la ciencia aplicada que, junto con la informática y electrónica, forman parte del mundo capitalista globalizado, que tienen -y van a tener aún más- un fuerte impacto en la sociedad. Habiéndose convertido en la manipulación, registro y aplicación de organismos vivos o de sus productos -la cual involucra la manipulación deliberada de sus moléculas (genes del ADN y principios activos- con fines netamente comerciales y de lucro privado, esta ciencia aplicada se encuentra monopolizada por unas cuantas empresas multinacionales, siendo las más importantes a nivel mundial: Monsanto, Syngenta (antes Novartis, y antes Sandoz y Ciba-Geigy), Merck, Dupont, Sanofi Aventis, Glaxo, Pfizer, Pioneer Hybrid y Zeneca.

Empresas transnacionales (o multinacionales)

Una empresa transnacional es una compañía propiedad de ricos accionistas de todas partes del mundo, que actúa, produce y vende en muchos países a la vez. Muchas de estas empresas se trasladan de un país a otro, buscando los salarios más bajos, las leyes más flexibles, los gobiernos más corruptos y los recursos más baratos, de modo de obtener las mayores ganancias posibles. Si en un país pobre las leyes se reforman para mejorar las condiciones de trabajo de los obreros o la protección del medio ambiente, estas empresas se trasladan a otros países donde puedan explotar más fácilmente a las personas y a la naturaleza. Ejemplos famosos de empresas transnacionales son Coca-cola; Nestlé; Pepsi Co.; Ford Motors Co.; General Motors; Nike; etc.

Energía

Es la capacidad de los cuerpos o conjunto de éstos para efectuar un trabajo. Todo cuerpo material que pasa de un estado a otro produce fenómenos físicos que no son otra cosa que manifestaciones de alguna transformación de la energía.

Equilibrio ecológico

Es la relación de interdependencia entre los elementos que conforman el ambiente y que hace posible la existencia, transformación y desarrollo de los seres vivos.

Erosión

Es la desagregación, desprendimiento y arrastre de sólidos desde la superficie terrestre, por la acción del agua, viento, gravedad, hielo u otro factor. La erosión es un proceso por el cual el sustrato (suelo) es resquebrajado, desprendido y acarreado lejos de un área, provocándose su pobreza en nutrientes, su endurecimiento y su improductividad.

Especies endémicas

Cualquier área contribuye a la diversidad mundial, tanto por el número de especies presentes en ella como por la proporción de especies únicas de esa zona. Estas especies únicas, que no existen en ningún otro lugar, se llaman endémicas. Se dice que una especie es endémica de una zona determinada si su área de distribución está enteramente confinada a esa zona (el término deriva de la medicina, que considera endémicas a las enfermedades limitadas a cierto territorio y epidémicas a las muy extendidas).

Especies exóticas o foráneas

Son especies (de flora ó fauna) que no son propias del lugar o país; lo opuesto son las especies nativas. Consisten en especies incorporadas por el hombre a un ecosistema en el cual no existían en forma natural, provocándose con ello una alteración que -a mediano ó largo plazo- puede incluso provocar la desaparición de dicho ecosistema.

Especies nativas

Son aquellas especies de flora y fauna originarias de la zona en que habitan, pero que no se encuentran necesariamente en forma exclusiva en ellas.

Estratosfera

Es la capa de la atmósfera situada encima de la troposfera, que se extiende a unos 11-50 Km. de la superficie. La temperatura aumenta progresivamente hasta alcanzar los 17 °C, desde los -55 °C de la tropopausa. En la parte baja de la estratosfera la temperatura es relativamente estable y hay poca humedad. La estratosfera está dispuesta en capas una de las cuales es la capa de ozono. La estratosfera se extiende desde la tropopausa hasta la estratopausa, situada a los 50-60 Km. de altitud. En esta capa la temperatura aumenta con la altitud. Esta relación de la temperatura con la altura es la inversa a la que se encuentra en las capas superior e inferior. Esto es debido principalmente a la absorción de las moléculas de ozono que absorben radiación electromagnética en la región del ultravioleta.

Excentricidad

En matemática y geometría la excentricidad es un parámetro que determina el grado de desviación de una sección cónica con respecto a una circunferencia. Es un parámetro importante en la definición de las elipses. Aplica para el caso de la órbita de la Tierra, dado que, según la teoría del astrónomo Milutin Milankovitch, en periodos reiterados de aproximadamente 41,000 años, se dan cambios tanto como en la excentricidad – que es la medida de la elipse, cuyas alteraciones influyen en la variación de la distancia que separa la Tierra del sol-, como en la obliquidad -esto es en el ángulo del eje de la Tierra estando en órbita alrededor del sol-, y en la precesión ó eje “spin” – que es el cambio de dirección del eje de rotación de la Tierra, provocándose de radicales cambios climáticos como las denominadas “edades de hielo” .

(<http://deschutes.gso.uri.edu/~rutherford/milankovitch.html>)

Fauna silvestre

Son las especies animales que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente en un ecosistema dado, incluyendo animales domésticos que por abandono se tornen salvajes y por ello sean susceptibles de captura y apropiación.

Fertilización de océanos

Un grupo de científicos dirigidos por el Doctor Kenneth Coale, del Moss Landing Marine Laboratories (MLML), y el Doctor Ken Johnson, del Monterrey Bay Aquarium Research Institute (MBARI) enriqueció con hierro dos zonas del

océano austral y descubrió una floración masiva de fitoplancton, planta marina microscópica que absorbió 30.000 toneladas de dióxido de carbono, uno de los principales componentes del efecto invernadero.

Si estos datos se extrapolaran a grandes regiones del océano austral, los resultados obtenidos en el experimento sugerirían que una masiva fertilización con hierro en el mar podría contener el calentamiento global a través de la absorción de miles de millones de toneladas de carbono atmosférico cada año.

Estos estudios habían sugerido que durante los últimos cuatro periodos glaciares, el océano austral contenía una gran cantidad de fitoplancton y recibía grandes cantidades de polvo rico en hierro. Se cree que ambos fenómenos contribuyeron positivamente al enfriamiento de la Tierra durante los periodos glaciares. Sin embargo, los científicos advierten que una de las limitaciones de este proceso es que la fertilización de los océanos sólo puede conducirse en mar abierto y en océanos profundos.

En contrapartida, según algunos expertos oceanográficos, existe el riesgo de hacer más mal que bien al estimular el crecimiento del plancton. Ken Buesseler, científico de la Woods Hole Oceanographic Institution en Massachusetts, dice en ese sentido que, aunque al principio quizá se absorba el carbono, es probable que parte de él vuelva a la atmósfera cuando el plancton sea consumido o se descomponga. También, a estos investigadores les preocupa que las floraciones de plancton puedan liberar metano y óxido nitroso, lo cual aumentaría los gases invernadero. De cualquier forma, esto no es sólo ciencia y ecología, es un negocio, y posiblemente de los grandes. Nuevos tratados y regulaciones por todo el mundo obligan a las empresas a buscar sistemas para compensar sus emisiones de carbono, y ante ello, las compañías privadas enfocadas a esta labor (por ahora, las llamadas Planktos y su rival Climos) cobren millones de dólares por sus servicios.

(<http://perque-no.blogspot.com/2007/09/fertilizar-los-ocanos-para-sembrar.html>)

Flora silvestre

Son las especies vegetales así como los hongos, que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente en un ecosistema dado.

Forestación

La forestación es el estudio y la práctica de la gestión de las plantaciones, en especial los bosques, como recursos naturales renovables; estrechamente relacionada con la silvicultura —la ciencia de la conservación, crecimiento y salud de los árboles y bosques— la forestación estudia la producción de materiales para su explotación comercial e industrial, como la madera y el papel, así como la conservación de la calidad ecológica del ambiente, su valor ambiental, estético y recreativo.

Fotosíntesis

Proceso mediante el cual las plantas capturan la luz solar para sintetizar compuestos ricos en energía -como glucosa- a partir de agua y dióxido de carbono (CO₂). Es un proceso natural de singular importancia y altamente complejo en virtud de la cual las plantas verdes sintetizan compuestos orgánicos de anhídrido carbónico y agua en asociación con clorofila, bajo la acción de la luz del sol.

Gases de efecto invernadero (GEI)

Gases integrantes de la atmósfera, tanto de origen natural como antropogénico (producidos por el ser humano) que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera, y las nubes, formando un velo que cubre nuestro planeta. Esta propiedad causa el efecto invernadero. El vapor de agua (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄), el dióxido de azufre (SO₂) y el ozono (O₃) son los principales gases de efecto invernadero en la atmósfera terrestre, a los que se suman, en menor proporción, el hexafluoruro de azufre (SF₆), los hidrofluorocarbonos (HFC), y los perfluorocarbonos (PFC). La mayoría de estos gases son producto de la expansión del modelo de desarrollo urbano-industrial siendo emitidos en grandes cantidades por fábricas, producción de energía eléctrica y vehículos. La reducción de las emisiones de estos gases causantes principales del calentamiento global, ha sido el objetivo fallido del Protocolo de Kyoto

Además, existen en la atmósfera una serie de gases de efecto invernadero totalmente producidos por el hombre, como los halocarbonos y otras sustancias que contienen cloro y bromuro, de las que se ocupa el Protocolo de Montreal relativo a la reducción en la producción de gases CFC (clorofluorocarbón ó fluorocarbonados)

considerados la principal causa de la ruptura y el adelgazamiento de la capa de ozono.

Geosfera

Se refiere a la parte sólida de la Tierra, incluyendo zonas del manto terrestre y el núcleo que, debido a su alta temperatura y presión, se comportan como fluidos en escalas de tiempo geológico. El término se contrapone a la biosfera y la atmósfera. Consta de las siguientes zonas:

- Núcleo interno - En estado sólido
- Núcleo externo - En estado líquido
- Manto

Se extiende hasta los 2,900 km. de profundidad representando el 83% de volumen del globo terráqueo.

Glaciación

Se denomina así, al sostenido enfriamiento producido en la Tierra, originado a partir de veranos frescos e inviernos rigurosos. Cuando se ha presentado este fenómeno, la nieve acumulada durante el invierno no termina de derretirse en el verano debido a su congelación, lo que significa que la absorción de calor sea menor, por lo que año tras año va aumentando la superficie de la capa de hielo, provocando también el descenso del nivel del mar. En cada una de las épocas glaciales -ocurridas naturalmente en forma cíclica en la historia de la Tierra, debido a los cambios en la órbita terrestre (teoría Milankovitch)- la persistencia del clima frío provocó la multiplicación y extensión de los glaciares y el avance de los casquetes polares hasta las zonas actualmente más templadas.

Glaciar

Masa de hielo acumulada en las zonas de las cordilleras por encima del límite de las nieves perpetuas, cuya parte inferior se desliza muy lentamente, como si fuera un río de hielo.

Hábitat

En ecología se da éste nombre al ambiente que ocupa una población o especie. Es el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia. Un hábitat queda así descrito por los rasgos que lo definen ecológicamente, distinguiéndolo de otros hábitats en los que las mismas especies no podrían encontrar acomodo.

Huella ecológica

Es un indicador ambiental, de carácter integrador, del impacto que ejerce una cierta comunidad humana, (país, región, ciudad, sector social ó

persona, sobre su entorno natural). La huella ecológica viene siendo el área de terreno necesario para producir los recursos consumidos y para asimilar los residuos generados por una población ó persona determinada, con un modo de vida específico, donde quiera que se encuentre esa área. Esto es por ejemplo que el modo de vida derrochador, depredador y consumista de un país como Estados Unidos, tiene una huella ecológica mucho mayor que los 52 países africanos juntos. O que el modo de vida de un solo ecologista urbano de la Ciudad de México tiene una huella ecológica más grande y de mayor impacto, que una familia indígena asentada en la Reserva de Montes Azules.

Huracán

Son movimientos de masa de aire fuertes que se forman en el aire y suelen provocar vientos con velocidades superiores a 100 Km./h. Aunque con frecuencia llegan a ser altamente destructivos, los huracanes forman parte importante del sistema de circulación atmosférica, que provoca el movimiento de calor de las regiones cercanas al Ecuador hacia mayores latitudes.

Justicia climática

El concepto de justicia climática, sumamente emparentado con el de justicia ambiental- busca que se reconozca a las víctimas del cambio climático, que no están visibilizadas en las negociaciones internacionales sobre el clima.

Además, se trata de un concepto que va más allá de la necesaria reducción de emisiones causantes del efecto invernadero, y mucho menos de la simple aplicación del engañoso Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) (sumideros de carbono ó construcción de represas hidroeléctricas) ó de la REDD (pago por deforestación evitada), ya que se plantea y se exige que se resuelvan las causas estructurales por las que se presenta dicho problema.

La justicia climática está estrechamente ligada a la concepción de soberanía energética, una propuesta mediante la cual se demanda un cambio en la matriz energética actual, así como también reclama que la soberanía sobre la energía esté en manos de los pueblos, con criterios de justicia, equidad y solidaridad para con los otros.

La Niña

Períodos con temperatura superficial del mar anómalamente fría en el Océano Pacífico Ecuatorial, en sus porciones occidental y central,

asociado a una inusual baja presión atmosférica hacia el oeste (izquierda) de la línea internacional del tiempo, y una alta presión atmosférica al este de la línea. Esto provoca que los vientos Alisios sean más fuertes de lo normal. Los términos "El Viejo" y el "Anti-Niño" también se aplicaban a la fase fría del ENOS (El Niño y la Oscilación Sur); sin embargo, se usan menos frecuentemente.

Luz

Del latín lux, lucís; es la clase de energía electromagnética radiante capaz de ser percibida por el ojo humano. En un sentido más amplio, el término luz incluye el rango entero de radiación conocido como el espectro electromagnético. La ciencia que estudia las principales formas de producir luz, así como su control y aplicaciones se denomina óptica.

Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)

Consiste en un mecanismo mercantil incorporado al Protocolo de Kyoto por presión de los gobiernos de los países ricos (encabezados obviamente por los Estados Unidos) quienes exigían una "mayor flexibilidad", para evitar la obligatoriedad de reducir sus emisiones contaminantes de gases de efecto invernadero. De ahí que se establece el MDL mediante el cual un inversionista privado ó un gobierno de un país rico invierte ó financia un proyecto que reduzca emisiones de gases invernadero en un país en desarrollo. Con esta inversión, el país ó la empresa que invirtió en tal proyecto obtiene Créditos de carbono (según el cálculo de toneladas de CO2 que el proyecto evitó emitir a la atmósfera) los cuales presenta para evitar tener que reducir sus propias emisiones. Lo engañoso del MDL radica además, en que se consideran como tales, la construcción de represas hidroeléctricas; la extracción minera "sustentable"; los sumideros de carbono en plantaciones comerciales; y las plantaciones agrocombustibles, entre otras.

Medidas de mitigación

Son acciones que buscan reducir los impactos negativos y los efectos adversos causados por determinado fenómeno. Para el caso del Cambio Climático, se refieren a acciones antropogénicas (realizadas por los seres humanos) con el fin de atenuar los efectos del calentamiento global. Por ejemplo: la reducción de emisiones vehiculares e industriales; la reconversión energética; el uso de ecotecnologías; la reforestación; la conservación de suelos; etc.

Megadiversidad

Gran diversidad y variedad de seres vivos existentes en un territorio determinado. Es decir, la existencia de muchos tipos diferentes de animales, de plantas, de árboles, de hongos, de todo, en un país ó una región; como por ejemplo, la gran diversidad de plantas y animales que existe en la Selva Lacandona; en la Selva de los Chimalapas; en la Sierra Juárez de Oaxaca; o en los pantanos de Tabasco. México está considerado un país megadiverso, concentrando más del 10% de todos los seres vivos del planeta.

Mesosfera

En meteorología se denomina así, a la parte de la atmósfera situada por encima de la estratosfera y por debajo de la termosfera. En la mesosfera la temperatura disminuye con la altura hasta llegar a unos -80 °C a los 80 kilómetros aproximadamente. Se extiende desde la estratopausa (zona de contacto entre la estratosfera y la mesosfera) hasta una altura de unos 80 km. donde la temperatura vuelve a descender hasta unos -70 °C u -80 °C.

La mesosfera es la tercera capa de la atmósfera de la Tierra. En ella, la temperatura disminuye a medida que se sube, como sucede en la troposfera. De esta forma, la temperatura en la mesosfera puede llegar a ser hasta de -90° C, siendo la zona más fría de la atmósfera.

Meteorito

Es un cuerpo celeste relativamente pequeño (diámetro inferior a 50 m) perteneciente al Sistema Solar, que logra sobrevivir su paso por la atmósfera terrestre y alcanza la superficie de nuestro planeta, produciendo un cráter de impacto (conocido como astroblema), y que, cuando llega a caer en la Tierra, lo hace en forma de un aerolito (parte de un bólido). En el espacio, estos cuerpos reciben el nombre de meteoroides ("pequeños" asteroides, aproximadamente del tamaño de un canto rodado o de menor tamaño, que generalmente son el resultado de la colisión de dos o más asteroides). Al entrar en contacto con la atmósfera, la fricción con el aire causa que el cuerpo se caliente, y entonces entra en ignición, emitiendo luz y formando un meteoro, bola de fuego o estrella fugaz.

Modelo de Desarrollo

El modelo de desarrollo de un país o una sociedad dada, está compuesto y determinado por los lineamientos generales del ordenamiento político, económico, social e ideológico (ideas,

valores) en el contexto de la economía imperante (relaciones sociales de producción). De esta forma, el Modelo de Desarrollo tiene que ver con tendencias históricas y principios globales. Por otra parte, la estrategia de desarrollo –que corresponde al modelo que la sustenta- se refiere a las políticas específicas que los Estados persiguen y adoptan, para lograr la reproducción de dicho modelo. Hoy día en todo el mundo se ha impuesto un Modelo de Desarrollo urbano industrial altamente consumista, depredador de la naturaleza y derrochador de energía (proveniente la gran mayoría de ésta, de combustibles fósiles).

(www.terram.cl/nuevo/images/stories/development/alternativos.ppt)

Oblicuidad de la eclíptica

En astronomía se denomina oblicuidad de la eclíptica (algunas veces llamada también simplemente oblicuidad) a la inclinación que presenta el eje de rotación de la Tierra con respecto a la normal al plano de la eclíptica. Es coincidente con el ángulo que forma el plano del ecuador terrestre con el plano de la Eclíptica. Mide 23,5°, aunque no es constante debido al movimiento terrestre denominado nutación. Fue calculado por primera vez por Eratóstenes. Debido a esta inclinación se producen las estaciones.

Para el caso del cambio climático, la oblicuidad influye, dado que, según la teoría del astrónomo Milutin Milankovitch, en periodos reiterados de aproximadamente 41,000 años, se dan cambios tanto como en la excentricidad – que es la medida de la elipse, cuyas alteraciones influyen en la variación de la distancia que separa la Tierra del sol-, como en la obliquidad -esto es –como se ha dicho- en el ángulo del eje de la Tierra estando en órbita alrededor del sol-, y en la precesión ó eje "spin" –que es el cambio de dirección del eje de rotación de la Tierra, provocándose de radicales cambios climáticos como las denominadas "edades de hielo" .

Organismos genéticamente modificados (transgénicos)

Abreviados OMG; son aquellos cuyo ADN es manipulado en laboratorios al servicio de empresas biotecnológicas, donde los genes son alterados y manipulados deliberadamente, aislando segmentos del ADN (material genético) de un ser vivo (virus, bacteria, vegetal ó animal - humano y no humano) para introducirlos en el genoma (material hereditario) de otro ser de la misma ó de diferente especie, género ó reino, todo ello con el fin de otorgarle al nuevo organismo,

alguna característica de interés altamente comercial (color, sabor, apariencia). A estos organismos comúnmente se les denomina como transgénicos.

Organización Mundial de Comercio (O.M.C)

Es una organización mundial controlada por los países ricos y por sus empresas, principalmente de los Estados Unidos y –secundariamente- de los otros 7 países más ricos del mundo. Su función real ha sido la de someter a todos los demás países bajo su control y explotación.

La O.M.C permite que los ricos sistemáticamente se aprovechen de las naciones pobres, de las comunidades locales y de la naturaleza, para garantizarse las mayores ganancias. Por ejemplo, al ser socio de la OMC, un país pobre tiene la obligación de abrir totalmente sus fronteras al libre mercado y a la libre inversión extranjera. Y si, por ejemplo, una empresa trasnacional daña a un pueblo ó a una región, y un gobierno decide cancelarle su operación, la trasnacional tiene “el derecho” de demandar al gobierno ante la OMC, y ésta obliga al país a pagar cuantiosas indemnizaciones a la empresa “afectada”. Eso pasó por ejemplo en Bolivia, cuando se echa para atrás el proceso de privatización del agua; o aquí en México, cuando se le canceló a la empresa gringa Metalclad Corporation el permiso para utilizar un tiradero de materiales tóxicos en San Luis Potosí.

Plancton

Denominación del griego πλαγκτός, plagktós, "errante"; al conjunto de organismos, principalmente microscópicos, que flotan en aguas saladas o dulces, más abundantes hasta los 200 metros de profundidad aproximadamente. Se distingue del necton, palabra que denomina a todos los nadadores activos y del neuston, los que viven en la interfase o límite con el aire, es decir, en la superficie.

Plantaciones forestales

Las plantaciones forestales son superficies arboladas ó arbustivas que se han obtenido de forma artificial, mediante la plantación o siembra de una sola especie (monocultivo). En las plantaciones, los árboles ó arbustos forestales pertenecen en general a una misma especie (ya sea nativa –como el piñón- ó exótica –como la palma africana-), tienen los mismos años de vida y presentan una separación homogénea. Las plantaciones forestales pueden tener como objetivos, sea la producción de productos

maderables (tablas, celulosa) ó no maderables (agrocombustibles) siendo entonces plantaciones forestales comerciales; ó el suministro de servicios ambientales de los ecosistemas (plantaciones forestales protectoras). Para su rápido crecimiento y control de plagas y enfermedades, todas estas plantaciones requieren amplias extensiones de terreno, y del uso intensivo de fertilizantes y agrotóxicos.

Plantaciones Monoespecíficas

Son plantaciones agrícolas ó forestales de una sola especie (monocultivo) sembradas en amplias extensiones de terrenos. Siendo en su inmensa mayoría con fines comerciales, estas plantaciones monoespecíficas requieren para su rápido crecimiento, para el desplazamiento de otras especies (llamadas “malas yerbas”) y para el control de plagas y enfermedades, del uso intensivo de fertilizantes y agrotóxicos.

Polo magnético

Se le llama a cualquiera de los dos puntos de la superficie de la Tierra hacia los que es atraído un extremo de la aguja de la brújula, mientras que el otro es repelido.

Los polos magnéticos se encuentran a una considerable distancia de los polos geográficos. El polo norte magnético se encuentra cerca de la isla de Bathurst, en el norte de Canadá, a unos 1.600 km del polo norte. El polo sur magnético se encuentra cerca de la Tierra Adelia de la Antártida, a unos 2.600 km del polo sur. El campo magnético en ambos polos es vertical. Los polos magnéticos cambian de posición con el tiempo, fenómeno conocido como deriva polar, y se ha dado el caso de que la deriva polar se invierta. A lo largo de la historia geológica, la polaridad del campo magnético de la Tierra se ha invertido periódicamente.

Precesión (órbita terrestre)

También conocido como eje “spin”, es el cambio de dirección del eje de rotación de la Tierra.

Presupuesto energético

La Tierra recibe energía del Sol a la forma de radiación electromagnética, la superficie terrestre recibe radiación ultravioleta (UV) y radiación visible y emite radiación terrestre a la forma de radiación infrarroja. Estos dos grandes flujos energéticos deben estar en balance. Pero la atmósfera afecta la naturaleza de este balance. Los gases invernadero permiten que la radiación de onda corta solar penetre sin impedimento pero absorben

la mayor parte de la emisión de ondas largas terrestres. Por ello la temperatura global promedio es de 288K 15°C, 33° más alto que si no tuviera atmósfera. Este efecto se llama el "Efecto Invernadero". Los flujos de humedad, masa y momentum dentro de la atmósfera y los componentes del sistema climático deben estar en equilibrio. El balance de los flujos determina el estado de los climas y los factores que influyen sobre ellos a escala global deben ser considerados los causantes del cambio global.

Precipitación pluvial

En meteorología, es cualquier forma de hidrometeoro que cae del cielo y llega a la superficie terrestre. Esto incluye lluvia, llovizna, nieve, granizo, pero no la neblina ni el rocío. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad.

La precipitación es una parte importante del ciclo hidrológico y es responsable por depositar agua fresca en el planeta. La precipitación es generada por las nubes, cuando alcanzan un punto de saturación; en este punto las gotas de agua creciente (o pedazos de hielo) se forman, que caen a la Tierra por gravedad. Es posible insembrar nubes para inducir la precipitación rociando un polvo fino o un químico apropiado (como el nitrato de plata) dentro de la nube, generando las gotas de agua e incrementando la probabilidad de precipitación.

Pueblos Indígenas

Indígena (del latín *indigēna*: 'oriundo', 'nativo') es un término que, en sentido amplio se aplica a todo aquello que es relativo a una población originaria del territorio que habita, y cuyo establecimiento en el mismo precede al de otros pueblos, ó cuya presencia es lo suficientemente prolongada y estable como para tenerla por oriunda. Con el mismo sentido se utiliza, con mayor frecuencia, el término equivalente nativo, presente en expresiones como "idioma nativo". También es recurrente hablar de Pueblos originarios.

En sentido estricto y más habitualmente, se aplica la denominación de indígenas, a las etnias que preservan las culturas tradicionales no europeas. Con este alcance, se denomina indígenas a los grupos humanos que presentan características tales como pertenecer a culturas que sobrevivieron la expansión planetaria de la conquista europea y/o, pertenecer a tradiciones organizativas anteriores a la aparición del llamado Estado moderno. En México existen aún 62

pueblos Indígenas, siendo Oaxaca y Chiapas los estados con mayor número de culturas originarias y de población hablante de idiomas nativos.

Radiación infrarroja

La radiación infrarroja, térmica o radiación IR es un tipo de radiación electromagnética de mayor longitud de onda que la luz visible, pero menor que la de las microondas. Consecuentemente, tiene menor frecuencia que la luz visible y mayor que las microondas. Su rango de longitudes de onda va desde unos 700 nanómetros hasta 1 milímetro. La radiación infrarroja es emitida por cualquier cuerpo cuya temperatura sea mayor que 0 Kelvin, es decir, -273 grados Celsius (cero absoluto).

Radiación solar

Se conoce por radiación solar al conjunto de radiaciones electromagnéticas de diferentes frecuencias emitidas por el Sol (luz visible, infrarrojo y ultravioleta). Aproximadamente la mitad de las radiaciones que recibimos, comprendidas entre 0.4µm y 0.7µm, pueden ser detectadas por el ojo humano, constituyendo lo que conocemos como luz visible. De la otra mitad, la mayoría se sitúa en la parte infrarroja del espectro y una pequeña parte en la ultravioleta. La porción de esta radiación, que no es absorbida por la atmósfera, es la que produce quemaduras en la piel a la gente que se expone muchas horas al sol sin protección. El Sol se comporta prácticamente como un cuerpo negro que emite energía siguiendo la ley de Planck a una temperatura de unos 6000 K. No toda la radiación alcanza la superficie de la Tierra, pues las ondas ultravioletas, más cortas, son absorbidas por los gases de la atmósfera fundamentalmente por el ozono. La magnitud que mide la radiación solar que llega a la Tierra es la irradiancia, que mide la energía que, por unidad de tiempo y área, alcanza a la Tierra. Su unidad es el W/m² (vatío por metro cuadrado).

En función de cómo reciben la radiación solar los objetos situados en la superficie terrestre, se pueden distinguir los siguientes tipos de radiación:

- **Radiación directa:** Es aquella que llega directamente del Sol sin haber sufrido cambio alguno en su dirección. Este tipo de radiación se caracteriza por proyectar una sombra definida de los objetos opacos que la interceptan.
- **Radiación difusa:** Parte de la radiación que atraviesa la atmósfera es reflejada por las nubes o absorbida por éstas. Esta radiación,

que se denomina difusa, va en todas direcciones, como consecuencia de las reflexiones y absorciones, no sólo de las nubes sino de las partículas de polvo atmosférico, montañas, árboles, edificios, el propio suelo, etc. Este tipo de radiación se caracteriza por no producir sombra alguna respecto a los objetos opacos interpuestos. Las superficies horizontales son las que más radiación difusa reciben, ya que ven toda la bóveda celeste, mientras que las verticales reciben menos porque sólo ven la mitad.

- **Radiación reflejada:** La radiación reflejada es, como su nombre indica, aquella reflejada por la superficie terrestre. La cantidad de radiación depende del coeficiente de reflexión de la superficie, también llamado albedo. Las superficies horizontales no reciben ninguna radiación reflejada, porque no ven ninguna superficie terrestre y las superficies verticales son las que más radiación reflejada reciben.
- **Radiación global:** Es la radiación total. Es la suma de las tres radiaciones.

En un día despejado, con cielo limpio, la radiación directa es preponderante sobre la radiación difusa. Por el contrario, en un día nublado no existe radiación directa y la totalidad de la radiación que incide es difusa.

http://www.solarpedia.es/index.php/Radiaci%C3%B3n_solar

Radiación terrestre

Es la radiación térmica emitida por la Tierra como consecuencia de su temperatura. Todos los cuerpos negros a una temperatura determinada emiten radiación hacia su entorno y absorben radiación de éste. La distribución de la energía viene dada por la ley de radiación térmica de Planck, la ley de Wien da la frecuencia de radiación emitida más probable y la ley de Stefan-Boltzmann da el total de energía emitida por unidad de tiempo y superficie emisora. Esta energía depende de la cuarta potencia de la temperatura absoluta.

Rayos ultravioleta

Se denomina radiación ultravioleta o radiación UV, a la radiación electromagnética cuya longitud de onda está comprendida aproximadamente entre los 400 nm (4×10^{-7} m) y los 15 nm ($1,5 \times 10^{-8}$ m). El origen del nombre de estos rayos –ultravioleta– proviene del hecho de que su rango comienza desde longitudes de onda más cortas aún de lo que los humanos identificamos como el color violeta.

Recursos biológicos

Son los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro componente biótico de los ecosistemas, con valor o utilidad real o potencial para el ser humano.

Recursos Forestales

En relación a este concepto existe una fuerte confusión. Por ejemplo, comúnmente se confunden los conceptos recurso forestal con bosque, y recurso forestal con vegetación forestal. Esta confusión incluso, puede crear dificultades en la aplicación del fomento a la actividad forestal a niveles comunitarios. Se supone que el término recursos forestales es el concepto forestal más amplio. Restringir el concepto de recursos forestales al bosque, genera una restricción que atenta contra el verdadero peso de la actividad forestal en la sociedad.

De tal modo que, en su sentido amplio, los recursos forestales comprenden todas las especies y variedades de plantas, animales y microorganismos existentes en los ecosistemas forestales y su biodiversidad. Es decir, son el conjunto de recursos maderables (árboles); no maderables (plantas, hongos, suelos); y asociados (fauna, paisaje).

El concepto bosque, en cambio, se refiere únicamente al conjunto de árboles y otras vegetaciones menores que crece en un terreno dado.

Los recursos forestales en su conjunto, producen servicios intangibles con valor de uso (agua, aire, regulación climática, recreación escénica) y bienes con valor de cambio (madera y derivados; así como palmas, fauna, plantas y hongos, comestibles, medicinales o de uso industrial)

Recursos naturales

Genéricamente son todos aquellos elementos naturales existentes en un territorio –plantas, árboles, hongos, suelos, rocas, animales– susceptibles de ser aprovechado por las comunidades para su subsistencia, pero también y, sobre todo, para ser explotados por empresas con fines de ganancia privada. De hecho, el concepto “recursos” tiene una connotación claramente mercantil y fue aplicado por los conquistadores europeos a los bienes naturales comunes de los Pueblos Indígenas.

Reducción de Emisiones producidas por la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD)

La deforestación y degradación (de bosques) evitada (REDD) es un mecanismo recientemente adoptado e impulsado por los países ricos e industriales en la pasada Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16) realizada en Cancún, México el pasado mes de diciembre de 2010; consiste en la realización de convenios con comunidades ó propietarios para el pago mercantil por no deforestar; es decir, se supone, por conservar un bosque durante un periodo mínimo de 30 años. A este mecanismo se le impugna por considerarse que su fundamentación es engañosa, en tanto, si bien la deforestación es uno de los causantes de la emisión de GEI, al liberar carbono y metano a la atmósfera, este tipo de carbono forma parte de un ciclo natural y puede –y de hecho se ha venido haciendo así por siglos- volver a incorporarse a sus reservorios naturales (bosques y selvas regenerados naturalmente). Es decir que, por ejemplo, el mecanismo tradicional indígena de roza-tumba-quema (acusado de ser uno de los principales causantes de la deforestación y por ende, de la emisión de GEI) si bien provoca la emisión de CO₂ y metano al momento de abrir un terreno a la milpa, en cambio, captura, recupera y reserva ese mismo gas liberado al momento de que las tierras quedan “en descanso” (bosque regenerándose). En cambio el CO₂ (y otros GEI) emitidos al extraer y consumir industrialmente combustibles fósiles, no tiene nunca la posibilidad de “regresar” a sus reservorios originales, permaneciendo eternamente en la atmósfera. De ahí que pagar por evitar la deforestación, de ninguna forma compensa la extracción y consumo de cada vez más nuevos yacimientos de petróleo y gas natural. Por otra parte, se cuestiona que adoptar el concepto “deforestación evitada”, en vez de “evitar deforestación” se adopta una posición defensiva y perversa, pues con ella se “premiaría” (pagando) no a quien no deforeste, sino a quien deforeste menos; o peor aún, a quien “evite la deforestación”, abriéndose con ello un mecanismo de chantaje expresado en: “me pagas o deforesto”. Además, la aplicación de un pago mercantil individualizado, “por conservar”, generará un mecanismo gubernamental de control político y entre las comunidades una actitud total de dependencia.

En los hechos, ello implicaría, por ejemplo, que bajo este MDL-REDD, una comunidad u organización indígena o campesina que, por principios cosmogónicos y/o prácticas productivas de manejo de recursos, conserva y no deforesta de por sí, no sería merecedor de este mecanismo compensatorio. En cambio, aquélla que de por sí viene destruyendo los bosques puede utilizar la REDD como mecanismo mercantil y de chantaje, para “vender” la superficie que –a cambio de dinero- “evite” deforestar.

El caso extremo de ello puede ocurrir con empresas privadas –madereros ó ganaderos, por ejemplo- que accediendo a este mecanismo, cobren una compensación, a cambio de suspender su explotación ó tala.

Reforestación

Consiste en plantar árboles ó vegetación forestal en terrenos en los que antes existían de forma natural, pero que fueron reconvertidos para otros usos.

Resiliencia

La resiliencia es una noción utilizada originariamente en física para designar la resistencia de un material al choque. En ecología toma un sentido diferente: en su acepción tradicional, mide el tiempo de retorno al equilibrio de un sistema luego de una perturbación. Después de los años 1970, su definición cambió mucho. En la actualidad, lo que se admite comúnmente fue formulado por Holling (1973), quien define la resiliencia como la capacidad de un sistema para poder integrar en su funcionamiento una perturbación, sin cambiar sin embargo de estructura cualitativa.

(http://www.hypergeo.eu/article.php3?id_article=228)

Retroalimentación climática

El sistema climático está permanentemente en un balance dinámico. Por ello continuamente se ajusta ante perturbaciones forzadas, y como resultado de ello, el clima se ve alterado. Un cambio en cualquier parte del sistema climático, iniciado por mecanismos forzados internos o externos, tendrá una consecuencia mucho más amplia. A medida que el efecto se propaga en cascada, a través de los componentes asociados en el sistema climático, se amplifica. Esto es conocido como retroalimentación. A medida que un efecto es transferido, desde un subcomponente del sistema a otro, se verá modificado en su carácter o en su escala. En algunos casos el

efecto inicial puede ser amplificado (feedback positivo), mientras que en otros, puede verse reducido (feedback negativo).

Un ejemplo de un mecanismo de feedback positivo, involucra el vapor de agua. Una atmósfera más caliente, potencialmente aumentará la cantidad de vapor de agua en ella. Ya que el vapor de agua es un gas invernadero, se atraparán más energía que aumentará la temperatura atmosférica más todavía. Esto a su vez, produce mayor vapor de agua, estableciéndose un feedback positivo.

(<http://www.cambioclimaticoglobal.com/retroali.html>)

Riesgos climáticos

Define la probabilidad de daños sociales, ambientales y económicos, causados por un fenómeno climático, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Asimismo, un riesgo también puede ser considerado como la magnitud estimada de pérdidas (vidas, personas heridas, propiedades afectadas, medio ambiente destruido y actividad económica detenida).

Cabe destacar que la prevención y reducción de desastres provocados por fenómenos climáticos, deben estar asociadas, entre otros aspectos, con políticas de desarrollo sostenible, incluyendo la protección de recursos naturales y políticas de ordenamiento territorial que consideren la incidencia de los peligros, el análisis de la vulnerabilidad y la evaluación de riesgo.

En este sentido, cabe destacar que una amenaza se constituye en riesgo cuando existe una interacción con la vulnerabilidad que tiene el asentamiento humano frente a la amenaza; El nivel de riesgo climático está directamente relacionado con el grado de desarrollo de una sociedad, por ejemplo: una comunidad o ciudad más desarrollada, tendrá mayor capacidad social y político institucional para realizar acciones de prevención y atender a la sociedad adecuadamente en casos de contingencia, que una comunidad menos desarrollada por lo que es más vulnerable.

(http://www.udape.gov.bo/portalsig/atlasudape1234567/atlas04_2003/html/id28.htm)

Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria es un concepto que hace referencia tanto a la disponibilidad, como al acceso a alimento de un país, un grupo social o una comunidad, en cantidad y calidad suficientes.

La FAO estipula que existe seguridad alimentaria si "...todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias". Sin embargo, este concepto resulta engañoso, pues solapa los procesos llamados de "reconversión productiva" en los que policultivos tradicionales de autoconsumo son transformados en monocultivos comerciales, bajo el supuesto de que con el dinero ganado en estos cultivos los campesinos comprarán sus alimentos.

Servicios Ambientales

La expresión servicio natural o servicio ambiental designa a cada una de las utilidades que la naturaleza proporciona a la humanidad en su conjunto, o a una población local, pero exclusivamente desde un punto de vista económico. Este concepto se orienta a valorar el medio natural en un lenguaje compatible con el de la macroeconomía estándar, misma que rechaza hablar de valor si no es en términos estrictamente monetarios y relativos a transacciones.

Detrás del concepto de servicio ambiental se pretende demostrar que la Naturaleza ofrece algo más que valores estéticos, como la belleza del paisaje o un hábitat para las fieras. Aunque el valor recreativo es el más fácil de reconocer, y es el fundamento de actividades económicas, como el turismo rural y el ecoturismo, la mercantilización y privatización de los bienes comunes naturales, bajo el mecanismo de "pago por servicios ambientales" alcanza ya el agua no contaminada (ríos, manantiales); el oxígeno y el clima /sumideros de carbono y REDD); y la biodiversidad.

En otras palabras, los servicios ambientales consisten en darle valor económico y comercial a los servicios intangibles que proporciona la naturaleza, por lo que desde el punto de vista ético y cosmogónico, han sido fuertemente cuestionados por movimientos indígenas y ecologistas.

Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es un concepto político proteccionista introducido en 1996 por Vía Campesina. Se entiende como la facultad de cada Estado para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y de seguridad para su población. Ello implica la protección de la producción local y del mercado doméstico, frente a los productos

excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del dumping (venta por debajo de los costos de producción) ejercida por los países desarrollados vía el otorgamiento de subsidios proteccionistas a sus productores.

Este nuevo concepto constituye una ruptura con relación a la organización actual de los mercados agrícolas globales, puesta en práctica por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y por los Tratados de Libre Comercio (TLCs). En contraste con el concepto seguridad alimentaria definida por la FAO, que se centra en la disponibilidad de alimentos, sin importar su origen y calidad, la soberanía alimentaria incide también en la importancia del modo de producción de los alimentos y en su origen, buscando el fortalecimiento de la autosuficiencia productiva de alimentos, a niveles locales, regionales y nacionales, para con ello, terminar con la dependencia mercantil, sobre todo hacia las empresas multinacionales.

http://es.wikipedia.org/wiki/Soberan%C3%ADa_alimentaria

Sumideros de Carbono

Se conoce como sumidero ó reservorio de carbono, todo sistema o proceso por el que se extrae de la atmósfera un gas o gases y éste se almacena (CO₂ principalmente). Las formaciones vegetales (en particular los bosques naturales) actúan como sumideros, por su función vital principal: la fotosíntesis (proceso por el que los vegetales captan CO₂ de la atmósfera o disuelto en agua y, con la ayuda de la luz solar, lo utilizan en la elaboración de moléculas sencillas de azúcares). A través de esta función, los vegetales absorben el CO₂ que les compensa las pérdidas de este gas que sufren por la respiración y por lo que se emite en otros procesos naturales como la descomposición de materia orgánica. En otras palabras, los árboles y las plantas absorben CO₂, capturan y retienen el carbono (transformándolo en madera ó sumiéndolo a la tierra) y liberan el oxígeno a la atmósfera.

http://www.mma.es/secciones/cambio_climatico/areas_tematicas/flexibilidad/sumideros/index.htm

Temperatura

Propiedad de los sistemas que determina si están en equilibrio térmico. El concepto de temperatura se deriva de la idea de medir el calor o frialdad relativos, y de la observación de que el suministro de calor a un cuerpo conlleva un aumento de su

temperatura mientras no se produzca la fusión o ebullición. En el caso de dos cuerpos con temperaturas diferentes, el calor fluye, del más caliente al más frío, hasta que sus temperaturas sean idénticas y se alcance el equilibrio térmico. Por tanto, los términos de temperatura y calor, aunque relacionados entre sí, se refieren a conceptos diferentes: la temperatura es una propiedad de un cuerpo y el calor es un flujo de energía entre dos cuerpos a diferentes temperaturas.

Los cambios de temperatura tienen que medirse a partir de otros cambios en las propiedades de una sustancia. Por ejemplo, el termómetro de mercurio convencional mide la dilatación de una columna de mercurio en un capilar de vidrio, ya que el cambio de longitud de la columna está relacionado con el cambio de temperatura. Si se suministra calor a un gas ideal contenido en un recipiente de volumen constante, la presión aumenta, y el cambio de temperatura puede determinarse a partir del cambio en la presión según la ley de Gay-Lussac, siempre que la temperatura se exprese en la escala absoluta.

http://mx.encarta.msn.com/encyclopedia_7615_62117/temperatura.html

Termosfera

La ionosfera o termosfera es la parte de la atmósfera terrestre ionizada permanentemente debido a la fotoionización que provoca la radiación solar. Se sitúa entre la mesosfera y la exosfera, y en promedio, se extiende entre los 85 km y los 700 km de altitud, aunque los límites inferior y superior varían según autores y se quedan en 80-90 y 600-800 km respectivamente. Por otra parte, algunos consideran que la alta ionosfera constituye el límite inferior de la magnetosfera, solapándose ligeramente ambas capas (entre los 500 y 600-800km). A la ionosfera también se le conoce como termosfera, por las elevadas temperaturas que se alcanzan en ella, debido a que los gases están en general ionizados. Si el sol está activo, las temperaturas en la termosfera pueden llegar a 1,500°C; sin embargo, estas elevadas temperaturas no se corresponden con la sensación de calor que tendríamos en la troposfera, porque en la termosfera la densidad es muchísimo más baja. Los gases aparecen ionizados porque esta capa absorbe las radiaciones solares de menor longitud de onda (rayos gamma y rayos X) que son altamente energéticos.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Termosfera>

Territorio (de Pueblos indígenas)

Se denomina territorio (de la palabra "terra", que significa tierra) a un área definida (incluyendo tierras y aguas) a menudo considerada posesión de una persona, organización, institución, Estado o país subdividido. También se denomina territorio a la zona controlada o dominada por ciertos animales.

Para los Pueblos Indígenas, la noción de territorio es un concepto que intenta acercarse a definir la realidad ancestral de relación entre los pueblos originarios y su hábitat natural, así como la ineludible necesidad de respetarla a la hora de asegurar el futuro de cualquiera de los dos términos de esta relación. Los territorios y los pueblos indígenas se pertenecen mutuamente. La recuperación y legalización de los territorios ha constituido el eje central de la lucha de los pueblos originarios por su supervivencia, autonomía y autodeterminación.

(<http://es.wikipedia.org/wiki/Territorio>
<http://www.iwgia.org/sw5742.asp>)

Transgénicos

Ver Organismos Genéticamente Modificados

Troposfera

La troposfera es la primera capa de la atmósfera. Llega hasta un límite superior (tropopausa) situado a 9 km de altura en los polos y los 18 km en el ecuador. En ella se producen importantes movimientos verticales y horizontales de las masas de aire (vientos) y hay relativa abundancia de agua. Es la zona de las nubes y los fenómenos climáticos: lluvias, vientos, cambios de temperatura, y la capa de más interés para la

ecología. La temperatura va disminuyendo conforme se va subiendo, hasta llegar a -55 °C en su límite superior.

(<http://es.wikipedia.org/wiki/Troposfera>)

Vulnerabilidad biofísica

La vulnerabilidad biofísica representa la cantidad de daño que experimenta un sistema debido a un tipo específico de riesgo y, en contraste con la vulnerabilidad social, es una función de la frecuencia y severidad de los riesgos.

(cmsdata.iucn.org/downloads/uicn_pueblos_indigenas_y_cambio_climatico_version_resumida.doc)

Vulnerabilidad social

El uso de la noción de "vulnerabilidad social" se vincula a la línea conceptual que plantea pobreza como carencias. Se propone como una herramienta analítica para una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que, de una u otra manera, son partícipes de algún tipo de privación. En principio se parte de una definición de vulnerabilidad social, entendida como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos socio históricos y culturalmente determinados; se privilegia su aplicación a unidades de análisis colectivas, grupos familiares/domésticos ya que es allí donde adquiere mayor significado.

(<http://www.fices.unsl.edu.ar/~kairos/k08-08.htm>)

8.7 Bibliografía básica consultada y ubicada

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
1	Aguirre Beltrán, Gonzalo	<i>“Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo América”</i>	Instituto Indigenista Interamericano México, 1967	Biblioteca Escuela Nacional de Antropología e Historia. Periférico Sur y Zapote s/n. Colonia Isidro Fabela México, D.F. C.P 14030	Biblioteca CDI
2	Arrocha, Ana Silvia	<i>“Cumbre de la Tierra, Agenda 21”</i> . en Barba Pirez, Regina (Compiladora). La Guía Ambiental: 58 Ensayos - 64 Autores. pp. 643-658.	Fundación MacArthur y la Unión de Grupos Ambientalistas IAP, México 1998; México, 1998.	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Unión de Grupos Ambientalistas Zacatecas 206, penthouse Colonia Roma Delegación: Cuauhtémoc C.P 06700 México DF
3	Ávalos Gómez, Montserrat	<i>“Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático”</i> en Martínez, Julia <i>et al</i> (compiladores). <i>“Cambio climático: una visión desde México”</i> .	SEMARNAT/INE. México, 2004.	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
4	Boege Eckart; ;	<i>“Territorios y Diversidad Biológica: la agrobiodiversidad de los pueblos indígenas de México”</i> ; en <i>“Biodiversidad y Conocimiento Tradicional en la Sociedad Rural”</i> (Luciano Concheiro y Francisco López Bárcenas compiladores)	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Cámara de Diputados: México, 2006	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Cámara de Diputados:

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
5	Boege, Eckart, Ramírez, G. y Encino, P.;	<i>“Protegiendo lo Nuestro; Manual para la gestión ambiental comunitaria, uso y conservación de la biodiversidad de los campesinos indígenas de América Latina”</i>	SEMARNAT- CONABIO- PNUMA; Segunda edición; México 2003;	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro de documentación Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad Liga Periférico- Insurgentes Sur 4903, Parques del Pedregal, Tlalpan, 14010 México, D. F.
6	Borrero, Navia	<i>“La deuda ecológica: testimonio de una reflexión”;</i>	Fipma y Cela, Cali, Colombia, 1994	Biblioteca Cooperativa Ambio S.C. de R.L. Calle Cuitláhuac No. 30 Barrio La Merced; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; CP 29240	
7	Burstein, John; Aguilar, Jasmín y de León, Emilienne	<i>“Estudio sobre Iniciativas de Pago por Servicios Ambientales en México. Segunda Fase: Estudios de Caso”</i>	Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (Prisma); Junio 2001	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Cooperativa Ambio S.C. de R.L. Calle Cuitláhuac No. 30 Barrio La Merced; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; CP 29240
8	Burstein, John	<i>“Informe sobre la propuesta de Pago por Servicios Ambientales en México”</i>	Foro para el Desarrollo Sustentable, A. C. México, 2000	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Cooperativa Ambio S.C. de R.L. Calle Cuitláhuac No. 30 Barrio La Merced; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; CP 29240
9	Carbon Trade, Watch	<i>“El cielo no es el límite: El mercado emergente de gases de efecto invernadero”</i>	Transnational Institute. Serie de informes del TNI No. 2003/1	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Cooperativa Ambio S.C. de R.L. Calle Cuitláhuac No. 30 Barrio La Merced; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; CP

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
					29240
10	Comisión Intereclesial Justicia y Paz – Colombia. Centro Tricontinental, Lovaina – Bélgica; PTM-mundubat, país Vasco- España	<i>“(Im) plantación de la muerte, violación de derechos e inseguridad (in)humana de comunidades en resistencia en Colombia”</i>	Diciembre 2006	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	
11	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático CICC/PECC	<i>“Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012”</i> (Versión consulta pública).	Gobierno de la República. México, junio 2008	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
12	Comisión Intersecretarial para el Cambio Climático CICC/PECC	<i>“Estrategia Nacional de Cambio Climático”</i>	Gobierno de la República.- México, 2007	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
13	Comisión Intersecretarial para el Cambio Climático	<i>“Estrategia Nacional de Cambio Climático”</i> (Compilación y edición a cargo de Cervantes, Sánchez Miguel et al.)	México 2007. SEMARNAT SAGARPA/SER/SEDESOL/SCT/ SENER. 2007 en	http://www.semarnat.gob.mx/Documents/Estrategias libro completo compres2.pdf	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
14	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	<i>"En marcha proyecto especial de Servicios Ambientales del Bosque"</i> .	México Forestal, revista electrónica de la Comisión Nacional Forestal. Número 46, México, fecha de Publicación: Del 11 al 24 de Octubre de 2006.	http://www.mexicoforestal.gob.mx/nota.php?id=14	
15	Córdoba Hernández, Rafael	<i>"Documentación gráfica sobre sostenibilidad"</i> , en <i>"Ciudades para un Futuro más Sostenible"</i> Boletín 34	Madrid (España), 2004	http://habitat.aq.upm.es/boletin/n34/arcor_4.html	
16	Chambers, Ian	<i>"El Convenio 169 de la OIT: avances y perspectivas"</i> en Gómez, Magdalena (Compiladora). <i>"Derecho indígena"</i> . Juan Pablos	Ed. México, 1997. pp. 123-141	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Escuela Nacional de Antropología e Historia. Periférico Sur y Zapote s/n. Colonia Isidro Fabela México, D.F. C.P 14030
17	De Alba, Edmundo	<i>"La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático."</i> en Martínez, Julia et al (compiladores). <i>"Cambio climático: una visión desde México"</i>	SEMARNAT/INE. México, 2004. p. 143-154	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
18	Esquinca González, Korina Angélica	<i>"Compromisos Internacionales."</i> , en Barba Pirez, Regina (Compiladora). <i>La Guía Ambiental: 58 Ensayos - 64 Autores-</i> pp. 631-642	Fundación MacArthur y la Unión de Grupos Ambientalistas IAP, México 1998; México, 1998.	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Unión de Grupos Ambientalistas Zacatecas 206, penthouse Colonia Roma Delegación: Cuauhtémoc C.P 06700 México DF

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
19	Garduño, René	<i>“¿Qué es el efecto invernadero?” en Martínez, Julia et al (compiladores). "Cambio climático: una visión desde México"</i>	Ed. SEMARNAT/INE. México, 2004. pp. 29-39	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
20	Guzmán, Aquileo, et al.	<i>“Los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.” en Martínez, Julia et al (compiladores); "Cambio climático: una visión desde México"</i>	Ed. SEMARNAT/INE. México, 2004. pp. 177-187	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
21	Jaramillo, Víctor	<i>“El ciclo global del carbono.” en MARTÍNEZ, Julia et al (compiladores); "Cambio climático: una visión desde México"</i>	Ed. SEMARNAT/INE. México, 2004. pp. 77-85	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
22	La Rovere, Emilio Lebre	<i>“Cambio climático y desarrollo energético en América Latina: Análisis y perspectivas.” en Leff, Enrique et al (Compiladores). La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y El Caribe. - . pp. 187-209</i>	SEMARNAT/INE/UMA/ONU/PNUMA. México, 2002	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
23	Leff, Enrique <i>et al.</i>	<i>“Más allá del desarrollo sostenible. La construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina.”</i> En Leff, Enrique <i>et al.</i> (Compiladores). <i>“La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y El Caribe”</i> - pp. 479-578.	SEMARNAT/INE/UMA/ONU/PNUMA. México, 2002.	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
24	Macchi, Mirjam	<i>“Pueblos Indígenas y tradicionales y Cambio Climático”</i> ; Reporte especial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Marzo 2008	http://www.iucn.org/whe/re/america/sudamerica/index.cfm?uNewsID=529	
25	Magaña Rueda, Víctor O.	<i>“El cambio climático global: comprender el problema.”</i> en Martínez, Julia <i>et al.</i> (compiladores); <i>“Cambio climático: una visión desde México”</i> - pp. 17-27	SEMARNAT/INE. México, 2004.	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
26	Magnus Enzensberger, Hans	<i>“Contribución a la crítica de la ecología política”</i>	Juan Pablos Ed. México, 1976	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	
27	Maser, Omar R.	<i>“Bosques y cambio climático en América Latina. Análisis y perspectivas.”</i> En Leff, Enrique <i>et al.</i> (Compiladores). <i>“La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y El Caribe”</i> - pp. 211- 235	SEMARNAT/INE/UMA/ONU/PNUMA. México, 2002.	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
28	Masera, Omar y Claudia Sheinbaum	<i>"Mitigación de emisiones de carbono y prioridades de desarrollo nacional."</i> en Martínez, Julia <i>et al</i> (compiladores); <i>"Cambio climático: una visión desde México"</i> - pp .355-368	SEMARNAT/INE. México, 2004.	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
29	Masera, Omar	<i>"Deforestación y degradación forestal en México"</i> , en Barba Pirez, Regina (Compiladora). "La Guía Ambiental", 58 Ensayos - 64 Autores.	Fundación MacArthur y la Unión de Grupos Ambientalistas IAP, México 1998	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Unión de Grupos Ambientalistas Zacatecas 206, penthouse Colonia Roma Delegación: Cuauhtémoc C.P 06700 México DF
30	Meadows, Donella H. <i>et al</i>	<i>"Los límites del crecimiento (Informe del Club de Roma)"</i>	Fondo de Cultura Económica. México, 1973	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	
31	Nibutani	<i>"Declaración de la Cumbre de los Pueblos Indígenas"</i>	Ainu Mosir, Japón, julio 2008	www.ainumosir2008.com/img/NibutaniDeclarati on-S.pdf	
32	Oil Watch; IUCN Comité Nacional de Holanda	<i>"Conservar el crudo en el subsuelo. Única forma de combatir el cambio climático"</i>	Bali, 2007	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	
33	Organización de las Naciones Unidas	<i>"Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático"</i>		http://unfccc.int/portal_espanol/essential_background/convention/items/3323.php	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
34	Organización de las Naciones Unidas	<i>“Protocolo de Kyoto de la Convención Marco las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”</i>		http://unfccc.int/portal_espanol/essential_background/convention/items/3323.php	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
35	Organización de las Naciones Unidas (ONU)	<i>“Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas”</i>		http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html	
36	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	<i>“Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes”</i>		http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/li/ma/publ/conv-169/convenio.shtml	
37	Organización de las Naciones Unidas (ONU)	<i>“ABC de las Naciones Unidas”</i>	Departamento de información pública de las Naciones Unidas. EUA, 1998	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	
38	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	<i>“Estrategia mundial para la conservación”</i>	Edición en español por el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, A. C.; México, 1984	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, A.C. (Inmernar) Dr. Vertíz 724, col. Narvarte, C.P. 03020 México, D.F.
39	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF)	<i>“Cuidar la Tierra: Estrategia para el Futuro de la Vida”</i>	Suiza, 1991	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, A.C. (Inmernar) Dr. Vertíz 724, col. Narvarte, C.P. 03020 México, D.F.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
40	Robledo, M. y Marcelo, W	<i>“La deuda ecológica: una perspectiva sociopolítica”</i>	Instituto Ecología Política; Santiago de Chile, 1992	Biblioteca personal Ing. Adalberto Vargas	
41	Sánchez, Consuelo	<i>“Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía”</i>	Siglo XXI.; México, 1999	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Escuela Nacional de Antropología e Historia. Periférico Sur y Zapote s/n. Colonia Isidro Fabela México, D.F. C.P 14030
42	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)	<i>“Reporte anual de Incendios Forestales 1998.”</i>	México, 1998	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable Progreso 3, primer piso, Colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, Código postal 04100. México D.F.
43	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)	<i>“México ante el Cambio Climático”</i>	Gobierno de la República.- México, 1998	Biblioteca Cooperativa Ambio S.C. de R.L. Calle Cuitláhuac No. 30 Barrio La Merced; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; CP 29240	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
44	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	<i>“La gestión ambiental en México”, Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental</i>	México 2006	Biblioteca Cooperativa Ambio S.C. de R.L. Calle Cuitláhuac No. 30 Barrio La Merced; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; CP 29240	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
45	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	<i>“Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012”</i>	México, junio 2008	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
46	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	<i>“Tercera Comunicación Nacional a la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático”.</i>	México, D.F. noviembre 2006	http://www.semarnat.gob.mx/presenciainternacional/Documents/Noticias/TERCERA%20COMUNICACION%20NACIONAL%20A%20LA%20CONVENCION%20MARCOS%20DE%20LA%20ONU%20SOBRE%20CAMBIO%20CLIMATICO.pdf	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
47	Soto-Pinto, L. <i>et al</i>	<i>“Propuestas agroforestales de uso múltiple y captura de carbono en comunidades indígenas de Chiapas”</i> en Parra-Vázquez, MR. <i>et al</i> (eds). <i>“Los Altos de Chiapas: agricultura y crisis rural. Tomo II”</i>	ECOSUR. México. 1997	Biblioteca Cooperativa Ambio S.C. de R.L. Calle Cuitláhuac No. 30 Barrio La Merced; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; CP 29240	Biblioteca Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal. Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, María Auxiliadora, San Cristóbal de las Casas, Chiapas
48	Soto-Pinto, L., <i>et al.</i> (s/f)	<i>“Experiencia agroforestal para la captura de carbono en comunidades indígenas de México”</i>	Revista Forestal Iberoamericana. Vol. 1 No. 1. p p. 44-50	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Cooperativa Ambio S.C. de R.L. Calle Cuitláhuac No. 30 Barrio La Merced; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, CP 29240

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
49	Stavenhagen, Rodolfo	<i>"El marco Internacional del derecho indígena."</i> en Gómez, Magdalena (Compiladora). <i>"Derecho indígena"</i> . Juan Pablos	Ed. México, 1997. pp. 43-64	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Escuela Nacional de Antropología e Historia. Periférico Sur y Zapote s/n. Colonia Isidro Fabela México, D.F. C.P 14030
50	Szekeley, Alberto	<i>"Derecho Ambiental Internacional."</i> En Barba Pirez, Regina (Compiladora). La Guía Ambiental: 58 Ensayos - 64 Autores - pp. 627-630	Fundación MacArthur y la Unión de Grupos Ambientalistas IAP, México 1998; México, 1998.	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Biblioteca Unión de Grupos Ambientalistas Zacatecas 206, penthouse Colonia Roma Delegación: Cuauhtémoc C.P 06700 México DF
51	Toledo, Víctor M.	<i>"La paz en Chiapas: ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa"</i>	Ediciones Quinto Sol; México, 2000	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro de documentación Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903, Parques del Pedregal, Tlalpan, 14010 México, D. F.
52	Toledo, Víctor M.	<i>"Los Pueblos Indígenas, actores estratégicos para el Corredor Biológico Mesoamericano"</i> ; en Biodiversitas (revista bimestral de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)); México, Año 7, Núm. 47	CONABIO Marzo 2003	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro de documentación Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903, Parques del Pedregal, Tlalpan, 14010 México, D. F.

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
53	Toledo, Víctor M.	<i>"Ecología, espiritualidad y conocimiento: de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable"</i> ; Universidad Iberoamericana/PNUMA	México, 2003	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro de documentación Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903, Parques del Pedregal, Tlalpan, 14010 México, D. F.
54	Tudela, Fernando. 2004	<i>"México y la participación de países en desarrollo en el régimen climático"</i> en Martínez, Julia <i>et al</i> (compiladores). <i>"Cambio climático: una visión desde México"</i>	Ed. SEMARNAT/INE. México, 2004. pp. 155-176	Biblioteca personal del Investigador (GRS)	Centro Documental Instituto Nacional de Ecología- INE Periférico 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F.
55	Ulloa, Astrid, Elsa Matilde Escobar, Luz Marina Donato y Pía Escobar. (editoras)	<i>"Mujeres indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas"</i>	UNAL-Fundación Natura de Colombia-UNODC, Bogotá; Colombia, 2008.	http://190.144.33.2/UNODC/mujeresclimatico.pdf	Biblioteca personal del Investigador (GRS)
56	World Resources Institute (WRI)	<i>"The Last Frontier Forests: Ecosystems and Economies on the Edge"</i>	New York; 1998	Biblioteca personal Ing. Adalberto Vargas	
57	World Rainforest Movement (WRM)	<i>"El mercado del carbono: sembrando más problemas"</i>	Montevideo, Uruguay. enero 2000	http://www.wrm.org.uy/inicio.html	Biblioteca personal del Investigador (GRS)
58	World Rainforest Movement (WRM)	<i>"Convención sobre Cambio Climático: Algo huele mal en los sumideros"</i>	Montevideo, Uruguay, Octubre, 2000	http://www.wrm.org.uy/inicio.html	Biblioteca personal del Investigador (GRS)
59	World Rainforest Movement (WRM)	<i>"Árboles problemáticos"</i>	Montevideo, Uruguay, enero 2000	http://www.wrm.org.uy/inicio.html	Biblioteca personal del Investigador (GRS)

Cambio Climático, Calentamiento Global y Pueblos Indígenas en México

No.	Autor	Título	Editorial/ lugar/año	Ubicación (utilización en la investigación)	Ubicación física alternativa
60	World Rainforest Movement (WRM)	<i>“De REDD a DEDD. Contribución del WRM al debate sobre Cambio Climático”.-</i>	Montevideo, Uruguay, 2008	http://www.wrm.org.uy/inicio.html	Biblioteca personal del Investigador (GRS)
61	World Rainforest Movement (WRM)	<i>“Los magos del carbono neutro”</i>	Montevideo, Uruguay. 2008	http://www.wrm.org.uy/inicio.html	Biblioteca personal del Investigador (GRS)

8.8. Páginas Web de interés

En México

1. Centro de Ciencias de la Atmósfera, Universidad Autónoma de México
<http://ccaunam.atmosfcu.unam.mx/>
2. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
<http://oceanologia.cicese.mx/>
3. Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán
<http://www.cicy.mx/>
4. Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
<http://www.cenapred.unam.mx/es/>
5. Convención sobre Cambio Climático
<http://www.unfccc.de/>
6. Cop 10
<http://www.unfccc.int/cop10/index.html>
7. El Colegio de la Frontera Sur
<http://www.ecosur.mx/>
8. El Colegio de Sonora
<http://www.colson.edu.mx/>
9. Greenpeace México
<http://www.greenpeace.org/mexico/campaigns/energ-a-y-cambio-climatico>
10. ICLEI México
<http://www.iclei.org/index.php?id=953>
11. Instituto de Ecología, A.C.
<http://www.ecologia.edu.mx/inecol2005/inecol.htm>
12. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
<http://www.imta.gob.mx/>
13. Instituto Nacional de Ecología (INE/SEMARNAT)
<http://www.ine.gob.mx/>
14. PNUD México
<http://www.undp.org.mx/proyectosxtema.aspx?prog=2>
15. Red UNAM de Cambio Climático
<http://pumas.iingen.unam.mx/geyma/homepage.html>
16. Servicio Meteorológico Nacional
<http://smn.cna.gob.mx/>
17. Universidad Veracruzana
<http://www.uv.mx/>

En el Mundo

Organizaciones Intergubernamentales

1. Antarctic Treaty Secretariat
<http://www.ats.aq/>
2. Arctic Council
<http://www.arctic-council.org/>
3. Asian Disaster Preparedness Center
<http://www.adpc.net/v2007/>
4. Asia–Pacific Network for Global Change Research (APN)
<http://www.apn-gcr.org/en/indexe.html>
5. Assessments of Impacts and Adaptations to Climate Change in Multiple Regions and Sectors (AIACC)
<http://www.adb.org/Documents/Reports/Climate-Proofing/default.asp>
6. Banco Interamericano de Desarrollo
<http://www.iadb.org/topics/index.cfm>
7. Banco Mundial
<http://www.worldbank.org/>

8. Caribbean Community Climate Change Centre (CCCCC)
<http://www.caricom.org/jsp/community/ccccc.jsp?menu=community>
9. Climate Ark
<http://www.climateark.org/links/Impacts/>
10. Climate Change Knowledge Network (CCKN)
<http://www.cckn.net/va.asp>
11. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
<http://www.eclac.cl/default.asp>
12. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres América Latina y el Caribe (ONU)
<http://www.eird.org/>
14. European Environment Agency (EEA)
<http://www.eea.europa.eu/themes/climate>
15. Food and Agriculture Organization (FAO)
<http://www.fao.org/clim/adaptation.htm>
16. Global Climate Observing System (GCOS)
<http://www.wmo.ch/pages/prog/gcos/index.php>
17. Global Earth Observation System of Systems (GEOSS)
<http://www.earthobservations.org/index.html>
18. Global Environment Facility (GEF)
http://www.gefweb.org/projects/Focal_Areas/climate/climate.html
19. Global Ocean Observing System (GOOS)
<http://www.ioc-goos.org/>
20. Global Terrestrial Observing System (GTOS)
<http://www.fao.org/gtos/>
21. Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)
<http://www.iai.int/>
22. Institute for Catastrophic Loss Reduction (ICLR)
<http://www.iclr.org/>
23. Integrated Global Carbon Observation
<http://ioc.unesco.org/igospartners/Carbon.htm>
24. Intergovernmental Oceanographic Commission (IOC) of UNESCO
<http://ioc.unesco.org/iocweb/climateChange.php>
25. Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC)
<http://www.ipcc.ch/>
26. International Council for the Exploration of the Seas (ICES)
<http://www.ices.dk/indexfla.asp>
27. International Group of Funding Agencies for Global Change Research (IGFA)
<http://www.igfagcr.org/>
28. Linking Climate Adaptation (LCA)
<http://www.eldis.org/climate/adaptation/index.htm>
29. Organization for Economic Co-operation and Development (OECD)
http://www.oecd.org/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html
30. Organización Meteorológica Mundial (OMM) (ONU)
http://www.wmo.int/HttpErrorCodes/index_en_404_en.html
31. Organización Mundial de la Salud (OMS)
<http://www.who.int/es/>
32. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
<http://www.undp.org/climatechange/>
33. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
<http://www.unep.org/themes/climatechange/>
34. Protocolo de Kyoto
<http://www.unfccc.de/resource/docs/convkp/kpeng.html> (en inglés)
35. PNUMA Oficina Regional para América Latina y el Caribe
<http://www.pnuma.org/>
36. SysTem for Analysis, Research and Training (START)
<http://www.start.org/Program/vuladap.html>

37. UK Climate Impacts Programme tools
<http://www.ukcip.org.uk/resources/tools/>
38. UN Institute for Training and Research (UNITAR)
<http://www.unitar.org/ccp/>
39. UN/International Strategy for Disaster Reduction (UN/ISDR)
<http://www.unisdr.org/>
40. UNESCO – Man and Biosphere (UNESCO – MAB)
<http://www.unesco.org/mab/index.shtml>
41. UNESCO-IHE Institute for Water Education
<http://www.unesco-ihe.org/>
42. UNFCCC/Adaptation Methodologies and tools
http://unfccc.int/adaptation/nairobi_workprogramme/compendium_on_methods_tools/items/2674.php
43. Vulnerability and Adaptation Resource Group (VARG)
<http://message.worldbank.org/external/webmail.htm>
44. Vulnerability Network and Observatory
<http://www.vulnerabilitynet.org/>
45. World Climate Research Programme
http://www.wmo.int/HttpErrorCodes/index_en_404_en.html
46. World Conservation Union
<http://www.iucn.org/>

Organizaciones Nacionales

1. Adaptation and Impacts Research Group - Environment Canada
<http://www.ccsn.ca/>
2. Australian Greenhouse Office
<http://www.climatechange.gov.au/science/index.html>
3. Change (Canadá)
<http://www.ec.gc.ca/climate/home-e.html>
4. Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) (Perú)
<http://www.conam.gob.pe/Modulos/Home/index.asp>
5. Frontier Research Center for Global Change (FRCGC) (Japón)
<http://www.jamstec.go.jp/frcg/eng/>
6. Fundación Bariloche (FB) (Argentina)
<http://www.fundacionbariloche.org.ar/cambioclimatico.htm>
7. GTZ (Alemania)
<http://www.gtz.de/en/themen/umwelt-infrastruktur/3958.htm>
8. Hadley Center (Reino Unido)
<http://www.metoffice.gov.uk/research/hadleycentre/>
9. International Research Institute for Climate and Society (Columbia University- 10. E.U.A.)
<http://portal.iri.columbia.edu/portal/server.pt>
11. Japan Agency for Marine-Earth Science and Technology (JAMSTEC) (Japón)
<http://www.jamstec.go.jp/e/>
12. Netherlands Coastal Zone Management Centre
<http://www.netcoast.nl/>
13. New Economics Foundation (NEF) (Reino Unido)
http://www.neweconomics.org/gen/climate_change_top.aspx
14. NOAA (E.U.A.)
<http://www.ncdc.noaa.gov/oa/climate/climateextremes.html>
15. Oficina Española de Cambio Climático/ Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)
http://www.mma.es/portal/secciones/cambio_climatico/
16. OURANOS Inc., Consortium on Regional Climatology and Adaptation to Climate
http://www.ouranos.ca/intro/intro_e.html
17. Oxford University
<http://www.eci.ox.ac.uk/research/climate/index.php>
18. Pew Center on Global Climate Change (E.U.A)
<http://www.pewclimate.org/>

19. Potsdam Institute for Climate Impact Research (PIK) (Alemania)
<http://www.pik-potsdam.de/>
20. Stockholm Environment Institute (SEI) (Suecia)
<http://www.sei.se/index.php>
21. The National Center for Atmospheric Research (NCAR) (E.U.A)
<http://www.ncar.ucar.edu/research/climate/>
22. Tyndall Centre for Climate Change Research (Reino Unido)
<http://www.tyndall.ac.uk/>
23. United Kingdom Climate Impacts Programme (UKCIP) (Reino Unido)
<http://www.ukcip.org.uk/>
24. US AID (E.U.A.)
http://www.usaid.gov/our_work/environment/climate/index.html
25. U.S. Climate Change Science Program
<http://www.climatechange.gov/>
26. U.S. Global Change Research Program (USGCRP)
<http://www.usgcrp.gov/usgcrp/default.php>

Organizaciones No-Gubernamentales Internacionales

1. Action Aid International
http://www.actionaid.org/603/climate_change.html
2. Advanced Earth Science and Technology Organization (AESTO) (Japón)
<http://www.aesto.or.jp/english.html>
3. Amigos de la Tierra
<http://www.foei.org/esp/climate/index.html>
4. Amigos de la Tierra - Campaña sobre Cambio Climático
<http://www.foei.org/climate/index.html>
4. A Seed - Rising Tide: A Coalition for Climate Justice
<http://www.antenna.nl/aseed/climate/climate.htm>
<http://www.oneworld.net/campaigns/climatechange/index.html>
6. Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)
<http://www.adaptacion.org/es/index.php>
7. CDM Watch
<http://www.cdmwatch.org/>
8. Centre for Science and Environment (CSE)
<http://www.cseindia.org/>
9. Clim Adapt
<http://www.climadapt.com/>
10. Climate Change Action Blog
<http://climatechangeaction.blogspot.com/>
11. Climate Action Network
<http://www.climateactionnetwork.org/>
12. Climate Action Network
<http://www.climateactionnetwork.org/index.htm>
13. Climate Ark
<http://www.ClimateArk.org/>
14. Climate Change Futures
<http://www.climatechange-futures.org/>
15. Climate Institute
<http://www.climate.org/>
16. Climate Justice Now!
<http://www.climatejustice.blogspot.com/>
17. Committee for Earth Observation Satellites
<http://www.ceos.org/index.html>
18. Corporate Europe Observatory
<http://www.xs4all.nl/~ceo/>

19. Corporate Watch
<http://www.corpwatch.org/climate/>
20. Cruz Roja / Centro sobre el Clima y Preparación de Desastres
<http://www.climatecentre.org/>
21. Dag Hammarskjöld Foundation
<http://www.dhf.uu.se/>
22. DIVERSITAS International
<http://www.diversitas-international.org/>
23. Eco - Climate Action Network Newsletter
<http://www.climateactionnetwork.org/eco/>
24. Eco Equity
<http://www.ecoequity.org/>
25. Entre Pueblos - Noticias del Cambio Climático
<http://www.pangea.org/epueblos/modules.php?name=BookCatalog&op=category&catid=17>
26. Equity Watch
<http://www.cseindia.org/html/cmp/climate/ew/index.htm>
27. Equity Watch - A Climate Newsletter from the South
<http://www.cseindia.org/html/cmp/climate/ew/index.htm>
28. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
<http://www.eird.org/>
29. FERN - Climate change: the forest connection
<http://www.fern.org/pages/climate/intro.html>
30. Foro del Buen Aire
<http://www.foroba.org.ar/>
31. Foundation for International Environmental Law and Development (FIELD)
<http://www.field.org.uk/>
32. Gender and climate change
<http://www.gencc.interconnection.org/index.htm>
33. Global Commons Institute
<http://www.gci.org.uk/>
34. Global Environmental Change and Human Security (GECHS)
<http://www.gechs.org/>
35. Global Land Ice Measurements from Space (GLIMS)
<http://www.glims.org/>
36. Global Monitoring for Environment and Security (GMES)
<http://www.gmes.info/>
37. Global Precipitation Climatology Centre (GPCC)
http://www.dwd.de/bvbw/appmanager/bvbw/dwdwwwDesktop/?_nfpb=true&switchLang=en&_pageLabel=dwdwww_klima_umwelt_datenzentren_wzn
38. Global Runoff Data Centre (GRDC)
<http://grdc.bafg.de/servlet/is/Entry.987.Display/>
39. Greenpeace International
<http://www.greenpeace.org/international/campaigns/climate-change>
40. Indymedia Climate
<http://www.climateimc.org/>
41. International Council for Local Environmental Initiatives (ICLEI Global)
<http://www.iclei.org/>
42. ICLEI América Latina y el Caribe
<http://www.iclei.org/index.php?id=461>
43. International Council for Science (ICSU)
<http://www.icsu.org/index.php>
44. International Development Research Centre (IDRC)
http://www.idrc.ca/es/ev-91395-201-1-DO_TOPIC.html
45. International Human Dimensions Programme on Global Environmental Change (IHDP)
<http://www.ihdp.uni-bonn.de/>

46. International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA)
<http://www.iiasa.ac.at/>
47. International Water Management Institute (IWMI)
<http://www.iwmi.cgiar.org/>
48. International Institute for Environment and Development (IIED)
<http://www.iied.org/climate-change/home>
49. International Institute for Sustainable Development (IISD)
<http://www.iisd.org/climate/south/>
50. Max Planck Institute for Meteorology (MPI-M)
<http://www.mpimet.mpg.de/en/home.html>
51. Mountain Research Initiative (MRI)
<http://www.mri.scnatweb.ch/>
52. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM)
<http://www.wrm.org.uy>
53. One World - Campaña sobre Cambio Climático
54. Ozone Action
<http://www.ozone.org/>
55. Panorama Energético
<http://www.panoramaenergetico.com/default.htm>
56. Practical Action
http://www.practicalaction.org/?id=climatechange_adaptation
57. Prototype Carbon Fund
<http://www.prototypecarbonfund.org/>
58. Royal Society for the Protection of Birds
<http://www.rspb.org.uk/policy/climatechange/adaptation/index.asp>
59. Rising Tide UK
<http://www.risingtide.org.uk/>
60. Rivers, Dams and Climate Change
<http://www.irm.org/programs/greenhouse/>
61. Salva la Selva
<http://www.salvalaselva.org/>
62. Sinks Watch
<http://www.sinkswatch.org/>
63. South North (SSN)
<http://www.southsouthnorth.org/>
64. Tearfund
<http://www.tearfund.org/Admin/404ErrorPage.htm?page=http://www.tearfund.org:80/Campaigning/Policy%20and%20research/Climate%20change%20and%20disasters%20policy/>
65. The Corner House
<http://www.thecornerhouse.org.uk/subject/climate/>
66. Third World Network info service on Climate Change (en inglés)
<http://www.twinside.org.sg/climate.htm>
67. The Nature Conservancy (TNC)
<http://www.nature.org/>
68. Tiempo Global Warming and the Third World
<http://www.cru.uea.ac.uk/tiempo/>
69. World Glacier Monitoring Service (WGMS)
<http://www.geo.unizh.ch/wgms/index.html>
70. World Resources Institute (WRI)
<http://www.wri.org/climate/>
71. WWF
http://www.panda.org/about_wwf/what_we_do/climate_change/index.cfm

Movimientos reivindicativos Internacionales

1. Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra
<http://cmpcc.org/>
2. Cumbres de Cambio Climático
<http://www.cumbrescambioclimatico.org>
3. Justicia Climática ya
<http://www.climate-justice-now.org>
4. Klimaforum
www.klimaforum10.org.mx
5. Vía Campesina
<http://www.viacampesina.org/>

Organizaciones No-Gubernamentales y Movimientos Nacionales

1. Asamblea Nacional de Afectados y Alternativas Ambientales
www.afectadosambientales.org/
2. Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria
<http://www.sinmaiznohaypais.org/>
3. CECCAM - Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano
<http://www.ceccam.org.mx>
4. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)
<http://www.cemda.org.mx>
5. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible
<http://www.ccmss.org.mx>
6. Ecoportal - Directorio Ecológico y Natural
<http://www.ecoportal.net>
7. El Poder del Consumidor
<http://www.elpoderdelconsumidor.org/>
8. ETC Group - Acción en Erosión, Tecnología y Concentración
<http://www.etcgroup.org/es>
9. EZLN - Ejército Zapatista de Liberación Nacional
<http://www.ezln.org.mx/index.html>
10. Green Peace México
<http://www.greenpeace.org/mexico/>
11. Ik Balam, Agencia Informativa: CambioClimático, recursos Naturales y Derechos de los Pueblos
<http://www.ikbalam.org/>
12. Maderas del Pueblo del Sureste, AC
<http://www.maderasdelpueblo.org.mx>
<http://www.nuevo.maderasdelpueblo.org.mx/>
13. Movimiento Mexicano de Afectados por la Presas y en Defensa de los Ríos
<http://www.mapder.org>
14. Otros Mundos, AC
<http://www.otrosmundoschiapas.org>
15. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio
<http://www.rmalc.org.mx>
16. Red Mexicana de Afectados por Minería (REMA)
<http://rema.codigosur.net>
17. Vida Digna y Sostenible
<http://www.vidadigna.info/>